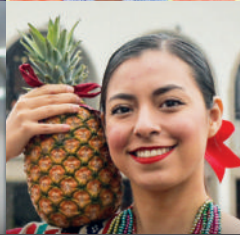
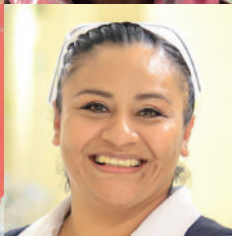
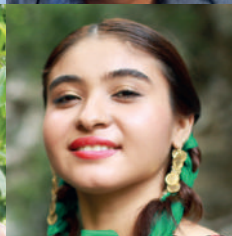
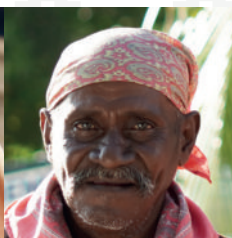


# 1 INFORME DE RESULTADOS SALOMÓN JARA

TRABAJO QUE TRANSFORMA OAXACA













◆ OAXACA ◆





# ÍNDICE

## I. Presentación

## II. Mensaje del Gobernador

### Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños..... Pág. 14

- 1.1 Combate a la pobreza y el rezago social
- 1.2 Alimentación
- 1.3 Inclusión para el Bienestar de los grupos de atención prioritaria
- 1.4 Atención integral a la población migrante
- 1.5 Cultura y artes
- 1.6 Juventudes
- 1.7 Deporte
- 1.8 Educación
- 1.9 Salud

### Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades..... Pág. 96

- 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público
- 2.2 Administración eficiente y transparente
- 2.3 Planeación para el bienestar
- 2.4 Recaudación eficiente
- 2.5 Ejercicio del gasto para no dejar a nadie atrás
- 2.6 Mejora continua de la gestión pública





**Eje 3. Seguridad y Justicia  
para Vivir en Paz..... Pág. 146**

- 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana
- 3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos
- 3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario
- 3.4 Gestión integral de desastres y protección civil

**Eje 4. Crecimiento y  
Desarrollo Económico de las  
Ocho Regiones..... Pág. 194**

- 4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente
- 4.2 Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna
- 4.3 Empleo para el Bienestar
- 4.4 Turismo
- 4.5 Fomento agroalimentario y desarrollo rural
- 4.6 Desarrollo forestal sustentable

**Eje 5. Infraestructura  
y Servicios Públicos  
para el Desarrollo  
de Oaxaca.....Pág. 252**

- 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles
- 5.2 Caminos y carreteras
- 5.3 Vivienda
- 5.4 Agua y saneamiento
- 5.5 Infraestructura educativa
- 5.6 Patrimonio cultural material
- 5.7 Movilidad y seguridad vial

**Ejes transversales..... Pág. 318**

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes





## PRESENTACIÓN

En cumplimiento puntual con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 118 de la Ley Estatal de Planeación, el Gobernador Constitucional del Estado presenta a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Administración 2022-2028.

Como un ejercicio democrático de transparencia y abrazando la rendición de cuentas como un principio fundamental de un gobierno del pueblo y para el pueblo, se informa sobre las acciones de gobierno emprendidas por las dependencias, entidades y órganos auxiliares, en atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028); con los cuales hemos dado los primeros pasos para transformar la historia de Oaxaca.

El presente informe da cuenta de los logros y avances alcanzados durante este primer año de gobierno, agrupando la información de acuerdo con los cinco Ejes Programáticos que integran el PED 2022-2028, como instrumento rector de la planeación en la entidad: *1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades; 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones; y 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.*

Además, incluye Cuatro Ejes Transversales que orientan el proceder que cada una de las dependencias, entidades y órganos auxiliares del Gobierno Estatal deben considerar en la instrumentación de políticas públicas: *1) Igualdad de Género; 2) Desarrollo Sosteni-*

*ble y Cambio Climático; 3) Interculturalidad y 4) Niñas, Niños y Adolescentes.*

Este documento rinde cuentas sobre los programas, proyectos y acciones realizadas del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, en beneficio de las y los habitantes de las ocho regiones del estado. De igual manera, cuando la información institucional lo permite, incluye acciones significativas que habrán de efectuarse durante el último trimestre del año 2023. Asimismo, por cada tema contenido en el informe, se presenta un breve diagnóstico de la situación en la que se encontró la presente Administración con respecto a la atención de las problemáticas más importantes en el estado, así como al interior de la estructura de gobierno.

Para la implementación de políticas públicas por parte del Ejecutivo Estatal, es de gran relevancia el trabajo colaborativo con los diferentes órdenes y poderes de gobierno, así como con la sociedad civil. Por ello, este informe incluye de igual manera, las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, municipios y con diversas instancias del Gobierno Federal, con la finalidad de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante el presente mandato, con respeto pleno a la división de poderes y en pleno cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña presenta en este documento la visión de un gobierno transformador al servicio del pueblo, que guía el actuar de la Administración Pública Estatal, donde para lograr el desarrollo y bienestar de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, es importante cumplir la premisa: *que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.*





*Mensaje del  
Gobernador del Estado*



En el primer año de nuestro gobierno, Oaxaca avanza por el camino de la transformación. Con trabajo y resultados, estamos cumpliendo la promesa de lograr un cambio profundo en el estado, que beneficiará a nuestro pueblo con justicia, bienestar y desarrollo para todas y todos.

Hoy vemos todo lo que hemos avanzado y no podemos estar menos que orgullosos. Desde las decisiones de los primeros días para integrar el gabinete, el primer gabinete paritario en la historia de Oaxaca, así como la presentación de las primeras iniciativas que dan forma y sustento a nuestro gobierno; un gobierno del pueblo y para el pueblo, de territorio, cercano, honesto, responsable y austero, integrado por mujeres y hombres comprometidos con nuestro proyecto de transformación y con Oaxaca.

Perfilamos también los lineamientos que guían el actuar de nuestra administración: Interculturalidad, para rescatar lo mejor de la herencia de nuestros ancestros en la función pública, hacer justicia a nuestros pueblos originarios y rescatar con orgullo el gran valor de nuestra cultura milenaria; Igualdad de Género, que nos permita construir una sociedad con igualdad, con ejercicio pleno de los derechos y libres de violencia; combate a la Corrupción, ese gran cáncer que tanto daño le ha hecho a nuestro pueblo; Paz con Justicia y Bienestar, para recomponer el tejido social tan dañado por los abusos y las injusticias del pasado; Interés Superior de

Niñas, Niños y Adolescentes, cuyos derechos son una condición para construir el Oaxaca que soñamos y porque apostar ahora por ellos, es apostar al futuro con ciudadanas y ciudadanos plenos, responsables y comprometidos con su comunidad.

El proyecto de transformación que impulsamos es resultado del diálogo que establecimos con las comunidades del territorio estatal, después de recorrer por varios meses los 570 municipios de Oaxaca.

En este diálogo fue que se definieron los pilares de nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, que pusimos en marcha desde el primer día:

1. La construcción de un Nuevo Pacto Social para la convivencia pacífica y segura en todas las comunidades, apostando por atacar las causas que provocan la inseguridad y la violencia; abriendo las puertas del gobierno para escuchar a los actores sociales que reclaman justicia y encontrando soluciones, a través del diálogo.
2. La Reparación Histórica de nuestros Pueblos, a través de las políticas de bienestar, reforzando las estrategias federales y priorizando los programas sociales que permitan salir adelante a las personas que más lo necesitan; con el principio claro de que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.



3. El desarrollo integral y sustentable de las ocho regiones, apostando por la economía solidaria; haciendo una fuerte inversión en infraestructura para fomentar la inversión y reactivación económica; impulsando sectores estratégicos, como el turismo y el Corredor Interoceánico.

Sabíamos que un gran aliado en esta travesía sería nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, no sólo por la gran amistad que nos une desde hace más de 30 años, sino porque comparte con nosotros el amor por Oaxaca, conoce la grandeza de nuestro pueblo y comprende la urgente necesidad de apoyar a la gente para salir adelante. Junto con él y el pueblo de Oaxaca, hoy hemos logrado grandes avances para hacer florecer la Primavera Oaxaqueña.

No ha sido un año sencillo. El daño al erario y a la administración estatal es enorme, por lo que poner en marcha nuestro gobierno fue una labor titánica. Deuda, opacidad, aviadores, fueron la constante en todas las áreas de gobierno.

Incluso, todavía hoy seguimos revisando las cuentas públicas de años anteriores y seguimos encontrando graves irregularidades.

Pero en este tema vamos con mucho cuidado para recuperar y proteger el patrimonio de todas y todos los oaxaqueños, castigando a los responsables.

Vamos con cuidado porque no estamos pensando en una cacería de brujas, ni nos mueve la sed de venganza. Para nosotros se trata de un acto de justicia, de reparar el grave daño que durante décadas estuvieron haciendo a nuestro pueblo.

A pesar de los retos, no dudamos ni un segundo para cumplir nuestro compromiso de hacer el mejor Gobierno en la historia de Oaxaca. Sabíamos que no teníamos derecho a fallarle al pueblo y así lo hicimos. Hoy, podemos estar satisfechos por todo lo logrado en un año de trabajo, por la dedicación y el esfuerzo invertido.

En un año hemos demostrado que sí se puede gobernar de otra manera, que sí es posible trabajar desde las comunidades; sin lujos, con honestidad y con las puertas abiertas para todas y todos.

Los datos que se presentan en este documento como Primer Informe de Resultados, son la consecuencia de un trabajo en equipo, en el que nos sumamos con un propósito común las y los trabajadores, campesinos, empresarios, jóvenes, comunidades y pueblos originarios, organizaciones sociales, sindicatos y ciudadanos en general, que tienen un gran amor por Oaxaca, que sueñan y trabajan también con ver florecer la Primavera Oaxaqueña en todos los rincones del estado.

***Ing. Salomón Jara Cruz***

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca



GAMER  
SINCE  
1996  
FOREVER

OVERLAST  
SPORT

POLO BEAR by RALPH LAUREN  
*by Polo*



**EJE 1**

**Estado de Bienestar  
para todas las  
Oaxaqueñas y  
Oaxaqueños**

El proyecto transformador que impulsa el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, es alcanzar un Estado de Bienestar que permita a todas y todos vivir en condiciones de igualdad, desarrollo social, crecimiento económico y paz con justicia. El principal objetivo que guía a esta Administración es terminar con el abandono y olvido que han sufrido nuestros pueblos y comunidades, producto del desinterés e insensibilidad de los gobiernos neoliberales. Por ello, desde el primer día de gobierno se crearon programas y políticas públicas enfocados a combatir la pobreza y marginación, guiados por uno de sus principios fundamentales: por el bien de todos, primero los pobres.

Por primera vez en la historia de Oaxaca, surge un gobierno emanado del pueblo y para el pueblo, que trabaja desde el territorio y no desde el escritorio; que escucha y conoce de fondo los problemas reales de la población y no a partir de diagnósticos inoperantes formulados desde las oficinas de gobierno.

El primer eje del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), da cuenta de las dimensiones más relevantes para lograr un Estado de Bienestar; donde el combate a la pobreza, la atención de los grupos prioritarios, la salud, la educación y la cultura, constituyen los pilares de un nuevo paradigma que concibe a las personas en su amplitud humana de necesidades e intereses, y no sólo como estadísticas o cifras, como sucedió en gobiernos anteriores, que no consideraron sus necesidades, su pluralidad de visiones y sus anhelos, tal como lo hace ahora el Nuevo Humanismo Mexicano.

Por eso, en este primer año de gobierno de la Primavera Oaxaqueña se diseñaron programas y acciones sociales basadas en los principios de integralidad y focalización territorial, dando atención a grupos de atención prioritaria y revertir con ello la tendencia que en las últimas décadas nos colocó en los primeros lugares a nivel nacional en indicadores de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales.

Además, como parte del cuidado que se tiene en la optimización de la programación de la inversión pública, el Gobierno del Estado orientó una cantidad importante de recursos enfocados al bienestar de las y los oaxaqueños, teniendo a septiembre de 2023 un monto autorizado de un mil 878 millones 335 mil 109 pesos. El enfoque del Gobierno de la Transformación en Oaxaca es garantizar el bienestar de todas y todos, poniendo al centro a quienes



históricamente fueron marginados de la toma de decisiones y de los presupuestos públicos, y que hoy constituyen el motivo fundamental, dando cumplimiento a la premisa central: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera.

Es importante destacar que como primer eje de gobierno, el Estado de Bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños comprende nueve objetivos, 23 estrategias y 107 líneas de acción; lo que lo convierte en el eje de gobierno más robusto de los planeados por esta Administración.

Se trata de la visión social que por décadas permaneció en segundo plano en el discurso de los gobiernos neoliberales y, que hoy, se construye a partir de un Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura, que permita la Reparación Histórica de los Pueblos y comunidades que contribuya a sentar las bases del Desarrollo Integral y Sustentable.

La Primavera Oaxaqueña plantea acabar con la pobreza extrema, aprovechando el lugar destacado que Oaxaca ha significado para la federación en cuanto a la gran inversión de los programas sociales impulsados durante el mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador y, se plantea también, fortalecerlos a partir de la responsabilidad del Gobierno del Estado, que en este primer año de gobierno focaliza sus programas a sectores vulnerables, como las jefas de familia, personas con discapacidad, adultos mayores, la niñez y las juventudes.

Además, este gobierno tiene los grandes objetivos de mejorar sustancialmente la calidad de la atención en salud y en educación; grandes rubros de un gobierno que

conoce el abandono de décadas en estos sectores, pero que también comparte la esperanza de transformar las condiciones de vida en los 570 municipios y más de 10 mil localidades de todo el estado.

Asimismo, el Gobierno de la Transformación tiene como prioridad terminar con la corrupción y garantizar el manejo de las finanzas de manera transparente, eficiente y responsable, destinando los recursos a donde más se requiere, ya sea a través de centros de salud, personal médico y medicamentos; mediante aulas, mobiliario escolar, útiles y uniformes para las niñas y niños; o mediante espacios para las artes, la música, la danza y la cultura, al igual que en caminos, puertos y carreteras.

Por ello, un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera es el motor que impulsa al Gobierno de la Transformación, para que las personas con discapacidad, adultos mayores, jefas de familia, personas indígenas y afroamericanas, promotores culturales, personas de la diversidad sexual, migrantes, deportistas y las juventudes, tengan lo necesario para vivir una vida digna, que les permita desarrollarse plenamente, sin obstáculos y en armonía con sus entornos sociales.

Este anhelo tiene hoy más que nunca la posibilidad de verse realizado con la solidaridad mutua que distingue a nuestros pueblos y comunidades indígenas, donde el Tequio, la Gozona y la Guelaguetza resaltan como medios eficaces para conseguir objetivos comunes; que son la mayor fortaleza para que los grandes objetivos de un Estado de Bienestar estén más cerca de cumplirse.



## 1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

La prioridad del Gobierno de la Transformación es combatir la pobreza desde sus raíces y mejorar las condiciones de bienestar con quienes históricamente han sido marginados de la toma de decisiones y de los presupuestos públicos.

Por ello, bajo el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”, la Primavera Oaxaqueña se enfoca en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos consa-

grados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Oaxaca. En este contexto, la pobreza ha sido una problemática histórica para el estado de Oaxaca, afectando a una gran cantidad de personas.

De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2 millones 483 mil 644 de





oaxaqueñas y oaxaqueños viven en pobreza, lo que equivale al 58.4% de la población, cifra que es 22.1 puntos superior al indicador nacional.

Además, 20.2% de la población vive en situación de pobreza extrema, lo que representa uno de cada cinco habitantes de Oaxaca. Estas cifras colocan al estado como la tercera entidad federativa con mayor pobreza en el país y la tercera con mayor pobreza extrema.

Por tal motivo, el Gobierno de la Transformación impulsa políticas públicas sociales integrales y focalizadas, que priorizan su atención en las personas más vulnerables ubicadas en las regiones con los mayores

rezagos, constituyéndose en torno a dos importantes rubros. Por una parte, la Protección Social e Inclusión Productiva; y, por otro lado, el Desarrollo y Transformación Comunitaria en el estado, lo cual permite vigilar que se atiendan las grandes premisas que impulsan la transformación en el país y en el estado de Oaxaca.

En este sentido, con el propósito de implementar una estrategia de atención territorial por medio de la cual se brinde una atención efectiva para el acceso a los derechos sociales de la población oaxaqueña, así como la disminución de la brecha de pobreza y bienestar que existe entre los diferentes territorios de la entidad, el Gobierno del Estado implementó la política social denominada *estrategia Territorios Bienestar*, que tiene por objetivo contribuir a mejorar el bienestar de la población oaxaqueña mediante la transformación de los pueblos y comunidades, brindando atención prioritaria a los derechos sociales de los grupos que registran los niveles más altos de pobreza multidimensional, con la participación interinstitucional y el uso eficiente de los recursos públicos, respetando la interculturalidad y promoviendo la sostenibilidad, la inclusión, la paz y la justicia.

El Gobierno de Oaxaca, se basó en diversos criterios para ubicar estratégicamente los territorios con los mayores niveles de marginación y bajos niveles de bienestar, que incluyen los índices de pobreza y pobreza extrema multidimensional, carencias sociales, zonas de desplazamiento forzado interno, concentración de población indígena y atención a los municipios ubicados en la zona de los Chimalapas.

Para fortalecer dicha *estrategia "Territorios Bienestar"*, al 30 de septiembre se han visitado 50 municipios en las ocho regiones con el acompañamiento de las y los integrantes de diversas dependencias de la Administración Pública Estatal (APE), mostrando las acciones,



programas e inversión total que el Gobierno del Estado aplicará en sus cabeceras y localidades. Lo anterior, para resarcir los rezagos, impulsando el desarrollo y el bienestar de sus habitantes. En este contexto, se observa que un grupo poblacional con brechas históricas de desigualdad en el estado lo constituían las jefas de familia, pues seis de cada diez mujeres se encuentran en situación de pobreza y de ellas un total de 34 mil 896 mujeres tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema.

Ante este escenario adverso, no existía un programa o política pública dirigida a quienes son madres, pero también jefas de familia y el sostén de sus hogares, velando por su bienestar y el acceso a la alimentación de sus dependientes económicos. Como parte de un diseño de política pública que proviene del compromiso de la actual Administración, las mujeres oaxaqueñas, en especial las jefas de familia, ahora se encuentran al centro de las acciones de un Estado de Bienestar.

Por ello, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno del Estado implementó el programa de atención a jefas de familia *Tarjeta Margarita Maza*, a través del lanza-

miento de la convocatoria pública y del proceso de registro de las personas interesadas en las ocho regiones, por medio de sus ocho módulos regionales a cargo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI).

Este *programa* impulsa la igualdad de género y la disminución de la violencia económica hacia las mujeres en condición de pobreza extrema; iniciando, de este modo, la reparación de la deuda histórica con este importante sector. A fin de mejorar el nivel de ingreso de las jefas de familia oaxaqueñas entre los 18 y 64 años, se logró un registro de 34 mil 629 jefas de familia solicitantes durante el periodo de apertura. El programa benefició prioritariamente a jefas de familia en condición de pobreza extrema y con hijas, hijos, niñas, niños o adolescentes hasta los 18 años, personas con discapacidad o enfermedad crónico-degenerativa bajo su custodia.

De este universo, se aprobaron 14 mil 805 solicitudes completas y efectivas de las ocho regiones, lo que representa una inversión total de 177 millones 660 mil pesos, los cuales se dispersaron a partir del tercer trimestre, entregando a las jefas de familia un monto de 2 mil pesos bimestrales por medio de tarjeta bancaria o en efectivo.



POBLACIÓN OBJETIVO E IMPACTO

Universo de atención



**345,641**  
jefas de familia  
en todo el estado



**229,097**  
jefas de familia entre 18 y  
64 años de edad con hijos



**34,896**  
jefas de familia entre 18 y 64  
años de edad, con hijos y un  
ingreso menor a \$2,110.00



Línea de pobreza extrema por  
ingresos: \$2,110.00 para adquirir  
la canasta básica alimentaria.



**23,755**  
jefas de familia entre 18 y 64 años  
de edad, con hijos y un ingreso  
menor a \$2,110.00 y se encuentran  
separadas, viudas o solteras



**Población objetivo**  
Ingreso mensual promedio  
de \$1,388.00\*

Impacto

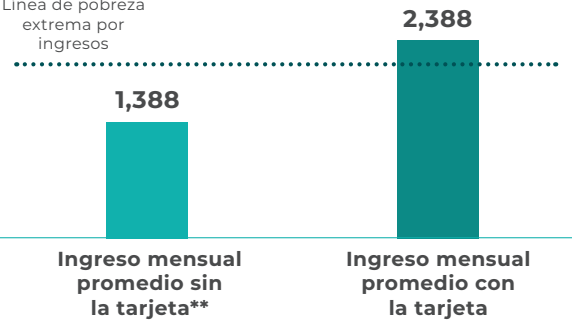


**TARJETA  
MARGARITA  
MAZA**

La Tarjeta Margarita Maza **permitirá a las beneficiarias contar con el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica alimentaria** y con ello superar la pobreza extrema por ingresos.

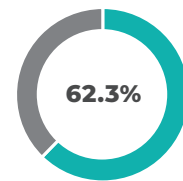
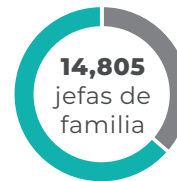
Impacto en el ingreso de las jefas de familia con el programa Margarita Maza

Línea de pobreza extrema por ingresos



Población beneficiada

Con base en la disponibilidad presupuestal (177.6 mdp), **será posible atender a 14,805 jefas de familia** mediante apoyos bimestrales de 2 mil pesos durante un año.



El programa permitirá dar **atención al 63.6% del total de jefas de familia en esta condición**

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

\*Ponderado de datos Censo INEGI 2020 y ENIGH 2020.

Este novedoso programa es un acto de justicia y reconocimiento a la lucha de las jefas de familia, brindándoles recursos económicos para productos de la canasta básica alimentaria y contribuyendo al desarrollo integral de sus hijas e hijos, así como de sus dependientes económicos en el caso de quienes son tutoras, cumpliendo así la premisa que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

Para fortalecer el gobierno de territorio, a través de la SEBIENTI se implementaron desde los primeros meses las *Caravanas Bienestar*, las cuales del 1 de enero al 30 de septiembre han proporcionado 37 mil 789 servicios, entre ellos: consultas médicas, nutricionales, psicológicas, odontológicas, pruebas de escáner mamario y pruebas de glucosa, en beneficio de 24 mil 823 mujeres y 12 mil 966 hombres en las regiones de Sierra de Flores Magón, Costa, Mixteca, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, con una inversión de 4 millones 817 mil 592 pesos.

Asimismo, con este programa, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se proyecta beneficiar a 12 mil 211 personas, en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Cuenca del Papaloapan, Costa, Mixteca, Sierra de Juárez y Sierra Sur, a través de una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

Además, para fortalecer el gobierno de territorio, se crearon ocho Módulos Bienestar en cada una de las regiones del estado. La principal misión de estos módulos es fungir como enlace y representación de la SEBIENTI en las diferentes regiones, así como promover los programas y acciones del Sector Bienestar a las y los oaxaqueños que habitan en comunidades de mayor marginación. Tanto para las autoridades municipales como para los grupos de la sociedad civil, estos módulos representan cercanía en la gestión de sus planteamientos y necesidades.





Asimismo, a raíz de la desaparición de cajas de ahorro en el estado, se realizó el registro y auditoría de los documentos probatorios, lo que dio origen al padrón de 11 mil 121 ahorradores defraudados.

Cabe señalar que en 2019 se firmó el convenio de pago con el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIDEICOMISO PAGO) para resarcir el daño a defraudados con montos menores a 40 mil pesos, lo que beneficiaría a 4 mil 967 ahorradores, de los cuales 3 mil 950 fueron los defraudados que acudieron al registro realizado durante 2020. Cabe precisar que la Administración anterior dejó 2 mil 928 expedientes sin solventar y a un mil 22 ahorradores pendientes de pago.

En este sentido, al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación ha comprobado la entrega de un mil 656 che-

ques a sus correspondientes beneficiarios y ha solventado las observaciones de 774 expedientes a la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para conseguir esto, se solicitó una capacitación a la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, misma que recibió el equipo de la Comisión para la Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro, cumpliendo de forma efectiva con los criterios que se estipulan en el Convenio Mandato Pago en sólo seis meses, contrario a administraciones pasadas que, para lograr la firma de este instrumento, tardaron hasta dos años.

Este programa proyecta proporcionar del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, 92 cheques en una primera entrega y 106 cheques en la segunda entrega, para un total de 198 cheques a entregarse en 2023, con una inversión de 2 millones 9 mil 621 pesos.

Por otra parte, con el propósito de impulsar la comercialización de productos originarios de las comunidades y servicios que fomenten las vocaciones productivas de las localidades; del 1 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno del Estado, a través de la SEBIENTI, benefició con las *Ferias Bienestar* a 380 familias de artesanas y emprendedores de las ocho regiones, impulsando con ello la inclusión económica, la vida social y cultural en 16 municipios de la regiones Costa, Istmo, Mixteca, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, generando una derrama económica de 606 mil 112 pesos, que supera en 177% lo generado con el gobierno anterior.

Con esta misma acción, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se prevé realizar cinco *Ferias Bienestar* más en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca, Costa y Sierra de Flores Magón, en beneficio de 200 personas artesanas y emprendedoras, con una derrama económica proyectada de 200 mil pesos.



En otro aspecto, el tequio constituye una de las prácticas más importantes para el desarrollo del estado, por lo cual, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña propuso realizar continuamente los *Tequios Bienestar* como una acción que reivindica y fortalece la cohesión social en sus diferentes escenarios, actividad que ningún otro gobierno anterior había implementado.

Por eso, con el objetivo de atender las solicitudes en las diferentes comunidades, del 1 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno del Estado, a través de la SEBIENTI, implementó 88 *Tequios Bienestar*, de los cuales 49 fueron tequios por la reforestación, en beneficio de 842 mil 290 personas en las regiones de Valles Centrales, Sierra de Flores Magón, Istmo, Sierra de Juárez y Cuenca del Papaloapan.

Es importante informar que estas acciones han sido realizadas gracias al esfuerzo conjunto de 104 dependencias y entidades del

Gobierno de la Transformación, así como asociaciones civiles y grupos de ciudadanos. Bajo este mismo esquema se proyecta implementar del 1 de octubre al 31 de diciembre, 16 tequios en las ocho regiones, mismos que contribuyan a la cohesión social a partir de esta práctica ancestral.

Con base en la prioridad que el Gobierno del Estado otorga a los sectores históricamente desfavorecidos, en el último trimestre, con una inversión de 5 millones 568 mil pesos, se proyecta implementar el *Programa Farmacias Bienestar*, un novedoso programa de atención para las personas que viven con carencia por acceso a la salud en el estado, y que brindará consulta médica de primer nivel ilimitada, tres medicamentos gratuitos al mes y subsidio en el costo del medicamento; consultas dentales y exámenes de la vista ilimitados; dos armazones con micas graduadas al año, y seis servicios de laboratorio de análisis clínicos al año.

Además, como parte del principio de atención a los más desfavorecidos, en el último trimestre del año, mediante una inversión de un millón 200 mil 900 pesos, se pondrá en marcha el *Programa Super Popular*, que constará de equipar centros de distribución de alimentos de alto nivel nutritivo en las ocho regiones, a fin de disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas que viven en zonas de atención prioritaria. Este programa priorizará a las jefas de familia con hijas e hijos en primera infancia; a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia; a las personas con discapacidad, y a la población indígena o afroamericana.

Con el objetivo de promocionar el Estado de Bienestar en Oaxaca, la SEBIENTI difunde entre habitantes de pueblos y comunidades del territorio oaxaqueño herramientas metodológicas que generen inclusión y bienestar en el entorno social, así como actividades de formación y de recreación.

De este modo, la SEBIENTI ha realizado 25 tequios literarios en las regiones de Valles Centrales, Costa y Cuenca del Papaloapan, con un total de 2 mil 641 personas beneficiadas, a través de las actividades lúdicas realizadas en pueblos y comunidades.

Desde el lanzamiento de la Guía de Lenguaje Inclusivo en el Estado de Oaxaca al comienzo de esta Administración, la SEBIENTI ha realizado en los Valles Centrales 23 talleres de difusión en beneficio de 743 personas que laboran en la APE, así como escuelas y universidades para proporcionar herramientas que mejoren la atención al público desde la perspectiva de género y el lenguaje incluyente.

Para el cierre del año 2023, se contempla realizar un total de 40 tequios literarios en las regiones de la Sierra de Flores Magón, Istmo y Mixteca, en los cuales se difundirán los postulados de un Estado de Bienestar



de manera lúdica; así como 40 capacitaciones en las regiones de Valles Centrales y Costa para sensibilizar y proporcionar a las y los asistentes las perspectivas necesarias que contribuyan a una visión incluyente para las y los oaxaqueños.

Esta guía se encuentra en el enlace web: <https://www.oaxaca.gob.mx/sebienti/2019/09/18/>

Con el objetivo de fortalecer el diseño y monitoreo de las políticas públicas de bienestar, la SEBIENTI y la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), renovaron durante el primer trimestre de 2023, la Plataforma de Estadísticas, Resultados y Carencias del Estado de Oaxaca y el Sistema de Georreferenciación de la Política Social, que concentra el Padrón Único de Personas Beneficiarias del Estado de Oaxaca, que al 30 de septiembre cuenta con 37 padrones de 13 dependencias y entidades.

En este contexto, para el cierre del presente año se pretende alcanzar la integración de un total de 60 padrones, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>. Asimismo, se llevará a cabo la actualización de la información relativa a los Resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022, publicados recientemente por el CONEVAL.

También, con la finalidad de mostrar la oferta programática en materia de atención a los derechos sociales por parte de las dependencias y entidades de la APE, se integró durante el segundo trimestre de 2023 el Catálogo de Programas y Acciones de Bienestar 2023; herramienta que promueve la transversalidad institucional y que ha logrado la incorporación total de 133 programas y acciones de 50 dependencias y entidades estatales; es decir, 51% más en comparación con el último año de su publicación.

Esta plataforma se ubica en el enlace web: <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/programas>.

De igual manera, el pasado 31 de mayo de 2023, Oaxaca formó parte de la Semana Internacional de la Evaluación gLOCAL 2023 por medio de un panel virtual promovido desde la COPEVAL, denominado Interculturalidad e inclusión en el M&E, dirigido a dependencias, entidades y organismos de la APE, academia y sociedad civil del estado, así como de otras entidades del país, donde más de 100 personas escucharon la opinión y aportes de expertos en el tema y que les será de utilidad en el desempeño de sus atribuciones en materia de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

En otro aspecto, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), ha puesto a disposición del público en general, así como de los gobiernos locales, información sociodemográfica necesaria para la formulación de políticas públicas efectivas que pongan a la población en el centro de los programas de desarrollo sociales y económicos.

Con el objetivo de difundir información y orientación sociodemográfica que contribuya a la identificación de los principales fenómenos demográficos del Estado, el Gobierno de la Transformación, a través de la DIGEPO, del 1 de enero al 30 de septiembre elaboró y difundió 90 instrumentos sociodemográficos enfocados en la agenda demográfica para el desarrollo local.

Entre estos destacan infografías, hojas de datos y prontuarios municipales, beneficiando a 4 millones 207 mil 237 personas de todo el estado. En este sentido, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han entregado 21 prontuarios municipales en las regiones de los Valles Centrales, Istmo, Costa, Cuenca del Papaloapan, Mixteca y Sierra Sur, beneficiando a 839 mil personas.





Asimismo, durante el mismo periodo, se elaboró y difundió el número 48 de la revista Oaxaca Población Siglo XXI con el tema “Interculturalidad en Oaxaca”, visibilizando así a los distintos grupos étnicos que conviven en el estado, así como los retos y oportunidades que representa la interculturalidad en la atención de las necesidades de la población oaxaqueña.

Con estos programas y acciones se da cumplimiento a uno de los principales objetivos de este nuevo modelo de Gobierno, que

es impulsar la transformación social que termine con la larga historia de abandono, convencidos que el destino de los pueblos y comunidades no es la pobreza.

Finalmente, para el Gobierno de la Transformación el combate a la pobreza es un elemento indispensable para el desarrollo, tanto individual como colectivo, ya que contribuye a la erradicación de las causas raíz que le impiden a los ciudadanos alcanzar mejores niveles de bienestar.



## 1.2 ALIMENTACIÓN

### *Programa de Comedores Populares para el Bienestar ¡Alimentos a quien más lo necesita!*

La transformación de Oaxaca comienza en el seno de las familias, donde se cimientan las bases del bienestar y el desarrollo de los pueblos y comunidades, por lo cual es necesario la implementación de planes y programas de gobierno orientados a promover, entre otros beneficios, la alimentación saludable y sustentable.

Por eso, la Primavera Oaxaqueña impulsa desde el primer día políticas públicas para brindar una alimentación de calidad a todas y todos, principalmente a las familias que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, con las cuales se tiene una deuda histórica. Convencidos que el destino de los pueblos no es vivir en condiciones de atraso, el Gobierno de la Transformación promueve una nueva política que permita el cambio saludable de hábitos alimenticios, a través de un sistema alimentario que transforme los ambientes comunitarios, laborales, escolares y familiares.

Guiado por el principio que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, el Gobierno de la Transformación trabaja todos los días para lograr un Oaxaca sin hambre, generando las condiciones que permitan un mejor futuro para las familias oaxaqueñas.

Por esta razón, al inicio de esta Administración se realizaron visitas aleatorias a los municipios registrados como beneficiados de programas alimentarios establecidos por gobiernos anteriores, resaltando que muchos no recibieron los beneficios adecuadamente o no cumplieron con las reglas establecidas para el buen funcionamiento de los programas, lo que se traduce en resultados deficientes.

Por tal motivo, el tema de la alimentación representa para algunas familias un problema financiero, pues al destinar una parte importante de sus gastos a la alimentación pueden poner en riesgo la satisfacción de otras necesidades, como la salud, educación y vestido, entre otras. Por consiguiente, respetando el mandato del pueblo de gobernar obedeciendo, esta y otras problemáticas serán la guía de las acciones de bienestar para avanzar en el reto de la garantía del ejercicio pleno del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad.

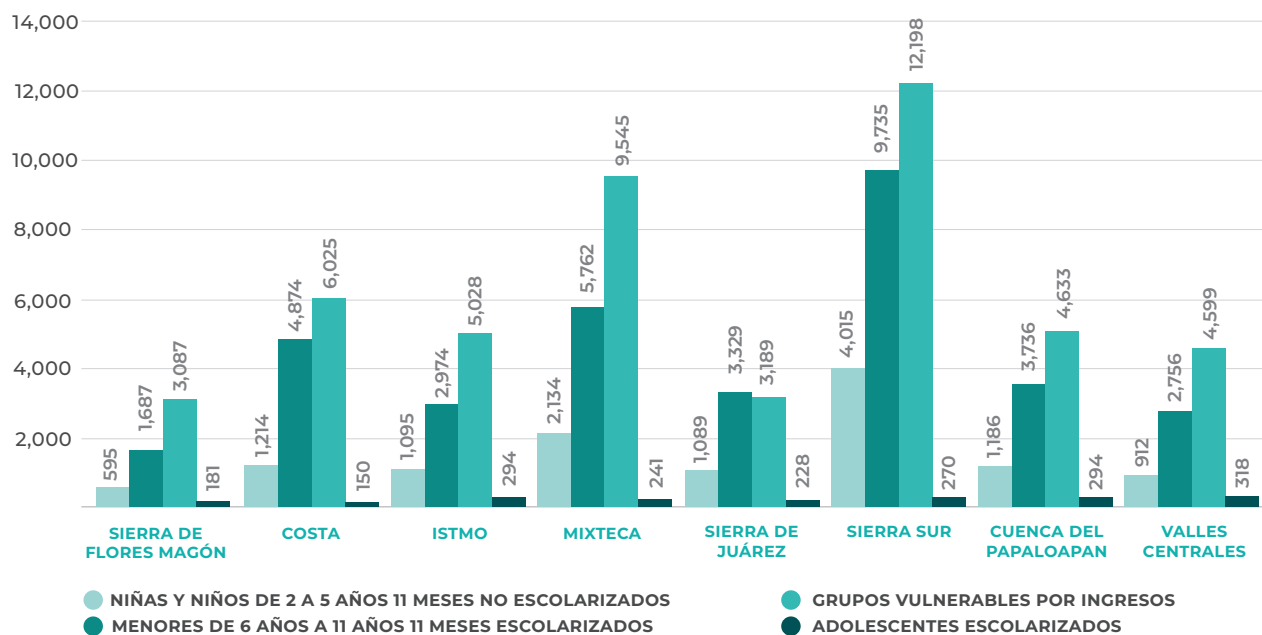
Para ello, el Gobierno de la Transformación implementó a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) del Estado de Oaxaca, el *Programa de Comedores Populares para el Bienestar* que atiende a 97 mil 373 personas, de los cuales 48% son niñas, niños y adolescentes y 52% adultos vulnerables por ingresos.

Este programa arrancó en el mes de julio de 2023, con una inversión ejercida de 32 millones 290 mil 400 pesos, otorgando 30 mil dotaciones alimenticias con presencia en 329 municipios de las ocho regiones.



**BENEFICIARIOS POR GRUPO Y REGIÓN, ATENDIDOS EN  
LOS COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR  
DICIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023**

REGIÓN	NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES NO ESCOLARIZADOS	MENORES DE 6 A 11 AÑOS 11 MESES ESCOLARIZADOS	GRUPOS VULNERABLES POR INGRESOS	ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS
SIERRA DE FLORES MAGÓN	595	1,687	3,087	181
COSTA	1,214	4,874	6,025	150
ISTMO	1,095	2,974	5,028	294
MIXTECA	2,134	5,762	9,545	241
SIERRA DE JUÁREZ	1,089	3,329	3,189	228
SIERRA SUR	4,015	9,735	12,198	270
CUENCA DEL PAPALOAPAN	1,186	3,736	4,633	294
VALLES CENTRALES	912	2,756	4,599	318



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

Lo anterior, con el propósito de contribuir a un nivel nutricional adecuado de los beneficiarios y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el fomento de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Cabe señalar que este programa terminará el año estimando entregar en todo el estado 181 mil 474 dotaciones alimenticias de calidad, en beneficio de 97 mil 373 personas, con una inversión de 222 millones 753 mil 755 pesos.

Además, otra modalidad de comedores son los escolares, que beneficiarán con desayunos de lunes a viernes, a niñas y niños de nivel preescolar, primaria y secundaria, a través de la entrega bimestral de dotaciones alimentarias con calidad nutricia, en escuelas ubicadas en las ocho regiones.

En este sentido, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Oaxaca, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, estima realizar la entrega de 201 mil 414 dotaciones de alimentos en un mil 509 escuelas, beneficiando con ello a 83 mil 965 niñas y niños, lo que representa una inversión de 220 millones 265 mil 788 pesos, como parte del Programa Alimentación Escolar.

**ESCUELAS ATENDIDAS CON EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
DICIEMBRE 2022-SEPTIEMBRE 2023**

REGIÓN	Costa	Istmo	Mixteca	Cuenca del Papaloapan	Sierra de Flores Magón	Sierra de Juárez	Sierra Sur	Valles Centrales
CANTIDAD	135	251	197	144	324	128	102	228

Total 1,509



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.



Derivado de estos valiosos programas, en el último trimestre del año se estima entregar equipo y utensilios de cocina a 100 Comedores Escolares y 100 Comedores Populares, con la finalidad de contribuir a mejorar la nutrición de la población en condición de vulnerabilidad que asiste a los espacios alimentarios en las ocho regiones y, asegurar así, espacios apropiados para la preparación y consumo de alimentos. Este proyecto contempla una inversión de 9 millones 327 mil 108 pesos en beneficio de 79 mil 505 personas.

De igual forma, estos dos programas contarán con orientación alimentaria que habrán de realizarse del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, en beneficio de 107 mil 352 mujeres y 99 mil 92 hombres, fortaleciendo su educación nutricional y contribuyendo a la correcta alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad y con carencia alimentaria que asisten a recibir sus alimentos a los Comedores Populares y Escolares que operan en las ocho regiones.

El material de orientación alimentaria será entregado en una sola exhibición y estará acompañado de mandiles y cofias para dotar de herramientas que aporten una mayor higiene en la elaboración de alimentos, por medio de una inversión de 5 millones 946 mil 90 pesos. Por otro lado, con el propósito de favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre a alimentos inocuos y nutritivos, se implementará el *Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre*, con el cual se prevé entregar, con base en experiencias pasadas, entre octubre y diciembre de 2023, alrededor de 34 mil 147 dotaciones alimentarias al mismo número de familias que pasen por una situación de emergencia, contemplando ejercer en este año 21 millones 332 mil 313 pesos.

Teniendo como eje transversal el Interés Superior de la Niñez, el Gobierno de la Transformación centra sus esfuerzos en la

Primera Infancia, implementando dos acciones importantes para combatir la prevalencia de anemia: *Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días* y *Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios* (niñas y niños de dos a cinco años no escolarizados).

Estas acciones contribuyen a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros días y hasta sus cinco años cumplidos, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para su desarrollo.

En lo que va del año, se han entregado 29 mil 333 dotaciones de alimentos a 14 mil 639 niñas y 14 mil 694 niños con estos dos programas, invirtiendo 10 millones 302 mil 727 pesos en las ocho regiones.

Antes de finalizar el año 2023, estos programas habrán sumado 64 mil 416 dotaciones de alimentos entregadas a 14 mil 639 niñas y 14 mil 694 niños, destinando para ello un monto de 25 millones 15 mil 552 pesos.

En conclusión, el Gobierno de la Transformación está poniendo los cimientos para lograr que las y los oaxaqueños mejoren su alimentación, con la implementación de distintos programas y acciones, lo que permitirá que los grupos prioritarios tengan una vida activa y saludable. A través de las políticas de bienestar, la Primavera Oaxaqueña atiende la problemática de la insuficiencia alimentaria en los hogares, principalmente en los pueblos y comunidades con alto grado de pobreza y marginación, cumpliendo la premisa: que nadie se quede atrás, que nadie se quede afuera.





## 1.3 INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Como un acto de equidad social, pero también como un ejercicio de restitución de derechos sociales y bajo la premisa de un Nuevo Pacto Social, el Gobierno de la Transformación ha asumido el firme compromiso de trabajar por aquellos grupos y comunidades que históricamente han sido marginados, explotados e ignorados. El Estado de Bienestar no puede concebirse sin la participación de quienes forman parte de estos grupos; es decir, las personas con dis-

capacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGTBTTIQ+, quienes desde hace tiempo son reconocidos como grupos vulnerables y que ahora, en esta nueva visión de gobierno, son puestos al centro de la toma de decisiones.

Por ello, la Primavera Oaxaqueña trabaja por hacer realidad el principio de ser un gobierno popular y cercano a la gente. En este sentido, las personas con discapacidad son





parte primordial de la política social, pues en el año 2020, residían en el estado de Oaxaca 273 mil 876 personas con discapacidad, lo que representa 6.6% de la población total, de las cuales 52.7% son mujeres y 47.3% son hombres.

En este sentido, se identificó que las personas con discapacidad no eran beneficiarias del *Programa Pensión para el Bienestar* del Gobierno Federal, además que 53.6% de las personas con discapacidad son personas adultas mayores, ya que tienen 60 años o más. Aunado a lo anterior, no existe infraestructura adecuada para la movilidad de este sector de la población. De esta manera, para tener un gobierno cercano al pueblo de Oaxaca, du-

rante los foros del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028) se escucharon todas las voces y la constante fue la solicitud de crear espacios universalmente accesibles, donde se brinde atención jurídica, psicológica, nutricional, médica, fisioterapéutica y de rehabilitación, así como dotación suficiente de apoyos funcionales, como bastones, muletas y sillas de ruedas, entre otros.

Por ello, el Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), ofrece a las personas con discapacidad temporal o permanente servicios de atención integral básica en materia de rehabilitación, contribuyendo a mejorar su estado de bienestar. Cabe señalar que los espacios destinados para ello son las 61 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) ubicadas en lugares estratégicos del estado, logrando atender del 1 de enero al 30 de septiembre a 10 mil 581 personas con el mismo número de consultas.

En este contexto, el Centro de Atención Médica para Tu Bienestar (CAMBI) localizado en el municipio de Oaxaca de Juárez, brinda terapia física y de rehabilitación a las personas con discapacidad motriz temporal o permanente de escasos recursos económicos, que requieran el servicio para la mejora de su calidad de vida. En los primeros diez meses de gobierno transformador, se atendieron a 76 personas brindando 523 terapias; además, en el mismo periodo, en el CAMBI se han otorgado 804 consultas médicas beneficiando a 782 personas.

Asimismo, la Primavera Oaxaqueña realizará en el último trimestre del año la donación de 102 auxiliares auditivos a 102 personas con discapacidad auditiva de escasos recursos económicos provenientes de las diferentes regiones, mejorando su calidad de vida e integración. Para esto se cuenta con un presupuesto autorizado de 3 millones 376 mil 100 pesos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

De igual manera, con el fin de ayudar a quienes más lo necesitan, el Sistema DIF Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiembre ha entregado 830 sillas de ruedas, 76 andaderas, 69 bastones curvos y seis pares de muletas a personas con discapacidad motriz severa y permanente de escasos recursos económicos, lo que ha mejorado su calidad de vida. También, se han entregado 19 bastones guía que ayudan técnicamente a las personas con discapacidad visual, permitiéndoles detectar y esquivar obstáculos al andar.

Otra acción importante realizada por el Gobierno de la Transformación son los servicios de traslado brindados a través del *Programa Movilidad para tu Bienestar (MOBI)*, el cual proporciona atención de calidad y de largo alcance a las personas con discapacidad, proporcionándoles un sistema de transporte que atiende sus necesidades con vehículos adaptados.

De esta manera, de enero a septiembre de 2023 se brindaron 5 mil 165 servicios de traslado, dentro de los municipios de Oaxaca de Juárez, Cuilápam de Guerrero, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Juan Juquila Vijanos, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo ETLA, San Pedro Ixtlahuaca, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y Santa María Atzompa, beneficiando a 282 personas con discapacidad.

Por otro lado, el Gobierno de la Transformación se enfoca en la atención prioritaria de la población en condiciones de vulnerabilidad. Desde esta óptica, del 1 de enero al 30 de septiembre se benefició a 12 personas con discapacidad al proporcionarles acompañamiento jurídico, debido a que han sido vulneradas en sus derechos, ante diferentes instancias administrativas y de procuración de justicia. En suma, al 30 de septiembre se han beneficiado a 87 personas con discapacidad al recibir asesorías jurídicas.

Asimismo, el Sistema DIF Oaxaca mediante su Procuraduría para la Defensa de las Personas con Discapacidad del Estado (PROPCD), ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez, funge como intermediario ante autoridades de procuración y administración de justicia en materia penal, familiar, laboral, civil, y administrativa, en casos que involucren a personas con discapacidad. Con la finalidad de asegurar su participación desde los derechos humanos, de enero a septiembre de 2023 ha tenido 74 participaciones en beneficio de 37 mujeres y 20 hombres con discapacidad.

La PROPCD también implementó en los meses de marzo a mayo el *Programa Maternidad sin Barreras*, teniendo como meta difundir a la población información sobre el ejercicio de las maternidades de mujeres adultas con discapacidad, para que sean respetados sus derechos y contribuyan al ejercicio pleno de los mismos; para ello se han realizado dos campañas de difusión, llegando a 5 mil 590 personas. Por otra parte, se ha capacitado a personal docente y administrativo de los servicios de educación especial sobre detección y canalización de asuntos de violencia contra niñas y adolescentes, y mujeres con discapacidad.

También, a fin de evitar la revictimización ante la atención de casos que involucren violencia sexual, la PROPCD llevó a cabo en el municipio de Oaxaca de Juárez, una capacitación sobre esta materia en beneficio de 44 personas. De igual forma, se realizaron tres pláticas en el municipio de Reyes ETLA, dirigidas a familiares de niñas, adolescentes, mujeres y adultas con discapacidad, sobre la prevención de la violencia sexual, lo que benefició a 125 personas.

Las personas adultas mayores han sido históricamente invisibilizadas en la mayoría de los programas gubernamentales, ya que nunca se habían escuchado sus necesidades. De acuerdo con datos del INEGI, en 2020 habita-





ban en el estado de Oaxaca 550 mil 577 personas adultas mayores (población de 60 años y más), de las cuales 81.2% no sabía leer ni escribir, observando que existe una limitante para el goce pleno de sus derechos elementales.

Por otra parte, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el primer trimestre de 2021, la tasa de actividad económica en las personas adultas mayores fue de 29% y en los hombres 45%; esta tasa es casi tres veces mayor al de las mujeres que es de 16%. Se destaca que la participación económica disminuye conforme avanza la edad, al pasar de 39% para el grupo de 60 a 69 años a 8% entre quienes tienen 80 años y más.

Entre las personas adultas mayores ocupadas, 47% trabaja por cuenta propia, seguidas por quienes son trabajadoras, trabajadores, subordinadas, subordinados, remuneradas y remunerados con 40%. Bajo esta perspectiva, el Gobierno de la Transformación ha tomado

en cuenta los reclamos de este sector de la población al escuchar cada una de las necesidades que, de viva voz, se recogieron en los foros regionales, temáticos y asambleas comunitarias para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028); donde lo más recurrente fue la solicitud de espacios destinados a actividades recreativas, culturales, de capacitación, de atención médica y de alimentación saludable

Por tal motivo, para contribuir a un estado de equidad e igualdad, por medio del *Programa Atención a Personas Mayores*, del 1 de enero al 30 de septiembre se atendieron en las Estancias de Día y Clubes a 3 mil 629 personas mayores.

Lo anterior, por medio de capacitaciones y actividades ocupacionales, preventivas y de autocuidado, incrementando su autoestima e independencia y favoreciendo su socialización e integración a su núcleo familiar para encaminarse a una vejez digna.

Esta acción importante funciona todo el año, por lo que, en el último trimestre, se habrán atendido a un total de 8 mil 224 personas mayores que habitan en 190 municipios del estado. Aunado a lo anterior, a través del *Programa Asistencia Social a Grupos Prioritarios*, en el último trimestre del año se realizará el equipamiento a 20 Estancias de Día y 100 Clubes, beneficiando con ello a 5 mil 416 personas mayores, con una inversión de 6 millones 90 mil pesos provenientes del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*.

Asimismo, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la igualdad y no discriminación por razones de edad; a la vida y a vivir con dignidad en la vejez con independencia, autonomía y una vida libre de violencia, al 30 de septiembre de 2023, el Sistema DIF Oaxaca dio atención a 16 reportes de vulneración de derechos, beneficiando a la misma cantidad de personas adultas mayores que se encontraban en situación de calle, abandono y/o maltrato en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En otro aspecto, para combatir la pobreza y el rezago social promoviendo fuentes de financiamiento y servicios financieros a los grupos de mayor vulnerabilidad social y en condiciones de pobreza o pobreza extrema, el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPEO), del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, otorgó 85 mil 885 préstamos prendarios, beneficiando con ello a igual número de personas y sus familias de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa, Cuenca del Papaloapan y Mixteca, lo que representó una inversión de 528 millones 829 mil 138 pesos, consolidando la premisa de que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

En este rubro, se proyecta proporcionar adicionalmente del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, 30 mil 728 préstamos más, lo que representará una colocación de 140 millones 459 mil 382 pesos, beneficiando a las oaxaqueñas y oaxaqueños de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa, Cuenca del Papaloapan y Mixteca. Continuando con estas acciones, el Gobierno de la Transformación, a través del MPEO, brinda apoyos a personas



que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad e impulsando mecanismos de colaboración entre el gobierno, las autoridades locales, organizaciones comunitarias y sociedad civil para el mejoramiento y bien común de la población.

Por lo anterior, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se otorgaron donativos al Sistema DIF Oaxaca en beneficio de 3 mil 985 personas y sus familias, lo que representó una inversión de 723 mil 449 pesos. En el mismo periodo, se otorgaron



36 donaciones a diversas personas físicas y morales, lo que representó una inversión de 431 mil 385 pesos en beneficio de 5 mil 973 personas y sus familias.

En materia de donaciones, del 1 de octubre al 31 de diciembre, el MPEO estima atender con donativos a personas físicas y morales que soliciten el apoyo de manera directa o mediante organizaciones civiles o autoridades locales y que cumplan con los lineamientos de la institución. Lo anterior, con un monto de 4 millones 545 mil 165 pesos, lo cual beneficiará a

14 mil 42 oaxaqueñas y oaxaqueños en situación de vulnerabilidad económica en todo el estado. Con estas acciones el Gobierno de la Transformación da una muestra eficaz y efectiva de acciones, concretas para asistir a la población de atención prioritaria, mejorando la situación de vulnerabilidad de las personas; independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición, que históricamente han sido olvidadas y marginadas por los gobiernos neoliberales.





## 1.4 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MIGRANTE

### *Atención integral a la y el migrante oaxaqueño con el Programa de Atención, Protección y Apoyo a las y los Migrantes y sus Familias*

La migración es un fenómeno íntimamente ligado a la historia y evolución de la humanidad, y representa para numerosas familias en México y el mundo, la posibilidad de encontrar mejores horizontes de vida.

Este fenómeno tiene mayor incidencia en pueblos y comunidades con mayor rezago social y obedece a dos causas principales, que subyacen primeramente ante la falta de oportunidades de empleo en sus comunidades de origen y por el anhelo de querer reunirse con sus familiares.

Esta realidad exige al Gobierno de la Transformación una acción integral que genere condiciones que arraiguen a la población migrante en sus lugares de origen, a través de las políticas de bienestar y mejores oportunidades de educación y empleo, así como apoyar los esfuerzos que realizan las y los migrantes en sus anhelos de progreso individual, familiar y comunitario.

En Oaxaca, la movilidad humana constituye uno de los fenómenos más importantes en la vida pública y gubernamental de los 570 municipios, ubicando al territorio oaxaqueño en el octavo lugar como entidad expulsora de migrantes hacia otros estados de la República Mexicana y quinto lugar de personas oaxaqueñas que residen en el extranjero, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2023, el estado de Oaxaca recibió remesas por un monto mayor a 25 mil 823 millones de pesos, ocupando el octavo lugar a nivel nacional en este rubro.

Como se expresó anteriormente, la reunificación familiar y la búsqueda de empleo han sido los principales impulsores de la movilidad humana en Oaxaca en los últimos diez años; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, con un aumento del 10% respecto al año 2010, al pasar a un millón 30 mil 645 personas que abandonaron su lugar de origen para radicar en el noroeste de México y en los Estados Unidos de América (EUA), principalmente en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, así como en las ciudades de California, Texas, Illinois y Arizona, con base a estudios realizados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Por lo anterior, el Gobierno de la Transformación ha emprendido una política integral encaminada a reducir el impacto negativo social y económico de los migrantes y sus familias en un contexto de retorno, de paso o expulsión, a través de estrategias locales, nacionales e internacionales que han incidido en la búsqueda para el mejoramiento de su calidad de vida, como parte del *Programa de Atención, Protección y Apoyo a las y los Migrantes y sus Familias* para el estado de Oaxaca.

En este sentido, en el marco de este programa el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño (IAIMO), del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, realizó las siguientes acciones:

- ◆ Con el objetivo de identificar las zonas de expulsión de migrantes, con énfasis en las Unidades de Aprovechamiento Económico, implementó los “Foros Migrantes” con una inversión de 189 mil 985 pesos, beneficiando a 343 municipios de las ocho regiones con mayor índice migratorio y rezago social.
- ◆ También, para fortalecer los albergues migrantes existentes, se implementó la capacitación técnica al albergue humanitario de puertas abiertas en San Pedro Tapanatepec, en la región del Istmo de Tehuantepec, beneficiando con ello a 50 mil personas en tránsito.
- ◆ A fin de proporcionar apoyos para las y los migrantes oaxaqueños con beneficios en términos de turismo y consumo cultural, el IAIMO implementó en la Central Camionera de 2ª Clase, la Central de Autobuses ADO y el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de Oaxaca, el Operativo Bienvenida Hermana y Hermano Oaxaqueño, con un monto de inversión de 81 mil 300 pesos, beneficiando con ello a 15 mil oaxaqueñas y oaxaqueños en retorno.
- ◆ Asimismo, se proporcionaron 8 mil 150 asesorías a la población migrante radicada en la Unión Americana.

De igual manera, a fin de brindar atención integral a la y el migrante oaxaqueño en las zonas con mayor concentración migratoria en los campos agrícolas del norte del país, como parte de este programa, el IAIMO llevará a cabo en diciembre de 2023, la apertura de Módulos de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño en las ciudades de San Quintín, Baja California y Tijuana, Baja California, beneficiando con ello a 200 mil oaxaqueñas y oaxaqueños,



lo que representará una inversión anual de un millón 414 mil pesos. Las acciones migrantes deben tener un sentido humano que permita alcanzar el desarrollo de las comunidades, a través de la paz social y el bienestar, contribuyendo a un pleno acceso a sus derechos.

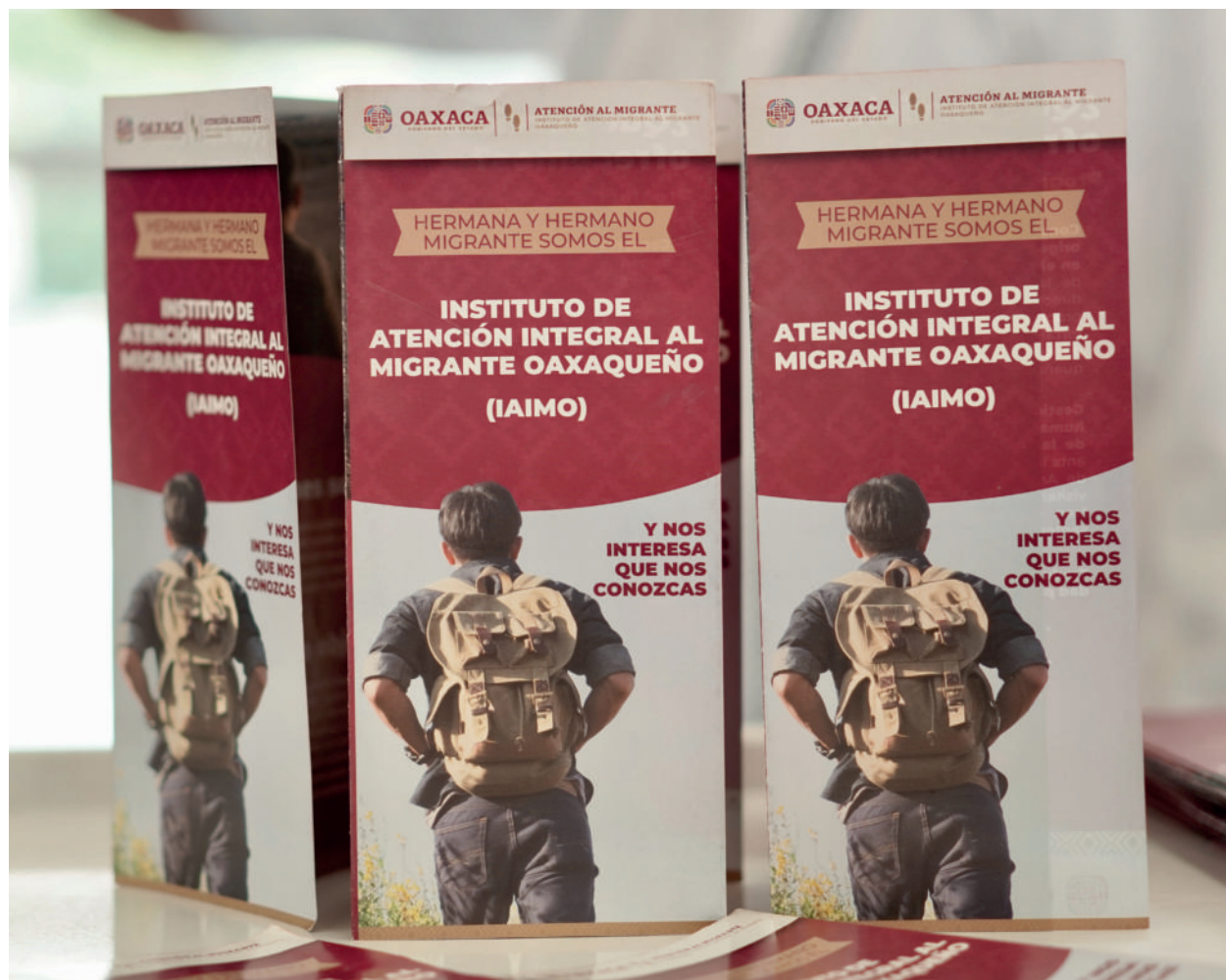
Los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos han incentivado el retorno voluntario e involuntario de los



migrantes a sus comunidades de origen (devoluciones).

En los dos primeros trimestres de 2023, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, registró 9 mil 806 personas devueltas al estado de Oaxaca, de las cuales 2 mil 398 fueron mujeres, 7 mil 408 hombres y 833 niñas, niños y adolescentes acompañados

y no acompañados. Ante este escenario, el Gobierno de Oaxaca, al 30 de septiembre de 2023, atendió a través del IAIMO, 7 mil 266 servicios de programas sociales para migrantes y sus familias, de los cuales 702 fueron de asesoría consular; 615 solicitudes de reunificación familiar; 2 mil 441 citas para pasaporte mexicano; 101 traslados de migrantes fallecidos; 2 mil 310 citas para VISA estadounidense y un mil 097 permisos estadounidenses por razones humanitarias.



Del mismo modo, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación realizó 6 mil 158 acciones de asesoría jurídica consular para migrantes y sus familias; de los cuales, se establecieron 156 enlaces de colaboración municipal. Además, se gestionaron un mil 200 pasaportes americanos y se realizaron 931 traducciones de documentos español-inglés.

En acciones similares se realizaron 651 gestiones de documentos de identidad, además de solicitar la regularización jurídica interna e internacional migrante, así como la gestión y resolución de 705 pensiones ante la Administración del Seguro Social de los EUA (SSA, por sus siglas en inglés).

También, se realizaron 801 acciones para brindar información de migrantes oaxaqueños extraviados mediante el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM), 156 convenios de colaboración institucional y 80 acciones de gestión para el traslado de migrantes enfermos.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023, se otorgaron 101 apoyos económicos a las familias de las y los migrantes fallecidos para el traslado a su lugar de origen, con una inversión de un millón 724 mil 687 pesos, siendo la Mixteca la región con mayores solicitudes ante esta situación. A fin de reforzar la identidad oaxaqueña en las generaciones que han crecido lejos del estado,

del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se realizaron 32 acciones culturales, educativas y sociales dirigidas a la población migrante dentro y fuera del país, con una inversión de 608 mil 77 pesos, beneficiando a 7 mil 500 migrantes en Estados Unidos y el Noroeste de México.

De igual manera, en el periodo antes mencionado, se realizaron 45 reuniones con organizaciones migrantes nacionales e internacionales, que permitieron que el estado de Oaxaca se incorpore a la Red de Ciudades Unidas y Gobiernos Locales (UCLG, por sus siglas en inglés).

Asimismo, Oaxaca participó de manera virtual en el Foro *“Rompiendo Fronteras, Tejiendo Raíces”*, realizado el 4 y 5 de julio de 2023, en el marco del Foro *Mundial sobre Migración y Desarrollo*, efectuado en París, Francia.

Para el logro de otras acciones, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se realizaron visitas a 305 municipios de la entidad, donde se recogieron 5 mil 105 solicitudes de servicios migrantes, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

De igual manera, a través de las Caravanas Bienestar organizadas por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI), se repartieron 10 mil 115 materiales impresos sobre migración en niñas, niños y adolescentes y servicios integrales del IAIMO.

En este mismo periodo, en cumplimiento a los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, se dio continuidad al *Programa de Enlaces Municipales* con representantes de migrantes en municipios con mayor índice de migración, con quienes se han suscrito 156 acuerdos de colaboración en este año.

Adicionalmente, de enero a septiembre de 2023, se realizaron actividades de concientización, como el Taller *“Hablemos de migración”* dirigido a 603 jóvenes de instituciones de educación media superior de las regiones de Valles Centrales, Mixteca y Sierra de Flores Magón, así como a 401 estudiantes de educación básica, a través de pláticas y la aplicación de técnicas gráficas como pintura, punta seca y collage.

Finalmente, para contribuir a la erradicación de la discriminación y la xenofobia, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) del Sistema de Naciones Unidas, el estado de Oaxaca inició en septiembre de 2023 una serie de sesiones de trabajo para la realización de la Campaña *“Xenofobia y Discriminación Oaxaca”*, a través de redes sociales, medios de comunicación masiva y talleres, con el fin de explicar a la sociedad el ciclo migratorio del fenómeno social en las últimas décadas que ha reconfigurado la imagen de la y el migrante.

A través de las acciones aquí reseñadas, el Gobierno de la Transformación da cumplimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) 2023, adoptado por el Estado Mexicano en Marrakech, Marruecos, en diciembre de 2018.

Es así como Oaxaca se consolida como una de las entidades pioneras en la ejecución de políticas públicas con perspectiva migrante, que atiende las instrucciones internacionales de la comunidad global.

De esta manera, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña refrenda su compromiso de ejercer una política humanista que ha puesto en el centro de su quehacer la promoción y defensa de los derechos fundamentales, como condición indispensable para alcanzar el bienestar y el desarrollo integral de las y los oaxaqueños.



## 1.5 CULTURA Y ARTES

Durante décadas, el estado de Oaxaca ha sufrido violaciones a los derechos fundamentales de sus comunidades indígenas y pueblo afroamericano, negándoles el acceso a una política inclusiva en materia de cultura y fomento de las artes.

A partir del reconocimiento de esta situación general, se definen las prioridades del estado de Oaxaca como parte de la Reparación Histórica de los Pueblos y el Nuevo Pacto Social para una Convivencia Segura y Pacífica.

En este contexto, Oaxaca es un estado de una gran diversidad natural y cultural, pues su riqueza pluricultural y multilingüe reside en la existencia de sus 16 pueblos originarios: Mixteco, Chocholteco, Triqui, Cuicateco, Mazateco, Ixcateco, Nahuatl, Chatino, Zapoteco, Mixe, Zoque, Ikoote, Chontal, Amuzgo, Tacuate y Chinanteco, y la comunidad Afroamericana. Esta diversidad cultural alimenta diversas capacidades, valores humanos y cosmovisiones que pueden impulsar el desarrollo sostenible de los individuos. Aunado a ello, la diversidad natural ha jugado un papel funda-





mental en el desarrollo y la preservación de sus pueblos y comunidades.

Sin embargo, pese a esta riqueza pluricultural, la entidad ha padecido años de abandono y rezagos sociales, además de violaciones a sus derechos fundamentales, impidiéndoles el acceso a una política cultural inclusiva y de fomento de las artes.

Después de décadas de gobiernos neoliberales, alejados de la realidad social y cultural de las comunidades indígenas y afroamericana y su invaluable patrimonio histórico y cultural, los pueblos decidieron cambiar su historia, construyendo con pasión y entrega un mejor destino.

Por ello, el Gobierno de la Transformación, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, emprendió diversas acciones con el objetivo de impulsar la riqueza cultural del estado, con especial énfasis en los pueblos indígenas, afroamericanos, históricamente excluidos y marginados.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2022, en el marco del Festival Navideño, mediante una inversión de 110 mil 340 pesos se realizaron 94 actividades, en las que participaron diversas agrupaciones artísticas y culturales. A estas acciones se sumaron los municipios de la Villa de Zaachila, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Lorenzo Cacaotepec y San Sebastián Etna, alcanzando una audiencia de 32 mil personas.

Es importante informar que, con la recuperación de los Portales de Palacio de Gobierno y el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, en el mes de enero se implementó un programa artístico y cultural permanente para la ciudadanía con un espacio libre y sano, realizando del mes de enero a septiembre de 2023, un total de 251 actividades, alcanzando a más de 52 mil personas.

En este contexto, en el mes de febrero se realizó el *Festival del Amor*, en coordinación con el Sistema DIF Oaxaca, el municipio de Oaxaca de Juárez y la Secretaría de Turismo (SECTUR), en el que se realizaron 45 actividades beneficiando a 13 mil personas.

En otro rubro, bajo los principios de inclusión, interculturalidad, diversidad cultural y justicia social, en el mes de marzo de 2023 se promovió la convocatoria para la selección de las delegaciones que participaron en la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su Octava 2023, generando por primera vez la visibilización de los 16 pueblos indígenas y el afroamericano.

En el marco de la Reparación Histórica de los Pueblos, de enero a mayo se conformaron tres órganos: el Comité Organizador Interinstitucional, la Comisión Cultural Comunitaria y 24 Consejos Interculturales, conformados por 72 personas conocedoras y portadoras de sus culturas, quienes fueron los encargados de visitar y seleccionar a las delegaciones que se presentaron durante los dos Lunes del Cerro.

En un ejercicio histórico, se inscribieron 78 municipios, de los cuales 55 fueron los que mostraron su riqueza cultural en el Auditorio Guelaguetza. Por primera vez, se presentaron las delegaciones de San Lucas Ojitlán, Santa María Tonameca, Santa María Teopoxco, San José Tenango, Santa Lucía Ocotlán y San Felipe Jalapa de Díaz y, como invitados especiales, el pueblo afromexicano de la agencia de Collantes, además de las delegaciones de San Juan Copala, San Melchor Betaza y San Vicente Coatlán.

En reconocimiento a las mujeres oaxaqueñas, en el mes de junio y con una inversión de 745 mil 369 pesos, se realizó la elección de la Diosa Centéotl 2023, en la que participaron 43 mujeres pertenecientes a los grupos indígenas: chatino, chinanteco, chontal, mazateco, mixe, mixteco, zapoteco y zoque, resultando seleccionada la promotora cultural Leticia Santiago Guzmán, originaria del municipio chatino de Santiago Yaitepec.

En este sentido, en el marco de la Guelaguetza 2023, del 1 al 31 de julio se realizaron 98 actividades, con una inversión de 14 millones 173 mil 871 pesos, teniendo como sedes el Zócalo Capitalino, Paseo Juárez "El Llano", la Real Alhóndiga de Antequera, el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), el Teatro Macedonio Alcalá y el Auditorio Guelaguetza. Además, se realizaron actividades artísticas en las expo ferias del Barro Rojo en San Marcos Tlapazola; de la Espuma



y el Higadito en San Sebastián Tutla; de la Tlayuda en San Antonio de la Cal; de la Cantera en Magdalena Apasco y del Alebrije en San Antonio Arrazola. Asimismo, se realizó la exposición conmemorativa por el décimo aniversario luctuoso del artista plástico Alejandro Santiago, mostrando 87 esculturas de los 2 mil 501 migrantes y tres obras pictóricas de la serie "20 murales y una mujer desesperada", que se realizó en la Real Alhóndiga de Antequera.

Continuando con las actividades de la Guelaguetza y con la finalidad de reconocer el trabajo de las artistas oaxaqueñas, se realizaron tres conciertos del espectáculo "Oaxaqueñísimas", con la participación de las cantantes Natalia Cruz, María Reyna, Ana Díaz, Lorena Vera y Silvia María. Asimismo, se realizaron dos conciertos populares en el Auditorio Guelaguetza, contando con la participación de un mil 230 artistas y creadores provenientes de las ocho regiones.





En el marco de las fiestas de la Guelaguetza 2023, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), se realizaron 55 producciones de televisión en las que destacan dos desfiles de delegaciones, cuatro emisiones de la Guelaguetza, tres expresiones culturales, Donají “La Leyenda”, Selección de la Diosa Centéotl 2023 y programas especiales. Además, se realizaron 12 noticieros especiales desde lugares emblemáticos, como el Auditorio Guelaguetza, Paseo Juárez “El Llano”, la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” y el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO). En un hecho histórico, en el mes de septiembre de 2023, se llevó a cabo una edición de la Guelaguetza desde la ciudad de Los Ángeles, California.

También, con el firme compromiso de garantizar la cultura y el arte al alcance de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, se transmitieron a través de la CORTV, 14 proyectos televisivos que permitieron la difusión de las expresiones

culturales, tradicionales y lingüísticas de los pueblos. A través de la radio, se transmitieron dos Guelaguetzas alternas: “Guelaguetza, una fiesta multicultural desde Capulálpam de Méndez” y “Guelaguetza, una fiesta multicultural desde Cuilálpam de Guerrero”.

Como un hecho sin precedentes, en el mes de julio se llevó a cabo la transmisión de las cuatro emisiones de “Guelaguetza 2023”; narradas en zapoteco, mixteco, mixe y chatino, a través de las frecuencias Global 96.9 y Oaxaqueña Radio. De igual forma, las audiencias oaxaqueñas disfrutaron de cuatro proyectos de radio como: “Voces y sonidos de la Guelaguetza”, que llevó la magia de los pueblos a los radioescuchas. Asimismo, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se dio paso a un diálogo abierto entre gobierno y ciudadanía, transmitiendo 41 emisiones de *Jueves de Gozona*, donde se difundió la riqueza cultural y gastronómica, además de brindar un espacio a muestras artesanales.



En este sentido, se dio muestra de la música y danza representativa de las ocho regiones a través de invitaciones especiales, como fueron 58 artesanos, 13 cocineras tradicionales, 11 grupos de ballet folclórico, bandas infantiles y juveniles, así como autoridades municipales.

Los *Jueves de Gozona* se han convertido en un espacio itinerante que permite un encuentro público desde las comunidades de todas las regiones. La emisión de este programa desde ocho municipios (Santa María Huatulco, Santo Domingo Tehuantepec, Santa María Colotepec, Oaxaca de Juárez, San Melchor Betaza, Villa de Zaachila, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Asunción Ixtaltepec) forma parte de un gobierno de territorio y no de escritorio.

La presente Administración, bajo un enfoque de interculturalidad y de reivindicación de los pueblos, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, realizó 40

emisiones de *“Oaxaca Semillas y Mestizaje Cultural: La Riqueza de Nuestras Ocho Regiones a través de la Radio”* y 15 emisiones de *“Por Amor a Oaxaca: Tradiciones y Costumbres de Nuestras Comunidades”*. En televisión se han transmitido cinco emisiones de Carnaval Putleco y tres emisiones del documental *Copa Benito Juárez*, informando así a las audiencias de 447 municipios del estado.

La tarea esencial del Gobierno de la Transformación es propiciar la igualdad y la inclusión social; por ello, de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, la CORTV difunde programas televisivos como: *“Son mis derechos”* con 42 emisiones, *“Nuudxi, hablemos de derechos”* con 24 emisiones, *“Mujeres, Orgullo de mi Tierra”* con cinco emisiones y *“Comunidad LGTTTIQ+”* con dos emisiones, enalteciendo el respeto, la pluralidad y el goce efectivo de los derechos humanos sin discriminación.





En este contexto, de diciembre del 2022 al 30 de septiembre de 2023, la CORTV brindó a la ciudadanía información destacada con interés general a nivel regional, nacional e internacional, a través de la emisión de 980 noticiarios; así como 88 entrevistas destacadas a servidores públicos, diputados locales de las fracciones parlamentarias, autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales, dando un espacio a todas las voces y pensamientos.

También, de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, la CORTV emitió 25 programas televisivos y 51 programas radiofónicos propios, abarcando temas culturales, educativos, tecnológicos, cuidado de la salud, arte, deportes, tradiciones y costumbres. Todos ellos con una perspectiva de género, enfoque en los derechos de la infancia y los derechos humanos. Con el objetivo de crear un espacio que sirva como pausa activa para las y los niños, donde se involucre el movimiento

corporal, la ejercitación mental, empleando todos los sentidos e incorporando las artes, el conocimiento y lo lúdico. A partir del mes de octubre de 2023, el Gobierno del Estado, a través de la CORTV y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), transmitirán el programa “Bim Bom Ba”.

En *Septiembre, Mes de la Patria*, con una inversión de 744 mil 240 pesos, la SECULTA realizó actividades artísticas en el Zócalo y en la Alameda de León, con la presentación del espectáculo multidisciplinario “*Oaxaqueñísimas*” acompañadas de la Banda Regional Femenil Mujeres del Viento Florido. Aunado a esto, se participó en una verbena popular realizando una muestra de la cocina tradicional oaxaqueña, con el fin de conmemorar el CCXIII Aniversario de la Independencia de México, alcanzando una audiencia de 14 mil personas.

Con el objetivo de difundir el tradicional Festival del Mole de Caderas, que se realiza en el municipio de Huajuapán de León, con una inversión de 150 mil pesos, en el mes de octubre se realizó una muestra del festival en el Paseo Juárez “El Llano”, mostrando la cultura tradicional culinaria, musical y ancestral.

Para celebrar el *Día de Muertos* en Oaxaca, del 28 de octubre al 2 de noviembre se realiza un festival para mostrar la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que propicie la transmisión de los saberes y significados de las manifestaciones culturales, con una inversión de 600 mil pesos.

Para este gobierno transformador, es de suma importancia promover acciones que fortalezcan la identidad cultural; por ello, en el mes de noviembre, con una inversión de 100 mil pesos se realizará la Guelaguetza Costeña en Santa María Colotepec y San Pedro Mixtepec, con la participación de artistas locales.

En otro rubro, con el objetivo de incentivar la participación comunitaria de grupos indígenas, afroamericanos y populares, en el mes de febrero de 2023 se publicó en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, la convocatoria del *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)*; por lo que, en el mes de octubre, se proyecta otorgar 49 estímulos económicos al mismo número de proyectos seleccionados, con una inversión total de 4 millones 320 mil pesos, de la cual el Gobierno Estatal aporta el 50%.

Es bien sabido que Oaxaca es el estado con mayor diversidad lingüística del país; sin embargo, de las 11 lenguas originarias que se hablan, cinco de ellas se encuentran en alto riesgo de desaparición: el ixcateco, el chocholteco, el zoque, el chontal y el amuzgo.

Por lo anterior, de febrero a septiembre de 2023, el Gobierno del Estado, a través del *Programa Fomento a las Culturas Vivas, Lenguas y Artes*, ha realizado 55 talleres de Lengua y Pensamiento en las lenguas chontal, zoque, ombeayiüts, mixe y zapoteco en el Istmo de Tehuantepec y zapoteco en la Sierra de Juárez.

Por lo anterior, con este programa se han atendido los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza, San Pedro Huilotepec, Santiago Astata, Magdalena Tlacotepec, San Pedro Comitancillo, San Francisco Ixhuatán, Unión Hidalgo, Santo Domingo Petapa, San Juan Guichicoví, San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa y San Francisco del Mar, atendiendo a un mil 160 niñas y niños. Continuando con este programa, en el mismo periodo, el Gobierno de la Transformación garantizó el acceso a la cultura con *Caravanas Culturales* en el Istmo de Tehuantepec y Sierra de Juárez.



En este contexto, se realizaron 30 actividades que incluyen teatro comunitario, talleres de artes plásticas y danza, el Tamayo Móvil y proyecciones de cine, mismas que atendieron a 2 mil 300 personas; y se proyecta realizar en el último trimestre del presente año 30 talleres de Lengua y Pensamiento, 40 nidos de lengua y 30 actividades; así como, la publicación de 17 materiales de apoyo en lenguas indígenas, en beneficio de 6 mil personas de las regiones del Istmo, Costa, Sierra de Juárez y la Cuenca del Papaloapan, con una inversión de 4 millones de pesos.

En este marco, de diciembre de 2022 al mes de septiembre de 2023, se han realizado 219 presentaciones con la Banda de Música del Estado, la Marimba del Estado, la Orquesta Primavera y la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, contando con la participación de 66 mil 607 asistentes, con una inversión de un millón 913 mil 937 pesos.





Con ello, se incentiva la descentralización de actividades culturales en los municipios de San Melchor Betaza, San Martín Tilcajete, San Agustín Etla, Villa de Zaachila, San Sebastián Tutla, Villa de Tututepec, San Marcos Tlapazola y San Pedro Comitancillo.

Asimismo, se han realizado 28 presentaciones, contando con 6 mil 436 asistentes, ofertando con ello actividades artísticas y de música como “*Miércoles de Danzón*”, a través de las Compañías Estatales de Danza Costumbrista y Danza Contemporánea, con una inversión de 400 mil 95 pesos. Estas mismas instituciones, de octubre a diciembre de 2023, tienen proyectado realizar 129 presentaciones artísticas en diferentes espacios culturales y en 19 municipios que conforman las ocho regiones del estado, mediante una inversión de un millón 923 mil 726 pesos.

A través del *Programa de Formación Artística y Cultural*, se brindan espacios y se

promueven acciones dirigidas a la niñez y la juventud oaxaqueña; por lo cual, a través del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), de febrero al mes de septiembre de 2023, se impartieron 37 clases de música, atendiendo a 156 alumnos entre los seis y 17 años, fomentando el desarrollo de habilidades, aptitudes, talentos y capacidades musicales en la población infantil y juvenil.

Con este mismo programa, a través del *Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo*, de diciembre de 2022 al mes de septiembre de 2023, se realizaron 227 actividades que incluyen talleres de especialización, infantiles y juveniles, comunitarios, taller urbano y el taller itinerante Tamayo Móvil, con una inversión de 860 mil 892 pesos. Estas actividades se han realizado en espacios públicos como parques, mercados, jardines y en los municipios de San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca de Juárez y San Sebastián Tutla, atendiendo a un mil 950 personas.

Por lo anterior, el *Programa de Formación Artística y Cultural*, a través de la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO), promueve la inclusión, principalmente de personas a las que históricamente se les ha negado el acceso a los servicios que oferta esta institución. Es por ello que, con una inversión de 5 millones 407 mil 620 pesos, de diciembre de 2022 al mes de septiembre de 2023, a través de 135 talleres permanentes se han atendido a un mil 466 usuarios en las disciplinas de música, artes plásticas, danza, teatro y lenguas indígenas.

En esta misma institución, por medio de los Centros de Vinculación Artística ubicados en los municipios de San Miguel Peras, San Antonio de la Cal, San Pablo Etla y la agencia municipal de Pueblo Nuevo de Oaxaca de Juárez, se han realizado nueve talleres permanentes, atendiendo a 579 personas de diferentes edades. Además, con la finalidad de promover la preservación de las lenguas indígenas, la CCO ha realizado tres talleres de zapoteco, beneficiando a 33 personas, con una inversión de 126 mil pesos.

Entre los servicios que presta la CCO se realizan actividades de promoción y difusión cultural; por lo que, de diciembre de 2022 al mes de septiembre de 2023, se han realizado 98 visitas guiadas, 11 visitas a galerías, 51 presentaciones de agrupaciones surgidas de los talleres permanentes y 33 actividades de fomento a la lectura, así como 499 servicios bibliotecarios, atendiendo a 13 mil 928 personas, garantizando con ello el acceso a actividades artísticas de manera gratuita.

De octubre a diciembre de 2023, la CCO ofrecerá 138 talleres permanentes y en los centros de vinculación, en los que se espera beneficiar a 710 personas. Asimismo, se proyecta realizar 100 visitas guiadas a galerías, diez actividades de fomento a la lectura, 25 presentaciones artísticas y 40 servicios bibliotecarios en los que se estima recibir a 2 mil 400 personas.



También, con el *Programa de Formación Artística y Cultural*, a través del Centro de las Artes de San Agustín (CASA), de enero a septiembre de 2023, se han realizado siete exposiciones entre las que destacan: “*El poeta y el artista*” de Seamus Heaney y Jan Hendrix en Yagul, “*Senderos de la Memoria; fotografía y comunidad*”, “*ECOS: Reverberaciones de una colección viva*”, “*Guatemala. Las tres conquistas*” y “*Rostros insumisos. Joya contemporánea*”, contando con la asistencia de 43 mil 172 personas.

Asimismo, el CASA brinda una oferta artística y cultural dirigida al público en general, realizando de enero a septiembre de 2023, un total de 22 actividades entre conciertos, visitas guiadas, charlas, presentaciones de danza y proyecciones de cine, con la asistencia de un mil 894 personas.

Con el objetivo de promover la revitalización de las lenguas indígenas del estado, en el mes de febrero de 2023, se publicó la Convocatoria Premios CASA, de creación literaria: en zapoteco, mixteco, mixe, chinanteco, mazateco y ombeayiüts.

Estos premios fueron fundados en el año 2010 por el maestro Francisco Toledo y actualmente contempla cinco categorías: narrativa, poesía, canción, literatura infantil y textos basados en la tradición oral.

Los Premios CASA están subsidiados por la Secretaría de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Gobierno del Estado, el municipio de Oaxaca de Juárez, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), la Editorial Calamus, la Asociación Civil Amigos del IAGO y el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo. Con una inversión de 900 mil pesos, estos premios buscan recibir 200 trabajos de los participantes, premiando a 30 personas que recibirán un estímulo económico para incentivar su labor de revitalización.

En el último trimestre de 2023, el CASA tiene proyectado realizar 40 talleres dirigidos a creadores en las artes visuales y tres talleres: Proyectos Sustentables, Joyería de Plata y Técnica de la Filigrana. Asimismo, se realizarán cinco charlas sobre experiencias de creación y procesos formativos, una exposición de cerámica, una exposición de un mil máscaras mexicanas, 14 visitas guiadas y cuatro proyecciones de cine.

A través del *Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces*, de junio al mes de septiembre de 2023, se llevaron a cabo diez talleres de artes plásticas, seis de música, cinco de teatro, 14 de fomento a la lectura, uno de fotografía y tres cápsulas de saberes locales, con una inversión de la Secretaría de Cultura Federal de 450 mil pesos, beneficiando a 750 niñas, niños y adolescentes en diez municipios de la región de Valles Centrales, tres del Istmo, tres de la Sierra Flores Magón, dos de la Mixteca, uno de la Costa, tres de la Cuenca del Papaloapan y uno de la Sierra de Juárez.

Con este mismo programa, en el mes de noviembre, con una inversión estatal de 231 mil 500 pesos, se tiene proyectado realizar en el municipio de Teotitlán del Valle el Encuentro Nacional de Saberes Locales, donde se pretende recibir a 90 participantes provenientes de diversos estados del país.

A fin de impulsar el *Programa de Reanimación Artística y Cultural*, con una inversión de un millón 400 mil pesos, en el mes de septiembre, se otorgaron 20 subsidios para Casas de Cultura y 20 subsidios para Casas del Pueblo.

Lo anterior, para la realización de actividades artísticas y culturales que fortalezcan la identidad cultural de las comunidades, priorizando la atención en los municipios con mayor índice de pobreza, los cuales beneficiarán a un mil 600 personas. Cabe señalar que las Casas de la Cultura subsidiadas están distribuidas en las ocho regiones del estado.



Con el objetivo de promover el desarrollo y la formación de creadores, intérpretes, investigadores y promotores culturales, a través de la convocatoria del *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2023*, se implementaron dos nuevas categorías: Adolescentes Creadores Nuevos Talentos y Difusión e Investigación del Patrimonio Cultural y Lingüístico, por lo que en el mes de octubre se otorgarán 49 estímulos económicos al mismo número de proyectos, con una inversión de un millón 400 mil pesos de recurso estatal y un millón 400 mil pesos por parte de la Secretaría de Cultura federal.

Mediante el *Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura* de la Secretaría de Cultura Federal, con una inversión de un millón 850 mil pesos, de octubre a noviembre de 2023 se realizarán las convocatorias de tres programas y un encuentro cultural, para el impulso y fortalecimiento de la cultura en el estado.

En este sentido, a través de la convocatoria “*Más inclusión, más cultura*”, se otorgarán hasta 19 estímulos por la cantidad de 18 mil pesos cada uno en las categorías individual y grupal o colectiva. Lo anterior, tiene como objetivo impulsar acciones de creación, promoción y fomento de las manifestaciones artísticas y culturales de las personas con alguna discapacidad para su plena inclusión social, mediante el desarrollo de proyectos creativos.

Para fortalecer los procesos creativos de las mujeres en las artes visuales aperturando los espacios que les han sido negados históricamente, mediante la convocatoria “*Mujeres en las Artes Visuales*” se otorgarán hasta diez estímulos económicos de 40 mil pesos a las propuestas seleccionadas y formarán parte de una exposición colectiva que se realizará en el mes de diciembre en el MUPO.



Asimismo, se publicará la convocatoria “*Tesoros Humanos Vivos*”, que beneficiará a personas de la entidad portadoras de conocimientos, técnicas de interpretación o recreación del patrimonio cultural inmaterial, recibiendo un estímulo económico individual de 67 mil 900 pesos, en reconocimiento a su contribución por medio de actividades de difusión y promoción para la preservación del bien patrimonial.

Finalmente, a fin de visibilizar a la población afromexicana que habita el territorio oaxaqueño, se realizará en el mes de noviembre el *Encuentro Cultural de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas de Oaxaca*, que contará con la presencia de 300 personas de diferentes comunidades afromexicanas de las regiones de la Costa, Cuenca del Papaloapan, Istmo y Sierra de Flores Magón.

Es importante destacar que, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2023, Oaxaca fue el estado invitado al Festival Cultural

Afromexicano “*Nuestra Raíz*”, realizado en Cuajinicuilapa, Guerrero, con una inversión de 223 mil pesos. En este evento se presentaron los grupos de Collantes, Loma Bonita, El Ciruelo, Santiago Llano Grande, Agencia El Maguey y Río Grande, así como cinco cocineras afromexicanas originarias de la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santo Domingo Armenta y Santiago Pinotepa Nacional.

En otro aspecto, con la finalidad de diversificar la oferta cultural, garantizando el pleno uso, goce y disfrute de los bienes y servicios que otorga el estado, a través del Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO), de enero a septiembre de 2023, se realizaron dos exposiciones y 27 visitas guiadas, recibiendo un promedio de 2 mil usuarios mensuales; y se tiene proyectado realizar de octubre a diciembre de 2023, una exposición de tapetes de telar de pedal, una exposición de arte popular de la región de los Valles Centrales y una exposición de artífices de barro negro. Asimismo, el MEAPO publicará en el mes de octubre la convocatoria “*Medalla a la Trayectoria en Arte Popular 2023*”, mediante la cual se otorgarán cuatro premios de 20 mil pesos cada uno.

Después de tres años de estar cerrado, el Museo de Arte Precolombino Rufino Tamayo reabrió sus puertas en el mes de agosto, para mostrar la colección de un mil 150 piezas, que, en vida, el pintor Rufino Tamayo donó al pueblo de Oaxaca.

En el mismo contexto, después de estar cerrado de manera parcial por más de tres décadas, el Museo de Arqueología Ervin Frissell, localizado en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, reabrió sus puertas, habilitando en esta primera etapa dos salas con la exhibición de 54 piezas arqueológicas de cerámica zapoteca y piedra labrada, con un total de 4 mil piezas que obran en su colección.



Estos trabajos de rehabilitación contaron con una inversión de 2 millones 500 mil pesos que fueron ejecutados a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).

Por su parte, el MUPO ha realizado de enero a septiembre seis exposiciones, entre ellas: “*Maestros Oaxaqueños*”, con obras de los pintores Rufino Tamayo, Alejandro Santiago y Rodolfo Morales; “*Real Carcajada Bendita*” de Raúl Herrera; “*Jacobo y María*” de los artistas Jacobo y María Ángeles; “*Mixografías*” de Rufino Tamayo y “*Lo Ritual y lo Habitual*” de Víctor Hugo Pérez, que han sido visitadas por 69 mil 638 personas. Para el último trimestre de 2023, se tiene proyectado realizar cinco ex-

posiciones de artes plásticas y de acervo histórico, mediante las cuales se proyecta recibir a 10 mil personas.

Además, el Teatro Macedonio Alcalá, de enero a septiembre de 2023, realizó 80 actividades culturales, entre ellas dos temporadas de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca y diez funciones de ópera en vivo desde el Met de Nueva York, así como dos funciones de “Teatro para todas y todos”, abriendo las puertas de este recinto a los sectores que han sido históricamente marginados negándoles el acceso, como mujeres comerciantes de los mercados, recolectores de plástico y personas de la tercera edad, contando con una afluencia de 18 mil 100 asistentes.





De octubre a diciembre se tiene proyectado realizar 20 actividades más, esperando contar con 12 mil 900 asistentes. Asimismo, en el Teatro Benito Juárez se llevaron a cabo 33 actividades culturales y 20 actividades sociales; albergando manifestaciones de danza folclórica, danza contemporánea, teatro, cine y eventos académicos, contando con una afluencia de 16 mil 100 asistentes. De octubre a diciembre se tiene proyectado realizar 20 actividades más, esperando contar con 950 asistentes.

A través de la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez”, de enero a septiembre de 2023, se han realizado 64 talleres de fomento a la lectura y escritura, seis

talleres de poesía y seis talleres de lecto-escritura en braille, así como la exhibición de acervo histórico en la Sala de Asuntos Oaxaqueños. En este mismo espacio, se proyecta realizar de octubre a diciembre ocho talleres de tecnología adaptada para facilitar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, dos talleres de elaboración y conservación de libros, 18 visitas guiadas a la Sala de Asuntos Oaxaqueños y ser sede de la Noche de Bibliotecas, esperando beneficiar a un mil 74 usuarios.

En lo que respecta a la Hemeroteca Pública “Néstor Sánchez”, en el periodo enero a septiembre de 2023, se realizaron 35 actividades de promoción y animación cultural, contando con 4 mil 126 usuarios. En este espacio, se proyecta realizar de octubre a diciembre 15 actividades académicas y culturales, estimando recibir a 2 mil 700 usuarios.

Continuando con estas acciones, el Estado de Oaxaca cuenta con el registro de 483 bibliotecas públicas distribuidas en los 570 municipios. Sin embargo, al mes de diciembre de 2022, un total de 163 de ellas se encontraban cerradas por diversas causas. Ante esta situación, se ha realizado un trabajo coordinado entre los municipios y la Dirección General de Bibliotecas a nivel federal para abrir nuevas bibliotecas.

Al mes de septiembre, se cuenta con la reapertura de 25 bibliotecas y la apertura de seis nuevas bibliotecas en los municipios de San Miguel Amatlán, Santiago Xanica, San Sebastián Coatlán, San Nicolás Hidalgo, San Andrés Sinaxtla y San Pedro Teutila. También, la entrega de cuatro acervos complementarios para la reapertura de bibliotecas en San Blas Atempa, Santiago Cacaloxtotec y acervo de mantenimiento en Santa María Atzompa. Con libros donados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) dentro de la colección “SEP Centenaria”, en el mes de junio del 2023 fueron entregadas 377 colecciones de libros al mismo número de municipios.



Con una inversión de 45 mil 862 pesos de marzo a septiembre de 2023, se realizaron 53 cursos en los que participaron un mil 200 bibliotecarios provenientes de las ocho regiones. En tanto, con una inversión de 39 mil 900 pesos, de octubre a diciembre se realizarán 13 cursos dirigidos a bibliotecarios de todo el estado, sobre fomento a la lectura y funcionamiento básico de una biblioteca, con una participación de 210 personas en beneficio de un mil 500 usuarios.

A través del *Programa Nacional de Salas de Lectura* que se realiza en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, se tiene un registro de 81 salas de lectura en el estado, atendiendo de enero a septiembre a un mil 620 personas. Asimismo, en el mes de agosto se realizó el Primer Encuentro de

Mediadores de Lectura en la Alameda de León, con la participación de 500 mediadores y 2 mil usuarios.

Del mes de febrero a septiembre se han realizado 26 festivales de lectura, coordinados con municipios acompañados de diversos talleres lúdicos, cubriendo en total a 17 municipios en las regiones de Valles Centrales, Costa, Istmo, Sierra de Juárez y Sierra Sur, atendiendo un total de 6 mil 350 usuarios. Para el último trimestre de 2023, se tiene proyectado realizar 10 festivales de lectura en las regiones de la Mixteca, Sierra de Juárez y Sierra de Flores Magón.

De igual manera, de julio a septiembre se han realizado tres Ferias de Libros Municipales en Santiago Chazumba, San





Raymundo Jalpan y Ocotlán de Morelos, atendiendo un total de 900 usuarios.

Se tiene proyectado para el último trimestre del año, realizar cuatro ediciones de Ferias de Libros Municipales en Salina Cruz, Tlacolula de Matamoros, San Pedro Ixtlahuaca y San Agustín Etlá.

Además, con una inversión estatal de 3 millones de pesos, del 14 al 22 de octubre se llevó a cabo la Vigésima Tercera Feria Internacional del Libro de Oaxaca en el CCCO, teniendo como sedes alternas los municipios de San Miguel Peras, Santa María Tlahuitoltepec, Juchitán de Zaragoza y Oaxaca de Juárez, en la que se realizaron 438 actividades literarias y artísticas, en beneficio de 100 mil personas.

Asimismo, en el mes de noviembre, Oaxaca será la sede de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), donde participarán escritores del Fondo de Cultura Económica (FCE), talleristas, mediadores, canta cuentos, narradores de clubes, círculos y salas de lectura, en el que se proyecta atender a 15 mil usuarios.

Con la finalidad de impulsar la preservación y conservación del patrimonio cultural inmaterial del estado, con una inversión de 93 mil 632 pesos, de febrero al mes de septiembre de 2023, se realizaron en la Ciudad de Oaxaca y de manera virtual tres talleres de “GrabArte tu historia”; cuatro conversatorios de “La familia, cultura y tradiciones”; una expo taller de elaboración de artesanías; dos talleres de murales “Pintando la Guelaguetza” y tres talleres de fotografía “Sitios históricos y tradiciones identitarias”, atendiendo a un mil 500 personas.

Finalmente, de octubre a diciembre de 2023, con una inversión de 126 mil 732 pesos se tiene proyectado realizar en la Ciudad de Oaxaca dos talleres de “GrabArte tu historia”; cuatro talleres de divulgación del patrimonio cultural; cuatro talleres de fotografía de sitios históricos y tradiciones; cuatro conversatorios de “La familia, cultura y tradiciones”; un encuentro de panaderos de Río Quiechapa; una muestra estatal de pan de muerto y una exposición fotográfica en los molinos de trigo de San Sebastián de las Flores, Etlá, contando con la participación de 3 mil personas.

Las culturas son un elemento central de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), por ello, el Gobierno de la Transformación en Oaxaca implementa una política cultural que promueve la inclusión y la equidad. El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, tiene como objetivo impulsar acciones que promuevan los valores humanos y protejan la riqueza natural y cultural del estado, garantizando progresivamente el acceso ciudadano a los derechos culturales, para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.



## 1.6 JUVENTUDES

### *El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de las políticas de bienestar, se ha propuesto ser un gobierno transformador e incluyente para las juventudes de las ocho regiones*

Una tarea fundamental para impulsar el desarrollo de Oaxaca es el apoyo directo a las juventudes, quienes a lo largo de la historia han padecido del abandono y olvido de gobiernos pasados. El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de las políticas de bienestar, se ha propuesto ser un gobierno transformador e incluyente para las juventudes de las ocho regiones, un gobierno cercano y garante del acceso a derechos sociales fundamentales, logrando impulsar el potencial de cada uno de ellos.

Para el Gobierno Transformador, es fundamental impulsar acciones que brinden oportunidades y herramientas que fomenten su desarrollo integral. Para ello, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), se han realizado importantes acciones durante el periodo que se informa.

De enero a septiembre de 2023, se llevaron a cabo acciones para la prevención de infecciones de transmisión sexual y adicciones entre la población joven del estado de Oaxaca; a través de talleres, pláticas informativas, conferencias y del Proyecto “*Juventudes con Bienestar*”, en beneficio de este sector de la población, cuyo rango de edad se encuentra entre los 12 a 29 años. Estas acciones beneficiaron en conjunto a 600 jóvenes de las ocho regiones.

Además, con el objetivo de fortalecer las iniciativas de emprendimiento entre la población joven, se llevará a cabo de octubre

a diciembre del presente año, el Proyecto “*Juventudes Emprendedoras: Capacitaciones para el Fortalecimiento de Emprendimientos de la Población Joven del Estado de Oaxaca*”, mediante el cual se implementarán capacitaciones, talleres y cursos en materia de emprendimiento entre la población joven, beneficiando a 200 mujeres y 200 hombres jóvenes de las ocho regiones del estado.

También, durante el periodo de enero a septiembre, 140 jóvenes artesanas y artesanos provenientes de las ocho regiones tuvieron la oportunidad de exponer y comercializar sus artesanías y productos elaborados por manos jóvenes, a través de expo ferias artesanales y juveniles que se realizaron durante ese periodo, brindándoles oportunidades y espacios dignos donde se reconoce su talento.

Asimismo, de octubre a diciembre de 2023, con el fin de contribuir a la participación en actividades de carácter estatal, nacional e internacional de jóvenes oaxaqueñas y oaxaqueños, en las que hayan destacado por sus conocimientos, habilidades y talento, tales como productivas, educativas, culturales, artísticas, de expresión y esparcimiento, entre otros, se implementará el Proyecto “*Impulso a Talentos Juveniles: Acciones para Promover la Inclusión y Participación de las Juventudes del Estado de Oaxaca*”, en beneficio de 30 mujeres y 30 hombres jóvenes de las ocho regiones.



En otro aspecto, con el objetivo de contribuir a la permanencia y mejoramiento del desempeño académico, así como mejorar la nutrición alimentaria de jóvenes estudiantes de Oaxaca que se encuentran inscritos en instituciones públicas de educación media superior y que provengan de municipios y comunidades distintas a donde se encuentra localizado su centro educativo; de octubre a diciembre de 2023, se implementará el Proyecto “*Acciones para Promover el Desarrollo Nutricional y Educativo de las Juventudes Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca*”, mediante el cual se otorgará una beca alimenticia a 200 jóvenes de las ocho regiones de la entidad.

Además, con el fin de reconocer a las y los jóvenes, cuya dedicación al trabajo o estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo de superación personal o progreso

de su comunidad, el Gobierno del Estado, a través del INJEO, realizó el 12 de septiembre la entrega del *Premio Estatal de la Juventud 2023*, mediante el cual se galardonó a 14 jóvenes, dos en cada categoría de acuerdo a la siguiente distribución: Méritos Cívicos, Actividades Académicas, Protección del Ambiente, Actividades Productivas, Actividades Artísticas, Labor Social, y la categoría Igualdad de Género y Diversidad Sexual.

En este contexto, a cada persona joven y colectivo juvenil galardonado se le entregó un estímulo económico por la cantidad de 50 mil pesos, una medalla denominada “*Hermanos Flores Magón*” y un reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado.

De igual manera, con la finalidad de incrementar el capital financiero para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas de las personas jóvenes, el 14 de agosto de 2023, el Gobierno del Estado, a



través de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI), lanzó el *Programa Inclusión Económica para el Bienestar de las Juventudes*.

Este programa tiene como objetivo que las personas jóvenes de 18 a 29 años, emprendedoras o microempresarias, con ingresos mensuales menores al valor de tres Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensual (9 mil 461 pesos), cuenten con mecanismos de gestión productiva y financiera para que inicien o fortalezcan las actividades productivas que contribuyan a su desarrollo económico y social.

Con este programa de microcréditos individuales o a través de grupos solidarios, se proyecta proporcionar del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, recursos financieros disponibles por un millón 931 mil 713 pesos, para entregar un total de hasta 300 microcréditos en el ejercicio fiscal 2023.

Si bien la cobertura del programa es estatal, se considera como elemento de priorización la *Estrategia "Territorios Bienestar"* y de los municipios con mayor índice de pobreza. Los microcréditos serán entregados de acuerdo con la disposición presupuestal del programa; los individuales van de los 5 mil a los 10 mil pesos, en tanto los grupales van desde los 6 mil a los 12 mil pesos por integrante.

De esta manera, el Gobierno del Estado, en su primer año de administración, fortalece las acciones para mejorar el bienestar social en Oaxaca, dando especial atención a las juventudes oaxaqueñas, a través de las políticas de bienestar. Considerando que los jóvenes son el presente y futuro de Oaxaca, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, trabaja en sentar las bases para una sociedad incluyente e igualitaria que propicie un Estado de Bienestar en los diversos grupos poblacionales.





## 1.7 DEPORTE

Entre las prioridades del Gobierno de la Transformación, se encuentra la de cumplir con el mandato constitucional de reconocer el derecho de toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte, impulsando su promoción y fomento sin distinción de clases sociales, edad, religión e ideologías.

Con la premisa de que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, la Primavera Oaxaqueña tiene como propósito impulsar el

desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios importantes para una vida saludable, prevención de enfermedades y de delitos, permitiendo con ello elevar el bienestar de las familias oaxaqueñas. Antes de la llegada del Gobierno de la Transformación, las acciones para combatir el sedentarismo, dotar de material deportivo a los municipios y mejorar la infraestructura deportiva en Oaxaca estaban limitadas, debido a que el estado dependía en gran parte de programas federales.



En este sentido, la falta de presupuesto y personal operativo impedían ejecutar eventos de masividad deportiva dentro del Sistema Nacional de Competencias, por lo que Oaxaca sólo había participado en Juegos Nacionales y Paranales CONADE, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Encuentro Nacional Deportivo Indígena y Juegos Nacionales Populares.

Además, otra de las principales problemáticas era el desinterés de autoridades municipales por fomentar el deporte, aunado a la complejidad de llegar a más municipios por la falta de una coordinación regional que pudiera estar en contacto permanente con las localidades y dar a conocer los pro-

gramas, estrategias y acciones en materia de cultura física, recreación y deporte. Otro reto fue la falta de compromiso de asociaciones deportivas para regularse en el Instituto del Deporte (INDEPORTE), lo que causaba conflictos internos y repercusión en el desarrollo deportivo de las y los atletas. Por esta razón, el Gobierno del Estado, a través del INDEPORTE, ejecuta políticas públicas enfocadas a promover la cultura física y el deporte, implementando estrategias y acciones que coadyuvan a la actividad física y desarrollo deportivo.

En este sentido, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, a través de la *Estrategia Espacios Públicos Activos (Actívate Oaxaca)*, se crearon 27 espacios públicos en diferentes sectores de la ciudad de Oaxaca y municipios aledaños, los cuales son atendidos por profesionales de la activación física que imparten clases de manera gratuita a la población. También, con el fin de desarrollar la psicomotricidad, equilibrio, coordinación y al mismo tiempo potenciar la práctica del deporte en la niñez, en el mismo periodo, a través del INDEPORTE se realizaron 53 actividades presenciales de recreación física en escuelas de diferentes niveles educativos en la región de Valles Centrales, con la participación de 2 mil 567 niñas y 2 mil 156 niños. Con esta acción, el Gobierno del Estado en el ámbito de sus competencias, garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes al esparcimiento y participación en actividades deportivas y recreativas.

Asimismo, de enero a septiembre del presente año se realizaron en el estado las siguientes actividades: Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte; Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz; Día del Desafío y el Torneo de Básquetbol Oaxaca 2023. La última, tuvo la finalidad de promover el básquetbol en las regiones del estado, con la cual se alcanzó la inscrip-

ción de 418 equipos; lo que se traduce en una participación de 4 mil 180 deportistas, de los cuales un mil 672 fueron mujeres y 2 mil 508 hombres, pertenecientes a 37 municipios de seis regiones del estado, en las categorías libre y juvenil (18-20) y en las ramas varonil y juvenil.

De igual manera, en el marco de las festividades del natalicio de Don Benito Juárez, celebrada en el mes de marzo y las festividades de la Guelaguetza, realizadas en el mes de julio, con una inversión de un millón 40 mil pesos, a través del INDEPORTE se publicó la convocatoria dirigida a promotores, asociaciones deportivas y municipios del estado para el otorgamiento de apoyos económicos.

Esta acción permitió impulsar 60 proyectos deportivos, recreación y capacitación; 36 en el mes de marzo y 24 en el mes de julio, con la participación de personas de 12 municipios: Oaxaca de Juárez, Magdalena Apasco, San Bartolo Coyotepec, Santa María Atzompa, San Pablo Villa de Mitla, San Jacinto Amilpas, San Pedro Pochutla, San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza, Huajuapán de León, San Pedro y San Pablo Teposcolula e Ixtlán de Juárez.

La promoción de la capacitación y especialización en materia de cultura física y deporte en el estado, también es uno de los propósitos del Gobierno de la Transformación.

Por ello, a partir del mes de septiembre, a través del INDEPORTE se realizarán las “Jornadas de Cultura Física y Capacitación Deportiva” que se ejecutarán en las ocho regiones.

El objetivo es fomentar los valores de respeto, solidaridad, disciplina, constancia y la competición, así como preservar la salud por medio de estilos de vida saludables. Entre las actividades principales se encuentran la impartición de cursos de

capacitación y certificación del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), y la promoción de una nueva capacitación denominada “Formación Deportiva para el Bienestar Municipal”.

Otra de las acciones estratégicas realizadas por la actual Administración para fomentar la iniciación y formación deportiva, es por medio de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que permita la detección de habilidades deportivas y valores con personal capacitado que oriente su desarrollo metodológico y técnico. Por esta razón, el INDEPORTE oferta de manera gratuita escuelas de iniciación deportiva en distintas disciplinas en la ciudad de Oaxaca, en beneficio de 127 niñas y 243 niños.

En lo referente al deporte competitivo, en el mes de enero de 2023, a través del INDEPORTE se dio a conocer la convocatoria dirigida a las y los deportistas oaxaqueños para participar en el selectivo de la etapa estatal de los Nacionales CONADE 2023.

En una etapa inicial, a través de las Direcciones de Deporte Municipal o su equivalente, los municipios fueron los responsables de organizar los procesos selectivos de acuerdo con cada deporte, pruebas, categorías, ramas y divisiones, establecidos en los anexos técnicos publicados en la convocatoria emitida por la CONADE.

En los meses de febrero y marzo, se desarrolló la etapa para el Campeonato Estatal de los Nacionales CONADE 2023, en Oaxaca de Juárez, con una participación de 2 mil 744 mujeres y hombres, para determinar a las y los deportistas, entrenadores y auxiliares que representarán al estado en los procesos regionales, macro regionales y nacionales clasificatorios, cubriendo el Gobierno del Estado los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, así como los uniformes de cada una de las disciplinas.



Las y los deportistas clasificados que conformaron la Selección Oaxaca, fueron 230 mujeres y 246 hombres, que representaron 38% más deportistas respecto al año anterior, junto con entrenadores, entrenadoras y personal operativo, asistieron en los meses de mayo, junio y julio a las diferentes sedes de los estados de Aguascalientes, Jalisco, Nayarit y Tabasco; representando a la entidad para competir en el máximo encuentro multide-

portivo amateur del país en la etapa final de los Nacionales CONADE 2023.

La Selección de Oaxaca alcanzó un resultado histórico con 108 medallas obtenidas en 15 deportes, lo cual fue una cifra sin precedentes para la entidad; 27 de las cuales fueron medallas de oro y que nunca habían sido alcanzadas, así como 31 de plata y 50 de bronce. Entre las actividades deportivas más sobresalientes fueron la natación y el voleibol.

### MEDALLAS OBTENIDAS POR LA SELECCIÓN OAXACA EN LOS NACIONALES CONADE 2023

MEDALLERO NACIONALES CONADE 2023 OAXACA					
LUGAR	DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Surfing	6	9	11	26
2	Luchas Asociadas	5	6	6	17
3	Ajedrez	3	1	4	8
4	Atletismo	2	3	5	10
5	Boxeo	2	2	3	7
6	Judo	2	2	0	4
7	Taekwondo	2	1	13	16
8	Karate	2	0	4	6
9	Natación	1	3	1	5
10	Triatlón	1	0	0	1
11	Basquetbol 3x3	1	0	0	1
12	Escalada Deportiva	0	3	0	3
13	Ciclismo	0	1	1	2
14	Levantamiento de Pesas	0	0	1	1
15	Voleibol de Sala	0	0	1	1
TOTAL		27	31	50	108

Fuente: Registros del INDEPORTE Oaxaca.



Con una inversión de un millón 78 mil 976 pesos, de enero a septiembre de 2023, la actual Administración brindó apoyo económico a un mil 37 talentos deportivos del deporte convencional y adaptado, de los cuales 321 fueron mujeres y 716 hombres, quienes participaron en eventos nacionales e internacionales.

Tal fue el caso de 44 atletas que conformaron la selección oaxaqueña de karate-do, quienes se trasladaron al Campeonato Nacional FEMEKA 2023, así como la selección estatal de luchas asociadas que participó en el 2º Clasificatorio Nacional 2023, realizado en Oaxtepec, Morelos, en el que se obtuvieron dos medallas de oro, tres de plata y siete de bronce. También, la Selección Oaxaqueña participó en el Campeonato Nacional de *Poomsae* Guadalajara, Jalisco 2023, donde obtuvieron dos medallas de oro. Este Gobierno Transformador, trabaja por la atención prioritaria de la población en condiciones de vulnerabilidad social; es por ello que se busca la integración de las personas con discapacidad.

En este sentido, se ha brindado apoyo económico por un monto de 125 mil pesos a la Asociación de Deportistas sobre Silla de Ruedas, Amputados y de Talla Baja del Estado de Oaxaca A.C., quienes participaron en los Juegos Nacionales Deportivos en Silla de Ruedas y Amputados, que se llevó a cabo en Uruapan, Michoacán, asistiendo también al World Parapowerlifting Cup 2023, Veracruz y al Paracycling Road World Championship, previendo clasificar a los Juegos Parapanamericanos a realizarse en Santiago de Chile 2023.

Es importante destacar que cinco atletas de alto rendimiento participaron también en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, del 23 de junio al 8 de julio, obteniendo las siguientes medallas: oro en surfing; oro en la disciplina de taekwondo en la modalidad de *poomsae*; bronce en luchas asociadas en el estilo libre, categoría 65 kg; oro en el triatlón olímpico distancia estándar por equipo; y plata en la disciplina de karate, en la modalidad de kumite individual de la categoría 61 kg.



Por otra parte, en el mes de septiembre, el Gobierno del Estado con un monto de inversión de 250 mil pesos cubrió los gastos de transporte, uniformes de oaxaqueños y oaxaqueñas, de 44 mujeres y 51 hombres, que participaron en distintas disciplinas en los Juegos Nacionales Populares CONADE 2023.

Para el mes de octubre, la selección de deporte adaptado tendrá su participación en el estado de Quintana Roo en los Paranales CONADE 2023, cuya delegación está conformada por 38 paratletas, siendo 17 mujeres y 21 hombres, de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y Matías Romero, quienes competirán en las disciplinas de paratletismo pista, paratletismo campo, paranatación, powerlifting, goalball y paratriatlón.

Además, a fin de otorgar estímulos deportivos en el estado de Oaxaca, del 1 de diciembre

de 2022 al 31 de mayo de 2023, el Gobierno de la Transformación, a través del INDEPORTE, destinó una inversión de un millón 69 mil 500 pesos para estímulos económicos de 105 jóvenes deportistas, 43 mujeres y 62 hombres, de 16 municipios de Valles Centrales; cuatro del Istmo, cinco de la Costa y uno de la Cuenca del Papaloapan.

Para el último trimestre de este año, se hará entrega de 123 estímulos extraordinarios a las y los deportistas del deporte convencional y adaptado, ganadores de medallas en los Nacionales y Paranales CONADE 2023, con una inversión de un millón 565 mil pesos, beneficiando a 64 mujeres y 59 hombres.

En el mes de noviembre, el Gobierno del Estado, a través del INDEPORTE en coordinación con la CONADE, publicará la convocatoria para elegir a los ganadores del Premio Estatal del Deporte del año correspondiente. La premiación consiste en la entrega de una medalla y 110 mil pesos en efectivo a quien resulte acreedor del premio.

Con estas acciones de promoción, recreación y fomento de actividad física y deporte, impulsadas por el Gobierno de la Transformación, se busca contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral de la sociedad oaxaqueña, mediante estrategias que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, con el objetivo de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, en este primer año de gobierno, promueve la excelencia de deportistas de alto rendimiento sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, para que puedan realizar actividades físicas en sus diversas modalidades de activación física y práctica deportiva; así como la participación de la sociedad en general, fomentando una sociedad sana y con pleno bienestar.



## 1.8 EDUCACIÓN

*Planteamos una visión progresista y humanista de transformar la política educativa de Oaxaca, garantizando el acceso universal, incluyente, equitativo, pertinente y de excelencia para todas y todos*

Entre los principios fundamentales del Gobierno de la Transformación destacan el respeto y la promoción de los derechos de las y los oaxaqueños que, entre otras garantías, tienen derecho a recibir una educación digna y de calidad, consagrado en el Artículo 3° de la Carta Magna.

La educación es un derecho humano, no un privilegio; es el mecanismo de transformación legítimo, particularmente en una sociedad en condiciones de desigualdad. Durante décadas, la educación en Oaxaca ha reproducido estas desigualdades regionales, sociales y económicas.

Las políticas educativas oficiales de gobiernos anteriores concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mostrando desinterés en otras, beneficiando invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, dando como resultado altas tasas de analfabetismo y brechas educativas de grupos históricamente discriminados.

Ante esta realidad, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña planteó una visión progresista y humanista de transformar la política educativa de Oaxaca, garantizando el acceso universal, incluyente, equitativo, pertinente y de excelencia para todas y todos.

Para cumplir con estos preceptos, fue insoslayable la creación de la Secretaría de

Educación Pública (SEP) en Oaxaca, como dependencia rectora en materia educativa que articula los esfuerzos transformadores de los diferentes tipos y niveles del sistema, a fin de brindar una educación digna para que las y los oaxaqueños alcancen su máximo potencial.

El Gobierno del Estado se encuentra en una coyuntura significativa para el desarrollo de una nueva educación en Oaxaca, diseñando proyectos y acciones para incrementar los años promedio de escolaridad, el aprovechamiento escolar, reducir el rezago educativo y el abandono escolar, que han persistido en el estado, particularmente en los niveles media superior y superior.

Para ello, el Gobierno de la Transformación prioriza la implementación de proyectos que permitan el fortalecimiento y consolidación del sector educativo, mediante las siguientes acciones: la armonización del marco normativo; financiamiento de las necesidades de infraestructura; equipamiento y mantenimiento; recuperación de aprendizajes; prevención del abandono en Educación Media Superior y Superior; erradicación de todo tipo de violencia en el sistema educativo y una educación apegada al nuevo plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana, dispuesta por la Reforma Constitucional y Legal, producida por el Gobierno de México.



Como parte de un eje articulador para la consolidación y efectivo ejercicio en materia de educación, la SEP Oaxaca, ha generado alianzas con dependencias e instituciones estatales y federales mediante la creación de grupos de trabajo que permiten orientar los esfuerzos de manera coordinada.

Al 30 de septiembre del presente año, se han instalado los grupos de Normatividad, Estadística, Infraestructura, Planeación de Acciones Educativas y de Investigación en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

La Primavera Oaxaqueña, tiene el propósito fundamental de ofrecer servicios educativos que garanticen a la niñez el derecho a recibir una educación de excelencia, por lo que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEE-PO), ha generado acciones, actividades y proyectos que reflejan logros notables.

En apego a los desafíos que existen en esta Administración, se encontró que la deserción escolar es uno de los que mayormente aqueja a la población estudiantil, identificando que en los últimos años este problema ha persistido particularmente en el nivel secundaria, donde 9.6% de los alumnos abandonan los estudios, mientras que en el nivel primaria esta cifra es de alrededor del 0.02%.

Por lo que respecta a la Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Normal y Formadoras de Docentes, se atendieron 815 mil 70 alumnas y alumnos en 12 mil 153 escuelas con sostenimiento público y privado. Asimismo, se atendieron 33 mil 287 alumnas y alumnos desde el ámbito de atención del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), dando como resultado la atención durante el ciclo escolar 2022-2023, de 848 mil 357 alumnas y alumnos en 15 mil 21 escuelas en las ocho regiones.



**ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DEL ESTADO DE OAXACA  
CICLO ESCOLAR 2022-2023  
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ALUMNOS**

NIVEL	SERVICIOS EDUCATIVOS	ALUMNOS
<b>PÚBLICAS</b>		
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>180</b>	<b>4,267</b>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>11,350</b>	<b>769,341</b>
<b>INICIAL ESCOLARIZADA</b>	<b>38</b>	<b>1,795</b>
<b>INICIAL INDÍGENA NO ESCOLARIZADA</b>	<b>514</b>	<b>7,259</b>
PREESCOLAR	3,804	144,693
PRIMARIA	4,814	430,984
SECUNDARIA	2,180	184,610
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>15</b>	<b>5,566</b>
NORMAL	12	4,047
UPN	3	1,519
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,545</b>	<b>779,174</b>
<b>PRIVADAS</b>		
<b>INICIAL ESCOLARIZADA</b>	<b>28</b>	<b>442</b>
PREESCOLAR	257	8,194
PRIMARIA	198	19,556
SECUNDARIA	125	7,704
<b>SUBTOTAL BÁSICA PRIVADA</b>	<b>608</b>	<b>35,896</b>
<b>TOTAL IEEPO</b>	<b>12,153</b>	<b>815,070</b>
<b>CONAFE</b>		
<b>INICIAL COMUNITARIO</b>	<b>80</b>	<b>17,925</b>
PREESCOLAR	1,235	5,130
PRIMARIA	990	6,323
SECUNDARIA	563	3,909
<b>SUBTOTAL BÁSICA CONAFE</b>	<b>2,868</b>	<b>33,287</b>
<b>TOTAL BÁSICA Y ESPECIAL IEIPEO</b>	<b>12,138</b>	<b>809,504</b>
<b>TOTAL BÁSICA CONAFE</b>	<b>2,868</b>	<b>33,287</b>
<b>TOTAL BÁSICA</b>	<b>15,006</b>	<b>842,791</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15,021</b>	<b>848,357</b>

**Fuente:** "Principales Cifras del Ciclo Escolar 2022-2023". Estadística 911 de Inicio de Curso 2022-2023, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadística.

En la Reparación Histórica de los Pueblos es prioridad revertir años de rezagos y privilegiar el Interés Superior de la Niñez; por eso, durante los meses de abril, junio y agosto de 2023, un total de 66 escuelas de nueva creación recibieron Claves de Centro de Trabajo (CCT) y se reabrieron siete centros educativos de educación básica, beneficiando a más de 3 mil 440 niñas, niños y adolescentes en 60 localidades de 43 municipios en las ocho regiones.

En este orden, en materia de equipamiento escolar de educación básica, a través del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*, de octubre a diciembre se implementará el *Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa de Nivel Básico 2023: Equipamiento de Escuelas Públicas de Educación Básica de las Regiones de Sierra de Flores Magón, Costa e Istmo*, con una inversión de 62 millones 304 mil 707 pesos; dotando mobiliario escolar, equipo de cómputo, audio y video, en beneficio de 81 mil 378 estudiantes y 4 mil 172 docentes en un mil 141 escuelas de 93 municipios del estado.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa en el nivel básico escolar y principalmente para combatir el analfabetismo, del 1 de diciembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023, se impulsó la formación de las niñas y los niños como lectores autónomos y críticos, a través del *Programa de Fomento a la Lectura*, mediante actividades de cuentacuentos, así como en la organización y funcionamiento de bibliotecas escolares, beneficiando a un total de 5 mil 786 alumnos y 438 docentes de la entidad.

Adicionalmente, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2023, se continuará con la implementación de los programas, buscando obtener un alcance de 6 mil 365 estudiantes y 482 docentes de las diferentes regiones del estado.



Asimismo, para fortalecer el desarrollo educativo y con el propósito de proveer materiales didácticos para la asignatura de inglés en primer grado de secundaria, entre los meses de mayo y agosto de 2023, se elaboró el *Cuadernillo de trabajo de inglés para primer grado*, con la finalidad de que estudiantes y docentes de todas las modalidades de escuelas secundarias del estado, cuenten con un material único e inédito en todo el país, en el que se trabajen contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje del plan de estudios y programas sintético y analítico de la Nueva Escuela Mexicana; iniciando en el mes de septiembre, la difusión y distribución gratuita en formato digital, a través de las supervisiones escolares de las tres modalidades.

Por otro lado, durante los meses de marzo a julio de 2023, a través del *Programa Nacional de Inglés (PRONI)*, mediante una inversión de 5 millones 698 mil 10 pesos se otorgó el servicio de asesoría externa espe-





cializada del idioma inglés a 55 preescolares y 135 primarias, lo cual benefició a 36 mil 247 estudiantes, de los cuales 18 mil 65 fueron niñas y 18 mil 182 niños, en todo el estado.

Por medio del *Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*, se orienta al fortalecimiento de los servicios de educación especial en la educación básica para la atención escolar de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes. Con una inversión de 8 millones 951 mil 571 pesos, en el tercer trimestre del año, se benefició a 323 alumnas y alumnos y 110 agentes educativos y, en el cuarto trimestre, se proyecta beneficiar a 324 alumnas y alumnos y 111 agentes educativos de 44 centros de educación especial en el estado.

De septiembre a diciembre del 2023, se desarrollará el *Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)*, con una inversión de 3 millones 638 mil 609 pesos. En tanto,

para el mejoramiento de los inmuebles de diez Centros de Atención Infantil (CAI) federalizados, se invertirá un monto de 2 millones 671 mil 466 pesos; en Capacitación de Agentes Educativos se invertirán 551 mil 613 pesos y para fortalecer la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), se realizará una inversión de 415 mil 529 pesos.

Con dichas acciones, serán beneficiados un total de un mil 208 alumnos (584 niñas y 624 niños) y 142 agentes educativos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, San Andrés Huayápam, Villa de Tamazulápam del Progreso, Tlaxiaco, Juchitán de Zaragoza y San Juan Bautista Tuxtepec.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir a la absorción, permanencia e impulsar programas de interculturalidad, así como mejorar y fortalecer la educación de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, a través del *Programa de Distribución Estatal de Libros de Texto 2023*, de septiembre a diciembre,

se realiza la distribución de: 5 millones 516 mil 820 ejemplares de libros de texto para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y sus modalidades, así como de Braille y Macrotipo; 503 mil 395 ejemplares de Educación Indígena a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que se encuentran en las zonas rurales de alta y muy alta marginación; así como 706 mil 62 ejemplares de complemento para programas educativos de la Secretaría de Educación Pública Federal, atendiendo a 795 mil 651 NNA y 48 mil 565 docentes, distribuidos en 11 mil 378 escuelas del estado.

En otras acciones, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se desarrollaron tres talleres y dos cursos de capacitación para la construcción del Codiseño Curricular de los nuevos planes de estudio 2022 de las seis licenciaturas que se imparten en el estado, beneficiando con ello a 4 mil 99 estudiantes de nueve municipios de cinco regiones del estado, lo que represen-

tó una inversión de 807 mil 539 pesos de recurso estatal, como parte de los cambios que plantea la Ley General de Educación.

Para impulsar programas y proyectos educativos encaminados a mejorar y fortalecer la educación de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, así como desarrollar las capacidades académicas y de gestión en las Escuelas Normales, del 1 de octubre al 31 de diciembre se implementará el *Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)*, que beneficiará a 3 mil 958 estudiantes, 399 docentes y 343 personas de apoyo a la educación en las 11 Escuelas Normales ubicadas en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca, Costa e Istmo, con una inversión de 29 millones 790 mil 815 pesos de recurso federal de la Secretaría de Educación Pública.

La *Estrategia Nacional para la Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena (ENIDMI)*, surgió por las necesidades de docentes en las escuelas de Educación Indígena de los



niveles de educación inicial, preescolar y primaria. Para ello, se becó a 400 jóvenes con perfil de Educación Media Superior (EMS), para el ingreso a la docencia, originarios de 318 comunidades y hablantes de una lengua indígena, en apoyo a 318 escuelas. Del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se otorgaron los apoyos por concepto de pago de becas, ascendiendo a un monto de 16 millones 200 mil pesos.

Proyectando otorgar de octubre a diciembre un importe de 5 millones 400 mil pesos, con la finalidad de brindar atención optométrica y dotar de anteojos de alta calidad a NNA de Educación Básica con problemas de agudeza visual (miopía, hipermetropía y astigmatismo). Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se realizó la detección gruesa a 17 mil 926 NNA de las regiones de Sierra de Juárez, Istmo, Mixteca y Valles Centrales. Esta acción se realizó mediante el convenio con la Fundación Ver Bien A.C., con remanentes de 2022, siendo beneficiados 4 mil 274 estudiantes con anteojos, a través de una inversión de un millón 410 mil 420 pesos, como parte del *Programa Ver Bien para Aprender Mejor*.

Con este mismo *programa*, pero en el convenio 2023, en su primera fase de operación se proyecta proporcionar del 1 de septiembre al 31 de diciembre, 39 mil 735 estudios de detección gruesa para beneficiar con anteojos a 10 mil niñas, niños y adolescentes de las ocho regiones, mediante una inversión de 5 millones 82 mil 319 pesos, donde la *Fundación Ver Bien para Aprender Mejor* aporta 50% del costo de fabricación y el Gobierno del Estado aporta el 50% restante.

Además, con el objetivo de fortalecer los contenidos de aprendizaje de los programas de estudio de Educación Básica, mediante actividades lúdicas y pedagógicas enfocadas a los conocimientos de las matemáticas, la lecto-escritura, arte y cultura, educación para la salud y área psicomotriz, de junio a julio de 2023 se beneficiaron a 13 mil 457 niñas y niños mediante 15 talleres

en las regiones de la Sierra de Juárez, Istmo y Sierra de Flores Magón, mediante una inversión de 495 mil 250 pesos como parte del *Programa Calenda Educativa 2023 "Me divierto y Aprendo"*.

Con el fin de contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico-docente y personal con funciones directivas, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica en escuelas públicas de educación básica, a través de la Estrategia Estatal de Formación Continua y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica (PRODEP), de enero a septiembre de 2023, se desarrollaron 13 acciones de formación con una inversión de 654 mil 800 pesos y de octubre a diciembre se realizarán 30 acciones de formación, a través de una inversión federal de 34 millones 52 mil 903 pesos, lo cual beneficiará a 15 mil figuras educativas, 9 mil 900 mujeres y 5 mil 100 hombres, en las ocho regiones.

Con el objetivo de incentivar la permanencia de los docentes del nivel primaria, general e indígena, que prestan sus servicios en las diferentes comunidades de alta y muy alta marginación, del 1 de enero al 31 de agosto del 2023, se implementó el *Programa REDES-SEP*, con el cual se generaron los pagos del primer periodo (septiembre-diciembre 2022) del ciclo escolar 2022-2023, con una inversión de 17 millones 173 mil 800 pesos en beneficio de 2 mil 961 docentes ubicados en un mil 600 escuelas de las ocho regiones.

Con este mismo *programa*, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, se proyecta el segundo periodo de pago (enero-agosto 2023) del ciclo escolar 2022-2023; en beneficio de 2 mil 935 docentes ubicados en un mil 600 escuelas de las ocho regiones, con una inversión de 34 millones 46 mil pesos, sumando un monto total de inversión de 51 millones 219 mil 800 pesos.



Es importante mencionar que para el ciclo escolar 2023-2024, a través de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI), mediante el *Programa de Útiles y Uniformes* para el Bienestar, se contempla una inversión de 350 millones de pesos, en beneficio de 975,000 alumnas y alumnos que cursan la educación básica.

La Educación Media Superior (EMS), como parte de la educación obligatoria, tiene como finalidad proporcionar a las y los jóvenes de entre 15 y 17 años las herramientas y aprendizajes necesarios para ingresar al sector productivo o continuar con sus estudios de Educación Superior.

Este nivel educativo enfrenta grandes retos en la entidad, problemáticas profundas de origen multifactorial, rezago educativo, escasa cobertura, carencias generalizadas en infraestructura y equipamiento, alta dispersión geográfica y profundos grados de marginación en las comunidades.

Estos son factores que han incidido negativamente en universalizar la cobertura con calidad y equidad de la EMS en Oaxaca.

Desde el primer día del Gobierno de la Transformación, se estableció como prioridad la recuperación de aprendizajes y el combate del abandono escolar agudizado por la pandemia. Por ello, la SEP Oaxaca y el Banco Mundial suscribieron en la ciudad de Oaxaca en el mes de agosto de 2023, un Acuerdo de Colaboración Técnica para la Mejora Educativa y Recuperación de los Aprendizajes, con el propósito de desarrollar proyectos de cooperación técnica educativa que permitan fortalecer la política pública educativa estatal.

En el marco de esta alianza para el desarrollo educativo, en agosto de 2023 se realizó el *seminario Prevención del Abandono Escolar en la Educación Media Superior y Superior*, en el municipio de Oaxaca de Juárez, con la participación de especialis-





tas de Argentina, Chile, Perú y el estado de Guanajuato, así como de los subsistemas públicos estatales y federales, con el propósito de presentar medidas efectivas para la retención de estudiantes con alto riesgo de deserción y abandono.

Esta Administración reconoce el papel estratégico de las y los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que una de las prioridades es la formación docente como una herramienta del proceso de diseño y operación de los *Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente*.

En apego a los lineamientos federales en la materia y en el marco del *Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente*, en el mes de julio de 2023 se instalaron los espacios de deliberación para desarrollar la metodología y estrategias de las intervenciones formativas docentes y directivas de EMS.

En este mismo tenor, de enero al mes de agosto de 2023, se definió el *Programa de Formación Docente y Desarrollo Profesional del Estado de Oaxaca*, estableciendo la ruta de avance y aplicación para el 2023 y 2024 de las intervenciones formativas de maestras y maestros, así como directivos de EMS.

En otras acciones, en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), durante el mes de septiembre se llevó a cabo, en la ciudad de Oaxaca, la formación de 170 directivos de nuevo ingreso de EMS, abordando la inducción a la Nueva Escuela Mexicana.

En marco de la Nueva Escuela Mexicana y con el objetivo de implementar el Nuevo Marco Curricular Común de Educación Media Superior (NMCCEMS), de enero al mes de agosto de 2023, se realizaron en la ciudad de Oaxaca cinco capacitaciones con la intervención de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), participando 77 docentes y personal académico de los cinco subsistemas estatales: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), que conforman el equipo multiplicador de formadores a nivel estatal.

Es importante resaltar que, para asegurar la óptima implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la EMS para el ciclo escolar 2023-2024, los subsistemas estatales de EMS, CECyTEO, COBAO, CSEIIO, IEBO y TEBCEO, del 1 de diciembre del 2022 al 30 de agosto del 2023 han instrumentado rutas de capacitación docente y directiva como un eje transversal en sus programas

institucionales de formación y actualización docente, con la participación de instancias educativas federales, como la COSFAC y la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la SEP. Lo anterior, ha permitido la alineación de los programas de estudios con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

La Preparatoria Abierta es una opción educativa pública de modalidad no escolarizada que la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) del estado ofrece a los jóvenes y adultos de cualquier edad para iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel medio superior.

En este sentido, del 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, se han inscrito a este subsistema 2 mil 882 estudiantes de nuevo ingreso provenientes de diversos municipios de las ocho regiones, a través de una campaña permanente de difusión.

En el mismo periodo, respecto a la certificación de estudios, se han emitido un total de 671 Documentos Electrónicos de Certificación a las y los estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el Plan de Estudios de Preparatoria Abierta. Del total de la matrícula de Educación Superior (ES), que son 53 mil 904, el 71.5% corresponde a instituciones públicas y en las de carácter particular están inscritos 21 mil 537 jóvenes oaxaqueños, correspondiente al ciclo escolar 2022-2023, lo que equivale a 28.5% del total de estudiantes del tipo superior.

De los ciclos escolares 2019-2020 al 2022-2023, la composición de la matrícula por régimen ha cambiado, pues la Educación Superior pública pasó de 73.3% a 71.5%, lo que representa un descenso de 1.8 puntos porcentuales, mismos que se han incrementado en la educación particular al pasar de 26.7% a 28.5%.

La participación de las mujeres en este nivel educativo tiene resultados positivos al incrementarse en el ciclo escolar 2022-2023 en casi 2.5% con relación al ciclo escolar 2019-2020, quedando en 54.8%, lo que representa una disminución de la brecha de estudiantes mujeres del tipo superior por razón de género.

La atención a la demanda educativa implica ampliar la oferta de Educación Superior con una visión de pertenencia, interculturalidad y territorialidad. Durante este primer año de Gobierno de la Transformación, los subsistemas educativos han realizado esfuerzos sin precedentes. No obstante, el porcentaje de cobertura social apenas rebasa 20.9%, lo que coloca a la entidad casi 13.8% por debajo de la media nacional y en el lugar 31 de las entidades federativas. Igualmente, la absorción se mantiene en 62.1%, mientras que la media nacional es del 66.4%.

Un grupo étnico que ha sido poco visibilizado de manera histórica es el pueblo afroamericano, que ha estado marginado de los servicios educativos. Por ello, debido a la importancia que se tiene por atender a este sector nunca observado, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha dado seguimiento para hacer posible en el próximo ciclo escolar la creación de la primera *Afrouniversidad Intercultural del Estado*, cuya inversión fue autorizada por el Gobierno Federal por un monto de 27 millones 646 mil 102 pesos.

Por primera vez, en un ejercicio inédito y bajo la coordinación de la SEP Oaxaca, durante el mes de junio de 2023 se realizó la Consulta Previa, Libre e Informada en 24 municipios de la Costa Chica de Oaxaca, para garantizar la participación y consentimiento del pueblo y comunidad afroamericana en la implementación de este importante proyecto, en donde 2 mil 414 personas expresaron su opinión y ejercieron su derecho al voto en asambleas formales.



Por otro lado, para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar en los planteles educativos, se han implementado acciones de coordinación y sensibilización para que las instituciones de Educación Superior conformen sus unidades de género y den cumplimiento con esta obligación normativa, que permita la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar.

Los retos del estado en materia de Educación Superior requieren de la unión de esfuerzos; por ello, siempre con la mayor voluntad de colaborar, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), máxima casa de estudios del país, ha fortalecido su presencia al iniciar la oferta educativa en el mes de agosto, a través de tres licenciaturas que se imparten en la Unidad de Extensión UNAM-Oaxaca, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez, lo que permitirá diversifi-

car la oferta educativa en áreas fundamentales para la ciencia y el humanismo.

Un principio rector de la presente Administración es no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, por lo cual se estableció como prioridad el *Programa Alfabetización para el Bienestar*, coordinado por la SEP Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), donde todas las dependencias e instituciones públicas del estado participan para reducir el número de personas en situación de analfabetismo, priorizando los municipios con mayores índices para alcanzar el pleno goce del derecho humano a la educación.

En su primera etapa, del 1 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, este programa ha registrado y capacitado un total de un mil 208 alfabetizadores voluntarios en los 92 municipios de mayor rezago, y registrado un total de 600 beneficiarios en 40 municipios de las ocho regiones del estado.





Adicionalmente, del 1 de septiembre al 31 de diciembre del presente año, se continuarán con las acciones de alfabetización, buscando llegar a un mil 450 alfabetizadores voluntarios en los 92 municipios de mayor rezago y un total de un mil 876 beneficiarios.

En este mismo sentido, con el objetivo de brindar educación básica a la población de 15 años y más en condición de rezago en el estado, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, a través del IEEA se atendieron a 55 mil 523 personas en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT); 3 mil 703 en el MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) y 51 mil 820 en el MEVyT hispanohablante; de los cuales 5 mil 965 se encontraron en alfabetización, 19 mil 533 en primaria y 30 mil 25 en secundaria.

Por otra parte, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, un total de un mil 521 oaxaqueñas y oaxaqueños apren-

dieron a leer y escribir, entregando 10 mil 753 certificados; 4 mil 855 en primaria y 5 mil 898 en secundaria. Es importante mencionar que se cuenta con materiales educativos en nueve lenguas maternas: mixteco, mazateco, chatino, chinanteco, triqui, mixe, zapoteco, cuicateco y huave.

De manera complementaria, a partir del 1 de enero de 2023, se implementó la modalidad digital *AprendeINEA*, que brinda una oportunidad educativa, gratuita y en línea por medio de dispositivos electrónicos con o sin acceso a internet. De igual forma, el 1 de julio de 2023 entró en vigor el nuevo *Modelo de Educación para la Vida, MEV AprendeINEA*, que responde a las necesidades de los jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo.

Lo anterior, se ha realizado con una inversión federal, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



(INEA), de 107 millones 580 mil 645 pesos (Ramo 33) y 12 millones 691 mil 49 pesos (Ramo 11) del *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*, además de una inversión estatal de 35 millones de pesos.

Mediante el *Programa de Educación para Adultos*, se estima brindar atención educativa de octubre al cierre del año a 60 mil 45 oaxaqueñas y oaxaqueños, así como alfabetizar a un mil 467, y certificar a 11 mil 227 jóvenes y adultos en las ocho regiones.

En otro rubro, el primer año del Gobierno de la Transformación se ha distinguido por impulsar el conocimiento, la investigación científica, humanística y la innovación tecnológica, con el objetivo de mejorar la competitividad, coadyuvar a la solución de problemas de interés público, avanzar hacia una sociedad del conocimiento y lograr un desarrollo económico y social equilibrado.

Por ello, con la finalidad de promover la divulgación y difusión de la investigación científica y tecnológica en el estado, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), con el *Programa de Fomento al Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, realizó 118 actividades de divulgación de la ciencia; beneficiando a 36 mil 845 personas, de las cuales 19 mil 475 fueron alumnas y 17 mil 370 alumnos, en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur, Costa y Cuenca del Papaloapan, con una inversión de 4 millones 637 mil 421 pesos.

Otras acciones de divulgación de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación que se realizaron del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, fueron la emisión de 233 publicaciones en medios digitales institucionales, con un total de 238 mil 575 personas alcanzadas.

Con el fin de concretar los mecanismos de vinculación entre los sectores productivos, académico y las instancias gubernamentales, e incidir en las áreas de relevancia para el estado como: derechos indígenas, educación, interculturalidad, igualdad de las mujeres, salud y medio ambiente; el COCITEI llevó a cabo la firma de cuatro convenios de colaboración: el primero con el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), el segundo con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), el tercero con la Universidad Regional del Sureste (URSE) y el cuarto con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Es así como se establecen las bases de la nueva política educativa en Oaxaca, basada en una visión de largo plazo con la que este gobierno promueve la dignificación de las escuelas, la participación escolar en la construcción de conocimientos y la coordinación de quienes participan en el sector educativo, para reorientar las prácticas en el marco de la Nueva Escuela Mexicana en concordancia con las políticas de orden federal.

A través de estas políticas de bienestar, el pueblo oaxaqueño está llamado a ser protagonista de la transformación de su historia, sin simulaciones ni exclusiones de ningún tipo, unidos por la bandera de hacer efectivo el derecho a la educación en favor de la sociedad oaxaqueña.

Hoy más que nunca son verdaderas y necesarias las palabras del gran Benito Juárez: *“La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”*.

El Gobierno de la Transformación tiene presente que la educación, como ningún otro quehacer humano, es la llave para acceder a un destino de bienestar para Oaxaca.



## 1.9 SALUD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, correspondiendo al Estado su promoción y atención, por lo que se debe garantizar a todas las personas sin distinción, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de salud y de desarrollo que en la materia se implementen.

Desde el primer día, el Gobierno de la Transformación se propuso como prioridad reparar la deuda histórica de los pueblos a través de las políticas de bienestar, con

el fin de terminar con el largo camino de abandono y agravios que ha padecido el pueblo de Oaxaca. Hoy, uno de los temas que más lastiman a las y los oaxaqueños es la falta de atención suficiente y oportuna para el cuidado de la salud, sobre todo en zonas de difícil acceso, donde la cobertura y cuidados médicos resultan un desafío para quienes tienen la responsabilidad de llevar los programas de salud y servicios asistenciales.

Al iniciar la presente Administración, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña recibió





un sistema de salud ineficiente e incapaz de otorgar atención médica de calidad y medicamentos a las y los oaxaqueños, acrecentando las brechas de desigualdad con los pueblos y comunidades que han sido históricamente excluidos.

Es así como el Gobierno de la Transformación, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al inicio de este gobierno recibió un adeudo de 12 mil 811 millones 965 mil 675 pesos, generado principalmente en el rubro de adeudos de terceros institucionales, no institucionales y fiscales, por un monto de 10 mil 378 millones 672 mil 390 pesos; así como el adeudo convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por el orden de 2 mil 433 millones 293 mil 285 pesos. Esta situación deficitaria, ameritó realizar el diagnóstico correspondiente y diseñar estrategias financieras para solventar paulatinamente esta problemática.

Cabe precisar que, al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, se tiene un adeudo de 12 mil 415 millones 895 mil 898 pesos, que representa una disminución identificable de 359 millones 696 mil 979 pesos. Sin embargo, es importante mencionar que lo realmente amortizado ascendió a un mil 153 millones 208 mil 367 pesos, a través de créditos fiscales, situación que no se refleja debido a la generación de multas, recargos y actualizaciones por los adeudos existentes.

En función del adeudo convenido con el ISSSTE, los pagos efectuados a septiembre de acuerdo con el calendario estipulado en el Convenio, representa una disminución por el importe de 50 millones 619 mil 286 pesos, teniendo a la fecha un adeudo convenido de 2 mil 398 millones 604 mil 829 pesos.

Una de las prioridades del Gobierno de la Transformación es generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a pueblos y comunidades con mayores índices de marginación.

Estas acciones se desarrollan en función del manejo efectivo de los recursos de un gobierno honesto, transparente y de rendición de cuentas que, aplicados en la infraestructura física, equipamiento, recursos humanos, abasto de medicamentos y material de curación, permitan asegurar la operatividad de los establecimientos de atención médica en los diferentes niveles de atención.

En este sentido, el universo de personas sin derechohabencia en el estado es de 2 millones 247 mil 35, las instituciones encargadas de brindar los servicios médicos son los SSO, que cuentan con un Hospital Psiquiátrico, 15 Hospitales Generales, 19 Hospitales Comunitarios, 749 Centros de Salud, un mil 718 Casas de Salud, 20 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), además del Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca, y la Clínica de Especialidades Odontológicas, así como el Hospital Regional de Alta Especialidad, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña (HNO), el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA) e IMSS Bienestar.

En otro rubro, con el objetivo de ofrecer atención a personas que viven en zonas de difícil acceso, en enero del presente año, con una inversión anual de 82 millones 555 mil 663 pesos, se pusieron en marcha 107 Brigadas Territoriales por la Salud, las cuales del 1 de enero al 30 de septiembre recorrieron un mil 27 localidades en 236 municipios, en las ocho regiones.

Es importante informar que, mediante el *Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)*, se han beneficiado 81 mil 94 habitantes de zonas de muy alta marginación, a través de 45 Unidades Móviles y una Unidad del Servicio Amigable Itinerante de Educación Sexual, que recorren las ocho regiones del estado. En tanto, el *Programa IMSS-Bienestar* cuenta con nueve Hospitales Rurales y 473 Unidades Médicas Rurales.

En cuanto a la población con derechohabencia, de enero a septiembre se cuenta con un millón 960 mil 202 personas. Las instituciones que ofrecen servicios médicos son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que brinda servicio médico a través de tres Hospitales Generales de Zona, dos Hospitales Generales de Subzona y 27 Unidades de Medicina Familiar.

Además, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuenta con 3 Hospitales Generales siendo el Hospital Regional “Presidente Juárez” el más emblemático para esta institución, cuatro Clínicas-Hospital, cuatro Clínicas de Medicina Familiar, así como puestos subrogados (21 periféricos y 16 rentados).

También, los Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), cuentan con un Hospital General y dos Unidades Auxiliares; además de los servicios que brindan la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Para la atención de la población oaxaqueña y la operatividad de las unidades médicas, se cuenta con una plantilla de 7 mil 86 médicos, 10 mil 609 paramédicos y 11 mil 758 con otras funciones.

Para reforzar la capacidad técnica e interpersonal del profesional de la salud, en lo que se refiere a la formación de recursos humanos para la salud, del 1 de enero al 30 de septiembre se han incorporado un mil 515 pasantes en la entidad para realizar su servicio social en las unidades de primer y segundo nivel, lo que representan un incremento de 13% en comparación con los adscritos en 2022.

Asimismo, para garantizar la protección a la salud bajo criterios de universalidad e igualdad, al 30 de septiembre se cuenta con 42 Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en el estado; integradas por los SSO, IMSSBienestar e instituciones que conforman el sistema de salud y las unidades médicas de primer nivel de atención cercanas a cada hospital en las ocho regiones, y que tienen como objetivo facilitar la accesibilidad de forma organizada y resolutive del flujo de pacientes en los tres niveles de atención en beneficio de 4 millones 207 mil 237 personas.



Otro aspecto fundamental de las redes de servicio médico es el contar con una ambulancia aérea, la cual ha realizado en coordinación con el Hangar del Gobierno del Estado, del 1 de enero al 30 de septiembre, 77 traslados, en su mayoría con atención a emergencias de traumatología, ginecoobstetricia y pediátrica infantil en todo el territorio oaxaqueño.

Del mismo modo, de enero a septiembre, con la finalidad de evaluar la capacidad, seguridad y calidad de los servicios de salud, se cuenta con un total de 762 avales ciudadanos activos, actualizando 285 e instalando 26 nuevos. Estos mecanismos permiten avalar en las Unidades Médicas las acciones en favor de la calidad y el trato adecuado y digno.

Una de las premisas del actual gobierno cercano al pueblo es otorgar acceso gratuito a la atención médica, medicamentos y

material de curación. En este sentido, con la estrategia federal de la *Compra Consolidada Nacional de Medicamentos y Material de Curación*, del 1 de enero al 30 de septiembre se adquirieron un total de un mil siete claves correspondientes al cuadro básico, que representa una inversión de 534 millones 387 mil 323 pesos.

En atención a las directrices del Gobierno de la Transformación de brindar servicios de salud gratuitos, accesibles, integrales, apropiados, oportunos y de calidad por medio de las instituciones del sector salud del estado de Oaxaca, de enero a septiembre se otorgaron un total de 4 millones 352 mil 834 consultas; de las cuales, 3 millones 258 mil 769 fueron consultas generales; 458 mil 683 especializadas; 361 mil 207 de urgencias; 225 mil 292 en consultas odontológicas y 48 mil 883 para salud mental, beneficiando a 4 millones 207 mil 237 habitantes.





En estas Unidades Médicas ubicadas en el estado de Oaxaca, de enero a septiembre de 2023, también se proporcionaron un millón 15 mil 914 sesiones de servicios auxiliares que complementaron las distintas necesidades de atención a la salud, entre los que destacan 101 mil dos en fisioterapia; 15 mil 893 de radioterapia; 50 mil 218 de terapia ocupacional; 3 mil 956 de teleterapia CO-60 y 844 mil 845 servicios varios.

Además, los hospitales de segundo nivel y tercer nivel de la entidad, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, generaron un total de 82 mil 521 egresos hospitalarios, donde se realizaron 53 mil 318 intervenciones quirúrgicas.

En los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), durante el mismo periodo, se tuvieron un total de 295 mil 589 estudios realizados, de los cua-

les 269 mil 59 fueron estudios de laboratorio; 5 mil 346 rayos X; 2 mil 557 ultrasonidos; 3 mil 827 tomografías; 10 mil 416 anatomías patológicas y 4 mil 384 servicios varios. Asimismo, se realizaron servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, entre ellos un mil 338 diálisis, 370 hemodiálisis y 551 hemodinamias.

También, de enero a septiembre del año que se informa, se realizaron en las Unidades Médicas del sector salud, 189 mil 672 consultas prenatales, obteniéndose 23 mil 886 nacidos vivos, de los cuales 10 mil 241 fueron por cesárea, otorgándose 21 mil 470 consultas a púerperas.

En el fortalecimiento a la salud infantil, durante el mismo periodo, se brindaron 415 mil 937 consultas a través del *Programa de Niño Sano*, de las cuales 19 mil 545 corresponden a niños y niñas con problemas de enfermedades diarreicas; 7 mil 782 menores de cinco años con deshidratación; 93 mil 498 infeccio-





nes respiratorias y 2 mil 283 de menores de cinco años con neumonía, beneficiando a 360 mil 214 niñas y niños.

Además, se otorgaron en las Unidades Médicas del sector salud 623 mil 85 consultas de nutrición y se capacitaron a 129 mil 396 madres de familia en temas de saneamiento básico, sexualidad, alimentación sana, actividad física, género en salud, medio ambiente, salud mental, prevención de accidentes y adicciones.

En otro rubro, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación, a través de las instituciones del sector salud, aplicó un total de un millón 118 mil 751 vacunas a 360 mil 214 niñas y niños, lo que les ha permitido contar con una vida más saludable. De este universo de beneficiados, 19 mil 350 son niñas y niños de un rango de cero a un año de edad; en tanto, 23 mil 468 son niñas y niños de entre uno y cuatro años de edad con esquema de vacunación com-

pleta; el resto de la población son personas a partir de cinco años en adelante.

Para la atención del cáncer en la mujer, de enero a septiembre de 2023, en todo el sector salud, se realizaron acciones para la detección oportuna de lesiones precancerosas mediante la técnica de Papanicolaou, se realizaron 74 mil 79 detecciones, en beneficio de mujeres de 25 a 34 años de edad en el estado. También, en el mismo periodo, se realizaron 34 mil 158 estudios de tamizaje para la búsqueda intencionada del Virus del Papiloma Humano (VPH) con la recaptura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años de edad.

Por otro lado, con relación a la Campaña de Mitigación del Rezago de Esquemas de Vacunación con el VPH, los SSO aplicaron 47 mil 17 dosis, lo cual corresponde al 79% de la meta de 59 mil 920 dosis a aplicar.

En la detección temprana de cáncer de mama, de enero a septiembre de 2023 se realizaron 4 mil 125 tamizajes de mastografías gratuitas a mujeres de 40 a 69 años, siendo el único medio que ha demostrado disminuir la mortalidad por esta neoplasia maligna hasta en 20% al detectarlo en etapas tempranas.

Adicionalmente, en el mismo periodo, a través del *Programa Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud*, se brindaron 369 mil 453 pláticas y cursos de capacitación en talleres comunitarios ubicados en las ocho regiones y se entregaron 441 mil 819 cartillas, según grupo de edad y sexo.

Con el *Programa de Planificación Familiar* se contribuye a lograr un crecimiento demográfico armónico, lo que permite una mejor organización de los servicios públicos y atención a la población. En este sentido, de enero a septiembre se atendieron en el sector salud a 421 mil 27 usuarias y usuarios activos, y se otorgaron 40 mil 740 consultas a nuevas usuarias de los métodos de planificación familiar.

También, del 1 de enero al 30 de septiembre, en salud reproductiva en adolescentes, se brindaron 36 mil 229 consultas a embarazadas menores de 20 años de edad, 12 mil 946 consultas de planificación familiar, se registraron 6 mil 248 partos y 3 mil 149 cesáreas. En el ámbito de la prevención de las adicciones, se cuenta con siete Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMAS), ubicados en Santa Cruz Xoxocotlán, Trinidad de Viguera, Huajuapán de León, Puerto Escondido, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional.

En estos establecimientos, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se atendieron

a 61 mil 133 adolescentes del estado, donde recibieron pláticas, talleres y sesiones informativas para la sensibilización sobre la prevención de adicciones. También, se otorgaron 7 mil 659 tamizajes; 957 consultas de primera vez; 2 mil 915 acciones de prevención de tabaquismo y se entregaron 132 mil 439 materiales impresos entre trípticos, folletos y carteles para la prevención del consumo de drogas.

En lo referente a las infecciones por transmisión sexual, al mes de septiembre se cuenta con un total de 3 mil 439 personas en el estado diagnosticadas con VIH/SIDA, de las cuales 827 son mujeres y 2 mil 612 son hombres.



En este tenor, en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (COESIDA-CAPASITS), del 1 de enero al 30 de septiembre, se aplicaron 5 mil 328 pruebas de detección del VIH y abasteciendo, con 358 mil 311 condones a las unidades médicas y organizaciones no gubernamentales enfocadas a la prevención.

Por otra parte, la continuidad en las actividades operativas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con afectaciones derivadas de desastres, resulta igualmente una prioridad para el Gobierno de la Transformación. Por ello, del 1 de enero al 30 de

septiembre, se atendieron enfermedades febriles como el paludismo, en dos casos considerados como autóctonos; 28 casos importados y un caso foráneo; 508 casos de dengue no grave; 547 con signos de alarma y 40 casos de dengue grave. Cabe resaltar que durante este periodo no se registró ningún caso por fiebre chikungunya y sólo un caso por virus del zika.

Del mismo modo, se realizaron dos jornadas de lucha intensiva contra el dengue para capacitar a la población con las medidas preventivas y de control para la eliminación del mosquito adulto.

En cuanto a la nebulización y termonebulización, se permitió atender a 316 localidades de 140 municipios del estado consideradas prioritarias dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica. Asimismo, se realizaron de manera continua acciones preventivas, como la visita a 965 mil 652 viviendas; 26 mil 489 lotes baldíos y 655 mil 420 depósitos de agua tratados con larvicida, utilizando 14 mil 507 kilogramos de insecticida, logrando con esta actividad proteger a 2 millones 375 mil 500 habitantes.

Para dar atención al brote de dengue, enfermedad de importante magnitud y trascendencia para la salud pública en Oaxaca, en el mismo periodo se invirtieron 60 millones 600 mil pesos, de los cuales 41 millones 700 mil pesos se destinaron para la adquisición de insecticidas; 18 millones 900 mil pesos en parque vehicular, equipos de nebulización de ultra bajo volumen y nebulización térmica, en beneficio de la población oaxaqueña.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y equipamiento en salud, al mes de septiembre se autorizaron 87 proyectos de inversión en Unidades Médicas de los SSO, por un monto total de 116 millones 131 mil 960 pesos; de dicho recurso se financiaron 69 obras de infraestructura, por un monto



de 61 millones 849 mil 901 pesos y 18 acciones de equipamiento por un monto de 54 millones 282 mil 059 pesos, por medio de financiamiento del *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2023*.

Por otro lado, se gestionaron recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSA-BI) para el mantenimiento de 100 Unidades Médicas de primer nivel de atención, por un monto de 114 millones 623 mil 353 pesos. Aunado a lo anterior y como parte de las acciones de equipamiento de Unidades Médicas se autorizaron 133 millones de pesos para el equipamiento del Hospital Especializado ubicado en la localidad de Juchitán, en beneficio de la población de las regiones del Istmo y Costa.

A partir del 1 de enero al 30 de septiembre el *IMSS-Bienestar* ha realizado trabajos de fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento en hospitales generales y comunitarios de los SSO; invirtiendo 129 millones 498 mil 875 pesos en los rubros de obra civil y servicios a equipos médicos y electromecánicos. Destinándose en el rubro de obra civil 13 millones 589 mil 691 pesos en la Costa, 29 millones 369 mil 938 pesos en la Cuenca del Papaloapan y 21 millones 609 mil 127 pesos en el Istmo.

Por su parte, en servicios a equipos médicos y electromecánicos se invirtieron: en la Costa, 17 millones 271 mil 984 pesos; en la Cuenca del Papaloapan, 17 millones 742 mil 725 pesos; y en el Istmo, 29 millones 915 mil 410 pesos.

Con la finalidad de otorgar apoyos en especie a la población sin cobertura de seguridad social en materia de salud y en condiciones de vulnerabilidad, el gobierno al servicio del pueblo, a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (APBPEO), de marzo a julio llevó a cabo la

Primera Jornada de Entrega de Apoyos en Especie en materia de salud en las ocho regiones, correspondiente a las Jornadas Federales 2023.

En dicha jornada, con una inversión de 5 millones 932 mil 728 pesos, se otorgaron 2 mil 655 apoyos, como son lentes de armazón, auxiliares auditivos, sillas de ruedas estándar, sillas de ruedas PCI (Parálisis Cerebral Infantil), sillas de ruedas PCA (Parálisis Cerebral Adulto), sillas de baño para adulto, andaderas, bastones y muletas, en beneficio de 2 mil 378 personas de las ocho regiones.

Durante la siguiente Jornada Federal a realizarse del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se tiene proyectado atender a 9 mil 925 beneficiarios, con una inversión de 16 millones 739 mil 114 pesos distribuidos en las ocho regiones.

En este sentido, para incrementar la capacidad de respuesta a los servicios de salud pública del estado de Oaxaca, se trabaja en la reducción de los tiempos de espera y atención de más servicios de atención de emergencias.

Por ello, en un trabajo coordinado entre los SSO y la APBP, con una inversión de 100 millones 512 mil 840 pesos, se consolidó el *Proyecto para la Sustitución e Incorporación de Ambulancias Terrestres para el Centro Regulador de Urgencias Médicas y Unidades Hospitalarias* del estado de Oaxaca. Dicho proyecto contempla la entrega en el mes de octubre de 52 ambulancias terrestres, de las cuales 23 son de traslado, nueve de urgencias básicas y 20 de urgencias avanzadas.

También, a través de la APBPEO, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre, de 2023 se atendieron 190 solicitudes que corresponden a aparatos funcionales, es-



tudios de laboratorio/gabinete, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, cajas de bolsas para diálisis peritoneal, órtesis, prótesis, equipos de instrumental médico, así como apoyos de transporte por tratamiento emergente para atención médica y quirúrgica, en beneficio de 190 personas de las ocho regiones, con una inversión de 807 mil 907 pesos.

A través del *Programa de Colaboración con Instituciones*, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se aportó con el 50% del costo total para 120 apoyos de sillas de ruedas estándar, andaderas, muletas, estudios de laboratorio, bastones de un punto, kits de material médico, botiquines y atenciones médicas, mediante una inversión de 208 mil 786 pesos.

De igual forma, en el mismo periodo, la APBPEO atendió a 100 personas en forma directa y a 50 por apoyos comunes a grupos de la región Costa, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, con una inversión de 78 mil 14 pesos. Con este *programa*, se proyecta atender del 1 de octubre al 31 de diciembre a 190 personas, 100 en forma directa y 90 por apoyos comunes, con una inversión de 139 mil 776 pesos.

Es importante mencionar que, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, la APBPEO participó en Caravanas Navales y de Bienestar, donde se atendieron de manera puntual a 46 personas con solicitudes en especie en materia de salud. En esta actividad se otorgaron andaderas, bastones de un punto, bastones de cuatro puntos, bastones plegables, medicamentos, muletas y sillas de ruedas.

Asimismo, se recibieron y atendieron 297 expedientes de apoyos de las regiones Istmo, Valles Centrales y Sierra Sur, mediante una inversión de 91 mil 234 pesos.

También, en coordinación con el Sistema DIF, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se colaboró con una inversión de 165 mil 635 pesos para la adquisición de 5 mil 320 juguetes, destinados a igual número de beneficiarios entre niñas y niños de las ocho regiones.

Además, con una inversión de 441 mil 483 pesos del *Programa de Atención a Personas en Situación Vulnerable*, sin cobertura específica en materia de salud, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se otorgaron 250 apoyos para las regiones Cuenca del Papaloapan, Sierra de Flores Magón, Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur, Sierra de Juárez y Mixteca.

Dichos apoyos fueron aparatos funcionales, estudios de laboratorio/gabinete, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, cajas de bolsas para diálisis peritoneal, órtesis, prótesis, equipos de instrumental médico, apoyos para atención médica y quirúrgica y recargas de tanques de oxígeno. Con este *programa* se proyecta atender, del 1 de octubre al 31 de diciembre, 320 solicitudes con una inversión de 832 mil pesos en las ocho regiones.

A través de estas acciones, se contribuye a que las personas con carencia por acceso a servicios de salud reciban apoyo en esta materia, mejorando sus condiciones de vida, de tal forma que se protejan los derechos básicos de las personas en situación vulnerable, y así disminuir las brechas de desigualdad.

No más un Oaxaca en el abandono, sino un Oaxaca con bienestar, paz y justicia; un Oaxaca que cuenta ahora con un gobierno popular y cercano a la gente; un gobierno que hace efectivo el derecho a la salud del pueblo y que está dando pasos firmes en la construcción del Estado de Bienestar.





**EJE 2**

**Gobierno  
Honesto, Cercano  
y Transparente al  
Servicio de los  
Pueblos y  
Comunidades**

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, tiene como objetivo transformar el ejercicio de la función pública y erradicar la corrupción e ineficacia heredada de administraciones pasadas, las cuales fueron causas principales de la pobreza y marginación del pueblo de Oaxaca.

Esto se propone lograrlo a través de la cultura de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en la Administración Pública Estatal, como parte de la filosofía de gobierno de: *no más gobierno rico con pueblo pobre*, donde los beneficios de los programas sean enfocados hacia los que más lo necesitan, bajo un esquema de austeridad en el servicio público.

Para cumplir con los ejes establecidos por este gobierno transformador de lograr un Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura, así como la Reparación Histórica de los Pueblos a través de políticas de bienestar y promover un Desarrollo Integral y Sustentable, es necesario sentar las bases desde un gobierno austero, honesto, transparente y cercano a la gente.

En este sentido, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), realizado en el marco de un proceso participativo, que como nunca dio voz y lugar a aquellos que habían sido abandonados por los demás gobiernos, se marca el camino a seguir durante los seis años que abarca esta Administración.

Por eso, este eje se centra en los temas que deben considerarse para ser un gobierno al servicio del pueblo, como son: el combate a la corrupción en el servicio público; establecer una administración eficiente y transparente; contar con una planeación de territorio y no de escritorio, que busque el bienestar de la población; promover una recaudación eficiente; ejercer el gasto enfocado en no dejar a nadie atrás y a nadie afuera; y propiciar la mejora continua de las políticas públicas.

Para lograrlo, cuidando la optimización de la programación de la inversión pública, al mes de septiembre de 2023 se tiene un monto autorizado de 125 millones 783 mil 631 pesos, enfocados a fortalecer el ejercicio y ejecución de acciones en el ámbito gubernamental.



En materia de combate a la corrupción, el Gobierno de la Transformación ha fortalecido los procesos de Control Interno, Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas, impulsando la actualización normativa de las dependencias, entidades y órganos auxiliares en la materia, así como en Ética e Integridad y Transparencia. De igual manera, se han acreditado y capacitado Comités de Contraloría Social para vigilar el correcto cumplimiento de las obras públicas y el manejo transparente de los recursos, fomentando la cultura de la legalidad, combate a la corrupción y la participación ciudadana.

A fin de vigilar y evaluar el destino y uso de los recursos públicos, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, se trabaja en la correcta ejecución de auditorías para fiscalizar los recursos públicos ejercidos por las dependencias y entidades.

En otro aspecto, para lograr una administración eficiente y transparente de los recursos del Gobierno del Estado alineada a la política del Gobierno Federal, en los primeros días de esta Administración se publicó la Ley Estatal de Austeridad Republicana, con el objetivo de establecer la austeridad como un valor fundamental y destinar los recursos de manera responsable y eficiente a donde tengan que llegar.

Por lo anterior, durante este primer año de gobierno se adoptó un plan de austeridad

para hacer uso eficiente de los recursos y bienes del pueblo; ejemplo de ello es el uso de las aeronaves del Estado para la atención de las problemáticas de la población y no para el goce de funcionarios públicos, como en anteriores administraciones.

En materia de trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía, se trabaja en la modernización de los centros de atención de las dependencias y entidades, el fortalecimiento de la infraestructura y la capacitación constante de los servidores públicos, la simplificación de procesos burocráticos, así como en hacer llegar los trámites y servicios a los municipios.

Para contar con políticas públicas que orienten el gasto a donde más se necesita, es importante evaluar el desempeño de la Administración Pública Estatal. Por ello, este Gobierno impulsa desde las instancias normativas la evaluación constante sobre el desempeño laboral, la calidad de los servicios y el funcionamiento de los programas de gobierno, con la finalidad de propiciar un modelo de mejora continua que permita hacer eficiente los procesos y, más importante aún, atender las necesidades de las y los oaxaqueños.

En este primer año, se están sentando las bases para construir un gobierno eficiente, honesto y transparente, que cumpla los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, donde nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.





**HONESTIDAD**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN  
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

## 2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

*Combatir y erradicar la corrupción en el ejercicio de la función pública se ha convertido en un elemento importante en la Agenda Pública Estatal y Nacional.*

Combatir y erradicar la corrupción en el ejercicio de la función pública se ha convertido en un elemento importante en la Agenda Pública Estatal y Nacional, pues es en un fenómeno social que afecta a todas y todos. Su prevención y erradicación constituye un reto de la mayor magnitud para cualquier sociedad, principalmente para los gobiernos democráticos, por lo que resulta imprescindible realizar acciones firmes y contundentes para combatir este flagelo que cobró mayor fuerza en los gobiernos neoliberales.

Por ello, el Gobierno de la Transformación realiza acciones en concordancia con las leyes nacionales para erradicar la corrupción en todos sus niveles, comenzando desde las formas más comunes como: falta de transparencia y rendición de cuentas, abuso de poder, desvío de recursos y contrataciones públicas opacas.

En estricto apego a los principios de austeridad republicana, eficiencia del gasto público, eficacia, transparencia y honestidad, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña desde el primer día se propuso transparentar cada peso, barriendo la corrupción como se barren las escaleras: de arriba para abajo; para que no haya más gobierno rico con pueblo pobre. Al inicio del Gobierno de la Transformación, se identificó la falta de compromiso con diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña y con autoridades municipales, dando como consecuencia poca

participación ciudadana y nula credibilidad del trabajo realizado por el Gobierno del Estado; además de deficiencia en la prestación de los servicios, falta de transparencia y opaca rendición de cuentas.

Es importante destacar que la actual Administración recibió un rezago en los expedientes de investigación de una probable responsabilidad administrativa, teniendo 2 mil 271 expedientes sin atención procesal, falta de atención e incluso la detección de 659 expedientes que ya se encontraban prescritos.

Además, las diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo no contaban con marco normativo actualizado, presentaban un deficiente trabajo en materia de control interno, ética e integridad, transparencia, y en el debido cumplimiento a la normativa en materia de obras y adquisiciones.

Por otra parte, en materia de fiscalización, se dejó de revisar la correcta aplicación de los recursos públicos y existía una deficiente integración técnica de los expedientes de obra y adquisiciones. Ante esta problemática, el Gobierno de la Transformación propuso como objetivos prioritarios combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción; combatir los niveles de impunidad en el gobierno, promover la eficiencia en la gestión pública, así como el uso eficiente y responsable de los bienes muebles del Gobierno del Estado.

Por lo anterior, en materia de contraloría social y participación ciudadana, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP), de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, realizó 759 asesorías, 569 entregas de material de promoción y difusión de la Contraloría Social, 554 acreditaciones y capacitaciones de Comités de Contraloría Social y recepciones de 3 mil reportes de vigilancia de esos comités, vigilando un total de un mil 273 obras, lo que fomenta la cultura de la legalidad, el combate a la corrupción y la participación ciudadana.

En ese mismo sentido, en el último trimestre de 2023, se tiene proyectada la acreditación de dos Comités de Contraloría Social en municipios que han superado sus conflictos internos. De igual manera, se proyecta la recepción de un mil 500 reportes de vigilancia en las ocho regiones.

Además, con el objetivo de captar quejas, denuncias, sugerencias e inconformidades de la ciudadanía respecto a su experiencia en la realización de trámites o servicios, el Gobierno de la Transformación implementó el Programa Evaluar para Mejorar, instalando y monitoreando 92 buzones en centros de atención de los diferentes órganos públicos que ofertan trámites y servicios, en los cuales se aplicaron un mil 834 encuestas con la intervención de diez dependencias, logrando obtener 88% de satisfacción ciudadana.

Derivado de la evaluación en los rubros de transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura a las diferentes dependencias que se intervinieron con dicho programa, se obtuvo un incremento del 10% de cumplimiento en comparación con el ejercicio inmediato anterior, lo que se tradujo en un incremento del 2% de satisfacción de las y los usuarios en cuanto a los trámites y/o servicios solicitados.

También, con el objetivo de garantizar el acceso de información gubernamental en favor de la ciudadanía, al mes de septiembre se han capacitado a las y los titulares y habilitados de las Unidades de Transparencia de los 102 sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; además de brindar a 621 personas servidoras públicas municipales, asesoría y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.

De marzo a septiembre de 2023, se implementaron 12 Jornadas Universitarias para la Transparencia, contando con la participación de estudiantes de universidades ubicadas en las regiones de Valles Centrales, Mixteca y Sierra Sur; además, se realizaron cinco Ferias Infantiles para la Transparencia con la participación de 400 niñas y niños durante los meses de marzo, abril y mayo de 2023; y dos Jornadas de Socialización del Plan de Derecho al Acceso a la Información (PlanDAI), obteniendo una participación de 163 niñas y niños de escuelas de nivel primaria. En ese mismo sentido, de octubre a diciembre de 2023, se tiene proyectada la realización de diez Jornadas Universitarias y tres Ferias Infantiles para la Transparencia.

Un acto relevante en el ejercicio del gobierno lo constituye el impulso de mecanismos de control en la gestión pública a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción, los cuales son prioritarios para el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2028).

Por eso, con el propósito de vigilar el correcto cumplimiento a la normativa, a partir del 1 de diciembre de 2022 se sancionaron 2 mil 590 actos protocolarios de Entrega-Recepción por la conclusión del empleo, cargo o comisión de personas servidoras públicas, que van desde el nivel de Jefatura





de Departamento o su equivalente, hasta la titularidad de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

En otro tema, con el objetivo de consolidar la eficiencia en la atención de denuncias de actos de corrupción y combate a la impunidad en el ejercicio del servicio público, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se concluyó un total de 968 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, se turnaron 116 expedientes de investigación para el inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, de los cuales ocho fueron por faltas graves y 108 no graves.

De igual manera, en el periodo que se informa, se resolvieron 141 expedientes y se han enviado al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca cuatro expedientes por faltas graves.

El gobierno transformador tiene como objetivo combatir la impunidad y la corrupción desde el seno de la función pública, sin solapar el rezago ni actos que investiguen las malas prácticas realizadas por gobiernos anteriores. Es su interés fomentar la transparencia y mejorar la administración pública.

De igual manera, para vigilar la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas, en este primer año de gobierno transformador se iniciaron 90 expedientes, además de realizar un mil 46 requerimientos de información a diversos entes públicos de los diferentes órdenes de gobierno. Mientras que de octubre a diciembre de 2023, se proyecta realizar la notificación de 90 requerimientos más de información a diversos entes públicos de los diferentes órdenes de gobierno, con el objetivo de allegarse de mayores elementos que determinen la presunción de faltas administrativas.

Así también, se ha vigilado a través del Sistema de Opinión Normativa que las contrataciones públicas sean idóneas para otorgar al estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Por lo anterior, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se revisaron 452 procedimientos de contratación, de los cuales 273 son contrataciones en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y 179 procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En ese mismo sentido, en el último trimestre de 2023, se estima revisar 394 procedimientos de contratación; de los cuales, 329 corresponderían a contrataciones en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y 65 procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Continuando con otras acciones, en el periodo que se informa se asistieron a 272 sesiones de comités; 27 corresponden al Comité de Obras y 245 a sesiones de Comités y Subcomités en materia de adquisiciones, observando que estas se realizaran en apego a la normatividad aplicable. De octubre a diciembre de 2023, se estima asistir a 87 sesiones de comités en los mismos rubros.

Con la finalidad de evaluar el ejercicio de los recursos públicos ejecutados en el Estado, mediante el Programa Anual de Auditorías (PAA) de la SHTFP, en este ejercicio, se iniciaron 17 Auditorías de Cumplimiento Financiero e Inversión Pública, de Cumplimiento Normativo con Enfoque de Desempeño y Financieras, a fin de fiscalizar los recursos públicos ejercidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), de las cuales seis corresponden a dependencias y diez a

entidades, y la restante a un órgano desconcentrado, fiscalizando un importe total de 16 mil 673 millones 489 mil 694 pesos. Lo anterior, en contraste con las seis auditorías que se realizaron como parte del PAA en 2022, mismas que ascendieron a un importe total fiscalizado de 346 millones 563 mil 233 pesos.

Asimismo, derivado de la ejecución del Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2023, que suscribe la SHTFP de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el mismo periodo se iniciaron dos auditorías al Gobierno del Estado, correspondientes a programas federales ejecutados en el ejercicio fiscal 2022, por una dependencia y dos entidades de la APE, fiscalizando un importe total de 3 mil 799 millones 23 mil 297 pesos, superior a los 2 mil 421 millones 456 mil 13 pesos fiscalizados durante el 2022.

De igual manera, a través de la SHTFP, se inició de manera directa dos auditorías a una entidad, dos dependencias y seis municipios, ejecutores y administradores de los recursos públicos de dos programas federales transferidos del Estado, los cuales ascienden a un monto fiscalizado de 151 millones 503 mil 626 pesos.

Por otro lado, es importante informar que, a partir de enero a septiembre de 2023, la SHTFP ha participado en la celebración de 116 sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, a fin de analizar y vigilar aspectos financieros, legales y administrativos que inciden en la buena administración de los recursos públicos, así como en el desempeño institucional.

Para el último trimestre del año, se proyecta asistir a 37 sesiones ordinarias y extraordinarias, convocadas por los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales.





Otro aspecto importante es la capacitación brindada a 379 personas servidoras públicas de 83 dependencias y entidades, respecto del cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos públicos, precisando la importancia de cumplir con las etapas de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y/o administración y comprobación del gasto, realizadas al mes de septiembre.

Asimismo, para promover el uso y aprovechamiento de los Sistemas de Control Interno en la ejecución de obra pública, se han capacitado a 80 personas servidoras de la Administración Estatal y Municipal para el uso y manejo de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), instrumento que facilita el seguimiento y control en la ejecución de obras con recursos federales en el Estado.

De la misma forma, en colaboración con la SFP, en agosto de 2023, se llevó a cabo una capacitación relativa a la Normatividad Aplicable y Uso del Sistema, a la cual asistieron personas servidoras públicas pertenecientes a 14 dependencias y entidades ejecutoras de obra pública y a los municipios de Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, Villa de Etla, Oaxaca de Juárez y Magdalena Teitipac.

En seguimiento a lo anterior, en el presente año se han notificado 13 acciones de mejora a entes ejecutores de obras que presentan inconsistencias en el Sistema BESOP, con la finalidad de que se atiendan las incidencias y se cumpla con la normatividad aplicable; proyectando realizar cinco notificaciones más al cierre del presente año.

Además, se han realizado 105 revisiones y verificaciones físicas de obras ejecutadas con recursos estatales y federales. Aunado a lo anterior, de octubre a diciembre de 2023, se proyecta realizar 25 revisiones y verificaciones físicas de obras, adquisiciones y/o acciones ejecutadas con recursos estatales y federales.

En el marco de las acciones impulsadas a través del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) para la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en las entidades federativas, y con la intención de que el marco normativo aplicable al Poder Ejecutivo del Estado se encuentre a la vanguardia, en julio se publicó el nuevo acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la APE, mismo que deberán observar las dependencias y entidades para el establecimiento, supervisión y mejora continua

de su Sistema de Control Interno Institucional (SCII). También, al mes de septiembre se ha logrado promover el correcto funcionamiento del SCII en 94 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, sumando 88 Comités de Control Interno formalmente constituidos por la presente Administración, a los cuales se les ha brindado acompañamiento y se ha participado en la celebración de 2 mil 13 sesiones, 182 ordinarias y 31 extraordinarias.

De igual forma, de octubre a diciembre de 2023, se proyecta asistir a 80 sesiones ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, se ha logrado capacitar en materia de control interno a un mil 160 personas servidoras públicas, obteniendo 86 programas de trabajo que cumplen con el modelo estándar. Adicionalmente, 31 organismos públicos han elaborado su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.



Por otra parte, en septiembre se capacitaron a 78 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades, respecto del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023, proyectando capacitar 45 más en el último trimestre del año.

Uno de los objetivos primordiales del Gobierno de la Transformación es la restauración de los valores y principios que rigen el servicio público; por ello, se instalaron 104 Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; se han asesorado a 680 personas, de las cuales 482 fueron mujeres y 198 hombres; se han impartido 98 talleres en materia de Ética e Integridad Pública a 80 dependencias y entidades de la APE, capacitando a 2 mil 912 personas servidoras públicas, siendo un mil 796 mujeres y un mil 118 hombres.

Para el último trimestre del año se tiene proyectada la realización de 45 cursos con una participación de más de un mil 400 personas servidoras públicas y 200 asesorías.

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (SESECC), en el presente ejercicio se realizó la modificación a la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, consolidándose en cuatro ejes; cuatro objetivos generales, 12 objetivos específicos, 40 prioridades y 75 líneas de acción, que definen las pautas estratégicas para alcanzar más y mejores resultados.

Por tal motivo, el gobierno honesto y transparente, a través del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en el último trimestre de 2023, aprobará el proyecto del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, con la finalidad de elevar la percepción ciudadana en materia anticorrupción

en el estado y recuperar la confianza en las instituciones públicas basado en la honestidad y transparencia.

Con la Plataforma Digital del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, entendiéndose como una infraestructura de datos capaz de generar inteligencia, el Gobierno de la Transformación proveerá a las autoridades competentes información y evidencia para prevenir, investigar y sancionar posibles delitos de corrupción en Oaxaca. Lo anterior, a través de la consulta e intercambio de información estratégica de datos estandarizados y oportunos, así como el análisis, uso y aprovechamiento de dicha información.

La actual Administración está plenamente comprometida con la restauración de los valores y principios que rigen el servicio público, además de la adopción de acciones y políticas públicas encaminadas a erradicar la corrupción en el Estado, reforzando actividades tendientes a la supervisión de la correcta aplicación de los recursos públicos en materia de contratación y la comprobación de los mismos por medio de las diferentes auditorías implementadas en la entidad.

Con estos resultados, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña emprende acciones para ejercer la actividad pública con honestidad y cuentas claras al pueblo, con la encomienda de cumplir y hacer cumplir la Ley, no sólo con medidas de austeridad y rendición de cuentas, sino con el ejemplo.

Sobre todo, reconstruir la confianza de las y los oaxaqueños en las instituciones públicas y en sus autoridades, vigilando que el ejercicio de la función gubernamental se lleve a cabo con honradez, profesionalismo, eficacia y eficiencia, donde no exista más un gobierno rico con pueblo pobre.



## 2.2 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

La transformación que inició en Oaxaca con la presente Administración, representa un cambio de rumbo para el pueblo, en el que se avanza para alcanzar el bienestar, el desarrollo económico y la paz con justicia que merecen las y los oaxaqueños. Cabe precisar que se heredó una administración pública en estado crítico y desordenado, bajo la idea de que la pobreza y la marginación eran el destino de Oaxaca, aunado a que los servicios públicos no eran cercanos a la población, sino que se

distinguían por ser apáticos, lentos, obsoletos y complejos ante la falta de actualización e implementación de sistemas para un control eficiente de la gestión pública.

Esto no permitía acceder a trámites y servicios a la ciudadanía de una forma ágil y transparente, lo cual se sumaba a la falta de capacitación del capital humano que impedía el desarrollo de actitudes y capacidades en beneficio de la población.





Asimismo, existía opacidad en la administración de recursos materiales, propiciado por una normatividad y procedimientos administrativos obsoletos que no se modernizaron conforme a los requerimientos que exige la sociedad respecto a una administración transparente y de calidad.

Lo anterior, incidió para que durante el año 2022, el estado de Oaxaca se posicionara en el penúltimo lugar nacional del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Por ello, en este Gobierno de la Transformación, la transparencia y rendición de cuentas irán de la mano de los resultados,

garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al bienestar, la paz, la justicia y el desarrollo del pueblo.

Bajo esta orientación, la Primavera Oaxaqueña trabaja de tiempo completo con una nueva visión, que tiene como pilares administrativos el combate a la corrupción, honestidad, austeridad republicana, transparencia y eficacia, donde el gobierno sea un aliado del pueblo como parte del Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura.

Estos principios son los que guían el actuar en cada acción, decisión, programa y política pública que implementa el gobierno transformador, con el propósito de impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido el pueblo de Oaxaca por la ineficacia y corrupción de gobiernos del pasado.

Es importante mencionar que la guía que mueve al Gobierno de la Transformación es el mandato ciudadano, pues en la nueva historia que se escribe en Oaxaca, ya nunca más, ningún titular del Poder Ejecutivo ejercerá el poder político solo, ni tomará decisiones unilaterales que afecten a la ciudadanía; ahora en cada acción gubernamental la población tendrá voz, porque el pueblo pone y el pueblo quita. En congruencia con este mandato popular, a diferencia de los gobiernos anteriores, desde la función pública se garantizan los beneficios de las mayorías y no sólo para unos cuantos sectores privilegiados.

Por esta razón, durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Transformación impulsó iniciativas como: la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca; la Ley Estatal de Austeridad Republicana; y las reformas al marco constitucional estatal y legal que permita operar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; lo que legitima los objetivos de este gobierno democrático y popular de trabajar en favor de las y los oaxaqueños.





A través de estas importantes reformas constitucionales, la Primavera Oaxaqueña garantiza el ejercicio de la función pública y la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en beneficio de todas y todos los oaxaqueños.

Asimismo, con el propósito de agilizar y simplificar los procesos administrativos, mejorar líneas de comunicación y lograr la optimización eficaz y eficiente de los recursos humanos y financieros, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración (SA), del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, validó 48 estructuras orgánicas, proyectando validar al mes de diciembre 74 estructuras orgánicas. También, con la finalidad de mejorar la organización

de las actividades encomendadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), en el mismo periodo se realizaron y validaron 16 documentos normativos, estimando en el último trimestre revisar y validar 29 documentos normativos.

De igual manera, se trabajó con 29 entes públicos, integrando sus diagnósticos y dando seguimiento a la implementación de propuestas de mejora detectadas, priorizando 38 procedimientos susceptibles de mejoras administrativas. En atención a los diversos temas enfocados a la modernización administrativa de la APE, en el periodo que se informa se brindaron un mil 25 asesorías a las diferentes dependencias y entidades, beneficiando a 536 mujeres y 489 hombres.





El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña se enfoca en la aplicación adecuada de la normatividad, impulsando modificaciones que, de manera clara y apegada a la legalidad, permitan administrar el capital humano que se conforma por 39 mil 913 servidoras y servidores públicos, de los cuales 17 mil 363 son mujeres y 22 mil 550 hombres.

Asimismo, con la finalidad de contar con la certeza jurídica y mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores de la APE, al mes de septiembre se han suscrito convenios con terceros, contando con un total de 53 vigentes, que les brindan la facilidad de adquirir bienes y servicios de acuerdo a sus necesidades. Es primordial para la presente Administración fortalecer las relaciones laborales de una forma cordial y transparente.

Por ello, en el mes de abril se firmó con el Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO) el Convenio de Trabajo 2023, el cual se realizó de manera responsable y sensible a las necesidades del personal, fortaleciendo los canales de comunicación y logrando acuerdos que benefician a las y los trabajadores del Gobierno del Estado.

Derivado de lo anterior, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se han otorgado 3 mil 264 préstamos personales; 3 mil 225 préstamos de línea blanca y 3 mil 240 préstamos de paquetes de materiales, beneficiando a 5 mil 363 servidoras y servidores públicos de base de la APE.

En otro aspecto, con el propósito de promover el desarrollo y formación integral del personal del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración, al mes de septiembre se realizaron las siguientes acciones:

- 1) *Catálogo de capacitación y servicios para las y los servidores públicos, 2023*, mediante el cual se impartieron 279 cursos en beneficio de 7 mil 562 servidoras y servidores públicos. Se proyecta que al 31 de diciembre de 2023 se impartan 250 cursos de capacitación.
- 2) *Catálogo del Programa de Profesionalización*, a través del cual se firmaron 27 convenios de colaboración con diferentes universidades de la entidad, en beneficio de servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado.
- 3) *Programa Permanente Contra el Rezago Educativo*, implementado y ejecutado en los programas educativos de nivel básico, lo que favorece el desarrollo académico de las y los servidores públicos.



También, se realizaron 357 convocatorias de escalafón en estricta observancia a la normatividad de una forma ágil y transparente, destacando una participación de 6 mil 446 servidoras y servidores públicos de base, beneficiando a 2 mil 819 trabajadores. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales referentes a garantizar los beneficios conferidos en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, a los servidores públicos aportantes, jubilados pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado, mediante la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), durante este ejercicio, se implementó el correcto uso financiero de los recursos para proporcionar servicios médicos, psicológicos, culturales, sociales y deportivos, cuidando los principios de austeridad republicana.

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de jubilados, pensiona-

dos y pensionistas, con una inversión de 95 mil pesos, se equiparon los consultorios de odontología y medicina general en el municipio de Oaxaca de Juárez, proporcionando del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, 388 consultas médicas; además, se impartieron 15 talleres, de los cuales seis fueron de activación física y nueve de manualidades y de salud mental.

También se implementó el sistema de credencialización, otorgando 5 mil 495 credenciales que, además de ser un medio de identificación, puede utilizarse en establecimientos de ortopedia, laboratorios, terapia física y escuelas de natación, permitiendo a jubilados, pensionados y pensionistas obtener descuentos importantes.

De manera complementaria, el Gobierno de la Transformación, a través de la OPEO, realizó de manera oportuna el pago de pensiones a 4 mil 168 jubilados, así como a 171



pensionados y un mil 85 pensionistas, con una erogación de un mil 85 millones 525 mil 162 pesos. En este sentido, la OPEO realizará las gestiones pertinentes para pagar con oportunidad las pensiones correspondientes del último trimestre, proyectando una erogación anual de un mil 452 millones 607 mil 19 pesos.

Es importante informar que, al 30 de septiembre de 2023, se ejercieron 2 millones 774 mil 635 pesos por concepto de gastos funerarios y 3 millones 334 mil 250 pesos por concepto de seguros de vida de jubilados y pensionados. Al 31 de diciembre de 2023, se proyecta que se ejerzan por estos conceptos el importe de 3 millones 681 mil 499 pesos y 4 millones 315 mil 250 pesos, respectivamente.

Cabe precisar que al 30 de septiembre de 2023, a la población trabajadora y en retiro del Gobierno del Estado, les fueron otorgados un mil 594 préstamos que representaron 112 millones 50 mil 835 pesos, que sumados a las cifras estimadas al 31 de diciembre, harán un total de 2 mil 40 préstamos, con un monto superior a los 146 millones de pesos.

Del mismo modo, en el mismo periodo, la OPEO realizó devoluciones del Fondo de Pensiones por un importe de 17 millones 838 mil 183 pesos; concepto que se estima en un monto superior a los 23 millones de pesos al finalizar el presente ejercicio.

En otro rubro, el Comité Técnico del Fideicomiso, denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, ahora Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dio instrucciones de pago a la fiduciaria para que las pensiones establecidas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de

Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, sean pagadas el último día hábil de cada mes. Al 30 de septiembre de 2023, la fiduciaria pagó un importe de 22 millones 962 mil 130 pesos en beneficio de 47 jubilados, 179 pensionados y 100 pensionistas.

El importe proyectado para el último trimestre del presente año para el pago de las pensiones anteriores superará los 11 millones 300 mil pesos, lo cual beneficiará a una población estimada de 61 jubilados, 206 pensionados y 105 pensionistas de las instituciones policiales.

En otro orden de ideas, con la finalidad de promover la adecuada administración de los recursos materiales y otorgar un servicio eficiente y de calidad en adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se realizaron 43 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

Como resultado de dichas sesiones, se emitieron 142 acuerdos, en los cuales se dictaminaron 48 bases y convocatorias para los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios; 27 dictaminaciones y emisiones de fallo; 60 por excepción a la licitación mediante adjudicación directa; dos modificaciones a contrato y cinco atendiendo a las facultades normativas, ejecutivas y de supervisión como Órgano Consultivo de la Secretaría.

Dentro de las modalidades por licitación pública, diez fueron por Licitación Pública Nacional, nueve Licitaciones Públicas Estatales, ocho Invitaciones Abiertas Estatales; declarando ganadores a 19 proveedores, 11 de ellos estatales, lo que representa el 58% de los proveedores ganadores; cuyo monto equivale a un mil 262 millones 370 mil 252 pesos.

Asimismo, se realizaron 2 mil 615 trámites gratuitos en el Padrón de Proveedores, siendo 2 mil 86 inscripciones, 456 renovaciones y 73 actualizaciones; integrándose dicho padrón al 30 de septiembre con 2 mil 791 proveedores, de los cuales 2 mil 138 son estatales y 653 nacionales; dando como resultado 77% de proveedores oaxaqueños.

Por otro lado, para la adecuada y eficiente administración de los bienes patrimoniales del Estado, en el periodo que se informa, se realizó la verificación física de 48 mil 450 bienes muebles de las dependencias y entidades, de un total de 705 mil 238 bienes de acuerdo al *Sistema de Control de Inventario y Patrimonio del Estado de Oaxaca (SICIPO)*, estimando que en el último trimestre de 2023, se realice la verificación de 4 mil 201 bienes, consolidando la premisa de un gobierno responsable, honesto y transparente.

A fin de impulsar el uso racional y responsable de los recursos públicos, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se verificaron un total de un mil 713 vehículos de forma física de las dependencias y entidades que integran la APE. Esta acción permite establecer políticas para utilizar de forma responsable el uso de la plantilla vehicular, dando una adecuada programación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

Ser un gobierno de territorio y no de escritorio es un referente de esta nueva Administración; por ello, en el mismo periodo, se realizaron 59 verificaciones físicas a los inmuebles que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de conservar y salvaguardar su patrimonio.

Por otra parte, con la finalidad de modernizar y tener un control adecuado, además de otorgar un servicio eficiente y de calidad en la administración de los bienes públicos, a partir de octubre de 2023 se implementó

el Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca (SIIO), sustituyendo al sistema obsoleto, poco transparente y deficiente SICIPO.

Derivado de los procedimientos administrativos, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se recuperaron 2 millones 172 mil 969 pesos a favor del erario; de igual manera, se realizó la apertura de 57 expedientes en defensa del patrimonio estatal y se ha dado el impulso procesal oportuno a 89 expedientes legales administrativos.

Para salvaguardar y conservar el patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se aseguraron un mil 854 vehículos oficiales, así como 30 edificios correspondientes a los complejos administrativos y edificios de la APE, que protege su infraestructura hasta por la cantidad de 786 millones de pesos.

De igual forma, en este mismo periodo se contrató el servicio especializado para la distribución de combustible, a través de tarjetas de prepago que permite la administración eficiente y el control racional del mismo para 83 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, por un monto de 66 millones 882 mil 763 pesos.

Por otra parte, para conservar una plantilla vehicular en condiciones óptimas, se realizaron 115 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, a través de una inversión de un millón 534 mil 796 pesos. Asimismo, se atendieron unas mil 563 solicitudes de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios del Gobierno del Estado.

De igual manera, a través de la SA, se han realizado acciones de mantenimiento, difusión y promoción de los 13 espacios públicos recreativos que forman parte de los bienes del Gobierno del Estado, de forma segura,





eficiente e incluyente sin discriminación, lo que contribuye a impulsar el bienestar y la integración familiar.

Además, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, en estos espacios se han realizado 4 mil 816 actividades culturales, recreativas y deportivas en beneficio de 117 mil 574 personas; y se han otorgado 213 anuencias para actividades de terceros, eventos especiales y ligas deportivas organizadas por las diferentes dependencias y entidades de la APE y por la sociedad civil, beneficiando a un millón 100 mil 895 personas.

Entre otras acciones específicas del Gobierno de la Transformación, a través del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), se realizaron 95 asesorías y 168 capacitaciones a las y los servidores públicos, beneficiando a 3 mil 468 personas de los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino.

Asimismo, se validaron 15 Cuadros Generales de Clasificación Archivística (CGCA), 15 Catálogos de Disposición Documental (CADIDO), dos Guías de Archivo Documental, 17 inventarios documentales, dos índices clasificados como reservados y cuatro bajas documentales, permitiendo un mejor control, acceso y transparencia de la información contenida en los archivos activos, de concentración e históricos.

Respecto a la conservación documental, se efectuaron medidas preventivas y correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional del patrimonio histórico, realizando en el presente ejercicio un total de 8 mil 942 diagnósticos; 6 mil 932 estabilizaciones, 2 mil 225 restauraciones, 4 mil 792 digitalizaciones y 5 mil 12 consultas, beneficiando con esta última acción a 456 personas.

Con la difusión de los fondos documentales custodiados en el AGEO, al 30 de septiembre se realizaron 43 publicaciones, 55 actividades culturales y nueve visitas guiadas en beneficio de 3 mil 448 personas. Además, se proyecta proporcionar del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, un total de 14 publicaciones, cuatro actividades culturales y 11 visitas guiadas.

En otro aspecto, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) es un espacio al servicio del pueblo que promueve el desarrollo integral de la sociedad, que requiere una mejor infraestructura en su sistema de comunicaciones.

Por ello, se rehabilitará en el último trimestre de 2023, la estación repetidora ubicada en el municipio de Pluma Hidalgo, mediante un proyecto de inversión por un monto de 6 millones 61 mil 701 pesos, con el cual se recuperará la cobertura de la señal de radiodifusión en 14 municipios de la región de la Costa, beneficiando a una población aproximada de 140 mil 618 personas.

Con una inversión de 7 millones 755 mil 946 pesos serán adquiridos, en el último trimestre del presente año, equipos tecnológicos de innovación televisiva para generación de contenidos, logrando producciones más atractivas para las audiencias de la CORTV; se cuenta con un recurso de un millón 567 mil 250 pesos, beneficiando de manera directa a 206 trabajadores, así como a 2 mil 40 visitantes que participan en la transmisión de los diferentes programas.

Así también, con el objetivo de informar y establecer una comunicación abierta, transparente y activa con la sociedad oaxaqueña y medios informativos, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social (CCS), difundió 988 campañas de programas sociales y políticas públicas de gobierno, realizó 7 mil 806 acciones de post-producción, reels, piezas

y campañas; 28 mil 597 diseños gráficos y un mil 807 audios. También, realizó 3 mil 119 productos de material audiovisual; 2 mil 863 comunicados; 2 mil 145 entrevistas, 44 conferencias del titular del Poder Ejecutivo y 32 conferencias de gabinete de seguridad.

En el mismo periodo se llevaron a cabo diez conferencias de la Guelaguetza, cuatro conferencias de gabinete de Consejería Jurídica y Asistencia Legal; dos del gabinete de Educación, una conferencia por “Septiembre, Mes de la Patria” y se emitieron 30 programas radiofónicos de “El Tiempo Estatal de la Hora Nacional”.

Además, derivado de las necesidades actuales, se realizó la difusión gubernamental en redes sociales, mediante 3 mil 785 publicaciones en Facebook; 3 mil 602 en Twitter, 3 mil 381 en Instagram, un mil 203 Threads y 197 transmisiones en directo.

Asimismo, con el objetivo de mantener informadas a las audiencias oaxaqueñas, el Gobierno de la Transformación, a través de la CORTV, realizó del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, la transmisión de 42 conferencias de prensa matutinas, 15 conferencias de prensa del Gabinete Legal y Ampliado y 33 Conferencias del Gabinete de Seguridad.

Siguiendo los principios fundamentales del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña de servir al pueblo, se instrumentan acciones en beneficio de las y los oaxaqueños, terminando con los excesos y privilegios que caracterizaron a los gobiernos neoliberales. Bajo este principio, las aeronaves del Gobierno del Estado están ahora al servicio de quienes más lo necesitan, a través de los servicios aéreos que la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado realiza en estrecha coordinación con instituciones gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno. Del 1 de diciembre de 2022 al



30 de septiembre de 2023, se realizaron 149 servicios aéreos de tipo social en las ocho regiones del estado, clasificados en:

- ◆ 103 traslados aeromédicos y un traslado de hemoderivados, permitiendo brindar atención hospitalaria a 103 pacientes en estado grave de salud, 52 mujeres y 51 hombres; destacando 27 por código mater, 21 por traumatismo, nueve por quemaduras, cinco por fractura y tres por intoxicación.
- ◆ 11 vuelos de reconocimiento para identificar las zonas afectadas por incendios forestales; seis de ellos suscitados en la región Istmo y cinco en la Mixteca.
- ◆ 27 traslados para la gobernabilidad a sitios en conflicto; asimismo, se brindó apoyo a los involucrados en los accidentes carreteros suscitados el pasado 5 de julio de 2023, en Magdalena Peñasco en la región Mixteca, y el 21 de julio a jornaleros agrícolas accidentados en el municipio de Yurécuaro, estado de Michoacán.
- ◆ Además de vuelos de protección civil en la Ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido, como parte de los operativos Semana Santa Segura 2023, Guelaguetza Segura 2023 y Vacaciones de Verano Seguro 2023.

Con el objeto de brindar asesoría jurídica de forma gratuita y de calidad a la población oaxaqueña, la presente administración, a través de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca (DPEO), brindó del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, asesoría jurídica en materia civil, mercantil, agraria, administrativa, indígena, derechos humanos, constitucional, penal, adolescentes y familiar a 60 mil 110 oaxaqueños de los cuales 30 mil 927 fueron mujeres y 29 mil 183 hombres, así como 8 mil 500 son de pueblos originarios y 827 adolescentes.

Además, se proyecta proporcionar en el último trimestre de 2023 más de 13 mil 896 asesorías jurídicas en todo el estado.

En otro aspecto, el Gobierno de la Transformación, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), logró eliminar el rezago de trámites catastrales del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, obteniendo 13 mil 23 trámites catastrales finalizados.

Asimismo, con el objetivo de ejercer la defensa jurídica del ICEO, en el mismo periodo, el Gobierno del Estado atendió 66 amparos, dio respuesta a 63 demandas civiles y tres demandas laborales; atendió 52 recursos de juicios contenciosos administrativos y 431 informes ante la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y presentó dos denuncias ante la FGEO.

A fin de brindar atención al contribuyente, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, en el rubro de servicios jurídicos, el Gobierno del Estado, a través del ICEO, realizó 304 reimpresiones de cédulas catastrales, atendió 53 recursos de revisión y dio respuesta a 34 peticiones de contribuyentes. Como parte del compromiso social de hacer más eficiente la organización administrativa, en mayo de 2023, inició operaciones una nueva delegación catastral en Nochixtlán-Coixtlahuaca-Teposcolula, con sede administrativa en el municipio de Asunción Nochixtlán, donde se brindan servicios catastrales que comprenden el catálogo de servicios a los 66 municipios que comprenden esos tres distritos.

También, a partir de abril de 2023, se realizaron las gestiones administrativas a efecto de brindar en forma continua y permanente los servicios en las delegaciones catastrales para el distrito de Cosolapa con sede administrativa en el municipio de Acatlán

de Pérez Figueroa, donde se brindan servicios catastrales que comprenden el catálogo de servicios a los tres municipios y las 116 agencias que los integran; así como una delegación catastral para la sede administrativa en Ejutla de Crespo.

Con el objetivo de prestar servicios catastrales por parte del Estado a favor de los municipios, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación generó 200 Convenios de Colaboración Catastral.

Además, 176 municipios recibieron boletas prediales, se imprimieron 199 mil 200 boletas prediales y se cuenta en los municipios de Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Tequixtepec con padrón digital.

El importe recaudado por 187 municipios fue de 4 millones 143 mil 914 pesos. De octubre a diciembre del 2023, se proyecta la impresión y/o reimpresión de 50 mil boletas para el pago del impuesto predial de 32 municipios que están en proceso de ingresar sus pagos al ICEO, con un monto a recaudar de 596 mil pesos, dado que aún existen municipios que siguen ingresando requisitos para la firma de convenios.

Con la finalidad de dotar infraestructura de cómputo con mayor capacidad para realizar las operaciones catastrales, garantizando eficiencia y calidad en los servicios proporcionados por el ICEO, incluyendo las Delegaciones Catastrales; en el mes de mayo de 2023, a través del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con una inversión federal de 2 millones 66 mil 425 pesos y estatal de 2 millones 511 mil 738, se realizó la implementación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, concluyendo en el mes de agosto con la recepción de 203 equipos de cómputo.

En continuidad con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), en vía de la modernización y eficiencia, de julio a septiembre de 2023 ha desarrollado un sistema de consulta de trámites en línea, permitiendo a los ciudadanos conocer el estatus de sus gestiones de manera ágil y transparente.

Se proyecta que, para el mes de diciembre, el Instituto cuente con un sistema de automatización de procesos, con un proyecto informático que unificará y modernizará las aplicaciones involucradas en los procesos de inscripción.

Además, con el objetivo de migrar el acervo documental, el Gobierno del Estado, a través del IFREO y mediante convenio de colaboración con la SEDATU, implementó en el mes de julio la digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral de las registradurías de San Pedro Pochutla y Ciudad Ixtepec, beneficiando a 20 mil 738 ciudadanos, lo que representó una inversión de 5 millones 174 mil 745 pesos como parte del *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros 2023*.

Durante el mes de marzo de 2023, se realizó el embalaje y empaquetado de Libros Registrales para preservar su integridad y accesibilidad, atendiendo más de 19 mil 377 solicitudes de inscripción; 10 mil 334 certificados y otros servicios, reduciendo los tiempos de respuesta a 20 días hábiles en actos de inscripción y diez días en certificaciones, con lo cual se mejora la eficiencia en la atención registral.

Con la finalidad de otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos irregulares en bienes de propiedad particular, estatal o municipal, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la



Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), de octubre a diciembre de 2023 proyecta otorgar 200 certificados de posesión y títulos de propiedad, así como documentos referentes a la certeza jurídica de las viviendas de las y los oaxaqueños, beneficiando a más de 200 familias.

Del mismo modo, a fin de otorgar trámites y servicios de calidad que proporcionen identidad jurídica a la población, a través de la Dirección del Registro Civil (DRC), al mes de septiembre se han proporcionado un total de 48 mil 931 impresiones de actas de nacimiento gratuitas y 15 mil 169 servicios de asistencia legal para actos registrales, beneficiando a 308 municipios del estado.

Lo anterior, a través de los Módulos de Atención instalados en diversos municipios el primer sábado de cada mes, como parte del Registro Civil, ¡Cerca de Ti! Iniciado en el mes de junio; así como en las visitas realizadas a diversos municipios como parte de los *Programas Caravanas Bienestar, Caravanas DIF y Jornadas de Paz y Justicia para Mujeres, Adolescentes y Niñas*.

Otro mecanismo implementado por el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal (CJAL), es la implementación de proyectos de cooperación que impulsen el desarrollo social y económico de las y los oaxaqueños, por medio de instrumentos que reflejen el compromiso de beneficiar a la sociedad. Por lo anterior, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se atendieron 112 convenios de colaboración y coordinación entre diferentes órdenes de gobierno.

Asimismo, promover y fomentar líneas de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno ha permitido el ejercicio de una administración eficiente como pieza clave para el desarrollo de los objetivos institucionales, teniendo como resultado durante el

mismo periodo, una adecuada atención a 70 exhortos emitidos por el Congreso Federal y Congresos Estatales.

También, a través de la CJAL, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se han apostillado 2 mil 241 y legalizado 9 mil 127 documentos públicos estatales, brindando así una atención de calidad en la entrega de documentos que son primordiales para los trámites que la población solicita.

Finalmente, el 22 de julio de 2023, se ordenó publicar el Decreto 1486, aprobado por la LXV Legislatura del Estado; en el cual, se crea el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción de Oaxaca, así como sus designaciones a cargo del Ejecutivo Estatal y sus ratificaciones por esa Legislatura, logrando con ello fortalecer al sistema de impartición de justicia en materia administrativa, promoviendo una efectividad en el correcto ejercicio del recurso público.

Con estas acciones que reflejan el compromiso de consolidar una administración eficiente, el gobierno de la Transformación trabaja para alcanzar los objetivos prioritarios de este Gobierno que benefician a las y los oaxaqueños, sobre todo a aquellos que históricamente han sido olvidados; asegurando una administración pública transformadora, eficiente y eficaz al servicio del pueblo. Es así como se escribe la historia de Oaxaca con un nuevo modelo de gobierno transformador que permita construir un mejor futuro, encaminando todas sus acciones en el trabajo desde el territorio y en los resultados en favor de todas y todos.

Esta forma de gobernar permite ahora la Reparación Histórica de los Pueblos a través de las políticas de bienestar, construir un Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y sentar las bases del Desarrollo Integral y Sustentable en las ocho regiones del estado.



## 2.3 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

*Después de siglos de injusticia, corrupción y desigualdad social, a partir del 1 de diciembre de 2022 inició el cambio verdadero y un nuevo camino que define el rumbo en la historia de Oaxaca.*

Después de siglos de injusticia, corrupción y desigualdad social, a partir del 1 de diciembre de 2022 inició el cambio verdadero y un nuevo camino que define el rumbo en la historia de Oaxaca. Por muchos años, el pueblo de Oaxaca se enfrentó a condiciones de pobreza, marginación y olvido histórico; ocasionando que la entidad ocupara los últimos lugares de desarrollo humano a nivel nacional, producto de la inexistencia de políticas y programas estratégicos de gobierno.

Al recibir la Administración, Oaxaca se encontraba en completo desorden, saqueado y abandonado; por lo cual, desde el primer día del Gobierno de la Transformación, comenzó a diseñarse una planeación de bienestar estratégica con visión de futuro progresista y humanista, que permitiera al pueblo alcanzar el bienestar, desarrollo y la paz con justicia.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Oaxaca ocupa el tercer lugar nacional con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza con 58.4% en esta situación, lo que equivale a 2.5 millones de personas.

Sin embargo, la pobreza tiene impactos diferenciados a nivel territorial, pues con base a la medición de la pobreza a nivel municipal 2020 del CONEVAL, tres de cada cuatro personas viven en situación de pobreza en 65% de los municipios del estado.

En este sentido, una de las causas de la pobreza y marginación que ha afectado a los pueblos y comunidades de la entidad es la deficiente planeación a nivel estatal y municipal, derivado del desconocimiento del territorio, la nula democracia participativa, así como de las principales necesidades del pueblo.

Asimismo, existe un rezago importante en las capacidades de planeación de los municipios, pues al cierre del año 2022 sólo 56.8% de los ayuntamientos contaban con un Plan Municipal de Desarrollo vigente y validado.

De igual forma, no se utilizó de manera eficiente la información disponible para planear y ejecutar estrategias de atención a los municipios con pobreza y pobreza extrema, lo cual se ve reflejado en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 de la Secretaría de Bienestar Federal; donde señala que, en el año 2022, el 53.4% de los recursos disponibles del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) se destinaron a obras de urbanización, cuando existían carencias más apremiantes por atender, como el acceso a los servicios básicos en la vivienda o el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Por esta razón, uno de los objetivos fundamentales de la Primavera Oaxaqueña es implementar un nuevo modelo de planeación con enfoque territorial y participativo, trabajando para lograr la transformación

que permita alcanzar el bienestar y desarrollo económico que anhelan y merecen las y los oaxaqueños, así como hacer más eficiente el gasto público para evitar subejercicios presupuestarios.

En tal sentido, para lograr la Reparación Histórica de los Pueblos y Comunidades, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), llevó a cabo el proceso de formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), que contó con la participación histórica de 10 mil 197 oaxaqueñas y oaxaqueños de todo el estado.

Por primera vez en la historia de Oaxaca, el PED 2022-2028 se realizó desde el territorio y no desde el escritorio; un ejercicio ciudadano de abajo hacia arriba, democrático y popular, visitando comunidades que nunca habían sido escuchadas, orientado bajo el principio que con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

En un hecho histórico, en la formulación del PED 2022-2028, el pueblo participó de manera directa en la elaboración de proyectos y programas de gobierno.

Es una hoja de ruta que busca transformar la historia de Oaxaca, para combatir la pobreza y marginación, con la premisa central: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera.

Durante el proceso de este importante documento, del 25 de enero al 6 de febrero de 2023, se realizaron ocho Foros Regionales, en los cuales participaron 3 mil 705 oaxaqueñas y oaxaqueños, 2 mil 76 mujeres, un mil 629 hombres de 400 municipios, quienes manifestaron de forma directa sus principales problemáticas y necesidades en mesas temáticas coordinadas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

De igual manera, con el objetivo de generar diagnósticos especializados en cada sector de la Administración Pública Estatal (APE), del 7 al 24 de febrero de 2023, se llevaron a cabo 15 Foros Temáticos Sectoriales, donde se establecieron 88 mesas de trabajo con la participación de 4 mil 204 personas de los sectores público y privado, cámaras, instituciones educativas, especialistas y asociaciones civiles, así como población perteneciente a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Para terminar con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido el pueblo de Oaxaca, del 19 de febrero al 16 de marzo de 2023 se realizaron seis asambleas comunitarias en las poblaciones con los mayores índices de pobreza y rezago social, contando con la participación de un mil 787 oaxaqueñas y oaxaqueños, lo que permitió dar una perspectiva intercultural a la visión de desarrollo en la planeación estatal.

Continuando con estas acciones, para establecer las bases de un gobierno de territorio, del 16 de marzo al 6 de mayo de 2023, se realizaron 23 encuentros microrregionales, contando con la participación de 501 presidentas y presidentes municipales, quienes manifestaron las principales necesidades y problemáticas de sus municipios, las cuales fueron analizadas para integrar una estrategia de atención a municipios prioritarios.

También, para poder llevar a cabo la implementación del PED 2022-2028, se formularon lineamientos y metodologías que permitieran establecer directrices y criterios en las distintas dimensiones de la planeación. Por lo cual, en agosto de 2023 se elaboró la Metodología para la Formulación de Planes Estratégicos Sectoriales y Especiales derivados del PED 2022-2028, que permitirá establecer objetivos, estrategias, indicadores y metas específicas para cada sector planteado en el instrumento rector de la planeación estatal.





A través de esta guía de gobierno, la Primera Oaxaqueña cumple y hace cumplir lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, rescatando lo mejor de la cultura milenaria de los pueblos y comunidades.

Asimismo, terminar con los excesos y privilegios del pasado, cimentando las bases para la construcción de un Nuevo Pacto Social, saldar la deuda histórica con los pueblos y sentar las bases del Desarrollo Integral y Sustentable, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de los grupos más desfavorecidos.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer a las instancias municipales de planeación, el Gobierno del Estado, a través del INPLAN, formuló los Lineamientos para la Revisión y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo, así como la Guía para la Elaboración de Planes Municipales con Enfoque Participativo 2023;

con lo cual se impulsa el nuevo modelo de planeación con enfoque territorial y democracia participativa en los municipios, que pone en el centro de atención la participación de la comunidad en la definición de problemáticas, objetivos y proyectos a implementar por parte de los ayuntamientos.

En este sentido, para proporcionar asistencia técnica a los ayuntamientos durante el proceso de formulación de sus instrumentos de planeación, al 30 de septiembre del 2023, la actual Administración, por medio del INPLAN, brindó 445 asesorías técnicas en la revisión para la validación de Planes Municipales de Desarrollo a 179 municipios en la entidad.

De igual manera, con el objetivo de brindar orientación y asistencia técnica en los procesos de planeación a los pueblos y comunidades, durante el mismo periodo, se otorgó acompañamiento a las autoridades municipales en la integración de 550 Con-

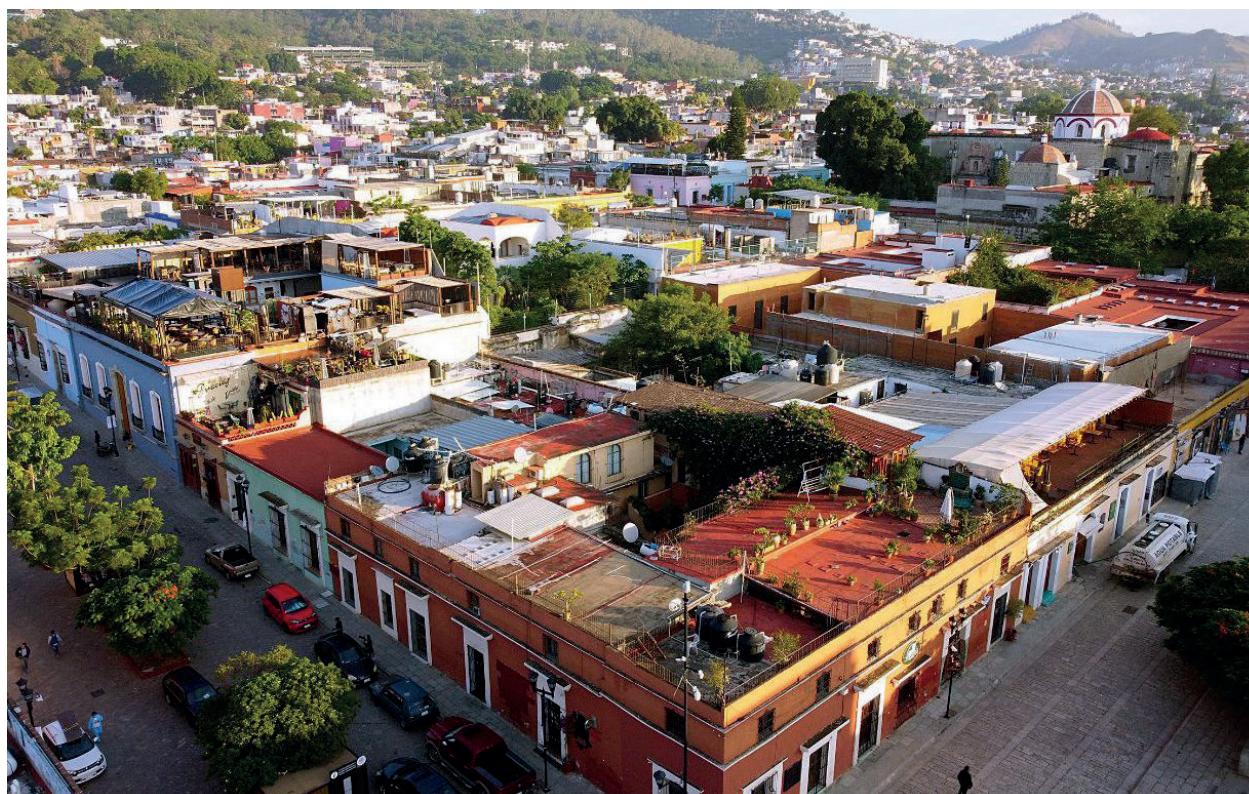
sejos de Desarrollo Social Municipal en las ocho regiones, con la participación de 21 mil 683 autoridades municipales, de las cuales 7 mil 121 fueron mujeres y 14 mil 562 hombres, consolidando un gobierno popular, humilde y cercano a la gente.

Para fortalecer la nueva visión de planeación para el bienestar, el Gobierno del Estado, a través del INPLAN, de enero a septiembre de 2023, capacitó a 550 municipios en la implementación de la Matriz de Riesgos y Problemas, con la cual, ahora los municipios al iniciar su proceso de planeación desarrollan mesas temáticas, donde la población participa de manera directa manifestando los principales problemas de su comunidad, los cuales representan el punto de partida en la definición de la priorización de obras municipales.

De esta manera, el Gobierno del Estado a través del INPLAN, brindó asesoría y acompañamiento a los 550 Consejos de Desarrollo

Social Municipal conformados por autoridades municipales y población en general, para la integración de igual número de actas de priorización de obras, acciones y proyectos.

Lo anterior, permitió orientar a las autoridades en el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con el fin de combatir de manera eficiente las carencias y rezagos sociales, consolidando la premisa que por el bien de todos, primero los pobres. Guiados por el principio, que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se tiene proyectado dar acompañamiento a las autoridades municipales para instalar 15 Consejos de Desarrollo Social Municipal, donde se brindará orientación y asesoría técnica en la priorización de obras, acciones y proyectos, bajo un enfoque territorial y de participación de los diferentes sectores de la población.



En este sentido, el nuevo modelo de planeación del Gobierno del Estado implementado a través del INPLAN, permite orientar los recursos y proyectos de desarrollo hacia los pueblos y comunidades que más lo necesitan, concentrando la demanda de participación ciudadana, social, municipal, sectorial y de proyectos especiales para realizar análisis socioterritoriales que permiten focalizar los recursos y proyectos hacia las poblaciones con los mayores rezagos y carencias sociales, contribuyendo a la premisa de ser un gobierno al servicio del pueblo.

Continuando con acciones similares, en el periodo que se informa, a través de Asambleas Comunitarias, el INPLAN coordinó 119 encuentros directos de la población con dependencias y entidades, que permitieron consolidar la oferta institucional gubernamental 2023. Asimismo, para contribuir a la convivencia pacífica y segura, en conjunto con la Secretaría de Gobierno (SEGO), se coordinaron acciones para la atención a la demanda social del estado.

En un rubro más, con el objetivo de fortalecer la planeación territorial con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna mediante la consolidación de los sistemas de información, la Primavera Oaxaqueña instaló en el mes de agosto el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), incrementando de 39 a 45 las entidades estatales que lo integran, sentando las bases para generar el Sistema de Información Geográfica (SIGEO), que se habrá de implementar a lo largo de la actual Administración. De igual manera, el Gobierno de la Transformación modernizó el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), adaptando su operatividad al nuevo modelo de planeación que impulsa el INPLAN, para lo cual se desarrollaron tres nuevos componentes informáticos que permiten brindar seguimiento oportuno a las acciones solicitadas por los municipios, con una amplia base de datos que se alimenta de forma continua.

En este sentido, con la finalidad de orientar con un enfoque de sostenibilidad los proyectos de coinversión propuestos por los municipios, previo a su validación técnica por parte de las dependencias responsables, de diciembre de 2022 a abril de 2023, se diseñó y sistematizó un modelo basado en análisis geoespaciales del territorio, mediante el uso de sistemas de información geográficos y de indicadores estadísticos oficiales. A través de este modelo, el Gobierno de la Transformación ha emitido 143 opiniones socioterritoriales a igual número de proyectos de coinversión de 49 municipios del estado.

Por otro lado, con el objetivo de promover y brindar acompañamiento a los municipios en la integración de sus Unidades Básicas de Planeación (UBP), el Gobierno del Estado, a través del INPLAN, de julio a agosto, capacitó a 26 servidoras y servidores públicos de las áreas de atención regional en temas relacionados a nuevos instrumentos de planeación, conocimiento del territorio y fundamentos del manejo de cartografía digital; con lo cual, bajo un respeto irrestricto a las formas de organización de los pueblos, al cuarto trimestre del presente año se brindará asesoramiento a 69 municipios de las regiones Mixteca y Sierra Sur, para que generen información territorial que será integrada al SIGEO.

Es así como a través de las acciones aquí expresadas, el Gobierno de la Transformación construye un Estado de Bienestar para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, bajo un nuevo modelo de planeación, refrendando en los hechos su compromiso de seguir trabajando con mayor entusiasmo y bajo los principios democráticos de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

La Primavera Oaxaqueña se esfuerza para cumplir las promesas de un gobierno popular, cercano a la gente; siendo un gobierno de territorio y no de escritorio; escuchando y atendiendo a todas y todos, pero dando preferencia a los más humildes y a los olvidados, porque por el bien de todos, primero los pobres.



## 2.4 RECAUDACIÓN EFICIENTE

El comportamiento de los ingresos estatales ha sido variable en los últimos cuatro años; por un lado, en sentido negativo derivado de la afectación de la pandemia por COVID-19, que impactó en la actividad económica nacional e internacional. Por otro lado, en el contexto estatal afectando principalmente los sectores de transporte, turismo y los servicios con alta interacción entre personas, resultando una disminución de los ingresos en 2020 en 14.5% y 2021 en 8%, respectivamente, en comparación con 2019.

Por lo anterior, el Gobierno de la Transformación, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), atiende los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), implementando acciones estratégicas que permitan mayores ingresos.

Dentro de estas acciones, la Primavera Oaxaqueña establece Programas de Estímulos Fiscales, simplificación administrativa y el uso eficiente de tecnologías de la información.





Dichas acciones implementadas, dan continuidad a estrategias para la reducción de evasión y elusión fiscal de las contribuciones estatales, lo cual se ve reflejado en el incremento del Registro Estatal de Contribuyentes (REC). Por tal motivo, es relevante informar que la base de contribuyentes se ha incrementado en 63.02 % a septiembre del 2023, respecto al cierre del ejercicio fiscal 2018. En este sentido, la puesta en marcha de Programas de Estímulos Fiscales como el Impuesto sobre Tenencia, permiten obtener ingresos de gestión de libre administración y tienen un impacto directo en la economía de las familias oaxaqueñas.

Por ello, desde su implementación se ha logrado la recaudación de los ingresos estatales. Tan sólo en el periodo de enero a septiembre de 2023, se han beneficiado 338 mil 950 propietarios de vehículos de motor registrados en todo el estado y actualmente se encuentran al corriente en sus pagos.

Continuando con estas acciones, al mes de septiembre de 2023, se han otorgado incentivos en el estado de Oaxaca por la cantidad de 902 millones 622 mil 599 pesos. Lo anterior, con un estímulo fiscal del 100% en el Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos en el ejercicio 2023; el 100% en las actualizaciones y recargos generados por adeudos de años anteriores; y del 2019 al 2021 en el Impuesto sobre Tenencia y en los Derechos de Control Vehicular relacionados.

Por otro lado, con el Programa de *Fomento al Pago del Agua Potable*, de enero a septiembre se han beneficiado 158 mil 940 familias, lo que representa un monto de 5 millones 274 mil 371 pesos, recibiendo un estímulo fiscal del 100% sobre actualizaciones, recargos, multas y el Impuesto al Desarrollo Social, generados por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales de 2018 a 2023.

Estas acciones han impactado en la región de Valles Centrales, específicamente en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Andrés Huayápam, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Pablo Etla, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino.

En acciones similares, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña implementó el *Programa de Incentivos al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal*, dirigido a microempresas y pequeñas empresas, beneficiando a 8 mil 732 contribuyentes de la entidad, por un monto de 11 millones 106 mil 846 pesos.

También, de enero a septiembre de 2023, el gobierno transformador realizó 575 actos de fiscalización; de los cuales, 313 corresponden a impuestos coordinados y 262 a impuestos estatales, lo que representa un incremento del 21.30% respecto del año 2022.

En este mismo periodo y con base en lo anterior, se logró una recaudación de 167 millones 58 mil 536 pesos, que se reparte de la siguiente manera: 1) 83 millones 167 mil 433 pesos de pago de incentivos económicos tramitados ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); 2) 53 millones 297 mil 121 pesos por la recuperación de créditos fiscales que fueron pagados directamente al estado y; 3) 30 millones 593 mil 982 pesos a actos terminados en materia de impuestos estatales, lo que representa un incremento de 34.73% respecto del año anterior.

Por otro lado, en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se implementó el *Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales coordinado con Entidades Federativas, Vigilancia PLUS*, buscando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales a cargo de contribuyentes. En este sentido, al mes de septiembre, se obtuvo una recaudación de 15 millones 186 mil 341 pesos, en comparación con el ejercicio fiscal 2022, se recaudaron 13 millones 491 mil 37 pesos más que el año anterior.

En este mismo contexto, con el objetivo de aumentar la recaudación, presencia fiscal y percepción de riesgo derivado de la implementación de procedimientos de cobro coactivo, en el presente ejercicio fiscal se han realizado 218 solicitudes de inmovilización de cuentas bancarias; 119 solicitudes de transferencia de saldos de cuentas bancarias; 3 mil 376 emisiones de documentos de gestión; 3 mil 95 ejecuciones de documentos de gestión de cobro; 3 mil 450 envíos de atentos avisos; emisión y distribución de 301 avisos previos de embargo a créditos activos fede-

rales fiscales, a través de Buzón Tributario en colaboración con el SAT y 756 notificaciones por estrados.

En acciones similares, el servicio en línea para declaraciones de impuestos estatales de los contribuyentes con el uso de su firma electrónica (e.firma) del SAT, ha fortalecido el servicio y seguridad con los trámites, aparte de la facilidad y comodidad desde su oficina o casa.

En este contexto, a través del portal de la SEFIN, de enero a septiembre de 2023 se proporcionó el servicio en línea para la generación de constancias de no adeudo fiscal con firma electrónica (e.firma). Además, se efectuaron acciones que permitieron la simplificación de trámites, reduciendo tiempos de atención a los contribuyentes que deseen inscribirse al REC.

También, el Gobierno de la Transformación ofrece como principal servicio en el portal de la SEFIN, el pago de todas las contribuciones en línea para mayor comodidad del contribuyente, en la página: <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/>.

Con esta acción, el estado de Oaxaca se consolida como la entidad con el mayor avance en la bancarización de sus ingresos de gestión, a través de un mil 113 puntos de recaudación ubicadas en las ocho regiones de la entidad. Lo anterior, representa 99.99% de la recepción de las contribuciones, considerando que solo 0.01% de las contribuciones se recaudan a través de un formato de pago autorizado en los Centros Integrales de Atención al Contribuyente de la SEFIN.

La asistencia al contribuyente es una acción estratégica del Gobierno de la Transformación; usando la red de comunicación telefónica, se han habilitado los números telefónicos 951-501-6995 y 800-310-7070, con personal calificado facilitando a los usuarios una atención personalizada.





Además, se ofrece la atención mediante el uso de correo: [contacto@finanzasoxaca.gob.mx](mailto:contacto@finanzasoxaca.gob.mx), donde se proporcionan a los contribuyentes orientación fiscal sobre trámites, estímulos fiscales, servicios y la generación de formatos de pago para el cumplimiento de obligaciones fiscales en instituciones bancarias, el servicio de pago en línea y demás puntos de cobro participantes.

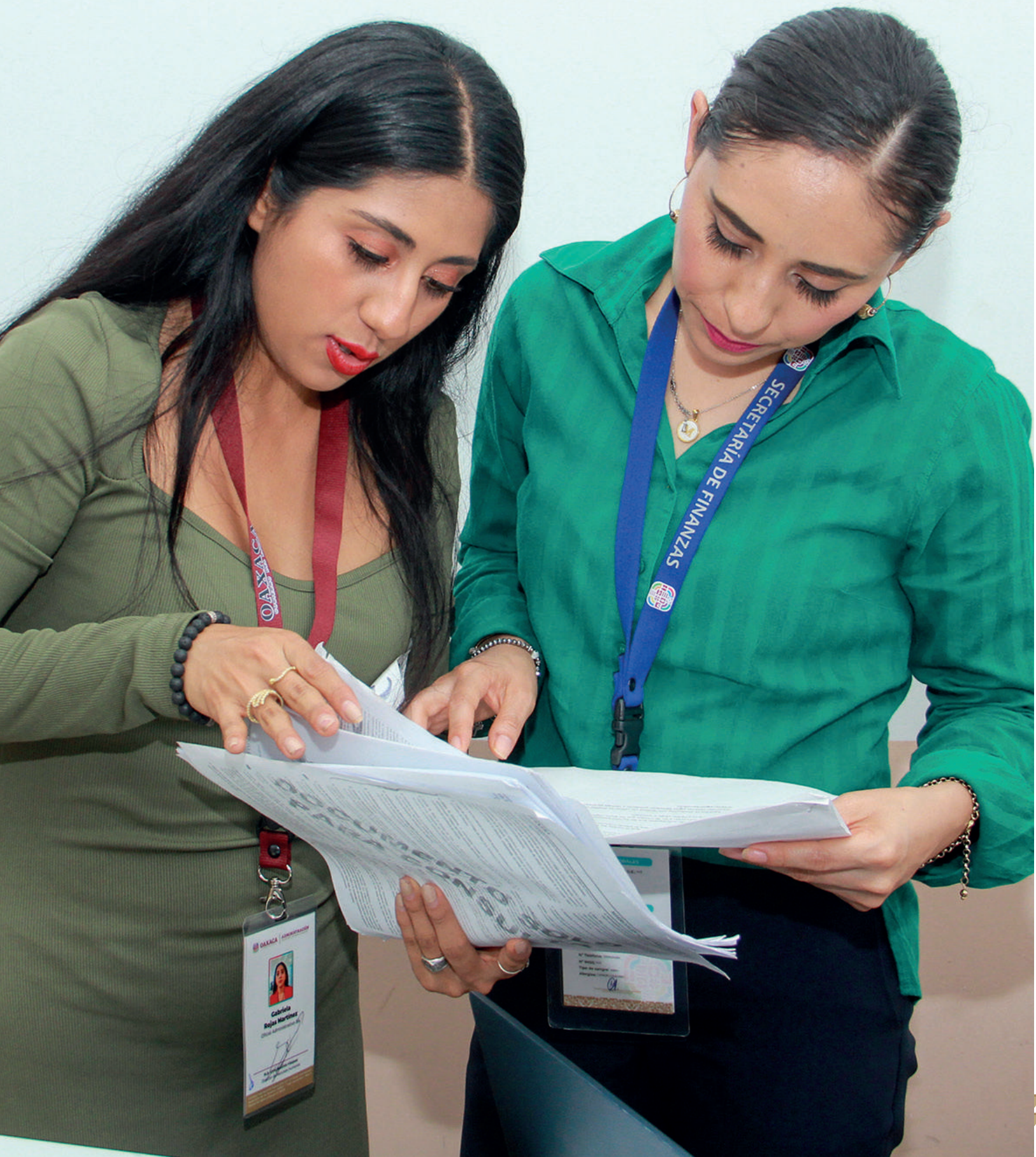
En el periodo de enero a septiembre de 2023, el resultado de la puesta en marcha de las políticas antes señaladas ha permitido la recaudación de ingresos de gestión en Oaxaca por 72 mil 818 millones 398 mil 814 pesos; cifra superior por 4.97 % en términos nominales.

Por ello, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2022, representa 3 mil 450 millones 45 mil 916 pesos más; respecto al mismo periodo de la Ley de Ingresos la variación es de 3.84%; es decir, 2

mil 693 millones 649 mil 984 pesos más. En este sentido, los ingresos propios al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023, ascienden a 3 mil 802 millones 232 mil 246 pesos; presentando un incremento de 26.57% respecto a la estimación establecida en la Ley de Ingresos, es decir, 798 millones 77 mil 292 pesos más.

Con relación al mismo periodo del ejercicio 2022, se observa un crecimiento en términos nominales de 18.06%, es decir, 581 millones 622 mil 240 pesos más, resultados que derivan de las estrategias implementadas.

A través de estas acciones que prevé el cumplimiento de metas de recaudación, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña busca generar mayores ingresos que reflejen más servicios públicos para el bienestar de las y los oaxaqueños, y consoliden la transformación de Oaxaca.



## 2.5 EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

*El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, realizó esfuerzos sustantivos en la gestión del ejercicio del gasto público enfocado en resultados y en la mejora continua.*

Entre los principales objetivos del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña está el de impulsar la transformación que revierta la historia de olvido y abandono que por siglos ha sufrido el pueblo de Oaxaca. Para lograrlo, es imprescindible transformar la política del gasto público que termine con los privilegios que ostentaba el funcionariado público en administraciones pasadas.

Por eso, desde el inicio de la actual Administración se diseñaron políticas públicas, estrategias y programas de gobierno que permitieran a los pueblos y comunidades alcanzar la paz con justicia, el desarrollo económico en condiciones de igualdad y bienestar, con la premisa central: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera.

En el periodo que se informa y con el objetivo de optimizar la operación gubernamental para lograr mejores resultados, mayor competitividad y bienestar para la población, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), realizó esfuerzos sustantivos en la gestión del ejercicio del gasto público enfocado en resultados y en la mejora continua.

Con la finalidad de transparentar los recursos federales que son otorgados a las entidades del país, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Índice

de Calidad en la Información (ICI), mide el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto a sus obligaciones de informar, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que se les transfieren.

En este sentido, Oaxaca se posicionó en el segundo lugar nacional en el cuarto trimestre 2022, presentando en el mes de enero de 2023 un puntaje de 99.99; un avance de 11 lugares en comparación con el cuarto trimestre de 2021, donde la entidad había obtenido el lugar 13 con un puntaje de 95. Es importante mencionar que para el primer trimestre del ejercicio 2023, se logró ocupar el primer lugar dentro de este índice a nivel nacional.

Otro indicador importante en materia presupuestal es la medición del Barómetro de Información Presupuestal (BIPE) que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); destacando que durante el ejercicio 2023, se obtuvo una puntuación histórica desde el inicio de la medición, alcanzando un cumplimiento del 94.83%, teniendo un avance de siete posiciones en el ranking nacional, logrando una puntuación del 100% en ocho de diez secciones que integran esta evaluación, avanzando 6.03% en el cumplimiento respecto al año 2022.

Con respecto al indicador de Avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) realizado por la SHCP, es relevante mencionar que en los ejercicios anteriores de 2020 a 2022, Oaxaca paso de la primera posición a la sexta a nivel nacional.

De acuerdo con los resultados de la medición 2023, Oaxaca destacó en la sección de ejercicio y control, alcanzando la puntuación máxima de 100, teniendo un incremento de 25 puntos respecto al ejercicio 2022.

En la sección de seguimiento se tuvo un aumento de 2.5 puntos, mejorando la puntuación respecto a 2022, y en la sección de rendición de cuentas se obtuvo un aumento de 7.5 puntos. Con el objetivo de mejorar la recepción, manejo, control y rendición de cuentas de los recursos públicos que ejer-

cen los ejecutores de gastos, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIN, de enero a julio llevó a cabo 19 capacitaciones con la participación de 108 unidades responsables de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y entidades del sector paraestatal del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Dichas capacitaciones abordaron temas en materia de contabilidad gubernamental; disciplina financiera; registro presupuestario y patrimonial del gasto público; estructura y contenido de la cuenta pública; integración de estados e informes financieros; administración y registro de bienes patrimoniales; construcción de indicadores de gestión gubernamental; e inducción a la Ley Estatal de Austeridad Republicana.

De igual manera, con el firme compromiso de ejercer el presupuesto con eficiencia



y eficacia, como parte de los trabajos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, en un trabajo coordinado por la SEFIN y la participación del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) y la Jefatura de Gabinete como Instancia Técnica de Evaluación (ITE); se llevaron a cabo capacitaciones teóricas a 108 ejecutores de gasto y 20 mesas de trabajo, con motivo de la actualización de la estructura programática alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028).

En este sentido, durante los meses de julio a octubre de 2023, se continuó con el trabajo coordinado con los ejecutores de gasto para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los programas actualizados o creados para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en los Cinco Ejes Programáticos del PED 2022-2028.

Es importante mencionar que para atender los objetivos planteados en el PED 2022-2028, el Gobierno de la Transformación implementó acciones de monitoreo y mecanismos de mejora que promueven un ejercicio más eficaz y eficiente del gasto público, así como recomendaciones para el proceso presupuestario del gasto público con base en el análisis e información del desempeño, con la finalidad de optimizar la planeación de la estructura programática del ejercicio 2024.

En un ejercicio responsable del manejo sostenible de la hacienda pública, el Gobierno del Estado ha administrado de forma correcta y austera los recursos financieros, conforme a la disponibilidad presupuestaria y financiera, con base a los principios de honestidad, eficiencia, eficacia y economía, establecidos en las diferentes leyes que norman el quehacer público.

Siguiendo con estas acciones, en el periodo que se informa, se realizó la asignación presupuestaria de los recursos públicos, atendiendo a los principios de disciplina financiera, racionalidad y austeridad, dando a conocer los recursos devengados a través de los diferentes clasificadores presupuestarios bajo los cuales se presenta el gasto público.

De acuerdo con la clasificación funcional homologada a los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mediante el cual se dan a conocer los gastos de acuerdo a los propósitos y objetos socioeconómicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), se devengaron recursos en el periodo citado, conforme a las siguientes finalidades:

- ◆ Gobierno: Se devengaron recursos por el orden de 8 mil 611 millones 34 mil 969 pesos, destinados a programas enfocados a la procuración e impartición de justicia, así como a acciones propias de la gestión gubernamental, asuntos financieros y hacendarios, y para actividades concernientes a temas de seguridad, entre otros.
- ◆ Desarrollo social: En este apartado se devengaron recursos por 34 mil 343 millones 465 mil 956 pesos, enfocados a programas, proyectos y acciones relativos a la educación, la salud de las y los oaxaqueños, a la vivienda y servicios a la comunidad, protección ambiental y la recreación.
- ◆ Desarrollo económico: Sobre este particular se devengaron un mil 906 millones 299 mil 924 pesos, destinados a los programas y proyectos a cargo de las diferentes dependencias y entidades enfocadas a la promoción del desarrollo económico y comerciales de las ocho regiones; asimismo, al fomento de la producción de los sectores agropecua-

rios, pesca, desarrollo hidroagrícola y forestal, conforme a la vocación de cada una de las regiones; y en general a la producción y prestación de los servicios públicos.

◆ Otras no clasificadas en funciones anteriores: 18 mil 333 millones 662 mil

805 pesos devengados por concepto de transferencias a las entidades y dependencias de la APE; y por concepto de participaciones y aportaciones a los municipios del estado; de igual manera, para hacer frente a las obligaciones de pago.

**EGRESOS PÚBLICOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

I. Gobierno	II. Desarrollo Social	III. Desarrollo Económico	IV. Otras no clasificadas en funciones anteriores
\$8,611,034,969.35	\$34,343,465,956.68	\$1,906,299,924.61	\$18,333,662,805.23

**Total \$63,194,463,655.87**



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Siendo el PED 2022-2028 la hoja de ruta en el que se encuentran definidos los objetivos y estrategias de las políticas públicas del Gobierno, el comportamiento del gasto en el periodo de enero a septiembre del 2023 conforme a los ejes establecidos es el siguiente:

◆ Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños: 32 mil 822 millones 947 mil 384 pesos orientados a programas y acciones enfocados a generar condiciones que permitan asegurar el acceso universal al bienestar, a través del combate a la pobreza y el rezago social,

la alimentación, educación, salud y cultura; orientados a los grupos de atención prioritaria como lo son personas adultas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, pueblos y comunidades indígenas y afrooaxaqueñas.

◆ Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades: 22 mil 89 millones 444 mil 726 pesos enfocados a fortalecer los programas, proyectos y acciones orientados al combate a la corrupción, administración eficiente y eficaz de los recursos públicos, la planeación, recaudación, ejercicio del gasto y la mejora continua de la gestión pública; con la finalidad de propiciar una gestión pública eficiente y eficaz al servicio del pueblo oaxaqueño.

◆ Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz: 2 mil 662 millones 351 mil 496 pesos, orientados a programas y acciones enfocados a la seguridad penitenciaria y a la reinserción social; así como acciones para combatir las causas que originan la violencia, la delincuencia y la inseguridad. De igual manera, a proyectos que permitan mitigar los daños y afectaciones ante ocurrencias o desastres, con el fin de hacer realidad una sociedad que goce de paz, de justicia y de respeto al estado de derecho.

◆ Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones: un mil 475 millones 236 mil 468 pesos, destinados a fortalecer la competitividad y productividad en la entidad, al fomento del mercado interno, la generación de empleos formales con condiciones dignas; acciones enfocadas a posicionar al estado como mejor destino turístico; y, en general, a proyectos agroalimentarios, agroindustriales y con enfoque al desarrollo forestal sustentable.

◆ Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca: un mil 708 millones 122 mil 142 pesos, destinados al mantenimiento de infraestructura

y equipamiento de centros educativos, movilidad urbana sustentable, mantenimiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias, de energía y comunicaciones; de tal manera que se impulse el desarrollo social y económico sostenible de las regiones del estado.

En otro aspecto, desde una óptica jurídica y armonizada de la ley, se reconoce la autonomía técnica, de gestión y presupuestaria de los poderes y los órganos autónomos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por ello, se desagregaron de los ejes establecidos en el PED 2022-2028 los programas presupuestarios de los poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos. En razón de lo anterior:

- ◆ Poderes y autónomos devengaron recursos por el orden de 2 mil 436 millones 361 mil 437 pesos, destinados al fortalecimiento de los programas para la defensa y prevención de los derechos humanos; procuración de justicia, fiscalización e investigación de delitos de corrupción; resolución de conflictos en la prestación de los servicios de salud; entre otros.

En lo que corresponde a la clasificación por tipo y objeto del gasto, el comportamiento en sus desagregaciones de gasto fue el siguiente:

- ◆ Gasto corriente: Con un monto total devengado de 45 mil 967 millones 385 mil 308 pesos, destinados a las erogaciones realizadas por las dependencias y entidades para la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento; así como a los gastos por concepto de servicios personales, correspondientes a las erogaciones por sueldos y salarios del personal al servicio de la APE; materiales, suministros y servicios generales; transferencias corrientes destinados a los apo-

yos directos o indirectos, con el fin de que los servicios que presten o los productos que generen las dependencias y entidades, sean de calidad y en atención a las necesidades de la población oaxaqueña.

- ◆ Gastos de capital: 8 mil 732 millones 650 mil 967 pesos devengados correspondientes a las erogaciones realizadas para la ejecución de las diversas obras públicas priorizadas por el gobierno y para las acciones de fomento, en busca de mejorar la infraestructura para desarrollo del estado.
- ◆ Amortización de la deuda y disminución de pasivos: con un total devengado de un mil 659 millones 44 mil 416 pesos, destinados al cumplimiento con las obligaciones crediticias del Estado, a través del pago oportuno por los conceptos de

amortización de la deuda, intereses, gastos y costos por cobertura.

- ◆ Pensiones y jubilaciones: el monto total devengado es de 742 millones 339 mil 483 pesos, destinados a la contribución de la estabilidad y suficiencia financiera del sistema de pensiones del estado.
- ◆ Participaciones: con un devengado de 6 mil 93 millones 43 mil 480 pesos, destinados a la cobertura presupuestal de las necesidades de gasto corriente que requiere la operación de los 570 municipios, mismos que fueron distribuidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, y de conformidad con el decreto de bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de participaciones federales, aprobados por el Congreso.

**EGRESOS PÚBLICOS POR CLASIFICACIÓN Y CONCEPTO DEL GASTO**

GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES
45,967,385,308.26	8,732,650,967.35	1,659,044,416.19	742,339,483.09	6,093,043,480.98

**Total 63,194,463,655.87**



Fuente: Secretaría de Finanzas.

En lo que se refiere a la clasificación administrativa, donde se conoce al ejecutor de gasto o administrador directo de los recursos públicos, el comportamiento en el ejercicio de los recursos públicos con corte al 30 de septiembre es la siguiente:

- ◆ Poder Ejecutivo: 42 mil 925 millones 38 mil 64 pesos.
- ◆ Poder Legislativo: 615 millones 596 mil 770 pesos.
- ◆ Poder Judicial: 857 millones 198 mil 257 pesos.
- ◆ Órganos Autónomos: 2 mil 38 millones 853 mil 688 pesos.
- ◆ Municipios: 16 mil 757 millones 776 mil 874 pesos.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en las Leyes de Coordinación Fiscal, por el periodo que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se devengaron recursos federales a través de diversos ejecutores de gasto y los 570 municipios del estado, destinados a los siguientes rubros prioritarios:

- ◆ Educación básica: 18 mil 876 millones 759 mil 722 pesos, destinados al pago de los servicios personales de las plazas correspondientes a los docentes y personal administrativo. De igual manera, a los gastos de operación y materiales para la prestación de los servicios educativos y funcionamiento del sistema educativo y áreas administrativas, con la finalidad de contribuir al rezago educativo de la entidad.
- ◆ Salud: 3 mil 833 millones 530 mil 773 pesos para cubrir los gastos inherentes a los servicios de salud en atención de la población sin seguridad social, como son: servicios personales, capacitación al personal administrativo y directivo, formación de especialistas, atención médica de primer y segundo nivel, promoción de la salud y prevención de

enfermedades, impulso de la investigación en salud, conexión de las unidades médicas a la red de comunicación y tecnologías de la información; con lo que se garantiza el derecho a la salud de las y los oaxaqueños.

- ◆ Infraestructura social municipal con 7 mil 796 millones 998 mil 890 pesos, y para la infraestructura social estatal con un monto devengado de 91 millones 917 mil 471 pesos destinados a obras de infraestructura, como la ampliación de energía eléctrica, construcción de pavimento con concreto hidráulico, caminos rurales y carreteras, construcción de techado y barda perimetral de los centros educativos, mejoramiento de viviendas, construcción de sanitarios con biodigestor, ampliación de sistema de agua potable, rehabilitación de alcantarillado; esto de acuerdo a la priorización de obras del gobierno y los municipios para beneficio de los sectores con mayor rezago social.
- ◆ Educación para adultos: 107 millones 618 mil 773 pesos, destinados para la operación de los gastos inherentes a la prestación de los servicios de educación para adultos, tal como el mantenimiento de espacios para la impartición de clases, el equipamiento y la capacitación de los instructores; con el fin de abatir el rezago en alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.
- ◆ Seguridad pública: 123 millones 279 mil 922 pesos, enfocados al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, equipamiento de personal, programas de seguimiento a protocolos de actuación policial y sistema nacional de atención a llamadas de emergencia; asimismo, a la dignificación y mantenimiento de los centros penitenciarios.
- ◆ Fortalecimiento municipal: 2 mil 773 millones 586 mil 480 pesos, orien-

tados a las necesidades de los 570 municipios del estado. Por lo anterior, los recursos están destinados para prestación de servicios públicos, en atención y satisfacción de sus ciudadanos, para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, tales como el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, prestación de seguridad pública y mantenimiento de infraestructura.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, ha puesto énfasis en la optimización de la programación de la inversión pública; por lo que, la inversión autorizada refleja la orientación que se ha dado con enfoque en el bienestar de la población oaxaqueña. Esta inversión, con corte a septiembre, tiene un monto autorizado de 5 mil 584 millones 519 mil 681 pesos, conformados de recursos federales, estatales y municipales.

De los procesos de programación y el ejercicio del gasto, considerando los objetivos plasmados en los Ejes Programáticos establecidos en el PED 2022-2028, durante el periodo señalado la inversión pública se distribuyó de la siguiente manera:

- ◆ Eje 1. Estado de Bienestar para Todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños: un mil 878 millones 335 mil 109 pesos.
- ◆ Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio los Pueblos y Comunidades: 125 millones 783 mil 631 pesos.
- ◆ Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz: 450 millones 484 mil 334 pesos.
- ◆ Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones: 998 millones 381 mil 844 pesos.
- ◆ Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca: 2 mil 131 millones 534 mil 761 pesos.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo, a través de la SEFIN, el 30 de enero de 2023 entregó en tiempo y forma al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el cuarto informe trimestral enero-diciembre del ejercicio 2022.

El día 28 de abril entregó el primer informe trimestral enero-marzo 2023 y la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; y el pasado 28 de julio se presentó el segundo informe trimestral.

Dichos informes se componen de cinco tomos impresos de acuerdo con lo siguiente: TOMO I.-Resultados generales, información financiera consolidada del Gobierno de la Transformación, así como del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, entidades del sector paraestatal y fideicomisos públicos. TOMO II.-Poder Legislativo; TOMO III.-Poder Judicial; TOMO IV.-Órganos Autónomos; y, TOMO V.- Sector paraestatal y fideicomisos públicos.

Por otra parte, durante el mes de julio se integró el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO), que se creó como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos y municipios del estado, encargado de la difusión y aplicación de las normas contables, lineamientos y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para transparentar y armonizar la información financiera pública, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; reglas 1 y 4 de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y Artículo 1 y 3 del Decreto por el que se crea el CEACO.



Además, al 30 de septiembre de 2023 se ministró en tiempo y forma a los 570 municipios de la entidad la cantidad de 5 mil 789 millones 490 mil 165 pesos, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, y 10 mil 570 millones 585 mil 370 pesos en aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Fondos III y IV); en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca, Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, lo cual fortalece las capacidades institucionales de los municipios y de sus comunidades.

Respecto a los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al 31 de agosto se han ministrado recursos a los 570 municipios del estado por un total de 303 millones 550 mil 210 pesos, a efecto de compensar los desequilibrios presupuestales que han sufrido las Haciendas Públicas Municipales por la reducción en la Recaudación Federal Participable (RFP).

Con estas mismas acciones, en materia de saneamiento financiero, se ha destinado un mil 335 millones 598 mil 85 pesos al 30 de septiembre de 2023, para el pago oportuno de la amortización de la deuda, intereses, gastos y costos de las obligaciones crediticias que tiene a cargo el Gobierno Estatal con instituciones financieras públicas y privadas.

No obstante, la presión financiera que representa el pago de la deuda pública, con el alza en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) determinada por el Banco de México, se han realizado esfuerzos para mantener finanzas sanas, sin la contratación de nuevos financiamientos y sin el incremento de pasivos, cuya política ha permitido al Estado mantenerse con una evaluación positiva en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al segundo

trimestre de 2023, con un nivel de endeudamiento sostenible, en sus tres indicadores:

- ◆ Indicador uno. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición: 48.4 %
- ◆ Indicador dos. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición: 5.8%
- ◆ Indicador tres. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales: -5.1%

Además, durante el periodo del 1 de enero a 30 de septiembre del 2023, respecto del 100% de sentencias recibidas, en el 38.02% de los juicios en defensa de la Hacienda Pública se han obtenido sentencias favorables por un monto de recuperación que asciende a la cantidad de 161 millones 580 mil 222 pesos.

Por lo anterior, la Primavera Oaxaqueña establece las competencias de los entes gubernamentales, regulando la generación de ahorros y economías del gasto público para orientarlos en la satisfacción de necesidades generales y crea un mecanismo de operación y evaluación de la política de austeridad.

A través de estas acciones, el Gobierno de la Transformación ha impulsado la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando e informando la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a la procuración del bienestar, la paz, justicia y el desarrollo económico del pueblo.





## 2.6 MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se termina un poder público que no ejercía el desarrollo social ni tampoco procuraba el bienestar de las familias y la garantía de los derechos humanos. Con la llegada de la Primavera Oaxaqueña, se pone fin a un largo camino de injusticia, corrupción y desigualdad, atendiendo las exigencias del pueblo con una nueva gestión pública que, desde el inicio, entregue resultados eficientes y verificables, mejorando la calidad de vida y el bienestar de las y los oaxaqueños.

Más aún, se tiene el compromiso de consolidar un gobierno del pueblo y para el pueblo, obligado a construir una gestión pública honesta, profesional, responsable y comprometida, a partir de una auténtica relación democrática con la sociedad y la evaluación del desempeño que garantice la mejora continua en el diseño e implementación de políticas públicas que pongan en el centro a la población.





Por lo anterior, es necesario evaluar continuamente los resultados de los programas y políticas de gobierno con respecto a las metas y objetivos trazados.

Si bien es un deber constitucional en materia de rendición de cuentas, es también un compromiso político que el Gobierno de la Transformación adquirió con el pueblo.

La Primavera Oaxaqueña tiene la premisa de ser un gobierno cercano, transparente y transformador, por lo que se ha trazado el objetivo de lograr la eficiencia y eficacia en el desempeño gubernamental, a través de acciones que atiendan verdaderamente las necesidades de la población, acercando

bienes y servicios que generen bienestar a las y los oaxaqueños.

Al inicio de la Administración, se han realizado acciones orientadas a la evaluación del desempeño y mejora constante de las intervenciones gubernamentales. Con ese propósito, el Gobierno del Estado, a través de la Jefatura de Gabinete (JG) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), firmaron el “Convenio de Coordinación para contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas y al Análisis de la Pobreza del Estado de Oaxaca y sus Municipios”.

Con este convenio se busca fortalecer el uso de herramientas metodológicas, llevando a cabo monitoreos, evaluaciones e identificación de áreas críticas de las políticas públicas para su mejora, generando evidencia documental sobre los resultados alcanzados.

Asimismo, para evaluar el desempeño de la Administración Pública Estatal, a través del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), se contempla la Evaluación de Resultados de los programas que operaron en el ejercicio 2022 y que resultan relevantes por su alto impacto social.

Los programas son: Atención Médica otorgada por los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO); Promoción Turística a cargo de la Secretaría de Turismo (SECTUR); Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); y, Ampliación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento a cargo de la Comisión Estatal de Agua para el Bienestar (CEABIEN).

Aunado a ello, para propiciar la mejora continua en las políticas públicas, dentro del primer semestre de la administración, el



Gobierno de la Transformación, a través de la JG concluyó el Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022 (MAASM 2022).

Para dicho efecto, se instaló un grupo de trabajo interinstitucional orientado a atender las 118 recomendaciones rezagadas emitidas por evaluadores externos en materia de planeación, implementación y diseño de los programas públicos presupuestales ejecutados en los años de 2019 a 2021.

De la misma forma, en el periodo señalado, se puso en marcha el Programa del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023 (MAASM 2023), donde, al término del año, se proyecta la atención de 74 recomendaciones emitidas por evaluadores externos a programas públicos analizados en el año 2022.

En este sentido, en el mes de octubre, el CONEVAL informó que como resultado del “Diagnóstico de Avance en el Monitoreo y

Evaluación de las Entidades Federativas, 2023”, Oaxaca fue seleccionada para ser reconocida por obtener el puntaje más alto en el Índice.

Este diagnóstico se realiza cada dos años, con el objetivo de aportar información sobre el avance que presentan las entidades federativas en la regulación e implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación de programas sociales.

En materia de capacitación a servidores públicos, se impulsaron talleres y cursos, proporcionándoles las herramientas y técnicas para que se orienten a una gestión eficaz y eficiente sobre los programas y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), con base al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

En este contexto, el Gobierno del Estado promovió la impartición de cuatro talleres de capacitación a 260 servidores públicos





de la Administración Pública Estatal (APE); destacando el taller impartido en coordinación con CONEVAL, “Definiciones y Criterios de Pobreza y Pobreza Extrema a Nivel Municipal y Herramientas de Monitoreo y Evaluación de la Política Social” y el taller para “La Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental”, impartido con el apoyo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Por otro lado, un elemento importante para la mejora de la gestión de la administración pública es el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas, a través de información de desempeño de los indicadores y metas establecidas. Por ello, durante este

ejercicio, se desarrolló el Sistema Integral de Indicadores de Bienestar (SIIBIEN), herramienta informática que dará seguimiento durante toda la Administración sobre el desempeño con indicadores alineados a los objetivos del PED 2022- 2028.

Continuando con estas acciones, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de la JG, previene el subejercicio presupuestal que impida el cumplimiento con los objetivos de desarrollo y bienestar para la población. Por ello, se instaló en el tercer trimestre del 2023, la Mesa de Coordinación Ejercicio del Gasto en Materia de Inversión Pública, que da seguimiento permanente y puntual a los proyectos estratégicos de



inversión pública federal y estatal que generan desarrollo y crecimiento económico en Oaxaca.

Con respecto a los servicios de salud, el 65.7% de la población en Oaxaca presenta carencia de acceso a los servicios de salud (CONEVAL, 2022). Por lo anterior, con la coordinación de la JG, se instaló en el segundo trimestre del año la Mesa de Coordinación Interinstitucio-

nal para el Proceso de Federalización de los Servicios de Salud, con sesiones permanentes entre las autoridades federales y estatales para la conclusión administrativa y normativamente de este proceso de transferencia. Sin duda, esta acción contribuirá a la mejora de la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Este Gobierno emana de un proceso democrático y se construye con la participación de





mujeres y hombres libres conscientes de sus derechos ciudadanos.

Con el compromiso de no mentir, no robar y no traicionar a los protagonistas de esta transformación, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha desplegado una serie de acciones para atender a todas y todos en sus territorios.

Por lo anterior, se han recibido 10 mil 923 peticiones de ciudadanos de 138 municipios de las ocho regiones, las cuales fueron canalizadas a las dependencias e instancias correspondientes para ser atendidas de manera eficaz, transparente y en breve término, según lo marcado por el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En administraciones pasadas, había un profundo desinterés por responder a las necesidades de la ciudadanía en todas las regiones y se traducían en bloqueos carreteros, toma constante de instituciones gubernamentales e inestabilidad social. Ahora, el Gobierno de la Transformación repara la deuda histórica de los pueblos con el acompañamiento a los peticionarios durante sus trámites y gestiones, evitando la necesidad de recurrir a gestores.

Las demandas sociales que hoy plantea el pueblo de Oaxaca, abren un horizonte para la construcción de estrategias transformadoras que coloquen a Oaxaca en el centro de la atención nacional. Ante ello, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, con base en la interculturalidad, seguirá construyendo un estado de bienestar y justicia social en condiciones de igualdad, participación y consenso de los pueblos y comunidades.

Por lo anterior, para cumplir con el precepto de que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera, es importante diseñar e implementar políticas públicas eficientes que atiendan las necesidades primordiales de la población, considerando la participación ciudadana y las demandas planteadas por la sociedad.

Con estas acciones, el Gobierno de la Transformación realiza acciones firmes y decididas para fortalecer el ejercicio de la gestión pública, de conformidad con los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028.



**EJE 3**

**Seguridad y Justicia  
para Vivir en Paz**



Uno de los ejes rectores del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña es impulsar un Nuevo Pacto Social para Vivir en Paz, lo que conlleva, garantizar a la ciudadanía el goce pleno de sus derechos en un estado de gobernabilidad y paz social; procurando que cada oaxaqueña y oaxaqueño se sienta libre y seguro de transitar en el territorio, y con la garantía de que sus derechos humanos serán respetados y definidos.

La Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, es el tercer eje del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2028), y enmarca temas de: prevención, protección y seguridad ciudadana; gobernabilidad y derechos humanos; conciliación y prevención del conflicto agrario; y gestión integral de desastres y protección civil. Estos temas son primordiales para lograr un Oaxaca seguro con paz y justicia.

En este sentido, durante este primer año de gobierno se han implementado programas, estrategias y acciones con un enfoque integral, atendiendo las causas que han originado las problemáticas que aquejan a la sociedad en materia de seguridad, paz y justicia. Además, como parte del cuidado que se tiene en la optimización de la inversión pública, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña orienta acciones y recursos enfocándose al bienestar de los pueblos de Oaxaca, por lo que en septiembre de 2023 se contaba con un monto autorizado de 450 millones 484 mil 334 pesos, para el logro de los objetivos planteados en este eje.

La inseguridad es un problema que aqueja no sólo al estado, sino al resto del país, derivado del abandono de los gobiernos neoliberales, así como de las estrategias fallidas implementadas para el combate a la inseguridad, mismas que dieron como resultado la creciente ola de violencia que merma el bienestar de las familias oaxaqueñas. Por eso, el Gobierno de la Transformación está convencido de que para combatir estos problemas es necesario cambiar el paradigma, enfocando la atención desde la prevención en todos los aspectos.

En este sentido, la prevención es la piedra angular de cualquier estrategia de seguridad, por lo que la inversión en programas y acciones que aborden las causas profundas de la delincuencia y



promuevan la resiliencia de nuestras comunidades es esencial. En este contexto, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, en este primer año de ejercicio, implementa el Programa de Paz y Bienestar para el pueblo de Oaxaca, que consta de cuatro ejes de acción: Hablamos, no bloqueamos; Pa'l las oaxaqueñas; Viviendo la Paz; y, Paz Territorial, que buscan la prevención de situaciones conflictivas en el estado.

La gobernabilidad efectiva y el respeto a los derechos humanos son fundamentales para vivir en paz. Bajo esta premisa, el Gobierno del Estado está comprometido en fortalecer la capacidad de nuestras instituciones para proporcionar un entorno donde los derechos fundamentales de todas y todos los ciudadanos sean respetados y protegidos.

Por otra parte, se busca fortalecer las capacidades de los elementos que conforman la fuerza policial del estado, a través de programas de capacitación y certificación, contando con elementos policiales preparados para dar respuesta ante cualquier eventualidad, así como la entrega de equipo táctico y mejoramiento de la infraestructura en materia de seguridad. En este sentido, se trabaja en la creación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Coordinación e Inteligencia (C5) y la construcción, rehabilitación y mantenimiento de cuarteles regionales de la policía estatal.

Aunado a ello, a través del Programa Topiles por la Paz, con respeto total a la autonomía municipal, se promueve el fortalecimiento

de las habilidades básicas en el uso de la fuerza, legítima defensa, cultura de la legalidad y detención ciudadana, de los elementos policiales de los municipios del estado.

Por otra parte, considerando que el estado de Oaxaca se encuentra conformado por un mil 680 núcleos agrarios, la problemática originada por los conflictos agrarios latentes en el estado es otro aspecto importante que incide en la seguridad de la población.

Por ello, este gobierno implementa acciones enfocadas a la atención de los conflictos existentes en el estado, algunos originados hace décadas, por lo cual, se fomenta la conciliación y prevención de conflictos agrarios, que contribuyan la estabilidad y al desarrollo de las comunidades rurales.

Asimismo, Oaxaca se coloca en una situación de constante vulnerabilidad ante desastres naturales y antropogénicos. Por ello, durante este primer año de gobierno se trabaja en promover la cultura de gestión de riesgos y prevención de desastres. Aunado a ello, se impulsan mecanismos de atención y ayuda ante eventualidades ocurridas en el territorio, así como en el mejoramiento de los sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta en caso de emergencias.

Este eje refleja un compromiso inquebrantable del Gobierno Transformador para construir un Oaxaca pacífico y seguro, que proteja la integridad y el patrimonio de las y los oaxaqueños.





## 3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

*Con el programa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública trabajamos para recuperar la paz y tranquilidad de las familias oaxaqueñas.*

El Gobierno de la Transformación enfoca sus esfuerzos para la construcción de un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, que fomenta la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión y previsión social, donde las y los oaxaqueños puedan vivir en paz.

Desde el inicio de la Primavera Oaxaqueña se cambió el enfoque tradicional de seguridad pública al de seguridad ciudadana, el cual pone en el centro de atención la vida digna de las personas, con una orientación en la prevención y el desarrollo de soluciones pertinentes, que fomenten alianzas para la contribución de una sociedad en paz, justa y con respeto al Estado de Derecho.

En el panorama nacional en temas de paz y seguridad, el Índice de Paz México (IPM) evalúa cinco indicadores: homicidios, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos con armas de fuego y cárcel sin sentencia. En este sentido, en el año 2022, Oaxaca ocupó el 15° lugar a nivel nacional, con una calificación de 2.28 en una escala de 1 a 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica.

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el año 2022, el 40% de la población de 18

años y más considera que la inseguridad es el tercer problema más importante en la entidad, sólo por debajo de la salud y el aumento de precios.

Para revertir esta problemática, el Gobierno de la Transformación trabaja en la planeación, apegado a la realidad actual. Lo anterior, se plasma en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2023, trazando las estrategias y líneas de acción que permitan la reacción ante actos delictivos en Oaxaca.

En este contexto, el compromiso de la Primavera Oaxaqueña es contar con más y mejores policías para la reacción inmediata en los municipios de Oaxaca. Asimismo, es importante invertir en tecnologías y equipos de prevención, para que nunca más las familias oaxaqueñas se queden fuera y vivan en paz.

Por eso, con el objetivo de mejorar la seguridad del estado, el gobierno transformador, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), en 2023 incrementó históricamente de 20% a 40% el recurso estatal para el *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*, teniendo la inversión más alta que se ha registrado en este Fondo; con un total de 338 millones 811 mil 715 pesos, siendo 96 millones 803 mil 347 pesos de inversión estatal y 242 millones 8 mil 368 pesos federal.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



2022-2023

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FASP 2023

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$242,008,368.00</b>	<b>\$96,803,347.20</b>	<b>\$338,811,715.20</b>
<b>Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>\$46,745,890.27</b>	-	<b>\$46,745,890.27</b>
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$46,745,890.27	-	\$46,745,890.27
<b>Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>\$22,958,321.00</b>	<b>\$8,400,533.00</b>	<b>\$31,358,854.00</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$6,338,721.00	\$8,188,533.00	\$14,527,254.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$16,619,600.00	\$212,000.00	\$16,831,600.00
<b>Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>\$93,140,416.66</b>	<b>\$12,304,687.93</b>	<b>\$105,445,104.59</b>
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$79,245,416.66	\$6,078,987.93	\$85,324,404.59
A) Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$66,969,358.66	\$5,616,987.93	\$72,586,346.59
B) Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$8,305,058.00	\$424,000.00	\$8,729,058.00
C) Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$91,000.00	\$38,000.00	\$129,000.00
D) Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$3,880,000.00	-	\$3,880,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$13,895,000.00	\$6,225,700.00	\$20,120,700.00
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	<b>\$16,704,000.00</b>	-	<b>\$16,704,000.00</b>



PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$16,704,000.00	-	\$16,704,000.00
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	<b>\$8,933,000.00</b>	<b>\$8,933,000.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	\$8,933,000.00	\$8,933,000.00
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>\$37,500.00</b>	<b>\$5,872,000.00</b>	<b>\$5,909,500.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$37,500.00	\$3,372,000.00	\$3,409,500.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	-	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>\$6,433,400.00</b>	-	<b>\$6,433,400.00</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$6,433,400.00	-	\$6,433,400.00
<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>\$54,719,840.07</b>	<b>\$53,099,648.07</b>	<b>\$107,819,488.14</b>
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$3,169,733.00	\$880,658.81	\$4,050,391.81
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$6,247,459.00	\$10,613,606.00	\$16,861,065.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$28,322,599.50	\$25,441,175.34	\$53,763,774.84
Red Nacional de Radiocomunicación	\$6,860,323.57	\$13,501,703.92	\$20,362,027.49
Registro Público Vehicular	\$10,119,725.00	\$2,662,504.00	\$12,782,229.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	<b>\$1,269,000.00</b>	<b>\$8,193,478.20</b>	<b>\$9,462,478.20</b>

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De igual manera, el Estado, a través del SESESP, se adhirió al *Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)*, con una inversión total de 60 millones 630 mil 652 pesos, con inversión estatal y federal de 30 millones 315 mil 326 pesos cada una.

### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FOFISP 2023

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$30,315,326.00</b>	<b>\$30,315,326.00</b>	<b>\$60,630,652.00</b>
<b>Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>\$1,170,000.00</b>	-	<b>\$1,170,000.00</b>
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$1,170,000.00	-	\$1,170,000.00
<b>Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>\$19,702,648.00</b>	<b>\$29,634,800.00</b>	<b>\$49,337,448.00</b>
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$19,702,648.00	\$29,634,800.00	\$49,337,448.00
a) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia	\$2,168,400.00	\$29,634,800.00	\$31,803,200.00
b) Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	\$16,934,248.00	-	\$16,934,248.00
c) Unidades de Investigación del Delito para policía estatal y municipal	\$600,000.00	-	\$600,000.00
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	<b>\$727,552.00</b>	-	<b>\$727,552.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia	\$727,552.00	-	\$727,552.00
<b>Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>\$1,041,126.00</b>	<b>\$680,526.00</b>	<b>\$1,721,652.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$1,041,126.00	\$680,526.00	\$1,721,652.00
<b>Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>	<b>\$1,674,000.00</b>	-	<b>\$1,674,000.00</b>



Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$1,224,000.00	-	\$1,224,000.00
Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$450,000.00	-	\$450,000.00
<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>\$6,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>\$6,000,000.00</b>
Red Nacional de Radiocomunicación	\$6,000,000.00	-	\$6,000,000.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En este contexto, las corporaciones de seguridad pública se encontraban en el abandono; por ello, de enero a septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación priorizó su fortalecimiento con acciones, tales como la entrega de 175 patrullas bailables para las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con una inversión de 62 millones 13 mil 216 pesos. Para el fortalecimiento municipal se entregaron 60 camionetas tipo patrulla con una inversión de 30 millones 199 mil 798 pesos; para el último trimestre del año, se tiene planeado beneficiar a 24 municipios más, con una inversión de 17 millones 347 mil 200 pesos.

A través de este fortalecimiento, se dotó a la Policía Vial de 200 dispositivos móviles PM85 para mecanismos de protocolo de actuación policial, con el propósito de generar evidencia de eventos, automatizar los reportes y medición de los procesos policiales.

Lo anterior, busca optimizar los recursos, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y mejora del servicio en beneficio de la población oaxaqueña.

Durante el mismo periodo, con una inversión de 36 millones 340 mil 283 pesos se realizó la entrega de uniformes para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, distribuyéndose de la siguiente manera: un mil 250 a instituciones

de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 600 para reinserción social, 750 para Instituciones de Procuración de Justicia y 3 mil 250 a municipios.

En acciones similares, con los Programas de Prioridad Nacional aprobados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022, la Primavera Oaxaqueña trabaja en la creación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Coordinación e Inteligencia (C5). Con esta creación se reforzará el sistema tecnológico de seguridad pública en el estado, estableciendo la paz y el bienestar del pueblo oaxaqueño. Para dicho proyecto se autorizó una inversión estatal de 543 millones de pesos.

Como parte de esta inversión, de enero a septiembre de 2023 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 93 puntos de monitoreo inteligentes en el estado: 21 en la Mixteca, 54 en Valles Centrales y 18 en el Istmo. Asimismo, se brindó mantenimiento a 13 arcos de monitoreo vehicular, dos en la Mixteca, tres en Valles Centrales, tres en la Cuenca del Papaloapan, tres en la Costa y dos en el Istmo.

En el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se proyecta el mantenimiento preventivo y correctivo a 15 puntos de monitoreo inteligentes en el estado y a tres arcos de monitoreo vehicular, todo ello con la misma inversión del proyecto integral del C5.



Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), del 1 de enero al 30 de septiembre, validó 65 nuevas posiciones para la instalación de puntos de monitoreo inteligentes en Valles Centrales, que contarán con tres cámaras fijas y una móvil, sumando 260 cámaras de videovigilancia adicionales que estarán conectadas al Sistema C5.

Por otra parte, el Gobierno de la Transformación, a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) 9-1-1, en el periodo de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, brindó atención a un total de 164 mil 255 incidentes; de los cuales, 62% son relacionados con la seguridad, siendo los más recurrentes robo a negocios, robo a transeúntes, robo de vehículos y detonación de armas de fuego, mismos que fueron canalizados oportunamente. Además, el Centro de Atención de Denuncia Anónima 089, atendió 4 mil 132

denuncias anónimas, lo que representa 6% de incremento con relación al mismo periodo del año anterior.

De igual manera, para mejorar la vigilancia, seguridad y gestión de emergencias, en el mismo periodo, el C4 incrementó 39 nuevos puntos de monitoreo inteligentes, incluyendo 101 cámaras de videovigilancia adicionales.

También, en coordinación con las autoridades municipales, inversión municipal, capacitación y mano de obra especializada del C4, se rehabilitaron nueve Centros de Comando Municipales y se dio mantenimiento a cinco más.

Por otro lado, al mes de septiembre, mediante los programas del *Registro Público Vehicular* y de *Plataforma México*, se recuperaron 372 vehículos con reporte de robo; 139 de ellos a través de los arcos de detección vehicular.





Asimismo, para brindar atención de servicios de emergencias prehospitalarias, combate y control de incendios estructurales y forestales, del 1 de diciembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca, realizó 3 mil 109 servicios de emergencias en beneficio de 125 mil personas en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa y Cuenca del Papaloapan.



Por otra parte, con la finalidad de brindar seguridad en el estado, a través de la Policía Estatal se realizaron del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, un total de 22 mil 667 operativos, en los cuales se decomisaron 91 armas largas, 199 armas cortas y 4 mil 28 cartuchos, asegurando la cantidad de 3 millones 277 mil 642 pesos. También, se presentaron ante el Ministerio Público de fuera federal y común por faltas administrativas a un mil 517 personas.

Continuando con estas acciones, a fin de expandir la cobertura de atención a emergencias asegurando la paz y seguridad en la región del Istmo, con mano de obra especializada, instalación y capacitación a los operadores y monitoristas proporcionados por el C4, el 3 de agosto del 2023 se inauguró el Centro de Comando y Control en el municipio de Salina Cruz, beneficiando a una población de 97 mil 984 personas.

Entre otras acciones, la Dirección General de la Policía Vial Estatal efectuó, en el mismo periodo, 7 mil 845 operativos, en los cuales se infraccionaron a 26 mil 222 personas, aplicando 5 mil 498 pruebas de alcoholimetría y recuperando 226 vehículos con reporte de robo.

En otro aspecto de suma importancia, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC) y la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos con su *Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente*, coordinaron la rehabilitación de la subestación en el municipio de Matías Romero Avendaño, con una inversión total de 11 millones 500 mil de pesos, beneficiando a más de 86 mil personas.

En un trabajo coordinado entre la SSPC y la SIC, en el último trimestre del año se pondrá en marcha el Cuartel Regional de la Policía Estatal en el municipio de El Espinal, beneficiando a 8 mil 125 habitantes.

De igual forma, con el objetivo de concluir los cuarteles de San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, el Gobierno de la Transformación invertirá 8 millones 750 mil 577 pesos y 9 millones 989 mil 138 pesos, respectivamente, en beneficio de 159 mil 452 habitantes de San Juan Bautista Tuxtepec y 57 mil 840 habitantes en Santiago Pinotepa Nacional.

Un elemento de vital importancia para el logro de un Oaxaca con paz y justicia es contar con elementos policiales que cumplan con el perfil necesario, generando cumplimiento de sus labores.

En este sentido, al inicio de esta Administración, sólo 68 de los 570 municipios contaban con policía certificada y más del 80% no operaban con un esquema de seguridad organizado, equipado y preparado que garantizara su integridad y patrimonio.

Hoy, gracias al trabajo coordinado de manera inédita, 161 municipios participan a través del Convenio de Estímulo Fiscal para el Procedimiento de Certificación, lo que conllevará a que sean evaluados alrededor de un mil 269 ciudadanos de marzo a septiembre de este año, logrando un mayor número de municipios con policías certificados al final de 2023.

En este contexto, se ha incrementado en 15% la certificación policial de las Instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia, como son la SSPC, la Fiscalía General del Estado y la Policía Municipal, resultando un mil 784 emisiones del Certificado Único Policial, colocando a Oaxaca dentro de los estados de la República con más de 90% de sus policías certificados.

En este sentido, el Gobierno de la Transformación, través de la SSPC, en el periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de septiembre de 2023, capacitó a 3 mil 632 elementos Policiales, beneficiando a un mil 337 policías estatales; 190 policías viales; un mil 964 policías municipales; 66 policías auxiliares y 75 integrantes de la SSPC, contribuyendo a que las instituciones policiales participen con una sociedad en paz, justa y respeto al Estado de Derecho.





Con respeto a la autonomía y libre determinación de los 570 municipios de Oaxaca, el SESESP implementa el *Programa Topiles por la Paz*, que fortalece habilidades básicas en el uso de la fuerza, legítima defensa, cultura de la legalidad y detención ciudadana; por lo que, en el periodo de enero a septiembre se han capacitado un mil 49 topiles de 53 municipios del estado, y se proyecta capacitar de octubre a diciembre de 2023 a 200 topiles en 18 municipios.

Con respecto a las acciones de Certificación Policial, de enero a septiembre de 2023 se realizaron 370 Evaluaciones del Desempeño a 207 policías estatales, 157 custodios penitenciarios y seis policías municipales. También, se emitieron 640 Formatos Únicos de Evaluaciones, beneficiando a 477 policías estatales, 157 custodios penitenciarios y seis policías municipales. Se proyecta capacitar en el último trimestre de 2023 a un mil 181 integrantes de las instituciones policiales, con apego al *Programa Rector de Profesionalización*.

De igual manera, a través del SESESP se han realizado 2 mil 160 evaluaciones de control de confianza: 811 para permanencia en ins-

tituciones de seguridad pública estatal, 446 de permanencia en instituciones de seguridad pública municipal, 38 para nuevo ingreso en instituciones de seguridad pública estatal y 38 de nuevo ingreso en instituciones de seguridad pública municipal.

Por otro lado, reconociendo las buenas prácticas en el Sistema Policial de China, del 6 al 20 de junio de 2023, personal de mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asistieron al seminario de Fortalecimiento de Capacidades, a través de una beca del Gobierno chino. El seminario fue impartido en la Universidad de Policía e Investigación Criminal de China, en Shenyang, provincia de Liaoning. Lo anterior, fortalece acciones puntuales en materia de seguridad pública con beneficio en la ciudadanía oaxaqueña.

Continuando con las acciones para contar con instalaciones adecuadas y suficientes para capacitaciones de los elementos estatales y municipales, durante el cuarto trimestre del 2023 se prevén tres proyectos de inversión en el Instituto de Profesionalización de la SSPC: 1) construcción de un dormitorio, 2) construcción de una planta

de tratamiento de aguas residuales y, 3) modernización del stand de tiro cerrado y sala virtual de tiro fijo, con un monto de 22 millones 48 mil 127 pesos en beneficio de 9 mil 509 elementos policiales.

Además, se fortalecieron las capacidades operativas, a través de la ampliación de la plantilla de personal, adquisición de equipo de cómputo, accesorios y suministros médicos, por un monto de 14 millones 500 mil pesos del FASP. Lo anterior, hace posible incrementar las evaluaciones de control de confianza en 101 municipios más con respecto al año pasado y 51 municipios que ya contaban con policía certificada, incrementando el número de elementos evaluados en control de confianza. En materia de prevención social del delito con carácter integral, de enero a septiembre de 2023, con una inversión anual de un millón 353 mil 122 pesos, se realizaron capacitaciones en materia de prevención del delito e integración de Unidades Municipales de Prevención.

En este sentido, durante este primer año de transformación, a través del *Programa Fortalecimiento Municipal*, al mes de septiembre se han atendido 337 municipios en el estado con la capacitación e instalación de 113 Unidades Municipales de Prevención del Delito, en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Sierra de Flores Magón, Costa, Istmo, Sierra Sur y Sierra de Juárez, beneficiando a un mil 728 autoridades municipales capacitadas. Para el último trimestre del año se proyecta la creación de 48 unidades más, beneficiando a 417 autoridades municipales.

A través de los programas *Escuelas por la Paz y Vecinas y Vecinos Unidos por la Paz*, se impulsó la participación ciudadana y se difundió la Prevención Social del Delito en 444 centros educativos ubicados en las ocho regiones del estado. En este sentido, se impartieron 892 talleres de prevención

del abuso sexual infantil, violencia de género, acoso escolar, riesgos en la red, adicciones y violencia en el noviazgo, entre otros, beneficiando a 63 mil 133 personas.

De igual manera, se tuvo la participación de 172 áreas vecinales con 78 reuniones vecinales, impartiendo 74 talleres en los que participaron un mil 641 personas de las regiones Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan, Sierra de Juárez y Mixteca. Del 1 de octubre al 31 de diciembre, se proyecta dar atención a 69 centros educativos con 70 talleres en beneficio de 6 mil 208 personas; asimismo, 18 reuniones con 20 talleres en las regiones de Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan, Istmo y Mixteca.

En este contexto, del 1 de diciembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023, el Gobierno de la Transformación, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPS), implementó 33 *Jornadas de Paz y Justicia para Mujeres, Adolescentes y Niñas*, brindando 84 mil 702 atenciones, beneficiando a 313 mil 397 personas con servicios de empleo, procuración de justicia, bienestar y atención a niñas, niños y adolescentes.

Además, se proyecta para el último trimestre del año, continuar con estas jornadas, con un aproximado de 17 mil atenciones, beneficiando a 74 mil personas en las regiones de Valles Centrales, Sierra de Flores Magón, Mixteca, Sierra de Juárez y Sierra Sur. Por otra parte, con el objetivo de impulsar la reconstrucción del tejido social, el diálogo comunitario, la prevención de la violencia y la participación de las mujeres en sus comunidades, el CEPS ha implementado la *Estrategia Nacional Redes de Mujeres Constructoras de Paz*, instalando al mes de septiembre 104 redes en beneficio de 2 mil 521 mujeres, contemplando instalar 25 redes en el último trimestre del 2023, beneficiando a 600 mujeres.



## REDES MUCPAZ INSTALADAS EN EL ESTADO DE OAXACA 2023

Región	Municipio	Nombre de la Red	Núm. de integrantes
Valles Centrales	San Dionisio Ocotlán	Nisheñas por la Paz	39
	Guadalupe Etla	Paz y Unidad por Guadalupe	25
	Nazareno Etla	Mujeres Unidas por la Paz	20
	Santa Lucía del Camino	Sembradoras de Sororidad	20
	San José del Progreso	Mujeres del Progreso	30
	Zimatlán de Álvarez	Raíces	30
	Trinidad de Zaachila	Unidas por Trinidad de Zaachila	15
	San Agustín de las Juntas	Mujeres Brillando por la Paz	28
	Ayoquezco de Aldama	Mujeres Germinadoras	23
	San Pablo Huixtepec	Mujeres Paz de Huixtepec	26
	Villa de Etla	Red de Mujeres Etecas	40
	Ocotlán de Morelos	Mujeres Ocotecas	45
	San Bartolo Coyotepec	Mujeres de Barro	16
	Santa María Atzompa	Mujeres Valientes Atzompa	29
	Cuilápam de Guerrero	Mujeres en Movimiento	36
	San Antonio de la Cal	Almas Violeta	24
	San Sebastián Tutla	Guerreras del Rosario	35
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Mujeres Ejutecas por la Paz	31
	Villa de Zaachila	Transformando Vidas	66
	Oaxaca de Juárez	Hellen Keller	12
	Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez	Mujeres Colibrí	18
	Oaxaca de Juárez (Unidad del ISSSTE)	Mujer Sabia	17
	Tlacolula de Matamoros	Reeducando Tlacolula	32
	Tlaxiáctac de Cabrera	"Mujeres Construyendo la Paz en Tlaxiáctac"	44
	Santa Inés Yatzeche	Mujeres de Yatzeche por la Paz	50
	San Lorenzo Cacaotepec	Mujeres de San Lorenzo Cacaotepec	33
Cuenca del Papaloapan	San Miguel Soyaltepec	Naxu Naxijen	31
	San Juan Bautista Valle Nacional	Mujeres de la Chinantla	31
	Loma Bonita	Las Piñeras de Loma Bonita	31

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Región	Municipio	Nombre de la Red	Núm. de integrantes
Cuenca del Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Mujeres Buscando un Mejor Futuro	22
	Las Delicias, San Juan Bautista Tuxtepec	Mujeres en Acción	23
	Acatlán de Pérez Figueroa	Mujeres Monarcas	29
	Ayotzintepec	Mujeres Ayotzintepec	18
	San Felipe Usila	La flor de Usila	41
	San Felipe Jalapa de Díaz	Joyas del Cerro Rabón	20
	San Lucas Ojitlán	Mujeres Ojitecas	30
	San Juan Bautista Tuxtepec (Localidad Arroyo Limón)	Mujeres Transformadoras	20
	San Juan Bautista Tuxtepec (Colonia Ricardo Flores Magón)	Las Imparables	23
	San Juan Bautista Tuxtepec (Localidad Camelia Roja )	Por Una Vida Mejor	10
	San Juan Bautista Tuxtepec (Localidad Camelia Roja)	MUCPAZ Invencibles	7
	Santa María Jacatepec	Unidas por Jacatepec	13
	San Juan Bautista Tuxtepec (Colonia 23 de Noviembre)	Sembrando Esperanza	26
	San Juan Bautista Tuxtepec (Colonia Ulises Ruiz)	Mujeres Invencibles	26
	San Juan Bautista Tuxtepec (Localidad los Reyes)	Mujeres Inspiradoras	19
	San Juan Bautista Tuxtepec (Colonia el Progreso)	Mujeres Emprendedoras	25
	San Juan Bautista Tuxtepec (Colonia Francisco I. Madero)	Almas Libres	20
	San Juan Bautista Tuxtepec (Localidad las Delicias)	Ciclones Rosas	10
	Loma Bonita (Localidad Arroyo Metate)	Reynas de Metate	20
	Loma Bonita (Desparramadero)	Mujeres de desparramadero	19
Loma Bonita (Barrio las flores)	Rinconcito Oaxaqueño	15	
Loma Bonita (Barrio las Flores Calle Cuauhtémoc)	Mujeres Lomabinitenses	15	
San Felipe Usila	Mujeres Usileñas	15	
San Felipe Usila	Mujeres emprendedoras de Usila	15	



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Región	Municipio	Nombre de la Red	Núm. de integrantes
<b>Cuenca del Papaloapan</b>	San Felipe Usila (Arroyo Tambor)	Mujeres Puerta del Cielo	15
	San Juan Bautista Tuxtepec (Col. Ricardo Flores Magón)	Guerreras	15
	Ayotzintepec	Mujeres Productivas de Ayotzintepec	10
	Ayotzintepec (Localidad Mano Marqués)	Mujeres Chinantecas	13
	San Felipe Jalapa de Díaz (Localidad Loma Naranjo)	Flor de Naranjo	10
	San Felipe Jalapa de Díaz (centro)	Jalapañas Unidas	10
	San José Chiltepec (centro)	Chiltepecanas unidas por el bienestar común	20
<b>Istmo</b>	San Juan Guichicovi	Ayu'uk Kixy	25
	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	Grupo Juchitán	28
	Salina Cruz	Mujeres Apoyando Mujeres	29
	El Espinal	Gunna Tu Naáca	23
	Chahuities	Guerreras en Acción	21
	San Pedro Tapanatepec	MUCPAZ Tapaná	31
	Unión Hidalgo	Mujeres Gubiñas	32
	Santo Domingo Zanatepec	Gulucheñas en Unidad	28
	Barrio de la Soledad	Barreñas por la paz	22
	Santa María Petapa	Gunáa Nadipa	16
	Matías Romero	Mujeres Matiasromerenses por la paz	38
<b>Costa</b>	Santos Reyes Nopala	Mujeres Nopaltecas Constructoras de Paz y Bienestar	30
	San Gabriel Mixtepec	Todas Somos Una	13
	San Pedro Mixtepec	San Pedro Mixtepec	24
	Santa María Colotepec	MUCPAZ Colotepec	20
	Santa María Tonameca	Mujeres Valientes	33
	Santo Domingo de Morelos	Mujeres Poder	28
	Santa María Huatulco	Transformando Huatulco	29
	San Juan Cacahuatepec	MUCPAZ Armonía	20
	Mártires de Tacubaya	Mujeres Por la Paz de Tacubaya	44



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



2022-2023

Región	Municipio	Nombre de la Red	Núm. de integrantes
Costa	San Juan Bautista Lo de Soto	MUCPAZ Soteñas	20
	Santiago Llano Grande	Bandeñas Por la Paz	32
	Santiago Tapextla	Mujeres Afro Tapexteñas	30
	San Pedro Jicayán	Mujeres Hijas de la Lluvia en Contra de la Violencia	25
	San Agustín Loxicha	Mujeres Xiches	21
	Santiago Jamiltepec	Mujeres Malacateras	23
Mixteca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Tierra del Sol	25
		Creciendo Juntas	26
	Santa María Yucuhiti	MUCPAZ Yucuhiti	15
	Santo Tomás Ocotepec	MUCPAZ Ocotepec	15
	Santa María Apazco	Sembradoras de Paz	20
	Tezoatlán de Segura y Luna	MUCPAZ Tezoatlán	19
Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Mujeres Miahuatecas	35
	San Luis Amatlán	Mujeres de San Luis Amatlán	32
	San José Lachiguirí	Mujeres de San José Lachiguiri	15
	Putla Villa de Guerrero	MUCPAZ Putla Villa de Guerrero	12
	Villa Sola de Vega	Mujeres Soltecas	20
	Santa Catarina Juquila	Mujeres Juquileñas Tejiendo Redes de Paz	12
Sierra de Flores Magón	Santa María Zacatepec	Greta Von Sutner	35
	San José Tenango	Muralla de Paz	31
	Huautla de Jiménez	Mazatecas Unidas	25
	Teotitlán de Flores Magón	Ciclón Naranja	18
Sierra de Juárez	Ixtlán de Juárez	MUCPAZ Ixtlán de Juárez	30

104 Redes MUCPAZ

2,521

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el mismo rubro, la Primavera Oaxaqueña realizó la campaña permanente de intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos, beneficiando a 12 mil 990 niñas, niños y padres de familia de las regiones de Valles Centrales, Cuenca del Papaloapan y Costa. Para esto, se integraron a 16 artistas plásticos en la creación de 34 murales enfocados en la prevención de la violencia

de género y familiar, en municipios donde existe alerta de violencia de género.

A través de la estrategia *Arte con Paz*, por primera vez en la historia de Oaxaca se fundó la Banda Filarmónica y Coro integrado por 24 adolescentes del Centro de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.





También, con el taller de artes plásticas se abona a la formación de los adolescentes y su reincorporación a la sociedad, citando como ejemplo su participación en el estreno de la *Obra Amafka – Canto por la Paz*. Del mismo modo, se impartió el taller de iniciación musical en los dos centros penitenciarios en Tani-vet, beneficiando a 32 participantes.

En este contexto, con el *Programa Somos Comunidad, Arte y Cultura por la Paz* se generan acciones artísticas y culturales con enfoque de prevención del delito, haciendo uso del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, con la participación de 19 municipios.

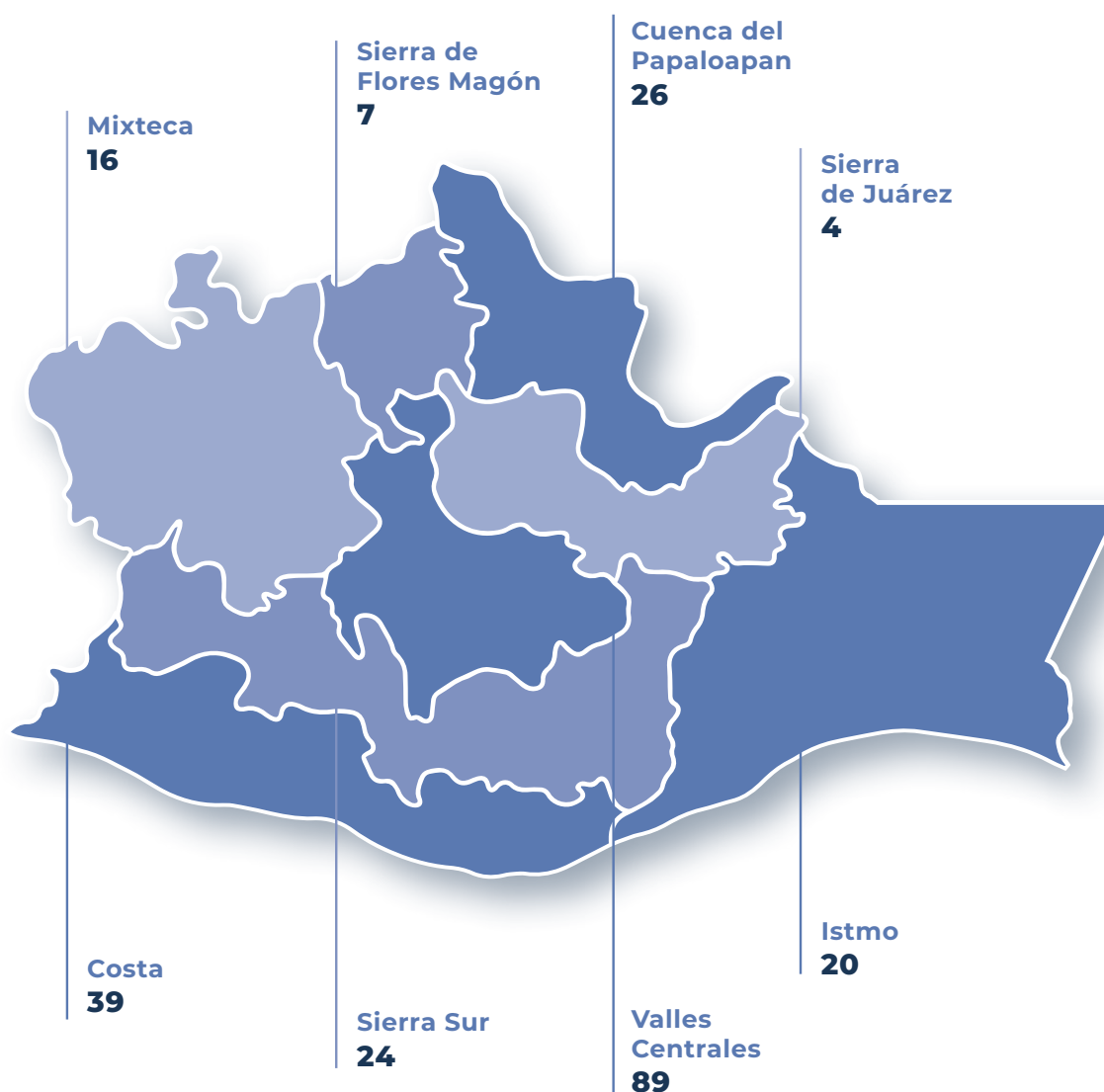
Por otro lado, el Gobierno de la Transformación fortalece a agrupaciones musicales con talleres especializados, conferencias e instrumentos musicales en 11 municipios del estado. Asimismo, el CEPS en coordinación con el Instituto de Fomento y Protección de las Artesanías (IFPA), promueven el proceso de credencialización de mujeres y hombres artesanos, como una herramienta de reconocimiento que abone a su autosuficiencia.

Con el objetivo de mejorar la seguridad de la población oaxaqueña, el Ejecutivo Estatal, a través de la SSPC, efectuó el *Programa PSO Mujer Segura* para implementar una estrategia de seguridad integral con perspectiva de género, que promueva acciones afirmativas y específicas para espacios seguros, garantizando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las ocho regiones del estado. Por ello, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se capacitaron a 2 mil 971 elementos policiales, de los cuales 760 fueron mujeres y 2 mil 211 hombres, y para el último trimestre del año se proyecta la capacitación de un mil elementos más.

Asimismo, se ha hecho extensiva la invitación a los municipios que conforman la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género hacia las Mujeres a sumarse a este programa, generando espacios seguros de carácter temporal hacia mujeres en situación de riesgo o víctimas de violencia de género, obteniendo al mes de septiembre 225 puntos de *Mujer Segura* en las ocho regiones del estado.

PUNTOS DE MUJER SEGURA  
01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

Valles Centrales	Cuenca del Papaloapan	Costa	Sierra Sur	Sierra de Juárez	Istmo	Mixteca	Sierra de Flores Magón
89	26	39	24	4	20	16	7



Fuente: Registro de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Como parte del compromiso del Gobierno de la Transformación para poner fin a la violencia contra las mujeres construyendo una convivencia pacífica y segura, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 se capacitaron a un mil 155 personas en las regiones de Valles Centrales y Mixteca.

Para el cuarto trimestre de este año se proyecta sensibilizar a 225 personas más, preferentemente hombres.

Bajo esta premisa, el Gobierno de la Transformación implementó la campaña “Cero Tolerancia a la Violencia hacia las Mujeres”, fomentando la cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en las ocho regiones del estado, con capacitaciones a 4 mil 642 personas, de las cuales un mil 593 fueron mujeres y 3 mil 49 hombres. Con esta acción, se proyecta capacitar del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 a un mil 200 personas más en las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Continuando con otras acciones, el Gobierno de la Transformación, a través del Centro de Reeducación para Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres, al 30 de septiembre atendió a 545 hombres, de los cuales 120 fueron canalizados por vía judicial, dos por vía administrativa, un adolescente y 422 de forma voluntaria.

El objetivo de esta acción es mejorar el proceso de identificación, detención y transformación de la violencia contra las mujeres con enfoque de género y derechos humanos.

Por otro lado, para conocer las necesidades de los centros del Sistema Penitenciario, el gobierno transformador realizó un diagnóstico que derivó en la atención inmediata en materia de infraestructura. Por ello, se fortaleció la infraestructura de

tres centros penitenciarios del estado, realizando el mejoramiento de los sistemas hidrosanitarios en el primer trimestre del año, con una inversión de un millón 500 mil pesos.

Se proyecta del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la ejecución de una obra en el Centro de Reinserción Social de Miahuatlán de Porfirio Díaz, por la cantidad de un millón de pesos en beneficio de las Personas Privadas de su Libertad (PPL).

Asimismo, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, a través del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social (PARS), se realizaron siete visitas a los Centros Penitenciarios de Tanivet, Etna, Tuxtepec y Miahuatlán para brindar asistencia moral, jurídica, psicológica, educativa, social, laboral y de seguimiento a liberados, preliberados y externados, así como a sus familias.

Lo anterior, con una inversión anual para la operatividad de 904 mil 108 pesos, logrando su plena reinserción social en beneficio de 177 PPL.

Como parte de estas acciones, se proyecta realizar del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, visitas a los Centros Penitenciarios de Tanivet, Etna y Miahuatlán, a efecto de beneficiar a otras 100 PPL.

A través del PARS, al mes de septiembre, se han realizado 5 mil 953 acciones de asistencia jurídica y seguimiento, psicológica, educativa, apoyos médicos y laborales, logrando la reinserción a la sociedad de las PPL, beneficiando a un mil 935 mujeres y 4 mil 18 hombres en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Cuenca del Papaloapan y Costa. Se proyecta ejecutar un mil 62 acciones más en beneficio de 373 mujeres y 689 hombres durante el último trimestre de este año.

PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

JURÍDICO	ASISTENCIAL	SEGUIMIENTO	PSICOLÓGICO
1060	2281	848	1764

Total 5953



Fuente: Base de datos del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.

Con el objetivo de fortalecer la convivencia pacífica y segura de la población oaxaqueña, el Gobierno de la Transformación, a través de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), ha supervisado en libertad condicionada a 841 personas, y se proyecta para el último trimestre del año la supervisión a 932 personas, contribuyendo a una efectiva reinserción social.

Asimismo, para brindar una atención integral y personalizada a las personas en supervisión bajo un proceso penal, al mes de septiembre, se han supervisado a un mil 893 personas en todo el estado. Se proyecta

supervisar en el cuarto trimestre de 2023 a un mil 973 personas con medidas cautelares y/o suspensión condicional del proceso, brindándoles una atención con enfoque intercultural.

También, el Gobierno del Estado se ha enlazado con 279 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil de todo el estado, con el objetivo de mantener la coordinación en materia de justicia penal a través de la UMECA y sectores involucrados, beneficiando a 9 mil 366 personas; además, se proyecta la coordinación con 290 autoridades de octubre a diciembre 2023.

Para modernizar la infraestructura de los procesos y sistemas de comunicación dentro de la UMECA, se han digitalizado los procesos de evaluación y supervisión, innovando en el uso y manejo de expedientes digitalizados en beneficio de 9 mil 366 personas.

Se proyecta digitalizar de octubre a diciembre del presente año, 40% del Archivo Histórico de los expedientes de supervisión de la región de Valles Centrales.

Finalmente, el Gobierno del Estado, a través de la SSPC y en coordinación con el *Programa Acceso a la Justicia para Víctimas y Acusados* de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (JAVA-USAID, por sus siglas en inglés), en junio de 2023 inició el proyecto para la certificación del personal operativo, con el objetivo de que se encuentren especializados en materia de los servicios previos al juicio.

Como resultado de estos esfuerzos, se puede concluir que al ser el primer año de la presente Administración transformadora, Oaxaca se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la última evaluación realizada en el mes de agosto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que refuerza que se está creando un estado más seguro, que es la base para la construcción de un México en crecimiento constante, dejando claro el objetivo principal del Nuevo Modelo de Gobierno.

Con estas acciones, el Gobierno de la Transformación trabaja en el fortalecimiento y dignificación de las Instituciones de Seguridad Pública, así como de los municipios en materia de seguridad, priorizando en todo momento a la construcción de paz con justicia, consolidando un nuevo pacto social que nos permita abonar para la transformación de nuestra historia.





## 3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Desde el primer día del Gobierno de la Transformación, se desplegó una política de bienestar encaminada a alcanzar acuerdos de paz y pacificación en los 570 municipios de Oaxaca. El diálogo es y será siempre el instrumento más eficaz para lograr sociedades más equitativas y progresistas, transitando a la solución de conflictos de manera pacífica. Con esta base, la Primavera Oaxaqueña trabaja día a día para generar programas y acciones de bienestar, desarrollo y oportunidades para las y los oaxaqueños.

Cabe señalar que, al recibir la actual Administración los reclamos de los pueblos que exigen justicia y dignidad fueron ignorados por décadas, provocando manifestaciones y descontento social.

La falta de atención a las demandas sociales y ciudadanas, así como el nulo cumplimiento a los convenios y acuerdos celebrados con anterioridad, generó que la atención y solución de conflictos tomara más tiempo del que debería, creando desconfianza en el pueblo.





Asimismo, aún se tiene una deuda histórica con los pueblos y comunidades originarias, tanto en acciones de justicia social y política, al igual que en la defensa y protección de sus derechos humanos.

El Gobierno de la Transformación emanado del pueblo y para el pueblo, está decidido a que la actuación de toda autoridad sea en respeto absoluto de las garantías fundamentales, como parte de una política de Estado. Por esta razón, la Primavera Oaxaqueña tiene como una de sus prioridades acercarse a las comunidades y grupos sociales para escuchar y atender sus demandas de manera directa, evitando que intermediarios abanderan las demandas para lograr intereses personales.

Bajo esta premisa, en el primer día de transformación en Oaxaca, con estricto apego a los protocolos establecidos y bajo los principios de salvaguardar los derechos humanos, sociales y culturales; después de 12 años de estar ocupado por personas de la etnia triqui, el Gobierno de la Transformación liberó los Portales de Palacio de Gobierno, para un mejor disfrute del Zócalo capitalino en beneficio de las familias oaxaqueñas y el turismo. Esta acción ahora permite el goce y disfrute de este lugar emblemático en la Verde Antequera, realizando a partir de ese momento eventos artísticos y culturales.

A las y los desplazados triquis (135 habitantes de San Juan Copala, Juxtlahuaca), desde el primer momento se les han otorgado facilidades económicas y humanitarias para que tengan las posibilidades de permanecer salvaguardados, en tanto se asegura su regreso a la comunidad de origen.

Fue hasta la llegada de la Primavera Oaxaqueña que logró liberarse el Corredor Histórico de Palacio de Gobierno, pues las personas que ahí permanecían no habían logrado un acercamiento con los anteriores gobiernos para sostener un diálogo que les permitiera externar sus demandas y que fueran resueltas por la vía de la conciliación. En el ámbito de la atención a derechos humanos, la presente administración, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), recibió un total de 48 expedientes de medidas cautelares emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); 189 de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; 108 asuntos del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Así como 11 alertas tempranas, 25 asuntos ante organismos internacionales, 69 recomendaciones, 22 propuestas de conciliación, 29 quejas iniciadas en la CNDH,

35 quejas iniciadas en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y 144 colaboraciones; mismas que requieren de una atención efectiva y eficiente por parte de las instituciones involucradas.

Para dar atención a las problemáticas latentes en el estado, que permitan reconstruir el tejido y la cohesión social, a través de la sensibilización, prevención y atención de las causas de la conflictividad y violencias observadas en Oaxaca; el 8 de agosto de 2023, el Gobierno de la Transformación presentó la política pública Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca, impulsada por la Secretaría de Gobierno (SEGO), con base al Eje Estratégico: Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura.

Todo esto dentro de un paradigma de transformación de los conflictos, a través de las herramientas de la cultura de paz. En este sentido, esta política pretende posicionarse como un instrumento transversal que se nutre de la identificación, análisis y comprensión de los conflictos sociales, atendiendo las causas estructurales, encaminando la resolución y transformación de los conflictos.

El Programa de Paz y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca consta de cuatro ejes: Hablamos, no bloqueamos; Pa'las oaxaqueñas; Viviendo la Paz; y, Paz Territorial, que con una inversión de 24 millones 795 mil 900 pesos beneficiarán a 50 municipios prioritarios.

Dentro del Eje Paz Territorial, con el objetivo de prevenir la conflictividad en materia agraria, en el mes de marzo comenzó la capacitación a la Junta de Conciliación Agraria (JCA) con sus 15 conciliadoras y conciliadores agrarios y su estructura operativa, que tiene relación directa con los un mil 600 núcleos agrarios que existen en el

territorio, y son quienes brindan atención y concilian los 283 conflictos agrarios localizados en el estado.

Continuando con acciones similares, se brindó capacitación a las y los 25 delegados de paz social, destacándose tres talleres denominados: "Oaxaca: la gobernanza del cambio social", los cuales se llevaron a cabo los días 19 y 22 de abril, así como el 9 de mayo del 2023 en las instalaciones de la Coordinación de Delegados de Paz Social.

Las y los delegados de paz social tienen relación directa con las comunidades y las autoridades de las ocho regiones con sus 25 distritos, de ahí la importancia de que adquieran formación constante con un enfoque transversal de cultura de paz, análisis y mediación para la resolución de conflictos sociales. En el último trimestre del presente año, se tienen programados otros dos cursos y talleres con delegados de paz, conciliadores agrarios y agentes regionales.

El Eje Pa'las oaxaqueñas tiene como objetivo lograr autonomía, liderazgo, sororidad, igualdad, equidad y participación decidida de las mujeres, a través de la implementación de capacitaciones, talleres, mesas interinstitucionales y de redes constructoras de la transformación de la mujer oaxaqueña, actividades que serán realizadas en el último trimestre de 2023.

Al asumir la responsabilidad del Estado, el Gobierno de la Transformación comprometió como una de sus altas prioridades reparar la deuda histórica de los pueblos y comunidades, a través de las políticas de bienestar, con el fin de terminar con el largo historial de abandono y agravios que ha padecido el pueblo de Oaxaca.

Para lograrlo, es imprescindible que los pueblos vivan en un entorno de bienestar y paz con justicia, donde el diálogo sea el instrumento para construir consensos entre las comunidades.





Por ello, con el objetivo de realizar convenios y acuerdos para la atención y solución de conflictos sociales, políticos y municipales, desde el inicio de la Administración, el Gobierno del Estado, a través de la SEGO, ha atendido 3 mil 727 mesas de trabajo; brindando atención directa, inmediata y con acompañamiento a dependencias, organizaciones civiles y sociales, autoridades municipales, auxiliares y población en general. En estas mesas se han resuelto 666 conflictos y un mil 643 están en vías de solución.

Lo anterior, atendiendo principalmente temáticas contenciosas, electorales, municipales, políticas, religiosas, sociales, agrarias y de atención a organizaciones, esto englobado en el Programa de Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca.

A través del trabajo coordinado entre el Gobierno Estatal y Federal se lograron canalizar a las dependencias correspon-

dientes 33 mesas de atención para el seguimiento, apoyo y asistencia a las demandas sociales de las comunidades, organizaciones y ciudadanía en general.

Con un antecedente de más de 30 años de conflicto agrario, después de una visita histórica realizada en coordinación con el Presidente de la República; se dio atención al conflicto de San Vicente Coatlán y Sola de Vega, brindando apoyo a familias víctimas directas de este conflicto, a través de la construcción de 19 cuartos-dormitorios con una inversión de 2 millones 327 mil 500 pesos. Esto contribuyó a que continuaran los trabajos de la supercarretera Barranca Larga-Ventanilla.

De igual manera, se brindó acompañamiento a los municipios de San Miguel El Grande y Llano de Guadalupe, derivado del conflicto ocurrido el 5 de mayo de 2023, por lo que en coordinación con Vivienda Bienestar se auto-



rizó la reparación de otras 18 viviendas en la localidad de Villa de Guadalupe Victoria del municipio de San Miguel El Grande, así como la compostura de tuberías y paneles solares, con una inversión total de 600 mil pesos.

Además, se generaron condiciones de seguridad para el paso de las Brigadas Territoriales en los municipios de San Carlos Yautepec y San Miguel Tiltepec. Además, se apoyó en las gestiones para cubrir vacantes de odontología en localidades lejanas que habían sido abandonadas por anteriores administraciones, lo que generó una mejor atención a la población de la región.

En este sentido, dentro del Programa Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca se brindaron condiciones de seguridad para resguardar la integridad de los trabajadores de salud en las localidades de San Pedro Leapi, San Carlos Yautepec, San Miguel Tiltepec e Ixtlán de Juárez. En la administración ante-

rior, los servicios de salud fueron interrumpidos debido a un conflicto agrario, por lo que ahora se benefician a más de 900 hombres y mujeres de dichas localidades.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la SEGO, ha establecido mecanismos de comunicación y concertación que promueven el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno para dar atención a las demandas ciudadanas, a través de ocho delegados regionales y 25 delegados distritales; quienes desde el inicio de la administración se encargan del monitoreo de los municipios, según sea su distrito, realizando un total de 9 mil 624 monitoreos a nivel distrital.

Lo anterior, implica que cada delegado mantiene comunicación constante vía telefónica, a través de llamadas y mensajes con todos sus municipios asignados, tres veces por día, para cerciorarse de alguna necesidad o situación de emergencia que atender.



El primero con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), el 10 de mayo de 2023 y el segundo con la Organización GOBIXA CODIGO DH, el 10 de agosto de 2023, los cuales buscan fortalecer las acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos; y el tercero con la Fiscalía General del Estado (FCEO) y la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado el 29 de agosto de 2023, los cuales buscan fortalecer las acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos.

Para promover y difundir los derechos humanos, a través de los medios de comunicación, el 1 de junio de 2023 se creó el programa de televisión “Nuudxi: Hablemos de derechos humanos”, el cual ofrece una visión plural, interseccional e incluyente sobre los derechos humanos.

Además, se atendieron temas para fortalecer los procesos de previsión social hacia las comunidades y pueblos originarios del estado de Oaxaca. En este sentido, de enero a septiembre de 2023, se han acreditado 4 mil 143 autoridades municipales, de las cuales 2 mil 32 son mujeres y 2 mil 111 son hombres; un mil 967 autoridades auxiliares, de los cuales 99 son mujeres y un mil 868 hombres; 742 agentes municipales, 32 mujeres y 710 hombres; 941 agentes de policías, 50 mujeres y 891 hombres; y 284 núcleos rurales integrados por 17 mujeres y 267 hombres. Es importante mencionar que a través de estas acreditaciones, las autoridades pueden gestionar de manera formal los servicios que requieran.

Este programa tiene el objetivo de mostrar a fondo cuáles son los derechos, en qué consisten y cómo pueden ejercerse de forma libre, así como la implicación en el reconocimiento y respeto de la libertad, igualdad y dignidad inherentes de las personas, sin ningún tipo de discriminación, tanto en los espacios públicos como privados.

Este programa se transmite quincenalmente a través de las diferentes plataformas de CORTV Radio y Televisión del estado de Oaxaca y las redes sociales de la CADH.

Por otro lado, la presente Administración ha creado sinergias entre los niveles de gobierno municipal y estatal para promover, garantizar y respetar los derechos humanos de todas y todos, destacando la firma de tres convenios de colaboración.

El Gobierno del Estado, a través de la CADH, con el objetivo de contribuir en la difusión y promoción de los derechos humanos, impulsó la campaña permanente en redes sociales sobre las actividades sustantivas de cumplimiento a determinaciones de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, impactando a 52 mil 815 oaxaqueños y oaxaqueñas durante el periodo comprendido del 1 de diciembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023.

Además, en redes sociales se lanzó una campaña visual que promueve la cultura universal de derechos humanos, reforzando competencias necesarias para defender y poner en práctica estos derechos en la vida diaria.

Para fomentar y promover la cultura y educación para la paz en las instituciones de educación básica, media superior y superior, considerando que uno de los sectores más importantes para el Gobierno de la Transformación son las niñas, los niños, adolescentes y juventudes, dentro del Programa Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca, se destaca el Eje Viviendo la Paz.

Este eje comenzó a operar desde enero del 2023 en entornos escolares con acciones de Educación para la Paz, ofreciendo instrumentos para la resolución no violenta de conflictos, con el propósito de construir otro tipo de relaciones dentro y fuera de las aulas.

Dentro de este eje, en un trabajo coordinado entre la SEGO y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE), se impulsan los Semilleros de la Paz CECyTE como espacios de diálogo entre jóvenes, que con su frescura exponen alternativas para el tratamiento de los conflictos, ejercitándose como constructoras y constructores de paz para el mejoramiento de la convivencia social dentro y fuera de sus planteles educativos.

De enero a septiembre del 2023, se visitaron diez planteles de este sistema educativo en las regiones Mixteca, Sierra Sur, Sierra de Flores Magón y Valles Centrales, donde se realizaron Semilleros de Paz Juventudes, impactando a 480 alumnas y alumnos, abordando temas referentes a los derechos humanos; transformación positiva de conflictos; prevención de adicciones y bullying; educación socioemocional; danzas y arte para la paz; ecología para la paz y



valores éticos de impacto positivo en las comunidades dentro y fuera de los entornos escolares.

En atención y cumplimiento a recomendaciones en materia de derechos humanos, con la participación del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio por Justicia y Verdad de Asunción Nochixtlán, así como de la Red Estatal de Víctimas de Oaxaca “Tomás Martínez”, en coordinación con la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia del Congreso del Estado, el 14 de julio de 2023 se llevó a cabo el acto para dar a conocer la iniciativa ciudadana de reforma al Código Penal del Estado de Oaxaca para tipificar el delito de ejecución extrajudicial.

Para ello, se efectuó el primer foro denominado “La Tipificación de la Ejecución Extrajudicial”, con lo cual se busca sentar las bases para contar con garantías de no repetición en materia de ejecución extrajudicial, con la participación de la sociedad civil. Con el objetivo de promover la participación de la sociedad civil organizada, colectivos y colectivas en la elaboración de las agendas temáticas en materia de derechos humanos y a través del trabajo coordinado de colectivos, colectivas, organizaciones e instituciones, el Gobierno del Estado llevó a cabo, los días 30 de junio y 19 de julio de 2023, los foros regionales “Personas con discapacidad: Accesibilidad, Inclusión, Autonomía y Dignidad”, en los cuales se promovió la participación e inclusión, la accesibilidad y la autonomía individual, mediante el reconocimiento pleno de derechos de las personas con discapacidad en el estado de Oaxaca.

El primer foro se realizó en el Centro de Convenciones de Santa Lucía del Camino en los Valles Centrales; el segundo foro se llevó a cabo en el municipio de San Pedro Pochutla en la región de la Costa; dando

como resultado la emisión de la convocatoria para la instalación del Consejo para los Derechos de las Personas con Discapacidad, mismo que, previo proceso, se instaló el 26 de septiembre del 2023.

Dicho Consejo constituye un órgano permanente de coordinación interinstitucional, que tiene por objeto ser el eje rector en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y servicios, que garanticen a las personas con discapacidad el pleno goce de todos sus derechos, conformado por diversas instituciones de los tres poderes del Estado y, por primera vez, la integran seis personas de la sociedad civil especializadas en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Para el cuarto trimestre de 2023 se contemplan tres foros regionales más, al considerarse como espacios donde se escuchan opiniones y necesidades de distintos sectores de la sociedad, y así diseñar políticas públicas más inclusivas y efectivas que respondan a las demandas y necesidades de la población.

Además, los foros también permiten la difusión y promoción de los derechos humanos y la democracia participativa, fortaleciendo la cultura cívica y la participación ciudadana.

Para fomentar el acceso efectivo de las víctimas a los derechos, garantías, mecanismos y servicios que establece la normatividad aplicable, se ha dado seguimiento y atención a través de la CADH a 39 medidas cautelares; 58 mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

De estas han sido concluidas una medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); una de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y una de la CNDH;



dos Mecanismos de Protección y siete Alertas Tempranas de la DDHPO.

De la misma manera, se atendieron 35 expedientes de recomendación, en los que se realizaron 300 acciones, logrando la conclusión de tres recomendaciones ordinarias, una de la CNDH y dos de la DDHPO. En la presente gestión también se concluyeron siete propuestas de conciliación ante la DDHPO; 14 de quejas ante la CNDH; 21 ante la DDHPO y 13 expedientes de colaboración

en materia de derechos humanos.

Como parte de la reparación integral a violaciones de derechos humanos, el Gobierno de la Transformación llevó a cabo el acto de disculpa pública a familiares de las personas desaparecidas: Modesto Patolzin Moicen y René Alejandro Cruz Esteban, en cumplimiento de recomendaciones emitidas por organismos protectores de Derechos Humanos. En la actualidad, se escuchan de manera directa y sin inter-



mediarios las peticiones de la ciudadanía, además de brindar asesorías jurídicas a las dependencias, organizaciones civiles y sociedad en general que soliciten audiencias; generando condiciones de diálogo, cumpliendo la premisa de ser un gobierno popular y democrático, emanado del pueblo y cercano a la gente.

Gracias a la atención brindada por la Primavera Oaxaqueña, se han disminuido 44.9% los bloqueos carreteros, las marchas, las

manifestaciones, retención de funcionarios y plantones que se generaban con regularidad en esta ciudad.

Fortaleciendo este modelo de gobierno, los ocho delegados regionales junto con los 25 delegados distritales de paz social, continuarán recorriendo los municipios que tienen bajo su responsabilidad, a fin de escuchar y atender las demandas sociales de la población.

En otra acción específica, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, con el objeto de sostener la legalidad de un gobierno honesto y transparente, a través de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal (CJAL), se atendieron los juicios de amparo 1320/2022 y 179/2023 promovidos por ciudadanos de la zona triqui que contaban con medidas cautelares y cuyos efectos dejaron de estar vigentes; además de atender audiencias agrarias en los Tribunales Agrarios 22 y 54, ubicados en San Juan Bautista Tuxtepec y Puerto Escondido, Oaxaca.

Con las acciones aquí señaladas, el Gobierno de la Transformación busca avanzar en la Reparación Histórica de los Pueblos, a través de las políticas de bienestar, construir un Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y sentar las bases del Desarrollo Integral y Sustentable en las ocho regiones del estado.

La Primavera Oaxaqueña se constituye como un gobierno del pueblo y para el pueblo; un gobierno de territorio y no de escritorio, transparente, austero e incluyente, bajo la premisa de que con diálogo y unidad, se promueve una mejor gobernabilidad.

Todo esto dentro de un paradigma de transformación de los conflictos, mediante herramientas de la cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad de género.



### 3.3 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO

El estado de Oaxaca es uno de los mayores polos de cultura de México y concentra casi el 23% de los municipios del territorio nacional, al contar con 570 municipios diseminados en sus ocho regiones, que lo convierten en el quinto estado más grande del país.

Sin embargo, y a pesar de su gran potencial pluricultural, es Oaxaca también un estado divergente y de contrastes, toda vez que agrupa más de 10 mil 500 localidades y un mil 680 núcleos agrarios con una cosmovisión, lenguas, costumbres, formas de organización propias y conflictos sociales, que lo colocan lastimosamente como una de las entidades más conflictivas en el mapa nacional. En este contexto, desde el primer día del Gobierno de la Transformación, se propuso generar las condiciones para que

la diversidad social y la pluralidad política coexistan y se enriquezcan a través del diálogo y el respeto mutuo, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a la prevención de conflictos y a la solución de controversias generadas por desacuerdos en cuestión de límites.

Por ello, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña promueve la convivencia a través del diálogo, en coordinación con el sector agrario de la Federación, autoridades y representantes de núcleos agrarios, a fin de lograr la conciliación de posiciones de núcleos agrarios en controversia, por medio de convenios definitivos de conciliación agraria, favoreciendo la construcción de paz y gobernabilidad.



**NÚCLEOS AGRARIOS EN LA ENTIDAD  
1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

N/P	REGIÓN	DISTRITOS	MUNICIPIOS	NÚCLEOS
1	Sierra de Flores Magón	Teotitlán	25	25
		Cuicatlán	20	52
2	Costa	Jamiltepec	24	100
		Juquila	12	27
		Pochutla	14	18
3	Istmo	Tehuantepec	19	44
		Juchitán	22	115
4	Mixteca	Silacayoapam	19	37
		Huajuapam	28	98
		Coixtlahuaca	13	21
		Juxtlahuaca	7	20
		Teposcolula	21	35
		Nochixtlán	32	53
5	Cuenca del Papaloapan	Tlaxiaco	35	52
		Tuxtepec	14	342
		Choapam	6	43
6	Sierra de Juárez	Ixtlán	26	51
		Villa Alta	25	32
		Zacatepec - Mixe	17	74
7	Sierra Sur	Putla	10	35
		Sola de Vega	16	26
		Miahuatlán	32	54
		Yautepec	12	50
8	Valles Centrales	Etla	23	56
		Zaachila	06	15
		Zimatlán	13	31
		Centro	21	52
		Tlacolula	25	54
		Ejutla	13	31
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>570</b>	<b>1680</b>

Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), 2023.



Es importante destacar que al inicio de la Administración se recibió un universo de 294 controversias de conflictos agrarios, de las cuales 23 se consideran de alto riesgo, 51 de mediano riesgo y 220 de bajo riesgo.

De igual manera, el estado de Oaxaca actualmente carece de una definición legal y técnica de sus límites con las entidades federativas colindantes de Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz, así como entre los municipios que lo conforman. Dicha situación había sido desatendida por las administraciones anteriores, lo cual ha contribuido a que las y los oaxaqueños no tengan certeza jurídica sobre los límites territoriales, provocando problemáticas sociales y jurídicas.

Por este motivo, uno de los principios que mueven a la actual Administración es ser un gobierno de territorio, popular y cercano a la gente, impulsando una política de acercamiento y diálogo con las autoridades agrarias, autoridades municipales y poblaciones limítrofes del estado, para escuchar y atender las problemáticas y necesidades respecto a los límites territoriales.

En este primer año de transformación, al mes de septiembre de 2023, se ha logrado la solución de 12 asuntos agrarios, reduciendo a 282 el universo de conflictos existentes en el estado, de los cuales 23 son de alto riesgo, 51 de mediano riesgo y 208 de bajo riesgo.

En este sentido, el 6 de enero de 2023 se realizó la firma de dos convenios definitivos de conciliación:

- ◆ Convenio definitivo de conciliación agraria entre Santa Catarina Loxicha y San Francisco Coatlán, cuyo conflicto se originó hace más de 17 años por una superficie de 79-33-98.50 hectáreas. Después de cinco reuniones, San Francisco Coatlán acordó ceder la superficie

en conflicto a favor de Santa Catarina Loxicha, logrando con la firma de este acuerdo beneficiar a 820 campesinos.

- ◆ Convenio definitivo entre el Ejido Mitla y Col. La Mojonera, mediante el cual se resolvió el conflicto de más de 86 años por la indefinición de una línea de colindancia de 324.99 metros lineales. En dicho convenio, los propietarios acordaron renunciar a dichas superficies y respetar la línea que señala el plano del ejido, beneficiando a 262 campesinos.

El 9 de marzo de 2023, se realizó la firma del convenio definitivo entre Santa Catarina Loxicha y San Baltazar Loxicha, resolviendo una disputa que data de hace más de 20 años por una línea de 6 mil 148.82 metros lineales, que se origina debido a que la certificación no coincidía con sus planos definitivos.

Dicho convenio fue resultado del establecimiento y amojonamiento de su lindero, realizado del 20 al 24 de febrero de 2023, para beneficio de un mil 68 campesinos.

El 26 de abril de 2023 se firmó el convenio definitivo de conciliación agraria entre San Miguel Achiutla y San Pedro Tidaá, cuyo conflicto databa de más de 22 años por una línea de 4 mil 452.587 metros lineales originado por la ausencia de brecha y mojoneras, lo que provocaba inseguridad en su colindancia.

Por ello, se realizaron trabajos técnicos los días 9 y 10 de febrero de 2023, realizando tareas de brechas y edificando cuatro mojoneras los días 9, 10 y 23 de marzo de 2023, beneficiando a un mil 217 campesinos.

Continuando con estas acciones, se llevó a buen término el conflicto de más de 24 años entre Santa Catarina Adéquez y San Miguel Adéquez por una línea de 7 mil 288.85 metros lineales originado por el desconoci-

miento de la colindancia, lo que provocó incertidumbre en la tenencia de la tierra. Ambas partes realizaron trabajos técnicos los días 7 y 8 de febrero de 2023, edificando las respectivas mojoneras. Firmaron el convenio definitivo de conciliación agraria el 19 de mayo de 2023, con ello se benefició a 175 campesinos.

El conflicto de más de 57 años entre Cerro Mirador y Santo Tomás Texas por la indefinición de un mil 456.696 metros lineales de colindancia logró resolverse el 22 de mayo de 2023, pues con fecha 5 de mayo de 2023 ubicaron la mojonera “Cerro Eulogio”, motivo de la controversia, y signaron el convenio definitivo de conciliación agraria en beneficio de 139 campesinos.

La disputa entre Cerro Mirador y San Isidro Lagunas se trata de un conflicto de más de 70 años por la indefinición de 4 mil 624.48 metros lineales de colindancia, lo que provocó la tala clandestina e ilegal en Áreas Naturales Protegidas.

Finalmente, el 26 de marzo de 2023, ambas partes concertaron realizar trabajos técnicos los días 4 y 5 de mayo de 2023, firmando el convenio definitivo de conciliación agraria el 22 de mayo de 2023, donde se beneficiaron 280 campesinos.

Se resolvió el caso de Asunción Lachixila y San Francisco Yovego, controversia de más de 30 años generada, por falta de brecha y edificación de mojoneras en 8 mil 298.74 metros lineales de colindancia, lo que representaba un riesgo latente de conflicto agrario.

Finalmente, ambas partes realizaron trabajos técnicos los días 4 y 5 de mayo de 2023, a través de la firma de Convenio de Prevención del Conflicto Agrario el 22 de mayo de

2023, beneficiando a un mil 81 campesinos. Respecto a las diferencias entre Ejido El Carrizo y Pequeños Propietarios, es un conflicto de más de 88 años por una superficie de 00-28-50.00 hectáreas, que generó incertidumbre en 4 mil 613.26 metros lineales de colindancia.

Finalmente, el 5 de marzo de 2023 ajustaron la colindancia conforme al plano interno de “El Carrizo”, permitiendo el libre acceso a todos los ciudadanos que han venido utilizando el camino desde tiempos inmemoriales y firmaron el respectivo convenio definitivo de conciliación agraria el 15 de julio de 2023, beneficiando a 801 campesinos y de manera indirecta a 2 mil 792 campesinos.

Se resolvió la disputa entre San Pedro Atoyac y Santa Cruz Tacache de Mina, cuyo conflicto fue de más de 21 años por indefinición de 2 mil 209.82 metros lineales de colindancia por falta de señalamientos vértices intermedios, generando usufructo de superficies intercaladas en la zona; por lo cual se ajustaron las líneas de colindancia los días 17, 18 y 19 de julio de 2023, localizando 11 vértices y firmando el convenio definitivo de conciliación agraria el 10 de agosto de 2023, en beneficio de 585 campesinos.

El conflicto entre Los Pocitos y Cerro de la Esperanza que databa de más de 27 años por indefinición de 3 mil 299.34 metros lineales de colindancia y 1-31-97.36 hectáreas de superficie, fue originado por la falta de mantenimiento y ausencia de vértices intermedios.

Después de diez reuniones, el 6 de abril de 2023 acordaron ajustar la línea de colindancia conforme a los planos internos de ambos ejidos, firmando el respectivo convenio definitivo de conciliación agraria el 28 de agosto de 2023, beneficiando a 412 campesinos.



En el mismo sentido, la disputa entre San Miguel Reaguí y San Francisco Yovego, originada por un conflicto de más de 39 años, debido a que en la ejecución del Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales (RTBC) de San Miguel Reaguí, le faltaron más de 2 mil hectáreas, lo que generó el desconocimiento de 5 mil 102.552 metros lineales de colindancia y posesiones intercaladas de campesinos de ambas partes, fue resuelta el 30 de agosto de 2023.

Lo anterior, luego de ocho reuniones, ambas partes concertaron realizar trabajos técnicos los días 7 y 8 de febrero de 2023, para definir su colindancia; acordando firmar el convenio respectivo el 13 de septiembre de

2023, en las oficinas del Palacio Municipal de San Miguel Reaguí, Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca.

Al amparo de los ejes del Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura, así como la Reparación Histórica de los Pueblos a través de las políticas de bienestar; el Gobierno de la Transformación promueve la paz con justicia, atendiendo con eficacia y eficiencia la conflictividad agraria en el estado, con debido seguimiento de los acuerdos durante el proceso conciliatorio, priorizando voluntades de las partes en controversia y la capacidad que tienen los actores para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con los compromisos suscritos con anterioridad.

#### DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA EN EL ESTADO 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REGIÓN	NIVEL DE CLASIFICACIÓN		
	ALTO	MEDIANO	BAJO
SIERRA DE FLORES MAGÓN	0	1	10
COSTA	0	4	26
ISTMO	4	4	25
MIXTECA	4	9	36
PAPALOAPAN	2	2	35
SIERRA DE JUÁREZ	0	6	16
SIERRA SUR	9	11	32
VALLES CENTRALES	4	14	28
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>51</b>	<b>209</b>

**Fuente:** Secretaría General de la Junta de Conciliación Agraria.



En otra acción relevante y con el objetivo de dar solución a un conflicto de más de 50 años en la zona de los Chimalapas, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, con una inversión de 160 mil 700 pesos, realizó los trabajos técnicos del 25 al 27 de mayo de 2023, de las coordenadas geográficas de los cerros “La Jineta” y “Los Martínez”, vértices que han fungido históricamente como límites naturales entre los estados de Oaxaca y Chiapas.

Finalmente, el 7 de junio de 2023 se emitió el dictamen técnico, el cual es histórico por ser el primer dictamen emitido por la Comisión de Límites.

Con estas acciones, la Primavera Oaxaqueña se consolida como un gobierno de territorio, ejerciendo facultades en campo y dando resultados tangibles. Cabe señalar que el Gobierno del Estado atenderá de octubre a diciembre de 2023, la solicitud y





necesidades de los pobladores de la Agencia Municipal “El Chocolate”, municipio de San Juan Guichicovi, región del Istmo para realizar los trabajos de delimitación territorial, que les permitirá darles certeza técnica y jurídica de su territorio.

Cabe señalar que en el último trimestre de 2023 se dará seguimiento a la construcción de la línea limítrofe interestatal entre el estado de Oaxaca y las entidades federativas

colindantes de Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas, a través de la Comisión de Límites.

Con el postulado de gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y las comunidades, con 700 acciones, entre las que destacan reuniones conciliatorias, trabajos técnicos, inspecciones oculares, mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales, entre otras, se ha logrado la solución de 12 controversias agrarias.

Esto se traduce en una superficie de más de 80 hectáreas de superficie convenida y 47.8 kilómetros lineales conciliados en beneficio de 9 mil 746 campesinos, reduciendo de 294 a 28 el universo de conflictos agrarios. La línea convenida es una distancia semejante a la que existe entre la Ciudad de Oaxaca de Juárez y Santiago Matatlán.

En el entendido de que un pueblo en paz genera desarrollo y progreso, se reducirá la conflictividad agraria en el estado; no sólo atendiendo las 282 controversias que conforman el universo de conflictos agrarios, sino también previniendo el conflicto social generado por la problemática agraria, por lo que en esta misma orientación se atienden un mil 680 núcleos agrarios que conforman la entidad.

Con estas acciones se confirma que el Gobierno de la Transformación atiende y escucha las necesidades de las y los oaxaqueños, sembrando paz y procurando la gobernabilidad en los núcleos agrarios.

Oaxaca está ante la oportunidad de saldar la deuda histórica de los pueblos, reconstruyendo el tejido social con base al diálogo y respeto mutuo; impulsando una transformación y cambio positivo que perdure, teniendo como horizonte la bandera de la paz, bienestar, justicia y progreso.



### 3.4 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

El estado de Oaxaca ha sido impactado por eventos de origen natural, entre los que sobresalen el sismo del 7 de septiembre de 2017, de magnitud 8.2 grados en la escala de Richter, que impactó gravemente a la región del Istmo de Tehuantepec, mismo que ha sido registrado como el más fuerte en los últimos 100 años. Asimismo, recientemente el impacto del huracán Agatha, categoría 2 que tocó tierra el 30 de mayo de 2022, provocando daños considerables

en la infraestructura carretera, vivienda y afectaciones en el sector turístico.

Por ello, el Gobierno de la Transformación, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (CEPCGR), se ha dado a la tarea de implementar políticas públicas que retomen de manera integral la atención ante este tipo de desastres, a través de la estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.





En este sentido, con el objetivo de brindarle al pueblo la certeza jurídica en el actuar, el Gobierno del Estado revisó el Marco Jurídico en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres, para actualizarlo y fortalecerlo y así responder a las exigencias de la población oaxaqueña. De igual forma, se hizo una revisión integral al Marco Jurídico en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres con el propósito de homologarlo a los lineamientos federales.

Es por esto que se analizó el Proyecto de Reforma de la Ley Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres del Estado de Oaxaca, así como su reglamento correspondiente. En este sentido, se proyecta que

en dos años, el Gobierno de la Transformación establezca un marco legal que permita el cumplimiento de los quehaceres relacionados con servicios que se prestan a la población, así como contenidos y documentos necesarios para que los instrumentos normativos operativos puedan autorizarse (programas internos, programas especiales, planes escolares, etc).

Continuando con estas acciones, con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población oaxaqueña, se generaron Protocolos de Prevención, Reacción, Atención y Recuperación para asegurar los bienes inmuebles ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre. El 23 de mayo de 2023 se implementaron mecanismos de transferencia de riesgos, a través de la contratación de una póliza de seguro catastrófico con una inversión de 99 millones 899 mil 964 pesos, misma que tendrá cobertura hasta el 30 de mayo del 2024. Con el objetivo de brindar seguridad a los bienes inmuebles de las y los oaxaqueños, tanto en sus hogares, centros de trabajo, centros educativos y espacios recreativos, el gobierno transformador ha realizado, del inicio de la administración hasta el mes de septiembre, un total de 217 reportes de factibilidad y análisis de riesgos en materia de protección civil en las ocho regiones del estado.

Lo anterior, con la finalidad de que la población pueda estar en un lugar seguro, proyectando para el último trimestre del año la realización de 130 reportes de factibilidad, distribuidos en todo el estado. Asimismo, para brindar una respuesta ante situaciones de emergencia o desastres se requieren capacitaciones en la materia, por lo que se han impartido en el periodo que se informa un total de 113 cursos en beneficio de 4 mil 568 personas de 32 dependencias, 245 instituciones educativas, 143 empresas y 235 municipios. De igual forma, se colaboró en la evaluación de seis ejercicios de simulacros, en los cuales participaron 547 personas.

A fin de llevar a cabo acciones de prevención y mitigación de riesgos a las amenazas de origen natural y diversidad cultural, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración (SA), implementa acciones interinstitucionales, enfocadas a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno laboral. Lo anterior, con la finalidad de disminuir los indicadores de riesgo, creando una cultura de protección civil en las dependencias y entidades gubernamentales.

Por ello, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre, se realizaron 13 simulacros de evacuación por sismo, beneficiando a 12 mil 893 personas trabajadoras y visitantes, realizándose en diferentes oficinas gubernamentales que abarcan las instalaciones de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Oficina de Pensiones de Oaxaca (OPEO) y Palacio de Gobierno; ejercicios que

fortalecen la capacidad de reacción y actuación ante un escenario real. De igual forma, en el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 se ha capacitado a 47 Brigadas Internas de Protección Civil, impartándose para ello 73 cursos, con temas como: Búsqueda y Rescate, Uso y Manejo de Extintores y Primeros Auxilios, entre otros; beneficiando a un mil 539 personas, incrementándose en 204% en comparación al ejercicio anterior. Por otro lado, en el mismo periodo, se realizaron 185 inspecciones físicas para la identificación de zonas de riesgos en las instalaciones del Complejo Administrativo “Benemérito de las Américas”.

Además, de octubre a diciembre de 2023 se renovarán e integrarán nuevas Unidades Internas de Protección Civil, formalizándose con la validación de las actas constitutivas, lo que permitirá el inicio de la elaboración de Programas Internos Actualizados de Protección Civil, acorde a las características específicas de cada uno de los inmuebles gubernamentales.



Con el propósito de contar con instrumentos normativos y operativos, que permitan una respuesta pronta y eficaz ante el impacto de situaciones de emergencia o de desastres a las personas de los diferentes inmuebles de todo el estado, se han revisado y asesorado para su elaboración 532 Programas Internos en materia de Protección Civil y Planes Escolares de Gestión de Riesgos, por los cuales se han emitido 291 constancias de autorización y revalidación.

En esta misma línea de acción, se han elaborado los programas especiales en materia de protección civil, temporada invernal, incendios forestales y sequías, lluvias y ciclones tropicales, mismos que fueron remitidos a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que ante una situación de emergencia o desastre se tome una decisión adecuada ante dicho evento.

Es necesario contar con protocolos que permitan una respuesta pronta y eficaz ante el impacto de sismos; por ello, en el último trimestre del año, se prevé la elaboración de protocolos de acciones para esta amenaza.

En este contexto, para reducir el impacto de una emergencia o desastre de origen natural o antropogénico, del periodo diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se elaboraron protocolos de actuación ante lluvias y festividades, como temporada de Semana Santa y Guelaguetza. Dentro de las acciones se atendieron 87 operativos de atención de amenazas específicas, de los cuales 71 se realizaron en Valles Centrales, cuatro en Sierra Sur, tres en Sierra de Juárez, siete en la Mixteca, y uno en el Istmo, proyectando para lo que resta del año la cobertura de 50 operativos.

Por otro lado, respecto a la capacitación de los municipios en temas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres, se han impartido 61 cursos para

la integración de Consejos Municipales y Comités Comunitarios de Protección Civil, lineamientos para la atención de emergencias y elaboración de Mapas de Percepción de Riesgos. Aunado a esto, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023 se instalaron 241 Consejos Municipales y 172 Comités Comunitarios.

Para el periodo de octubre a diciembre de 2023, se proyecta generar 15 capacitaciones para los municipios distribuidos en las ocho regiones de Oaxaca.

Con acciones similares, para el fortalecimiento a las Delegaciones Regionales de Protección Civil y de contar con personal profesional certificado en acciones de protección civil y gestión integral de riesgos, se prevé al cierre del presente año la acreditación de 25 personas que representan a la Coordinación Estatal en las ocho regiones de nuestra entidad, en los estándares de competencia:

**EC0594.** Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el periodo inicial.

**EC0860.01.** Ejecución de acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos.

**EC0907.** Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones.

**EC0908.** Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al riesgo.

**EC1097.** Implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores.



En este proceso de certificación, se incluirá al personal operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos que cuente con los conocimientos y desee contar con un reconocimiento de los mismos, a través de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE194-15) de la Escuela Nacional de Protección Civil.

Con el objetivo de fortalecer los sistemas de alerta para fenómenos naturales, se brindan herramientas que permitan una respuesta

eficaz y oportuna ante la ocurrencia de un sismo a la población oaxaqueña, destinando para el año una inversión de 6 millones 485 mil pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Alerta Sísmica en la ciudad de Oaxaca (SASO) y 3 millones 248 mil 164 pesos para el mantenimiento de los 14 altoparlantes que integran dicho sistema.

Lo anterior, permitirá la reducción de daños humanos y materiales ante el impacto de estas amenazas geológicas.

Asimismo, para poder salvaguardar la integridad de las y los oaxaqueños, alertándolos sobre la ocurrencia de fenómenos perturbadores de índole hidrometeorológicos que ponen en riesgo su vida y bienes materiales, el Gobierno de la Transformación, a través de la CEPCGR, ha generado, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023 un total de 255 boletines publicados en redes sociales y el portal oficial de la Coordinación, con la intención de estar alertando a toda la población en las ocho regiones del estado.

Continuando con el monitoreo continuo de los fenómenos naturales que pudieran

causar daños en la entidad oaxaqueña, se proyecta generar del 1 de octubre al 31 de diciembre 265 boletines de alertamiento a toda la población en las ocho regiones de Oaxaca.

La prioridad para la Primavera Oaxaqueña es garantizar una atención oportuna a las familias oaxaqueñas ante situaciones de emergencia o desastre, sin descuidar el trabajo coordinado entre los actores sociales e institucionales, para lo cual es necesario el fortalecimiento de la gobernanza en la materia que permita, en un futuro no muy lejano, contar con una sociedad resiliente.



**EJE 4**

# **Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones**





El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña tiene como una de sus prioridades poner a las personas en el centro de los planes y programas de gobierno, para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera. En este sentido, para lograr que la población alcance un estado de bienestar pleno, la filosofía de este gobierno plantea el eje estratégico denominado: Construcción de las Bases para el Desarrollo Integral y Sustentable para las Ocho Regiones.

En este marco, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 ha definido el cuarto Eje Programático como Crecimiento y Desarrollo Económico, a través del cual se potencialicen las actividades y vocaciones económicas y productivas para las ocho regiones del estado, en cumplimiento de los seis objetivos, 15 estrategias y 78 líneas de acción planteadas para los seis temas que integran el eje.

Para ello, como parte del cuidado que se tiene en la optimización de la programación de la inversión pública, el Gobierno del Estado orientó recursos enfocados al impulso del sector económico del estado de Oaxaca, teniendo a septiembre un monto autorizado de 998 millones 381 mil 844 pesos.

De esta manera, en este primer año de gobierno, a través de las dependencias y entidades que integran el sector económico, se emprendieron políticas públicas, programas, proyectos y acciones que contribuyen al incremento de la competitividad y productividad de las unidades económicas. En consecuencia, se busca el fortalecimiento del campo y la generación de empleos dignos y de calidad, combatiendo los niveles de pobreza y rezago en los que vive una cantidad importante de oaxaqueñas y oaxaqueños.

En este sentido, se trabaja en la implementación de programas fortaleciendo el mercado interno, bajo el enfoque integral de atención a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del estado. Lo anterior,



para permitir el incremento de la productividad de las empresas oaxaqueñas, logrando con ello mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales.

De igual manera, se han implementado programas de apoyo y financiamiento para fortalecer a las unidades económicas, así como para impulsar las ideas de los emprendedores e incrementar la productividad del sector artesanal del estado.

En este contexto, Oaxaca es reconocido a nivel nacional e internacional por su vocación turística, ya que cuenta con una gran variedad de sitios turísticos que albergan su vasta historia prehispánica y colonial, así como numerosos destinos de cultura, playa y aventura. Por ello, el Gobierno de la Transformación impulsa acciones y programas dirigidos a la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, así como para el incremento de la conectividad aérea hacia los destinos con mayor afluencia turística.

Por otra parte, las condiciones de abandono en las que administraciones pasadas han tenido al campo, han influido en la baja productividad y aportación de este sector al Producto Interno Bruto de la entidad. Para atender esta problemática, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha implementado en este año esquemas de financiamiento, a través de garantías líquidas, así como entrega de apoyos y equipo técnico, permitiendo a los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales incrementar sus niveles de producción y ventas.

Para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, el Gobierno de la Transformación promueve el desarrollo económico con justicia social en las ocho regiones; fortaleciendo la producción que genere riqueza social, impulsando la relación entre la producción y el mercado interno, fomentando en los pueblos y comunidades la economía social y solidaria





## 4.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

*50 MDP para el Programa Impulso Nafin+Estados en sectores de la manufactura, comercio, servicios y turismo.*

En la actualidad, el panorama económico es cada vez más complejo y con muchos desafíos, lo cual trae nuevas expectativas y, al mismo tiempo, más oportunidades de crecimiento para las y los emprendedores, empresas y organismos en Oaxaca.

Para el Gobierno de la Transformación, el desarrollo de las actividades productivas constituye una prioridad para impulsar el bienestar de las y los oaxaqueños, lo que permitirá contribuir al crecimiento de México y de las ocho regiones de Oaxaca.

Por eso, desde el primer día de esta Administración se trabaja en la Construcción de las Bases para el Desarrollo Integral y Sustentable, para mejorar la eficiencia de las unidades económicas en términos de productividad, competitividad, diversificación e infraestructura productiva, así como en el nivel de sofisticación y en el desarrollo de habilidades humano-empresariales.

Atender esta situación es una acción prioritaria del Gobierno de la Transformación, a fin de que las unidades económicas se inserten en el mercado nacional e internacional y logren cubrir la demanda del mercado local.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), durante el cuarto trimestre de 2022, aunque existieron asimetrías en los sectores,

la economía de Oaxaca experimentó un crecimiento anual del 6.7%. Las actividades primarias cayeron 0.10%, mientras que las secundarias crecieron 15.83%.

Por lo anterior, la actual Administración busca aumentar el valor agregado en el sector primario y continuar con el fortalecimiento de la industria manufacturera en el sector secundario.

El Gobierno de la Transformación es cercano al pueblo, honesto, transparente y transformador; promueve el impulso de las unidades económicas de Oaxaca, a través del acceso a créditos con tasas de interés preferenciales y requisitos accesibles que, hasta la fecha, no se han tenido, con el fin de no sólo aumentar su competitividad, sino también de impulsar la cultura emprendedora y la innovación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Por esta razón, en el mes de enero de 2023 se diseñó el *Programa Oaxaca Impulsa*, del cual se han realizado ocho ediciones, visitando del 28 febrero al 30 de septiembre de 2023 las regiones Sierra de Juárez, Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Mixteca, asesorando sobre los servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en fortalecimiento de empresas y emprendimientos a 2 mil 181 personas provenientes de 94 municipios, de los cuales 35 están considerados en la *Estrategia "Territorios Bienestar"*.

Aunado a ello, se realizó la vinculación a los servicios que ofrece la SEDECO y de sus Organismos Públicos Descentralizados (OPD), además de aliados multisectoriales como las academias, gobiernos locales, iniciativa privada, organismos internacionales y sociedad civil, a fin de impulsar el desarrollo de los proyectos y unidades económicas que permitan atender las necesidades prioritarias de los mismos, proyectando atender a 200 personas más en lo que resta del año.

Con la finalidad de facilitar la conexión con servicios adaptados a las necesidades de las unidades económicas del estado, del 28 de febrero al 30 de septiembre de 2023, a través de la SEDECO se han diagnosticado a un mil 433 unidades económicas mediante la herramienta digital *Emétrica Central*, la cual determina el nivel de desarrollo en el que se encuentran estos proyectos. Esta acción ha beneficiado a personas provenientes de 228 municipios, de los cuales 41

están considerados en la *Estrategia "Territorios Bienestar"*. Para el último trimestre del año se estima diagnosticar y realizar un encadenamiento de valor a 300 unidades económicas más.

Del 1 de enero al 30 de septiembre, a través de la SEDECO, se han asesorado para realizar su trámite de registro de marca a un mil 21 personas artesanas, comerciantes, emprendedores agroindustriales y a sectores provenientes de vocaciones productivas naturales de 67 municipios, de los cuales 24 están considerados en la estrategia arriba mencionada.

Con esta acción, se han logrado gestionar 209 descuentos del 90% a través de la *Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2023*, generando un ahorro a las unidades económicas de 522 mil 736 pesos en lo que va del año. Se proyecta apoyar a 100 unidades económicas





más al finalizar el cuarto trimestre del año. Cabe hacer mención que Oaxaca es un estado heredero de una vasta riqueza que nos posiciona como una de las entidades con más presencia en el mapa nacional y mundial. Sin embargo, a pesar de contar con un gran potencial, recursos naturales y una enorme riqueza cultural e histórica, se tiene que reconocer que el desarrollo económico y social son asignaturas que los gobiernos anteriores dejaron pendientes y que ahora, el Gobierno de la Transformación trabaja para mejorar el bienestar de las familias oaxaqueñas.

Para lograrlo se tienen que aprovechar las propias fortalezas con las que cuenta Oaxaca y trabajar de la mano con la sociedad y gobierno para promocionar y difundir lo que produce nuestra tierra, lo que crean las manos de artesanas y artesanos, la gastronomía oaxaqueña y todos los productos que se elaboran en cada uno de los pueblos y comunidades de la entidad.

Por ello, para reducir la brecha comercial que permita obtener mejores canales de venta a las y los emprendedores y microempresas, el Gobierno de la Transformación diseñó el *Programa Orgullo Oaxaca* en el mes de febrero de 2023. Del 28 de febrero al 30 de septiembre, se realizaron 305 acercamientos comerciales entre unidades económicas y compradores potenciales, lo que ha derivado en 247 intenciones de compra formalizadas, beneficiando a 48 municipios; 14 de los cuales son considerados en la *Estrategia "Territorios Bienestar"*, representando un ingreso de 580 mil pesos para estas empresas.

Asimismo, con el fin de atender de manera prioritaria a la población en condiciones de vulnerabilidad social, en el primer semestre del año, la Primavera Oaxaqueña, a través de la SEDECO, ha gestionado becas de capacitaciones a 2 mil 79 unidades económicas, mediante 55 sesiones presenciales y virtuales, equivalentes a una inversión de 4 millones 615 mil 607 pesos.

Estos procesos formativos fueron brindados por 27 aliados de enero a septiembre de este año, impactando en 78 municipios, 26 de los cuales corresponden a la *Estrategia "Territorios Bienestar"*.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las unidades económicas que emprenden de manera asociativa, para facilitar el encadenamiento entre personas emprendedoras relacionadas a la agroindustria, a las artesanías, industria ligera y servicios, el 7 de julio de 2023, el Gobierno del Estado conformó la primera fase de la *Red Oaxaqueña de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria*, encabezada por la SEDECO en alianza con universidades públicas estatales y organismos del sector social de la economía; a través de la cual se han asesorado 144 personas de 17 municipios, de los cuales uno corresponde a la *Estrategia "Territorios Bienestar"*, estimando asesorar a 90 personas más para el último trimestre del año.

Siendo un gobierno transformador con perspectiva de género, a través del *Programa Conectadas Google*, del 16 de junio al 21 de septiembre se capacitaron a 61 mujeres en temas de inclusión y liderazgo con igualdad de oportunidades en los ámbitos público, privado, académico y social, impulsándolas en sectores de tecnologías de la información; proyectando capacitar a 100 mujeres más para el último trimestre del año. Con la finalidad de incrementar el liderazgo económico de las mujeres, la Primavera Oaxaqueña, a través de la SEDECO, implementó el 10 de agosto el *Programa Mujeres Inspirando Mujeres*, que promueve el desarrollo de competencias empresariales y sociales que aminoren los obstáculos que enfrentan las mujeres al iniciar y operar sus negocios.

Por ello, se conformó una red de 60 embajadoras, quienes han compartido cono-

cimientos y habilidades beneficiando a 88 mujeres de tres municipios que corresponden a la *Estrategia "Territorios Bienestar"*. Esta red brindará mentorías a través de sesiones presenciales en el último trimestre del año, proyectando beneficiar a 700 mujeres más de las ocho regiones del estado.

Con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento a la ciudadanía oaxaqueña que realice alguna actividad productiva en condiciones preferenciales, el Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), implementó del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, la entrega de 197 microcréditos en beneficio de unidades económicas de comercio, industria, servicios y artesanías en las regiones de la Cuenca del Papaloapan, Istmo, Mixteca, Sierra de Juárez y Valles Centrales, a través de una inversión de un millón 757 mil pesos, como parte del *Programa Microcréditos Incluyentes*, consolidando el fortalecimiento de la economía de las familias oaxaqueñas.

Con el propósito de beneficiar a las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad emprendedoras o microempresarias que busquen iniciar o fortalecer sus actividades productivas, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través del FIFEO en coordinación con la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBIENTI), implementará en el último trimestre de 2023, el *Programa Inclusión Económica para el Bienestar de las Juventudes*, para la colocación de 300 microcréditos, mediante una inversión de un millón 931 mil 713 pesos por dispersar en las ocho regiones del estado y así lograr que los jóvenes oaxaqueños logren un desarrollo económico y social.

Con el fin de promocionar los programas vigentes de crédito a las personas con actividad empresarial y a MiPyMEs del estado de Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiem-





bre de 2023 se realizaron 33 eventos de promoción a través del FIFEO; mediante foros, jornadas y sesiones en beneficio de 537 unidades económicas en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca, Costa, Istmo y Cuenca del Papaloapan, consolidando la premisa de ser un gobierno cercano a la gente. Además, se han impulsado diversos programas enfocados al otorgamiento de créditos para promover productos financieros en condiciones favorables para MiPyMEs, tales como: *Impulso NAFIN + Estados*, *Santander Tuiio*, *Santander PyMe*, *Finabien-ProDesarrollo* y *Mujeres Fuerza del Sureste*.

El Gobierno del Estado en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), implementó en el mes de julio de 2023, la ejecución del *Programa Impulso NAFIN + Estados*, en beneficio de los sectores de manufactura, comercio, servicios y turismo en las ocho regiones del estado, mediante una inver-

sión de 50 millones de pesos y un techo de financiamiento a habilitar de 745 millones de pesos, asegurando el fortalecimiento de las unidades económicas y por ende contribuir al desarrollo económico.

Este programa promueve la entrega de créditos a una tasa anual de 14.75%, lo que da oportunidad de crecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en beneficio de los sectores mencionados. En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se han remitido para su autorización 86 cédulas de validación a los intermediarios bancarios, y se autorizaron 36 créditos en 16 municipios de las regiones Istmo, Costa, Valles Centrales, Mixteca y Cuenca del Papaloapan, para los sectores de comercio, industria y servicios, con un monto equivalente a 76 millones 465 mil 23 pesos.

En el mes de mayo se concretó la firma de dos convenios con el Banco Santander;



el primero de ellos a través del *Programa Oferta PyMe Oaxaca*, el cual agrupa servicios financieros preferenciales sin costo de apertura hechos especialmente para las PyME's de Oaxaca, con paquetes como: emprendedor, light y turístico, que cuentan con servicios bancarios como banca electrónica, terminales punto de venta, cuentas de cheques, dispersión de nómina, seguros o créditos, los cuales se adaptan a las necesidades y características de las unidades económicas.

Desde el mes de mayo hasta septiembre de 2023, se tuvieron 111 cierres de nuevos beneficiarios con paquete, contratando 57 paquetes emprendedor y 54 paquetes light, así como ocho líneas de crédito nuevas, sumando un total de 6.8 millones de pesos; 19 terminales punto de venta contratadas, beneficiando a siete restaurantes, cinco hoteles y siete comercios de otro tipo en el estado. El segundo convenio de colaboración con Santander Inclusión Financiera, a través

del producto financiero Santander Tuiio, contribuye a consolidar la inclusión y salud financiera en la población que no tiene una actividad formal.

Con ello, se busca otorgar créditos grupales desde 4 mil hasta 10 mil pesos y créditos individuales, con un monto inicial de 20 mil pesos para personas con una actividad comercial.

Desde entonces, Santander Tuiio ha participado en los Foros "Oaxaca Impulsa" en cuatro municipios del estado: Villa de Zaachila, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y San Pedro y San Pablo Ayutla, con la finalidad de acercar créditos productivos que ayuden a acceder a un financiamiento a aquellas personas con actividad empresarial no formales. Hasta el mes de septiembre se han aperturado 27 cuentas y se tienen 31 prospectos de crédito con tres aprobaciones. Con el objetivo de impulsar y preparar





Con el objetivo de consolidar el posicionamiento de productos oaxaqueños, a través de la tienda “Producto Oaxaca”, tienda oficial del estado en la plataforma de comercio digital Mercado Libre, impulsada a través del IODEMC, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se logró fortalecer mediante la vinculación al portal a 35 unidades económicas, mismas que acumularon 2 millones 457 mil 105 pesos en ventas.



Con el fin de apoyar a la industria cervecera artesanal para su crecimiento, consolidación y proyección en mercados nacionales e internacionales a través de la difusión, así como para conocer la oferta en el estado, el Gobierno de la Transformación, a través del IODEMC, realizó el 1 de abril el evento “Beer Fest”, en el centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, fortaleciendo a 16 unidades económicas.

a las y los jóvenes con ideas o proyectos para desarrollar sus modelos de negocios, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), en el periodo de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, brindó 2 mil 278 capacitaciones y 906 asesorías continuas a emprendedores y MiPyMEs, ofreciendo herramientas digitales como manejo de redes, entre muchos otros temas, logrando fortalecer a 53 unidades económicas en beneficio de un mil 794 mujeres y un mil 443 hombres de las ocho regiones del estado, atendiendo a 76 municipios pertenecientes a la *Estrategia “Territorios Bienestar”*.

Uno de los principales objetivos de esta Administración es el fortalecimiento de las y los emprendedores, por lo que mediante el IODEMC, con fecha 17 de abril se celebró el *Día Mundial del Emprendimiento* en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, donde se otorgaron capacitaciones, brindando herramientas para el desarrollo de sus emprendimientos que se traduzcan en ventajas competitivas; logrando capacitar a 120 emprendedores y 17 unidades económicas; 63 hombres y 74 mujeres.

Se proyecta apoyar con capacitaciones a 2 mil 72 unidades económicas y emprendedores y 794 asesorías más a unidades económicas y emprendedores en las ocho regiones del estado al finalizar el cuarto trimestre del año.

Asimismo, con el objetivo de democratizar el emprendimiento en México, el cual ofrece formación, herramientas y conocimientos para emprender una idea de negocio exitoso, el Gobierno del Estado, a través del IODEMC en colaboración con Fundación Televisa, implementó en el mes de mayo el *Programa Posible Oaxaca 2023*, culminando en el mes de octubre, beneficiando a 20 emprendedores, a través de una inversión de 410 mil pesos.





En el mes de julio, en un trabajo de colaboración entre el Gobierno del Estado, a través del IODEMC, Nacional Monte de Piedad y Fundación Televisa, con una inversión de 640 mil pesos, se realizó el lanzamiento de dos convocatorias que buscan fortalecer el emprendimiento en el estado.

El *Programa POSiBLE Coop* tiene como objetivo fortalecer a cooperativas para convertirlas en empresas transformadoras, escalables y de alto impacto regional, el cual culminará en diciembre de 2023, beneficiando a diez cooperativas.

Asimismo, el *Programa Reto Posible Docentes 2023*, busca fortalecer a los docentes de nivel superior en la enseñanza del emprendimiento de alto impacto, culminando en el mes de noviembre de 2023, beneficiando a 60 docentes de nivel superior. A través de este programa, las y los docentes

contarán con las herramientas necesarias para que puedan ayudar a sus alumnos a ampliar su visión y generar emprendimientos escalables y de mayor beneficio para sus regiones.

Para promover y apoyar a los mejores emprendimientos sociales de las industrias creativas de Oaxaca, el Gobierno del Estado, a través del IODEMC y en colaboración con Hub de Innovación México S.A.P.I. DE C.V., lanzan el *Programa Emergente Oaxaca 2023*, dando inicio en el mes de septiembre y tendrá una duración de nueve meses, con una inversión de 290 mil pesos.

Con este programa, 25 emprendimientos de las industrias creativas participarán en un *bootcamp*, seleccionando cinco proyectos, logrando la vinculación de negocios oaxaqueños con potenciales clientes, inversionistas o aliados que les ayuden a identificar y aprovechar oportunidades de crecimiento.



Programas como *La ruta del emprendedor* y *La ruta del emprendedor universitario* consisten en capacitaciones dirigidas a jóvenes de nivel medio superior y superior respectivamente, para la guía y acompañamiento en la idea de su negocio, conducida por expertos en emprendimiento y empresarios locales de cada región.

El primero dio inicio el 20 de septiembre en el municipio de Miahuatlán, y el segundo, el 23 de agosto en San Pedro y San Pablo Teposcolula.

La educación es un tema de importancia en el ámbito emprendedor, por lo que en el mes de septiembre se lanzó la convocatoria del *Proyecto Premio Emprendedor Universitario*, el cual busca retribuir mediante un incentivo económico a nueve proyectos individuales o por equipo que tengan impacto en el ámbito social, ambiental e innovación empresarial y/o tecnológica, con un presupuesto de 255 mil pesos.

Con el fin de preservar las técnicas artesanales tradicionales de Oaxaca y elevar la calidad de vida de las comunidades artesanales, el Gobierno del Estado, a través del Instituto para el Fomento y Protección de las Artesanías (IFPA), del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, realizó el registro de un mil 50 personas en el Registro Estatal de Personas Artesanas, 821 mujeres y 229 hombres de las ocho regiones del estado, con el objetivo de formalizar y validar su actividad; proyectando que durante el último trimestre del año, se incorporen 350 personas artesanas más.

Por ser un gobierno cercano y de territorio, durante el periodo que se informa, por primera vez se acercaron los Módulos de Credencialización para personas artesanas a las regiones de la Cuenca del Papaloapan, Istmo, Sierra Sur y Costa, logrando que más personas artesanas pudieran conocer los servicios que brinda el IFPA.

Durante el mismo periodo, se otorgaron 90 apoyos en especie de materia prima a artesanos de los municipios de la Cuenca del Papaloapan, Sierra de Flores Magón, Costa, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales.

En colaboración con el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), se entregaron 181 apoyos económicos para la compra de materia prima en 22 municipios de las regiones de la Cuenca del Papaloapan, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Sierra de Flores Magón, Mixteca, Costa, Istmo y Valles Centrales.

Asimismo, se entregaron 40 lentes oftálmicos para personas de ocho localidades de las regiones de Valles Centrales y Cuenca del Papaloapan. Actualmente, se colabora en la renovación de infraestructura física de un taller de orfebrería de la ciudad de Oaxaca, con término para el 20 de octubre, con una inversión de 120 mil pesos.

Con el objetivo de promover el trabajo de las comunidades artesanales de las ocho regiones del estado, la presente Administración, a través del IFPA, benefició a 300 personas artesanas con el diseño de contenido y difusión en medios digitales y redes sociales oficiales, como: Twitter (@IGPA\_GobOax), Facebook (/iartesaniasoaxaca) y la página web institucional: [www.oaxaca.gob.mx/ifpa](http://www.oaxaca.gob.mx/ifpa).

Durante el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se realizaron capacitaciones tendientes a mejorar las técnicas de producción, comercialización y venta, beneficiando a 300 personas artesanas de las ocho regiones del estado. En lo que resta del presente ejercicio, se continuará con la capacitación y con la entrega de subsidios a municipios con actividad artesanal que permitan mantener vivas las técnicas y tradiciones de Oaxaca.

De igual manera, mediante el *Programa Permanente de Apoyos a la Comercialización*, a través de la Tienda Artes e Industrias Populares Oaxaca (ARIPO), se generó un total de ventas que, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, ascendió a la cantidad de 5 millones 392 mil 155 pesos en beneficio de 481 artesanos de las ocho regiones, con un total de 8 mil 285 piezas vendidas. Con esta acción, se proyecta que al 31 de diciembre del presente año se beneficien a 233 personas artesanas más.

Del 2 al 9 de abril de 2023 se realizó la Muestra Artesanal Semana Santa en el Patio Central del IFPA, para promocionar los productos de artesanos de las ocho regiones del estado, beneficiando a 14 mujeres y seis hombres.

Asimismo, del 14 al 25 de julio de 2023 se llevó a cabo en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) la Expo Feria Artesanal Guelaguetza 2023, en la cual participaron 200 personas artesanas, 150 mujeres y 50 hombres, representantes de diversas ramas artesanales y provenientes

de las ocho regiones del estado, generando una derrama económica de 9 millones 541 mil 238 pesos.

De igual forma, se realizó la Edición XXIV de la Feria Internacional del Mezcal 2023, donde participaron 145 expositores, 85 de los cuales fueron empresas oaxaqueñas de mezcal, 19 de cerveza artesanal, 16 de café, 20 productores agroindustriales y cinco de comida, quienes presentaron sus productos en los pabellones establecidos, beneficiándose por ventas aproximadas de 14 millones de pesos durante el periodo de la feria.

Aunado a ello, se realizaron mesas de negocios, donde asistieron 12 compradores: tres internacionales, dos nacionales y siete locales; llevando a cabo además, 242 encuentros y atendiendo a 160 proveedores locales de mezcal, café, cerveza artesanal, bebidas destiladas y productos agroindustriales, agilizando transacciones comerciales directas, con un estimado en promesas de compra de 669 mil 901 pesos.

Asimismo, se realizaron 26 conferencias, entre cuyos ponentes se encontraron: Microsoft México, Fundación Walmart, Grupo Bimbo, FedEx, Grupo Herdez, Oxxo, Victoria147, Santander Tuiio, COFEPRIS, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), quienes compartieron experiencias y herramientas para fortalecer habilidades de emprendedores y pequeños empresarios, a fin de ser aplicables a los proyectos locales, con participación presencial de 927 personas y 86 mil reproducciones en Facebook.

Con el objetivo de activar la industria del café como cultivo estratégico del estado y del país, se buscará implementar políticas públicas para generar nuevos canales de comercialización, así como estrategias de promoción y de búsqueda de nuevos mercados internacionales.

De igual forma, en el sector agroindustrial y el sector del mezcal, del 3 al 5 de noviem-



bre se realizarán acciones de promoción en Santa María Colotepec, región de la Costa.

Para seguir contribuyendo al acercamiento entre compradores potenciales y proveedores locales, en el mes de septiembre se llevaron a cabo Mesas de Vinculación entre FEMSA y 28 empresas prestadoras de servicios locales como: construcción, insumos de maquinaria, vehículos de carga y de apoyo en logística; de las cuales 26 son oaxaqueñas y dos foráneas con presencia en el estado, con el propósito de formar parte del Directorio de Proveedores de FEMSA.

Para el último trimestre del año, se tiene programada la implementación de este mismo modelo con otras grandes empresas de Oaxaca, como Walmart, Heineken, Grupo Modelo, Cruz Azul y Liverpool, con el fin de fomentar la proveeduría local y el desarrollo de las unidades económicas.

Con el objetivo de impulsar el reconocimiento y propiedad intelectual de las y los oaxaqueños, a través del trabajo coordinado entre la SEDECO y el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), se implementó el *Programa Asesorías para Registro de Marca*, estableciendo las bases del Gobierno de la Transformación al fortalecimiento de las unidades económicas en el estado.

En este sentido, en el mes de febrero de 2023 se llevó a cabo el "*Taller Intensivo de Redacción de Solicitud de Patentes y Modelos de Utilidad*" en las oficinas de la SEDECO, donde participaron 22 mujeres y ocho hombres, representantes de centros educativos, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, estudiantes e investigadores.

El Gobierno del Estado, a través del COCITEI, continuará trabajando para construir las bases de coordinación y colaboración que promueva la vinculación interinstitucional y multisectorial entre el sector académi-

co, empresarial y centros de investigación, para que la investigación científica y tecnológica e innovación, así como la asesoría y gestión del conocimiento, contribuyan a la productividad y competitividad del sector productivo en favor del desarrollo económico en el estado.

Bajo la premisa de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, desde el inicio de la Administración se ha dado a la tarea de escuchar las voces de todas y todos los oaxaqueños; a través de foros regionales en las ocho regiones, foros temáticos y asambleas comunitarias, que han permitido conocer directamente las condiciones que limitan el desarrollo económico de la entidad, lo que permitirá trabajar en políticas públicas que fortalezcan a las unidades económicas de la entidad, mejorando su productividad, competitividad y el mercado interno.

Mejorar las capacidades de unidades económicas permitirá, por un lado, un incremento en la oferta de empleos bien remunerados en beneficio de las y los oaxaqueños; y por otro, contar con recursos humanos calificados, cuya combinación detonará en mejores condiciones de vida para todas y todos. Oaxaca tiene tanto que ofertar, pero también el Gobierno de la Transformación es consciente de los retos y desafíos que deben enfrentarse. Por lo cual, a través de las acciones aquí reseñadas, se impulsan programas y estrategias integrales de gobierno, encaminados a mejorar el potencial productivo de las y los oaxaqueños.

Con la convicción de que el estado de Oaxaca está llamado a convertirse en motor del desarrollo del Sur, la Primavera Oaxaqueña cumple el objetivo de crear acciones con visión de futuro, con el firme propósito de lograr el crecimiento económico y sostenible de las y los emprendedores, empresas y organismos; sin favoritismos, concesiones ni regalías.



## 4.2 IMPULSO ECONÓMICO QUE FAVOREZCA, PROTEJA Y PROMUEVA UNA VIDA DIGNA

El comercio exterior, principalmente las exportaciones, representan un motor para el desarrollo de la economía para los negocios oaxaqueños, ya que simbolizan inversión, lo que a su vez permite la integración de economías locales o regionales a mercados internacionales.

El Gobierno de la Transformación considera de suma importancia impulsar el motor económico de Oaxaca, para que la región pueda

ingresar al mercado global con mayores posibilidades de éxito; lo cual traerá creación de más empleos, mejores condiciones económicas y mejores condiciones de vida para los oaxaqueños. En este contexto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Oaxaca ocupa la posición 25 en volumen de exportación en México.

Por eso, es necesario establecer condiciones que permitan trámites más ágiles para las





unidades económicas, favoreciendo el desarrollo económico de la entidad.

Aunado a lo anterior, se han identificado algunas problemáticas que limitan el fomento del comercio exterior en el estado, principalmente el desconocimiento de los procesos que conllevan las certificaciones, permisos, normativas y lineamientos a cumplir para la exportación y el ingreso al mercado destino, lo que implica la realización de ejercicios de exportación sin la adecuada capacitación y asesoría, limitando la promoción de los productos oaxaqueños.

Asimismo, la existencia de un sector industrial incipiente en la entidad provoca que la

producción de Oaxaca sea escasa y sin incorporación de tecnología, por lo que es preciso fortalecer la infraestructura que permita la atracción de inversiones para la producción en los diferentes sectores de la economía, generando condiciones de vida digna para las y los oaxaqueños.

Para el logro de estas acciones, se requieren políticas públicas eficientes para la mejora de la calidad de vida de las y los oaxaqueños. Por ello, la Primavera Oaxaqueña ha impulsado mecanismos de coordinación institucional que fomenten la cooperación entre las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) con los diferentes órdenes de gobierno, así como con organismos nacionales e internacionales.

En este sentido, desde el inicio de la administración en diciembre de 2022 hasta septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación ha impulsado alianzas de cooperación, promoviendo la competitividad de las empresas oaxaqueñas, a través del comercio y atracción de inversión que conlleven al aumento del crecimiento y desarrollo en beneficio de las y los oaxaqueños.

Asimismo, con la finalidad de instrumentar políticas públicas que permitan el desarrollo de la región Sur-Sureste, en el mes de mayo de 2023, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), firmó un convenio con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C., (COMCE Sur).

Lo anterior, tiene la finalidad de fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como emprendimientos en el estado, a través de cursos de capacitación, talleres, programas de consultoría y asistencia técnica. En este contexto, durante el mismo mes, se puso en marcha el programa *Oaxaca Global* que está publicado en el portal <http://global.oaxaca.gob.mx/>.

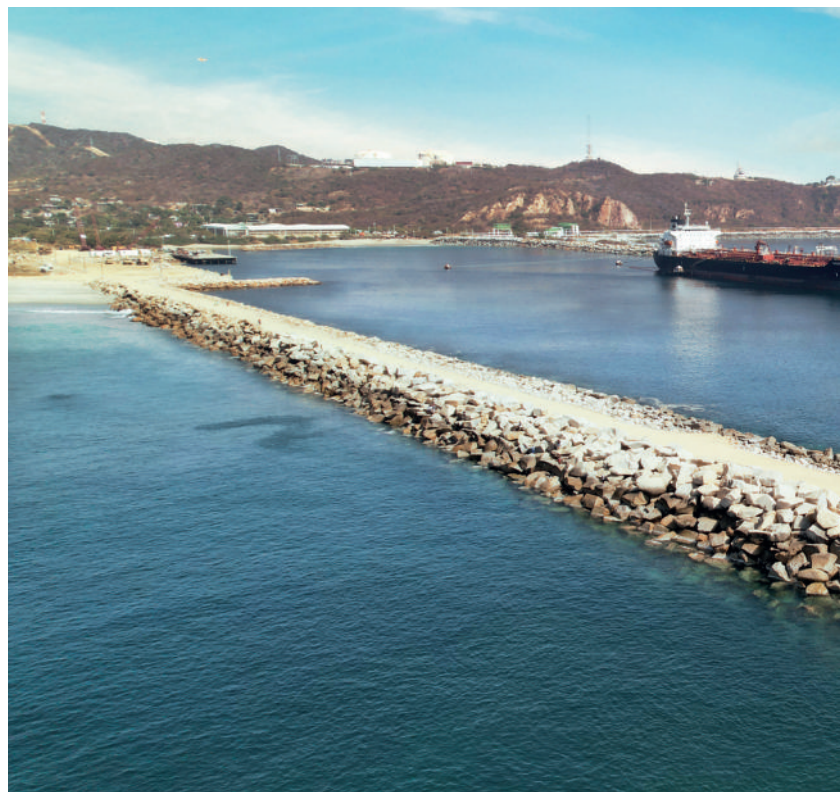
El programa busca el fortalecimiento de las unidades económicas, a través de una serie de acciones orientadas a la visibilidad y difusión de requisitos y procesos de exportaciones, así como la entrada a nuevos mercados, además de vinculación entre ofertantes, demandantes y posibles nuevos compradores.

Lo anterior, por medio de:

- a) Diagnóstico de las empresas sobre su capacidad para incursionar en el comercio exterior;
- b) El catálogo de la oferta exportable que difunde a los productos que ya están listos para su exportación, acercándolos a nuevos mercados;
- c) Exportaciones consolidadas, para que pequeños productores reduzcan sus costos logísticos de exportación;
- d) Oportunidades de negocio: presentación de demandas de diferentes compradores internacionales;
- e) Capacitaciones en torno a diferentes temas relacionados al comercio exterior y especializadas por sector;
- f) Registro para compradores: vinculación con posibles compradores internacionales; y,
- g) Blog de noticias y promoción de eventos nacionales e internacionales.

A través del portal antes mencionado, se acerca información sobre oportunidades de negocios, requisitos, trámites necesarios para la exportación y promoción digital. Con esta acción se busca la internacionalización de productos oaxaqueños.

El Catálogo de Oferta Exportable es un instrumento que otorga mayor visibilidad y



exposición de los productos oaxaqueños a diversos compradores del mundo.

La información que se presenta en catálogo brinda a los compradores datos que dan certeza de la calidad y madurez de los productos oaxaqueños, tales como certificaciones, producción, variedades, regiones, etc. Desde el mes de mayo hasta septiembre de 2023, un total de 101 productos de pequeñas y medianas empresas oaxaqueñas se han registrado para formar parte del catálogo.

Con el fin de impulsar las exportaciones, el Gobierno de la Transformación a través de la SEDECO, durante los meses de julio y agosto de 2023, elaboró cuatro rutas de exportación para diversos productos a los principales países importadores. Dichas rutas serán de ayuda facilitando el acceso a la información respecto a los trámites, certificados y documentos que permitan





la exportación de productos, como mezcal, café y miel. Respecto a los diagnósticos de potencial exportador, el Gobierno del Estado diseña junto con las empresas planes de trabajo para el fomento a la exportación, dando puntual seguimiento a las necesidades particulares de cada empresa, de acuerdo a su diagnóstico y proyección de incursión en el comercio internacional.

De igual forma, como parte de las estrategias establecidas por el gobierno transformador en materia de comercio exterior, a través del *Programa Oaxaca Global*, desde el mes de mayo hasta el mes de septiembre de 2023, se han impartido diversas capacitaciones en línea en beneficio de 387 personas.

Con la finalidad de otorgar las herramientas para el fortalecimiento de sus conocimientos guiando sus procesos internos, se impartieron los siguientes temas:

- ◆ Ruta para la Exportación del Mezcal.
- ◆ ¿Qué es la Ventanilla Única de Comercio Exterior?
- ◆ Exportando desde Oaxaca: Planea tu logística eficientemente.
- ◆ Primeros pasos para exportar.
- ◆ ¿Cómo exportar bebidas alcohólicas a Canadá?
- ◆ Importancia de Incoterms en Comercio Exterior de productos oaxaqueños.
- ◆ Importancia de contribuciones al Comercio Exterior.
- ◆ ¿Qué es el programa FSVP para importadores de alimentos en USA?
- ◆ Contratos Internacionales.

En este sentido, para el periodo de octubre a diciembre de 2023, se tienen programadas seis capacitaciones más en línea, dirigidas a las empresas oaxaqueñas en los temas: ¿Cómo fijar el precio de exportación?; Requisitos para la exportación de café; La importancia del Contrato de Compraventa Internacional; y, La importancia de un Plan de Exportación.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de contar con la vinculación directa de los organismos especialistas dedicados a la promoción del comercio exterior, en el mes de febrero de 2023 fueron firmados dos convenios entre el Gobierno del Estado, a través de la SEDECO con COMEXO Servicios y SIACEX, con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento de la oferta exportable del estado.

También, para fomentar la apertura de canales comerciales internacionales que impacten en el desarrollo y fortalecimiento de las unidades económicas, de enero a septiembre de 2023, el Gobierno del Estado ha generado diversas vinculaciones entre instituciones gubernamentales y privadas, promocionando los productos locales en el exterior.



En el mes de mayo de 2023, el Gobierno de la Transformación gestionó el acercamiento con la Sociedad de Alcohol de Quebec, Canadá, por medio de una reunión donde participaron las agrupaciones y certificadoras del mezcal en Oaxaca: Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal (COMERCAM); Asociación de Maguey y Mezcal Artesanal, A.C (AMMA); Clúster del Mezcal; Mujeres del Mezcal y Maguey capítulo Oaxaca; Cámara Nacional de la Industria del Mezcal (CANAIMEZ); Sistema Producto Maguey y Maíz; y, el Patronato Nacional de la Industria del Mezcal.

Lo anterior, con la finalidad de conocer puntualmente los requisitos que se necesitan

para la importación de mezcal a Canadá. Como resultado de este encuentro, actualmente hay 15 marcas de mezcal interesadas en exportar a Quebec.

De igual forma, en el mes de mayo de 2023, la Hispanic Retail Chamber of Commerce se acercó al Gobierno del Estado para participar en las Mesas de Negocio de la *Feria Internacional del Mezcal 2023*, siendo intermediario COMCE Sur; donde se le invitó a formar parte de su central de compra, participando en uno de los eventos más importantes de exposición de bebidas y alimentos en Miami, Florida, que se realizó del 18 al 20 de septiembre del presente año, con beneficios derivados de una alianza.



Por otra parte, en conjunto con la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, Capítulo Nueva York, el Gobierno del Estado, en el mes de agosto de 2023, estableció contacto con la empresa Proof Positive Beverages, la cual está interesada en la participación de Mesas de Negocio Virtuales con 12 marcas de mezcal, las cuales se llevaron a cabo el 6 y 14 de septiembre, promoviendo la apertura de canales comerciales internacionales.

Asimismo, para el periodo de octubre a diciembre del presente año, se tiene proyectada la implementación de Mesas de Negocio con el modelo ejecutado en la *Feria Internacional del Mezcal 2023*, con cinco grandes empresas de Oaxaca, fomentando la proveeduría local y el desarrollo de las unidades económicas, así como Mesas de Negocio Virtuales con la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, Capítulo Nueva York. Estas acciones han vinculado con tiendas interesadas en la importación de mezcal, promoviendo la apertura de canales comerciales internacionales.

Con el objetivo de generar alianzas con organismos nacionales e internacionales, del mes de mayo a junio, el Gobierno de la Transformación gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), un financiamiento de un millón 450 mil pesos. Contando también con la participación del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) para dos cooperaciones técnicas llevadas a cabo de manera paralela.

En este sentido, la primera cooperación técnica dio inicio en julio y concluirá en noviembre, cuyo fin es la elaboración de una política pública de atracción y retención de inversiones extranjeras a nivel estatal, alineada a los objetivos que se tienen en el país y en Oaxaca. Se identificarán retos y oportunidades a corto y mediano plazo (diez años), formulando estrategias que fo-

menten la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y privada, en beneficio de todas las regiones de Oaxaca.

Asimismo, la segunda cooperación técnica en conjunto con el ITESM, con una duración de seis meses, dio inicio en julio y concluirá en febrero 2024; teniendo como objetivo impulsar estrategias de innovación tecnológica que promuevan la transformación industrial, e incrementando la competitividad del sector café, el intercambio comercial y la seguridad alimentaria de la región.

Como parte del desarrollo de proyectos que detonen en una atracción de inversión, el Gobierno del Estado generó durante el primer y segundo trimestre de 2023, un primer diagnóstico territorial que analiza variables socioeconómicas, de comercio exterior y de productividad interna, que detona en la identificación de sectores estratégicos formando el Catálogo de Oportunidades de Inversión.

Este catálogo de oportunidades de inversión ha sido pieza fundamental en las cuatro reuniones que la SEDECO ha sostenido con embajadores y representantes de la República Socialista de Vietnam y Rumania, realizadas durante el mes de febrero; con la República Popular de China en marzo e Indonesia en julio, donde se mostraron los sectores estratégicos en inversiones para el estado de Oaxaca.

Actualmente, el Gobierno del Estado elabora una metodología que permita identificar las inversiones privadas en Oaxaca de una manera eficiente, generando bases de datos para un análisis de las tendencias del comportamiento de la inversión privada en el estado, la solución a problemas detectados, así como la generación de estrategias que fomenten la atracción de inversiones e incrementen las fuentes de empleo a las y los oaxaqueños.

De acuerdo con los datos identificados de inversión privada en Oaxaca, al tercer trimestre del 2023 se ha recabado la información de 63 unidades económicas que tienen monto de inversión privada de 19 mil 385 millones 356 mil 152 pesos, generando 12 mil 548 empleos en todo el estado.

Un aspecto determinante para fortalecer la actividad económica en su conjunto, mediante la generación de empleos y el incremento de la productividad y competitividad, es contar con la infraestructura adecuada que contribuya a la atracción de inversiones, con el fin de reparar la deuda histórica con las familias oaxaqueñas.

Para esto, en el periodo de marzo a junio del presente año, el Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), en coordinación con la autoridad municipal de Santa María Huatulco, realizaron la entrega de 23 escrituras a beneficiarios del *Programa de Comercialización de Terrenos con Servicios Básicos de Urbanización* a los habitantes de módulo, escriturados y defraudados del Sector H3 de la Agencia Municipal de Santa Cruz, Huatulco.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, publicada en 2019, el Gobierno de la Transformación instaló el 27 de febrero de 2023, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca. Asimismo, en el primer trimestre de este gobierno se tuvo acercamiento con 437 autoridades municipales, para la difusión de la obligatoriedad del Marco Normativo de Mejora Regulatoria; de los cuales, 101 realizaron la designación de sus Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria.

En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Esta-



tal de Mejora Regulatoria, en el primer semestre del año capacitaron y asesoraron en la materia a 390 autoridades municipales y servidoras y servidores públicos de 40 municipios; incluidos los seis que en su territorio se contemplan la construcción de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS) y 23 más integrados al proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), seis municipios de la *Estrategia "Territorios Bienestar"* y cinco con un número relevante de unidades económicas.

Por lo anterior, la finalidad de estas acciones es propiciar el cumplimiento de la inscripción de sus regulaciones, trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), así como alcanzar la Certificación Municipal en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); labor que, en gran parte, abona al establecimiento de la Ventanilla Única para Trámites y Servicios del proyecto del CIIT.





En este sentido, el Gobierno de la Transformación en conjunto con la CONAMER, capacitaron a 280 servidoras y servidores públicos durante el primer semestre del año, de los cuales fungen como Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de las distintas dependencias y entidades, a través de talleres teóricos y prácticos en las herramientas CNARTyS y SIMPLIFICA, reduciendo las cargas regulatorias.

Continuando con estas acciones, durante el primer semestre de 2023 se obtuvieron 245 regulaciones estatales inscritas, así como 37% en estatus de precarga y 40% en proceso, de un total aproximado de un mil 400 trámites y servicios estatales.

Lo anterior, permitirá cerrar este primer ejercicio fiscal con un hecho histórico, alcanzando más del 85% de los trámites y servicios estatales inscritos en el CNARTyS. Por ello, es relevante la coordinación exis-

tente en materia de tecnología digital con la CONAMER para la pronta integración del Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios.

En otro aspecto, con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social empresarial, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, en el periodo de enero a septiembre de 2023, ha estado implementando la difusión de los siguientes distintivos empresariales: Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), que es un programa voluntario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que las empresas implementen estrategias y acciones mejorando la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras.

Por otro lado, Empresas de Diez Plus es un proyecto con el que el INFONAVIT reconoce a las empresas que cumplen con sus obligaciones patronales y tienen un excelente comportamiento fiscal y jurídico.

Asimismo, el proyecto Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores es un reconocimiento otorgado a las empresas que atienden el rezago educativo de sus trabajadores. La difusión de estos distintivos se realiza en el territorio estatal, a través de los ocho Foros “Oaxaca Impulsa”, proyectando continuar con su implementación el resto del año.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, el Gobierno de la Transformación trabaja desde su inicio en el desarrollo del *software* que dará soporte al Sistema Estatal de Información Económica (SEIE).

Dicho sistema se compone de forma primaria de la estructuración y alimentación de una base de datos estadísticos actuales e históricos de población, medición de pobreza, geográficos y económicos, entre otros; con la clasificación a nivel estatal, regional, distrital, municipal y por localidad; además de las especificaciones de política pública del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, como el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028) y la *Estrategia “Territorios Bienestar”*.

Con la información contenida en la base de datos hasta septiembre de este año, se completó el desarrollo de la Plataforma de Fichas de Información Económica Municipal para consulta por internet, en la cual se accede con fines laborales a la información de los 570 municipios y de forma particular a la información de los municipios que integran la *Estrategia “Territorios Bienestar”* y los 46 municipios integrados al proyecto del CIIT.

Como parte del sistema, durante el primer semestre de la actual Administración se elaboró la Plataforma de Agenda y Acciones Realizadas (PAAR), con el propósito de registrar los avances y resultados obtenidos; en las reuniones, gestiones y acuerdos realizados en el marco de los quehaceres públicos.

Así mismo, el Gobierno de la Transformación, a través de la SEDECO, está trabajando en el desarrollo de tres plataformas más; una para el registro y seguimiento de avance de programas, acciones y proyectos en el territorio; la segunda referida al manejo y análisis de la información económica y la tercera para la generación de reportes y boletines económicos.

Entre otras acciones, el Gobierno del Estado ha generado alianzas con organismos internacionales para el desarrollo del estado. Una de estas alianzas fue lograda el 22 de febrero de 2023 en una reunión en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO). En esta reunión se vinculó a todas las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con todas las dependencias de la APE, en el marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2023, se llevó a cabo un encuentro de colaboración con la SHCP y el BID, para la realización de un proyecto de inversión enfocado en un diagnóstico territorial, identificando microrregiones viables y factibles para la inversión, el cual tendrá un costo estimado de 5 millones de pesos financiados por el BID y el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM).

Aunado a ello, la cooperación del BID con el Gobierno del Estado tiene como objetivo elaborar estrategias fortaleciendo la atracción de inversiones y comercio exterior en Oaxaca, así como el impulso y desarrollo del sector agroindustrial; dicha cooperación técnica tendrá un costo total de 85 mil dólares (un millón 456 mil pesos), financiados por el BID y el ITESM.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña comprometido con el desarrollo económico de la entidad, trabaja para generar las condiciones que, por un lado fortalezcan el comercio exterior en beneficio de las expor-





taciones de productos oaxaqueños; y, por otra parte, atraer inversiones que permitan trasladarse de un sector industrial incipiente a un sector industrial fortalecido; es decir, detonar la producción en la entidad que permita la generación de empleos competitivos y bien remunerados.

Asimismo, es importante el aprovechamiento de las ventajas con las que cuenta la entidad en cuanto al sector agropecuario, con el fin de fortalecer la producción agroindustrial para añadir valor a la producción; contando para ello con la participación de todas las entidades del sector económico, para que de manera conjunta se obtengan mejores condiciones de vida en el estado.

Por eso, el Gobierno de la Transformación fortalece el crecimiento de las unidades económicas y estimula el desarrollo económico del estado, con lo cual se apoyará a las y los emprendedores, empresas y organismos de la economía popular, social y solidaria de las ocho regiones de Oaxaca.

Finalmente, ante la oportunidad de sentar las Bases del Desarrollo Integral Sustentable, el gobierno transformador apoya a las personas oaxaqueñas, para que aquellos emprendedores que tienen la idea de comenzar un negocio, se conviertan en empresarios, y quienes ya tengan integrada su empresa, sigan avanzando hasta cristalizar sus metas empresariales.



## 4.3 EMPLEO PARA EL BIENESTAR

*Se implementan políticas públicas que promueven la capacitación, la seguridad social, la equidad de género, el respeto a los derechos laborales y la participación democrática de los sectores productivos.*

Para el Gobierno de la Transformación, el empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las familias oaxaqueñas. Por ello, los desafíos e innovaciones laborales en el contexto global exigen una capacitación constante que permita acceder a empleos formales, como una respuesta a las necesidades del sector productivo y social.

Por lo anterior, el estado de Oaxaca enfrenta enormes retos en materia de empleo, pues de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), indica que en los últimos años los factores de la producción solamente han podido generar la quinta parte de los empleos formales requeridos en la entidad.

Asimismo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al cierre del segundo trimestre de 2023, el 59.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) vive en pobreza laboral.

De igual forma, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, el 80% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en la informalidad. Por ello, Oaxaca ocupa el primer lugar en trabajo infantil y hay una baja inclusión en el mercado laboral de población tradicionalmente excluida o con diversidad funcional. Como consecuencia de lo ante-

rior, uno de los principales problemas que aqueja a la población oaxaqueña es la falta de oportunidades laborales, lo cual genera pobreza, desigualdad, migración y violencia. Por esta razón, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña se ha propuesto impulsar una transformación histórica en el estado, siguiendo las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028).

Para lograr este objetivo, se ha creado la Secretaría del Trabajo (SETRAO), una institución que tiene como misión promover el desarrollo humano integral de las y los trabajadores oaxaqueños; mediante políticas públicas que fomenten el empleo, la capacitación, la seguridad social, la equidad de género, el respeto a los derechos laborales y la participación democrática de los sectores productivos.

Este Gobierno de la Transformación tiene como compromiso trabajar en el área de Empleos para el Bienestar, con dos grandes objetivos: asegurar el acceso a la justicia laboral impulsando la generación de empleos dignos y formales; y contribuir al desarrollo económico y social del estado.

Para ello, se están implementando políticas públicas que promueven la capacitación, la seguridad social, la equidad de género, el respeto a los derechos laborales y la participación democrática de los sectores productivos.

La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia laboral en el país está rindiendo sus frutos hoy en Oaxaca; sin embargo, coexisten todavía los dos modelos de justicia laboral, mismos que este gobierno trabaja para hacerlos más productivos y eficientes en beneficio de nuestros trabajadores.

En el periodo de enero a septiembre de 2023, los resultados preliminares en Procuración de la Defensa del Trabajo suman 301 asesorías, 201 audiencias y se concluyeron 46 casos en beneficio de 302 mujeres y 246 hombres. Estas acciones se brindan de manera gratuita a todo aquel trabajador que solicite el servicio ante las diferentes instancias de conciliación y/o jurisdiccionales.

De igual forma, para el periodo de diciembre 2022 hasta septiembre 2023, en el nuevo modelo de justicia laboral, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca (CCLEO), recibió un total de 5 mil 116 solicitudes de servicios de conciliación prejudicial, de las cuales 3 mil 378 lograron un acuerdo conciliatorio con la parte patronal; beneficiando con una justicia pronta y eficaz a 2 mil 289 mujeres y 3 mil 7 hombres.

Como parte de este gobierno del cambio, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se ha cumplido con el compromiso de garantizar la justicia laboral para todas y todos, logrando que durante los meses de enero-septiembre se concluyeran satisfactoriamente 757 juicios individuales (172 convenios, 128 desistimientos, 43 por caducidad, 18 incompetencias, 12 declaraciones de beneficiarios y 384 laudos).

Con relación a los conflictos colectivos, se concluyeron 860 emplazamientos a huelga. Con estas cifras resultaron beneficiados 3 mil 519 mujeres y 4 mil 907 hombres. Para el periodo de octubre a diciembre, el estimado de atención es de 158 juicios individuales y 265 emplazamientos a huelga.

En cuanto a los conflictos laborales que involucran a los trabajadores del estado, por medio de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO), en el periodo enero-septiembre se benefició con atención oportuna las peticiones de un mil 408 trabajadores de los Poderes del Estado de Oaxaca y sus ayuntamientos; resultando en la emisión de 141 laudos, 23 resoluciones de declaraciones de beneficiarios y 25 tomas de nota, así como también se han realizado diligencias de cumplimiento de laudos y resoluciones en favor de 4 mil 648 personas.

Adicionalmente, se celebraron pláticas en 25 expedientes, fomentando la conciliación de las partes, a fin de concluirlos en menor tiempo respecto de un procedimiento normal. Mientras que, en el área de conflictos de los trabajadores del estado, en el periodo de octubre a diciembre 2023 se estiman acciones en beneficio de un mil 500 burócratas.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad laboral en Oaxaca, respetando así los derechos de los trabajadores, en materia de inspección del trabajo se cuenta ya con una herramienta avanzada. En este sentido, el pasado mes de agosto, el Gobierno de Oaxaca celebró el convenio de colaboración denominado Verificación Laboral Voluntaria (VELAVO) con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal, permitiendo que las empresas informen de manera voluntaria en los temas de condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, así como capacitación. Al término del presente ejercicio, se estima la incorporación a los servicios de VELAVO de 50 empresas.

Conscientes de que existe poca cultura de la inspección laboral como mecanismo de defensa de los derechos de los trabajado-





res, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha atendido diez peticiones de trabajadores relacionadas con reparto de utilidades y condiciones generales de trabajo.

En defensa de los derechos laborales de las mujeres, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el pasado mes de marzo se dio inicio a la Certificación de Espacios Libres de Violencia de Género en Centros Laborales Públicos y Privados. Dicho programa de certificación consta de 11 etapas que deberán ser rigurosamente cumplidas, teniendo como resultado final un espacio laboral en el cual sus miembros saben cómo prevenir, detectar y actuar ante la violencia laboral de género en el ámbito laboral.

Durante este año se deberán concluir seis becas que otorgó la CONAVIM, cuyo monto asciende a 3 millones de pesos; por lo cual

están siendo certificados seis espacios laborales del Gobierno del Estado, los cuales son: Secretaría de Gobierno (SEGO); Secretaría de Administración (SA); Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca (SSO); Secretaría de la Mujer (SM); Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

En materia del nuevo modelo laboral, las acciones encaminadas a su implementación en Oaxaca se han reflejado en una labor de difusión permanente de las características de este en redes sociales, así como en la visita en el mes de enero de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). De igual forma, en la jornada "Coloquio en Conmemoración del Día del Trabajo en México" realizada el 1 de mayo, se tuvieron participaciones de ponentes de la Organización World Visión México, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la STPS.



En el mismo sentido, en este primer año de gobierno se sostuvieron cinco reuniones con la OIT, logrando establecer una relación de colaboración con esta organización, la cual está apoyando al Gobierno de la Transformación a direccionar las estrategias y las líneas de acción establecidas en el PED 2022-2028, por medio de la tropicalización de las mejores prácticas internacionales.

De igual forma, en la promoción de los derechos de los trabajadores se ha desarrollado una estrecha colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el cual se ha expresado en cinco Ferias de Crédito y Soluciones de Pago, realizadas en las regiones de Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan y Mixteca. Adicionalmente, se promueven nuevos beneficios para las mujeres trabajadoras, específicamente con el *Programa Mujer Trabajadora INFONAVIT*, el cual brinda a las mujeres las mejores opciones de crédito para obtener una vivienda.

En el área de capacitación para el trabajo y con el fin de impulsar el potencial económico de las regiones del estado, es necesario la detección de las características propias del contexto y las vocaciones productivas regionales, ya que con la planeación de la política pública se logrará la transformación de Oaxaca, por lo cual se procedió a hacer un diagnóstico de las vocaciones productivas del estado.

Con respecto a la situación de las instalaciones existentes para las actividades de capacitación del trabajo que recibió este gobierno, es importante mencionar que derivado de un diagnóstico en línea, complementado con un diagnóstico de campo se realizó la construcción del Índice de Operatividad de las Unidades de Capacitación, el cual resume el estado de las condiciones de servicio de electricidad, sanitarios, talleres/aulas, oficinas administrativas y exterior. En este sentido, se tiene un resultado de 29.92% en operatividad, producto de la falta de mantenimiento preventivo y correctivo a lo largo de los años.



Con base en esto, el Gobierno de la Transformación, a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), generó un proyecto de inversión que ha derivado en una propuesta técnica y económica a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), para la rehabilitación de las instalaciones del ICAPET, las cuales se encuentran distribuidas en todo el estado de Oaxaca, con miras a la implementación de un plan de mejora continua de las Unidades de Capacitación en beneficio de habitantes del estado.

Con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de las capacidades laborales de los habitantes de Oaxaca, el Gobierno del Estado, a través del ICAPET, ha impartido en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, un total de un mil 660 cursos de capacitación, beneficiando a 18 mil 909 oaxaqueñas y oaxaqueños, de los cuales, 83% son mujeres y 17% son hombres; representando una inversión en cifras preliminares de 49 millones 340 mil 872 pesos.

Por lo anterior, los principales temas de capacitación de acuerdo con las especialidades solicitadas han sido, en primer lugar cursos referentes a artesanías con fibras textiles, pues se han impartido 371 de estos cursos; seguido por estilismo y diseño de imagen con 311 cursos impartidos; en tercer lugar, alimentos y bebidas con la impartición de 286 cursos; finalmente, diseño de modas con 98 cursos. Los demás cursos se dispersan en las otras especialidades que se imparten, aunque con niveles menores de concentración.

Con estas acciones en materia de capacitación, se ha beneficiado a un total de 202 municipios de Oaxaca, 39 de los cuales pertenecen a los municipios contemplados dentro de la *Estrategia "Territorios Bienestar"*.

Asimismo, en este Gobierno de la Transformación, del periodo comprendido de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se han logrado 42 certificaciones de competencia laboral, las cuales consisten en reconocimientos con validez oficial, nacional e internacional respecto a habilidades, destrezas y conocimientos que las personas han obtenido en la práctica. La importancia de estas radica en que es una forma sencilla en la que las habilidades productivas pueden ser validadas oficialmente por una persona, sin importar su nivel de estudios; lo cual le permite acceder a mejores oportunidades de empleo y mejorar sus ingresos en el mediano plazo.

En marzo de este año se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, la Primera Reunión Nacional de Institutos de Capacitación 2023, contando con la asistencia de representantes de la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como de los directores generales de todos los Institutos de Capacitación para el Trabajo del país (ICATS), además de expertos nacionales e internacionales en la temática de procesos de capacitación para el trabajo.

La organización de este encuentro permitió a esta Administración acercarse de forma directa a las mejores prácticas nacionales de capacitación para el empleo, generando vínculos institucionales, académicos y empresariales necesarios para el relanzamiento de la política de capacitación para el empleo en el estado de Oaxaca.

En otros temas, se puso en operación el *Programa Capacitación que Transforma*, el cual busca contribuir a la formación, productividad y vinculación laboral de las personas en situación de vulnerabilidad que habitan en la entidad, mediante el otorgamiento de subsidios para su capacitación, con descuentos que van desde el 10% al

100%, con el fin de incrementar sus posibilidades de un empleo formal. Las reglas de operación de este programa fueron publicadas en el mes de junio de 2023, buscando el beneficio de 42 mil personas a través de 2 mil 800 cursos.

En cuanto a la atención en favor de mujeres, este gobierno cercano a la gente, a través del ICAPET ha realizado acciones en pro de la igualdad de género, pues conscientes de la desigualdad y discriminación que históricamente han sufrido las mujeres, en el periodo de diciembre 2022 a septiembre de 2023, se han capacitado a 15 mil 694 mujeres, de las cuales el 19% se encuentran en situación de vulnerabilidad, destacando que de este universo, 39% corresponde a jefas de familia. En las *Jornadas de Paz y Justicia* impulsadas por la presente Administración, se ha brindado información sobre la oferta de servicios de capacitación del ICAPET a un mil 589 mujeres en el estado.

Para el periodo de octubre a diciembre de 2023, se tiene estimado realizar un mil 400 cursos de capacitación, en beneficio de 11 mil 719 mujeres y 2 mil 281 hombres, para impulsar desde la capacitación, la inserción laboral o el autoempleo de las y los oaxaqueños.

Asimismo, durante el periodo de enero a septiembre de 2023, se han implementado 93 *Talleres para Buscadores de Empleo*, impartidos en modalidad virtual por las y los Consejeros Laborales de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo (CSNEO) en las cinco Unidades Regionales, Valles Centrales, Istmo, Costa, Mixteca y Cuenca del Papaloapan.

Las y los consejeros dan atención a las personas que buscan un empleo en las ocho regiones del estado de Oaxaca, con talleres con los temas de Currículum Vitae, así como diferentes herramientas y habilidades para tener éxito en sus entrevistas de trabajo, be-

neficiando a 788 personas, de las cuales, el 56% son mujeres y el 44% hombres, quienes han adquirido los conocimientos elementales para realizar su *Currículum Vitae*, así como las diferentes herramientas y habilidades para tener éxito en sus entrevistas de trabajo, entre otras.

En este sentido, se han realizado 15 Talleres para Empleadores, contando con la participación de 55 empresas, a quienes se les ha sensibilizado sobre la importancia de la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, formando parte de la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo.

Además, con la finalidad de fomentar la inserción laboral, durante el periodo de enero a septiembre de 2023, se han brindado servicios de atención a 23 mil 347 buscadores de empleo a través del *Programa de Apoyo al Empleo*, en los subprogramas de *Vinculación Laboral y Movilidad Laboral*; vinculando en las ocho regiones a 5 mil 522 personas en un empleo formal, de los cuales 30% son mujeres y 70% son hombres, lo que representa una inversión de 421 millones 925 mil 628 pesos para las familias oaxaqueñas.

En este sentido, se han realizado cuatro Ferias Nacionales de Empleo; la primera Feria Nacional de Empleo de las Mujeres, que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2023, por motivo del Día Internacional de la Mujer en el municipio de Oaxaca de Juárez. La segunda fue la Feria del Empleo Turística realizada durante el mes de junio, en el Andador Turístico de la capital, aprovechando el incremento de vacantes que genera el periodo vacacional en Oaxaca, así como el turismo que atrae la festividad de la Guelaguetza.

La tercera fue la Feria Nacional de Empleo que se realizó en el municipio de Salina Cruz y la cuarta fue la Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral de la Ju-





ventud 2023, realizada en Oaxaca de Juárez; generando el acercamiento directo y personalizado entre buscadores de empleo y empleadores.

En total se contó con la participación de 118 empresas oaxaqueñas, nacionales e internacionales, atendiendo a un mil 444 personas, colocando a 380 en un empleo formal, de las cuales el 60% son mujeres y el 40% hombres.

Por otro lado, en la Bolsa de Trabajo del *Subprograma de Vinculación Laboral* se han realizado 17 Jornadas del Empleo: dos en la Cuenca del Papaloapan, cuatro en la Mixteca, dos en la Sierra de Juárez, cuatro en Valles Centrales y cinco en la Costa. En estos eventos, la CSNEO invita a participar de diez a 15 empresas para que acudan con su cartera de vacantes al lugar donde se realizará la jornada y de manera personalizada reciban a los buscadores de empleo; dependiendo

el tamaño de la localidad acuden de 40 a 80 personas que buscan un empleo. En estas jornadas, se benefició a un total de un mil 20 personas que buscan un empleo formal, con la participación de 120 empresas ofertando sus vacantes.

Otros eventos de reclutamiento laboral que se realizan a través de la CSNEO, son las vacantes de una empresa en particular interesadas en emplearse con dicha empresa, asistiendo entre 10 a 30 personas buscadoras de empleo.

En ese sentido, el Servicio de Protección Federal emitió convocatorias para que las personas se emplearan como Guardia de Protección Federal, para lo cual a través de la CSNEO se llevaron a cabo 168 eventos de reclutamiento en 168 municipios de las ocho regiones del estado; donde 24 de ellos pertenecen a los municipios prioritarios para este Gobierno de la Transformación.



Derivado de las acciones anteriores y de los servicios de intermediación laboral realizados, en la modalidad Bolsa de Trabajo se atendieron a 4 mil 135 personas, logrando colocar a 915 personas, de las cuales 47% son mujeres y 53% hombres.

A su vez, mediante la herramienta digital Portal del Empleo se atendieron a distancia a 14 mil 52 personas para otorgarles servicios de vinculación laboral, alcanzando la colocación de un mil 90 personas, de las cuales 39% son mujeres y 61% hombres. Con la finalidad de generar alianzas interinstitucionales, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de la CSNEO, ha realizado 102 convenios de colaboración municipal, donde se ha

designado un enlace entre las partes para el trabajo en conjunto, propiciando mecanismos para la Bolsa de Trabajo al territorio oaxaqueño de las ocho regiones, para que las y los buscadores de empleo tengan la facilidad de acceder a una cartera de vacantes y servicios personalizados de perfilamiento laboral.

Se cuenta con una estrategia transversal denominada Abriendo Espacios, por lo cual en el periodo de enero a septiembre de 2023, se han vinculado un mil 766 empleos formales para mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores de las ocho regiones, cumpliendo la premisa de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera.



Adicionalmente, el Gobierno de la Transformación tiene como objetivo garantizar una movilidad laboral digna y segura de jornaleros agrícolas que por elección desean trabajar en otro estado de la República Mexicana o en otro país, principalmente Estados Unidos y Canadá; por lo que, a través de la CSNEO con el *Subprograma de Movilidad Laboral*, en el periodo de enero a septiembre, se han realizado 3 mil 716 atenciones a buscadores de empleo, colocando a 3 mil 80 personas en un empleo formal, digno y seguro, de los cuales el 17% son jornaleras y 83% son jornaleros.

Es así que, mediante las modalidades *Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas*, se atendieron y colocaron a un mil 308 personas en los estados de Jalisco, Baja California y Guanajuato, realizando actividades para la producción de tomate, hortalizas y frutos rojos.

Con el *Programa para Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá)* se atendieron a un mil 199 personas y se colocaron un mil 175 personas en granjas canadienses para actividades agrícolas en Canadá, dando seguimiento y supervisión para una efectiva movilidad digna y segura. Con el *Mecanismo de Movilidad Laboral Externa* para Jornaleros Agrícolas, se atendieron a 747 personas y se colocaron 403 personas para Estados Unidos en los estados de Florida y Washington.

En cuanto al *Mecanismo de Movilidad Laboral Externa* para Trabajadores No Agrícolas, se atendieron a 462 personas y se colocaron a 194 personas en Estados Unidos y Alemania, representando una inversión de 305 millones 699 mil 808 pesos en este sector.

En este sentido, la mejora de las condiciones laborales de las y los trabajadores migrantes son motivo de un accionar constante por parte del gobierno transforma-

dor, por lo que se sostuvieron en el mes de mayo visitas a los campos agrícolas del estado de Baja California, y se delinea a partir de septiembre de 2023, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las acciones que este gobierno habrá de desarrollar a lo largo de este mandato constitucional.

Con la estrategia de impulsar empleos, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña avanza propiciando la resolución de conflictos laborales mediante el diálogo; solucionando de manera restaurativa y eficaz a través de una conciliación y/o mediación fácil y eficiente en un ambiente adecuado, bajo los principios de honradez y austeridad.

De igual forma, en este primer año de Gobierno de la Transformación, se han sentado las bases para hacer más eficiente la inspección del trabajo, dar pasos firmes en la erradicación del trabajo infantil, eliminar la violencia de género en los espacios laborales, así como en la implementación de las bondades del nuevo modelo laboral con apoyo de organismos internacionales.

En la estrategia de impulsar la generación de empleos dignos y formales en el estado de Oaxaca, este gobierno sin precedente ha profundizado la capacitación para el trabajo de acuerdo con las mejores vocaciones regionales. Por otro lado, se han sentado las bases para mejorar las condiciones de la población trabajadora migrante, siguiendo las mejores prácticas disponibles en la materia.

Ante estos retos, el Gobierno de la Transformación tiene el compromiso de promover en conjunto el crecimiento económico, inclusivo y sostenible de México, a través de empleos más productivos y dignos en favor de las y los oaxaqueños, para que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera.



## 4.4 TURISMO

Con la llegada del Gobierno de la Transformación, Oaxaca inició un nuevo rumbo en su política turística, pues esta Administración tiene como guía una visión social del turismo y se le considera como un elemento transformador y generador de bienestar para los pueblos y comunidades.

A través de la construcción de las bases del desarrollo integral, el gobierno transformador impulsa políticas públicas y programas con enfoque de sostenibilidad, teniendo como fin reactivar la economía, generar empleos y mejorar las condiciones de vida

de las y los oaxaqueños por medio de la actividad turística.

En la actualidad, la riqueza cultural de Oaxaca ocupa un lugar preponderante en la carta de ruta del turismo nacional y extranjero, y se destaca por ser uno de los destinos predilectos de nuestro México.

Muestra de ello es la majestuosa arquitectura colonial del Centro Histórico de la ciudad capital; el esplendor prehispánico de la Zona Arqueológica de Monte Albán, así como las Cuevas Prehistóricas de Ya-





gul y Mitla; sitios de enorme valor y belleza, declarados por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, y que hacen de Oaxaca uno de los estados del país con el mayor número de destinos catalogados con esta distinción internacional.

Con la llegada de la Primavera Oaxaqueña se crearon una serie de estrategias y acciones con un nuevo modelo de desarrollo turístico; más incluyente, con perspectiva intercultural, dedicado a las comunidades y pueblos originarios, permitiendo que este sector se convierta en una herramienta para que las y los oaxaqueños mejoren su calidad de vida.

En este contexto, al cierre del mes de septiembre de 2023, la ocupación hotelera acumulada en el estado de Oaxaca registró 39.05% de las habitaciones disponibles, con un crecimiento de 0.89% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

Asimismo, la llegada de turistas al estado registró un crecimiento del 11.88%, con 430 mil 415 personas más, logrando que la derrama económica captada ascendiera a 13 mil 945 millones 507 mil 961 pesos; 18.41% más que 2022, que equivale a 2 mil 167 millones 994 mil 541 pesos.

Con relación al número de empleos, al 30 de septiembre de 2023, el turismo generó un total de 50 mil 118 empleos directos relacionados con la prestación de servicios y 125 mil 288 indirectos.

En materia de promoción turística, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR), tuvo una relevante participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, celebrada del 18 al 22 de enero de 2023, en la que se realizó el posicionamiento de la marca turística de Oaxaca en el extranjero.

Por primera vez, la delegación de Oaxaca participó con una exhibición de textiles del municipio de Santo Tomás Jalieza; la degustación gastronómica de las ocho regiones y carta de la emblemática bebida oaxaqueña: el mezcal, lo cual contempló una inversión de 4 millones de pesos.

En el mes de mayo de 2023, con una inversión de 13 millones de pesos, el estado de Oaxaca tuvo presencia en el Tianguis Turístico 2023 en la Ciudad de México, considerado el evento más importante a nivel nacional para la promoción turística, en el cual se dan cita todos los actores turísticos de la República Mexicana, así como compradores de más de 80 países, obteniendo los siguientes resultados:

- ◆ Se contó con un stand de 20 suites que incorporaron reuniones de trabajo con diferentes líneas aéreas nacionales e internacionales, como: American Airlines, Air Canada, Viva Aerobus, Volaris y Aeroméxico.
- ◆ Se amplió la conectividad aérea al concretar la apertura de cuatro nuevas rutas con las aerolíneas Volaris y Viva Aerobus, las rutas son: Monterrey-Puerto Escondido, Mexicali-Oaxaca, Oaxaca-Bajío y Guadalajara-Huatulco, generando en promedio la cantidad de 5 mil 952 asientos adicionales al mes para el estado, lo que corresponde a 187 mil 67 asientos más respecto a 2022.
- ◆ Asimismo, el centro ecoturístico La Ventanilla recibió un reconocimiento especial por ser un ejemplo de sostenibilidad y organización comunitaria por parte de la revista México Desconocido; además, el Barrio de Jalatlaco recibió el nombramiento como primer Barrio Mágico del estado.

En otro aspecto, con una inversión de 2 millones 855 mil pesos, durante el mes de septiembre, Oaxaca participó en la segunda edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Los Ángeles, California; en la que las localidades de Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Mazunte, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez y Santa Catarina Juquila, ofrecieron a operadoras internacionales y visitantes sus atractivos y productos turísticos. En lo que respecta al Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, que se llevará a cabo del 22 al 25 de noviembre del 2023, Oaxaca participará en esta quinta edición, siendo sede la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

En un rubro más, es importante informar que de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones de apoyo al sector turismo:

- ◆ En el marco del Festival Navideño 2022 y con el objetivo de impulsar actividades culturales y folclóricas en el centro de la capital para reactivar la derrama económica, la SECTUR coordinó la participación de 11 delegaciones correspondientes a las regiones de la Costa, Mixteca, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales.
- ◆ Se colaboró en la difusión en medios digitales, medios impresos, así como cobertura para el levantamiento de material audiovisual y colaboración en 30 eventos y festividades tradicionales culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y de interés turístico de 50 municipios de las ocho regiones.

En otra acción, del 28 al 31 de mayo, en Santa María Huatulco se llevó a cabo la LXVII Convención de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, que reunió a agentes de viajes de todo el país en este importante destino de la costa oaxaqueña.

De la misma manera, se realizó una inversión en el periodo diciembre de 2022 a septiembre de 2023, de 2 millones 742 mil pesos para brindar el respaldo económico a seis eventos en igual número de municipios, los cuales fueron:

- ◆ *Noche de Rábanos* con una inversión de 342 mil pesos, el cual contó con una asistencia de más de 100 mil personas entre locales y turistas, además de presentar el trabajo de 115 artesanos.
- ◆ *El Festival Nudista* con una inversión de 800 mil pesos, contando con una asistencia de 14 mil 837 personas y una derrama económica de 13 millones 34 mil 381 pesos. Esta acción permitió beneficiar a localidades conurbadas, como son Puerto Ángel y San Agustínillo.



- ◆ *San Agust Fest* con una inversión de 500 mil pesos y el *Festival de la Mojarra* con 500 mil pesos más.
- ◆ El *Torneo Internacional de Marlin* con una inversión de 300 mil pesos.
- ◆ Finalmente, el evento de talla internacional *Colorada Pro*, con una aportación de 300 mil pesos y una asistencia de más de 100 participantes nacionales e internacionales.

Continuando con acciones similares, del 1 al 31 de mayo de 2023, en estrecha coordinación entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Turismo Federal, mediante una inversión de un millón 374 mil 250 pesos, un total de 80 artesanos, mezcaleros y empresas turísticas promovieron los productos turísticos, artesanales y gastronómicos oaxaqueños en *Punto México*, espacio destinado a la difusión del turismo nacional en la ciudad de México.

El evento apoyó la comercialización y el posicionamiento de los destinos turísticos de la entidad, logrando que las y los artesanos registraran ventas superiores a un millón 181 mil 816 pesos.

También, de enero a septiembre de 2023, Oaxaca logró coronarse por segundo año consecutivo como la ciudad favorita del mundo por *Travel + Leisure*, resaltando entre las principales razones de esta distinción, el buen trato de las y los lugareños, buena comida, seguridad, precios razonables, estética, arquitectura e historia, que sin duda denotan las bondades que ofrece Oaxaca a las y los turistas.

En una de las acciones más relevantes que se realizan cada año, el pueblo de Oaxaca abrió nuevamente sus puertas al mundo para que locales, visitantes nacionales e internacionales disfrutaran de las festividad-



des de la Guelaguetza. En este sentido, el 17 y 24 de julio de 2023, en sus cuatro presentaciones se llevó a cabo la fiesta grande del pueblo de Oaxaca, donde por primera vez se vieron reunidas 53 delegaciones que conformaron en un hecho histórico: la unión de las 16 culturas y el pueblo afromexicano.

En esta edición de la Guelaguetza, participaron delegaciones que nunca habían podido participar en la Fiesta de los Lunes del Cerro, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- ◆ Por concepto de venta de boletaje de los palcos A y B de las cuatro presentaciones de la Guelaguetza, se generaron 21 millones un mil 761 pesos; además, se integraron 20 Guelaguetzas alternas organizadas en 16 diferentes municipios de las regiones de Valles Centrales y Sierra de Juárez, así como 40 eventos, incluyendo ferias y exposiciones.
- ◆ En el periodo comprendido del 14 al 24 de julio, la Ciudad de Oaxaca registró una ocupación hotelera del 80.03%, 5.98 puntos más que en 2022, la llegada de 133 mil 363 turistas, con 15 mil 478 personas más (13.08%) y una derrama económica de 435.75 millones de pesos, el 10.98% más con 43.11 millones de pesos.
- ◆ Durante las fiestas de *Julio, Mes de la Guelaguetza*, se registró en la ciudad de Oaxaca de Juárez la llegada de 313 mil 477 visitantes y turistas, siendo 294 mil 393 nacionales y 19 mil 84 extranjeros, generando una derrama económica de 998 millones 57 mil 65 pesos.
- ◆ Por otro lado, durante las festividades de los Lunes del Cerro 2023, en los tres principales destinos turísticos se registró la llegada de 197 mil 661 turistas; siendo 184 mil 784 nacionales y 12 mil 876 extranjeros, generando una derrama económica de 792 millones de pesos.

Asimismo, durante el mes de julio se realizaron viajes de familiarización en colaboración con TAG Airlines, contando con la presencia de 12 agencias de viajes y tour operadoras provenientes de Guatemala y El Salvador, con el objetivo de incrementar la llegada de turistas centroamericanos y a su vez, expandir el mercado al añadir otro país de la región que se conecta con la capital oaxaqueña, a través del vuelo directo que se tiene con Guatemala.

Además, en el marco de las fiestas de la Guelaguetza se realizaron dos viajes de familiarización más con las marcas Nikon y Honor, considerados embajadores de talla internacional, así como con Grupo Mobility ADO, los cuales en conjunto generaron 99 publicaciones relacionadas a la oferta turística de la capital oaxaqueña y la fiesta máxima de la Guelaguetza.

En el mismo rubro de talla internacional, el 13 de marzo de 2023 se realizó el programa Top Chef VIP producido por el canal RCN TELEVISION S, A., de Colombia de la productora Telemundo, a través del cual se elaboraron cápsulas especiales sobre la gastronomía oaxaqueña, su cultura y tradición.

Asimismo, de enero a septiembre de 2023 se brindó asistencia para la determinación de locaciones, obtención de permisos, así como las facilidades en materia de logística para las grabaciones de la telenovela "Nadie Como Tú" de la televisora Televisa Univisión; historia que se desarrollará entorno a la bebida ancestral del mezcal, lo que permitirá a televidentes conocer la riqueza cultural y gastronómica del estado.

Así también, a fin de ampliar la estadía de los turistas en la entidad, mediante una inversión de 12 millones 700 mil pesos, el 25 de julio de 2023 se llevó a cabo un concierto en el Auditorio Guelaguetza, el cual tuvo una dinámica de boletos gratuitos para los palcos C y D con causa en beneficio de las niñas y los ni-





ños que habitan en los Municipios “Territorio Bienestar”.

Por ello se implementó el *Programa Enmochílate*, el cual consistió en intercambiar una mochila por un boleto, con lo cual se recaudaron 5 mil 200 mochilas que fueron entregadas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (SDIF).

Adicionalmente, en el marco de las fiestas de *Julio, Mes de la Guelaguetza*, el 14 de julio, el Aeropuerto Internacional de Oaxaca registró un nuevo récord de flujo de pasajeros con el movimiento aéreo de 6 mil 664 pasajeros totales en un solo día.

Para consolidar la infraestructura y el equipamiento turístico, se elaboraron dos proyectos arquitectónicos para señalética turística que incorporan la oferta de 14 municipios de las regiones de Valles Centrales

y Mixteca: el primero en el mes de junio, en la zona de producción de mezcal ancestral y artesanal del Valle de Ocotlán, y el segundo en el mes de agosto, en el Geoparque Mixteca Alta.

De igual forma, en el mes de agosto de 2023 se elaboró el proyecto ejecutivo para la instalación de torres de salvavidas para las playas de la costa de Oaxaca, proyecto dirigido a la protección de turistas y residentes de los municipios costeros.

En este mismo tema, para impulsar la creación de infraestructura y equipamiento que garantice la calidad y competitividad de los servicios turísticos, en noviembre de 2023 se concluirá la instalación de 11 Módulos de Información Turística en diferentes municipios con vocación turística, con una inversión de 10 millones 53 mil 143 pesos. Estos espacios permitirán inducir la visita a los destinos estatales, beneficiando a 480



mil habitantes de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Tututepec y San Pablo Huitzo.

Asimismo, en un trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo Federal y con una inversión de 10 millones de pesos, en octubre de 2023 dará culminación el proyecto de Asistencia Turística, Carrera Gratuita, consistente en diez equipos tipo pick up equipados con herramientas y equipo de trabajo para auxilio vial, operados por los Ángeles Verdes en las carreteras que unen los municipios turísticos con los nodos distribuidores, posicionando a Oaxaca como destino seguro y beneficiando a 792 mil 658 habitantes.

En febrero de 2023, se realizó en Palacio de Gobierno la instalación del Consejo Consultivo de Turismo, mediante el cual se ejerce la democracia con la participación

directa y suma de esfuerzos para el logro de objetivos comunes que fortalezca el desarrollo turístico en los municipios.

En otra acción, de enero a marzo de 2023 se realizaron actividades de diagnósticos mediante visitas de campo, evaluación de infraestructura y equipamiento, capacitación y profesionalización, productos turísticos y promoción asertiva para las 56 localidades que ofertan turismo comunitario y de naturaleza, con participación indígena dedicadas a ofrecer servicios y actividades turísticas en algunos de los segmentos del turismo alternativo, así como aquellas que se realizan dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Con el propósito de implementar esquemas de trabajo coordinado que fortalezcan la cadena de proveeduría del sector en Rutas Turísticas, Barrios y Pueblos Mágicos, se desarrollaron en el mes de junio de 2023,

estrategias de promoción local, nacional e internacional en medios de comunicación impresos y digitales, terminales aéreas y terrestres, así como en ferias, tianguis turísticos y exposiciones, respecto a servicios, atractivos y actividades turísticas que ofrecen las diez Rutas Turísticas, seis Pueblos Mágicos y un Barrio Mágico, para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

También, a fin de fortalecer la profesionalización en los servicios turísticos, se implementó de diciembre de 2022 a septiembre de 2023 el *Programa de Sensibilización Turística y Turismo Incluyente*, dirigido a municipios con vocación turística, Pueblos Mágicos y Barrio Mágico; en el cual se llevaron a cabo 13 cursos de capacitación, beneficiando a 625 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, Teotitlán del Valle, Cuilápam de Guerrero, Santa Catarina Minas, Santa María Colotepec, así como 41 empresas de Oaxaca de Juárez y Bahías de Huatulco y elementos de seguridad pública del estado.

Además, con el objetivo de fomentar la mejora continua en los servicios turísticos, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se realizó la entrega de 47 certificados de inscripción al Registro Nacional de Turismo y 86 certificados de renovación de guías de turistas generales y especializados, beneficiando a 133 prestadores de servicios turísticos en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Tonameca y Santa Catarina Juquila.

Del mismo modo, se realizó la entrega de 91 distintivos de calidad, (siete moderniza, 73 manejo higiénico de alimentos y 11 puntos limpios), beneficiando a 82 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, San Pedro Mixtepec y Capulápam de Méndez.

Con el objetivo de impulsar, en coordinación con las instancias encargadas de protección civil, seguridad pública y salud, la aplicación de protocolos turísticos de seguridad, bioseguridad y protección de sectores vulnerables, se atendieron 23 eventos, en los cuales se generó un Sistema de Comando de Incidentes para brindar seguridad a la población participante.

Entre los eventos destacan los operativos vacacionales de Invierno Seguro 2022, Semana Santa Segura 2023 y Verano Seguro 2023, así como el Operativo Guelaguetza Segura y Convites de las Delegaciones que participaron durante las festividades de *Julio, Mes de la Guelaguetza* en los Valles Centrales de Oaxaca.

Otro mecanismo implementado por el Gobierno del Estado a través de la SECTUR, fue el que se realizó de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, donde se entregaron 44 acreditaciones como guía general; ocho como guía local y 36 como guía especializado; beneficiando con ello a 88 prestadores de servicios turísticos de los municipios con vocación turística. Con estas acciones, el Gobierno de la Transformación pretende hacer de la actividad turística un motor de justicia social que cierre las brechas de desigualdad y que lleve progreso y bienestar a las comunidades.

Como nunca, y bajo la premisa que nadie se quedé atrás y nadie se quede afuera, la política de esta Administración es impulsar estrategias para el establecimiento de alianzas con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y autoridades municipales, que permitan encaminar acciones de capacitación; la promoción de la gastronomía y la cultura; la conservación y protección de sitios históricos; fomentar prácticas en favor del medio ambiente; incentivar la conectividad aérea, brindar seguridad a turistas y habitantes, entre otros temas que atañen al turismo.



## 4.5 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

*Inversión de 50 MDP para el Programa de Agronegocios, beneficiando a 41 mil 927 productores.*

El sector agropecuario constituye para el Gobierno de la Transformación una fuente inagotable de bienestar para las familias oaxaqueñas, porque produce una extensa variedad de productos que se cultivan diariamente en nuestras tierras; desde la Mixteca, pasando por la Cuenca, Valles Centrales, Costa e Istmo.

En este contexto, el gobierno transformador recibió un campo oaxaqueño abandonado, olvidado, con políticas públicas escasas y mal aplicadas por los gobiernos neoliberales, que ocasionaron un rezago histórico agroalimentario, pero que a pesar de ello, las y los productores día a día se esfuerzan por obtener los alimentos que llegan a la mesa de las familias oaxaqueñas.

De acuerdo con la medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del año 2022, la población en la entidad con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 28.6%, lo que representó 10.4% más que el promedio a nivel nacional; lo que significa que un millón 215 mil personas no tienen una alimentación sana. Además, la Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020, confirma que Oaxaca es uno de los cuatro estados del país con menores niveles de seguridad alimentaria.

El sector agroalimentario presenta múltiples problemas que influyen y dificultan

su desarrollo; entre ellos, la insuficiente producción de alimentos para el consumo de la población, generado por bajos rendimientos de los cultivos, suelos degradados, insuficiente agua de riego, limitada competitividad de los productos para su comercialización, creciente afectación por siniestros climatológicos, plagas, enfermedades y contaminantes de los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

El maíz, alimento de mayor consumo de la población, se cultivó en una superficie de 519 mil hectáreas en el año 2022, cifra muy alta a nivel nacional. Sin embargo, los bajos rendimientos de producción generaron un déficit de 150 mil toneladas al año; entre las principales causas destacan: altos costos de los fertilizantes, semillas y agroquímicos, bajos precios del producto, falta de recursos, deficiente manejo técnico, afectación de patógenos e insuficiente disponibilidad de agua.

Por otro lado, en las actividades ganaderas se tienen especies con bajo nivel genético de rendimiento, deficiente manejo técnico, escasa producción de alimentos forrajeros e insuficientes recursos. En materia de pesca y acuicultura, se carecen de condiciones de infraestructura, recursos económicos, cantidad y calidad de productos con infraestructura obsoleta, escasa producción de alevines y compleja accesibilidad al financiamiento.

Ante este adverso escenario, como un acto de justicia social y con la visión de saldar la deuda histórica con el campo oaxaqueño, se fomentan políticas públicas desde el Gobierno del Estado con programas y acciones que impulsen al sector agroalimentario y se generen condiciones para el desarrollo rural, incrementando la producción de alimentos que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias.

Por eso, durante este primer año de gobierno, con el propósito de incrementar la producción estatal de maíz en zonas de mediano y alto potencial productivo, reducción del déficit y mejora de la seguridad alimentaria, se aplicaron recursos por 176 millones 115 mil 260 pesos para el *Programa Abasto Seguro de Maíz*, con la cosmovisión que *Pueblo y Maíz, Misma Raíz*.

A través de este importante programa se han entregado 16 mil 505 paquetes de insumos durante el periodo marzo a septiembre del presente año, en beneficio de 12 mil 16 productores, 7 mil 384 mujeres y 4 mil 632 hombres en 97 municipios de las ocho regiones de Oaxaca.

Con este programa se dotarán otros 8 mil 495 paquetes en el ciclo otoño-invierno en la Cuenca del Papaloapan, con una cobertura total proyectada para una superficie de 25 mil hectáreas. Los paquetes de insumos constan de semillas mejoradas, fertilizantes y bioinsumos para la nutrición, control de plagas y enfermedades.

Porque el alimento seguro es sinónimo de bienestar familiar, se instrumentó el *Programa de Autosuficiencia Alimentaria* y al mes de septiembre del año en curso se han aplicado recursos estatales de 123 millones 375 mil 620 pesos, proporcionando 24 mil 678 paquetes de fertilizantes urea, fosfato diamónico y bioinsumos; beneficiando al mismo número de productores,



siendo 11 mil 485 mujeres y 13 mil 193 hombres de 230 municipios de alta y muy alta marginación en las ocho regiones de la entidad oaxaqueña, en los que se encuentran los 100 Municipios de la *Estrategia "Territorios Bienestar"*.

Este programa se realiza bajo un esquema de manejo agroecológico sustentable para el autoconsumo de maíz nativo y frijol de mata, para las y los campesinos de zonas vulnerables con mayores índices de carencias de acceso a la alimentación. Para el ciclo otoño-invierno, se tiene programado entregar otros 322 paquetes, para llegar a un total de 25 mil apoyos con insumos en todo el estado.

Asimismo, mejorar las capacidades técnicas de las y los productores y la contribución al logro de los resultados es una línea prioritaria de trabajo. Con este propósito, se aplicaron recursos por 93 millones 407 mil pesos para la contratación de 323 profesionistas





agrícolas oaxaqueños en la asesoría a los beneficiarios de los programas *Abasto Seguro de Maíz*, *Autosuficiencia Alimentaria* y *Agronegocios*.

Con ellos se lograron impartir un mil 992 cursos de capacitación en campo y se asesoraron a 24 mil 678 productores, 47% mujeres y 53% hombres, y se han elaborado 125 proyectos de inversión de Agronegocios en 53 municipios.

Oaxaca tiene una alta diversidad de maíz nativo con 35 de las 59 razas nativas de todo el país. Con el propósito de multiplicar el uso de semillas nativas, se ha proyectado la inversión por 7 millones 500 mil pesos para fortalecer 50 Bancos Comunitarios de Semillas Nativas en el estado, con una inversión de 150 mil pesos por cada Banco Comunitario. Hasta el momento se tiene una acción avanzada, beneficiando directamente a 136 productores, de los cuales 48 son mujeres y 88 hombres.

Con la visión de optimizar el uso de agua de riego agrícola, se realizó una mezcla de recursos federales y estatales por un monto de 46 millones 711 mil 19 pesos, donde el estado participó con 12 millones 614 mil 987 pesos.

Con ello se desarrollarán en el último trimestre del presente año, 40 proyectos para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento, así como la organización y fortalecimiento de unidades de riego, apoyando a un mil 617 productores, de los cuales 41% son mujeres y 59% hombres, de 40 municipios de las regiones del estado de Oaxaca.

La degradación de suelos agrícolas es otro de los fenómenos que afectan la agricultura en nuestro estado; conforme a los últimos estudios, uno de cada tres terrenos de cultivo en Oaxaca se encuentra degradado con bajos niveles de fertilidad.



Con la finalidad de revertir este problema, se destinarán 8 millones de pesos de recursos estatales para la construcción de 57 Módulos de Biofábricas en las regiones del estado, con un monto de apoyo de 140 mil 350 pesos por cada una de ellas, las cuales funcionarán como centros de producción de insumos orgánicos y bioinsecticidas para la fertilización y control de patógenos de los cultivos agrícolas.

Al mes de septiembre del año que se informa, se ha realizado la construcción de una de estas biofábricas como muestra en el municipio de Santa Ana Zegache, en beneficio de 136 productores. Otro de los propósitos principales del Gobierno de la Transformación es mejorar la nutrición de las familias campesinas. En esta vertiente de trabajo se destinarán recursos por 8 millones 600 mil pesos para la ganadería de traspatio, en apoyo a mujeres rurales y mejora de la ingesta de proteína animal proveniente de

huevo y carne para las familias oaxaqueñas. Para ello, se dotarán de 8 mil módulos de gallinas a mujeres productoras de todo el estado; integrados por 12 aves, un bebedero, tres bultos de alimento de 5 kilogramos, con un esquema de vacunación previamente aplicado.

Con el propósito de mejorar los niveles reproductivos y productivos con calidad de los productos de origen animal, se instrumentan acciones para el mejoramiento genético de hatos de bovinos y rebaños de ovinos, mediante la dotación de sementales y la inseminación artificial de especies.

Al cierre del mes de septiembre, se ha avanzado con la entrega de 64 sementales mejorados, con una inversión en mezcla de recursos de un millón 920 mil pesos, de los cuales 480 mil son recursos estatales, en beneficio de 64 ganaderos de 28 municipios de la Costa, Istmo, Cuenca del Papa-





loapan y Valles Centrales. Además, se tiene proyectado invertir un millón 548 mil 39 pesos mediante la inseminación de especies ganaderas, durante los meses de octubre a diciembre del presente año, en beneficio de 74 unidades pecuarias.

En total se tiene presupuestado aplicar 7 millones 160 mil pesos en el último trimestre de este año para la ejecución de este programa, en beneficio de 292 unidades de producción pecuaria.

De igual manera, la producción de miel es muy importante en el estado, por lo que, con el propósito de fortalecer la cadena productiva, se incentivará el valor agregado y las certificaciones para el consumo local y la exportación, con una inversión proyectada de 5 millones 138 mil 629 pesos, para la construcción y equipamiento de dos Centros de Acopio de Miel, en el último trimestre del año.

En otro tenor, en pesca y acuacultura se tiene el quinto lugar nacional en extensión de litorales y se cuenta con unidades acuícolas; sin embargo, este subsector ha estado abandonado.

Con el fin de incrementar los volúmenes de producción mejorando el abasto de alimentos acuícolas, con el *Programa de Autosuficiencia Alimentaria* se aplicarán recursos del estado por 763 mil 920 pesos para la producción de alevines de tilapia en el Centro Acuícola de Jalapa del Márques, que beneficiarán directamente a un mil 308 productores acuícolas en el estado.

Para el fortalecimiento de la pesca y acuacultura del estado, se instaló el Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, donde se firmaron convenios con el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) y dos instituciones superiores educativas. Al mes de septiembre, se han sembrado organismos de tilapia en 20 puntos del estado, se llevó a cabo el tianguis acuícola y pesquero en la capital del estado.

Adicionalmente, con una inversión de 7 millones 781 mil 92 pesos se apoyarán en los últimos tres meses del año proyectos de equipamiento, infraestructura e insumos para la producción de tilapia, trucha, camarón, peces marinos y ostión; que serán otorgados a 992 productores acuícolas y pesqueros. Para facilitar el acceso al financiamiento del sector agroalimentario, con el *Programa de Agro-negocios, Oaxaca para el Mundo* se implementó un esquema de apoyo con garantías líquidas, con la aportación de recursos estatales de 50 millones de pesos; de los cuales 30 millones serán para pequeños productores y 20 millones para medianos productores en convenio con entidades financieras y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para facilitar y potencializar a 500 millones de pesos los créditos de las entidades financieras para proyectos.



En estos componentes del *programa*, se ha apoyado con 29 millones 942 mil 966 pesos en garantías liquidas para 122 proyectos de pequeños productores agrícolas, beneficiando a 6 mil 239 productores, en 74 municipios del estado de Oaxaca. Por su parte, con el componente de aportación de garantías líquidas para medianos productores agrícolas, se ha respaldado a tres proyectos en beneficio de 50 productores, en tres municipios del estado.

En los meses de octubre a diciembre del año 2023, se tiene proyectado apoyar con este programa con 14 millones 400 mil pesos en incentivos económicos a 20 proyectos financiados para la construcción y rehabilitación de infraestructura agroalimentaria y agroindustrial, mecanización y equipamiento de las cadenas de valor en las ocho regiones del estado de Oaxaca, que contribuya a la producción de alimentos, generación de empleos e impulso económico, beneficiando directa-

mente 91 proyectos de agronegocios. Con el objetivo de dar mayor valor agregado a los productos agroalimentarios, se destinarán 5 millones 40 mil pesos como apoyos económicos para la certificación de 188 unidades de producción y empaque de todas las regiones de la entidad, beneficiando directamente a 55 mujeres y 133 hombres.

Con esta acción, se proyecta alcanzar una mayor aceptación y competitividad de los productos agroalimentarios en los mercados locales, nacionales e internacionales. En la misma visión de promover y posicionar los productos agroalimentarios en los mercados locales, nacionales y de exportación, se tiene programada la *Convención Agroalimentaria Oaxaca para el Mundo*, con una inversión de un millón 27 mil 178 pesos, donde se reúnan productores y comercializadores del mundo, proyectado para más de 6 mil actores productivos de las cadenas de valor agroalimentaria.





Para la prevención, control de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera, se implementa en todo el estado de Oaxaca el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, a través de una inversión del estado de 22 millones 300 mil pesos, con un avance en su ejercicio de 9 millones 749 mil 442 pesos, de los cuales 105 mil 401 pesos son recursos estatales.

Este programa se opera en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en beneficio de 11 mil 873 productores, 8 mil 347 mujeres y 3 mil 526 hombres de las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Dicho esquema se instrumenta a través de los Comités de Operación, realizando acciones permanentes de vigilancia epidemiológicas y ejecutando 13 campañas fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Actualmente, se realizan campañas de control y erradicación de la mosca de la fruta, la langosta, plagas del cafeto, cítricos, maguey, papaya, jitomate y palma de coco.

También campañas contra la brucelosis, tuberculosis bovina, varroasis de las abejas, rabias de bovinos y especies ganaderas; eliminación de animales positivos, reactores expuestos y sospechosos, y operación de puntos de verificación.



Con el objetivo de mantener y mejorar las condiciones del ecosistema forestal, rescate y protección de los ríos Atoyac y Salado, el presente gobierno transformador, en coordinación institucional con la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER), Comisión Estatal Forestal (COESFO) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), otorgaron de la parte federal 9 millones 351 mil 274 pesos y de recurso estatal 4 millones 762 mil pesos para pago de servicios ambientales a 12 comunidades agrarias de la región de Valles Centrales.

Las comunidades agrarias apoyadas con este programa fueron: San Pedro Ixtlahuaca, San Andrés Ixtlahuaca, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, Santa María El Tule, Santiago Suchilquitongo, Santo Tomás Mazaltepec, San Pablo Etlá, Tlalixtác de Cabrera, San Marcos Tlapazola, Tlacolula de Matamoros y San Pablo Huitzo, con la cobertura a una superficie de 11 mil 672

hectáreas, con una población beneficiada de 28 mil 382 mujeres y 13 mil 258 hombres.

De igual manera, Oaxaca contribuye con alimentos a nivel nacional, ocupando el primer lugar en producción de papaya con 367 mil 153 toneladas; segundo en piña con 167 mil 894 toneladas; cuarto lugar en los productos del limón con 289 mil 60 toneladas; caña de azúcar con 3 millones 215 mil 628 toneladas; café cereza con 89 mil 77 toneladas; y quinto lugar en agave con 245 mil 457 toneladas.

Como gobierno emanado del pueblo oaxaqueño, se tiene el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, que aplica una política pública que obedece el mandato de los sectores más vulnerables del sector rural, campesinas y campesinos, ganaderos, pescadores y acuicultores que han estado sumidos en el olvido por los gobiernos estatales anteriores.



En este gobierno, a través de la SEFADER, se marcaron rutas intensas de trabajo con programas y acciones de apoyo al campo, con una inversión histórica presupuestada en este primer año de gobierno de 728 millones de pesos, inversión ocho veces mayor a lo aplicado en los últimos dos años (2021 y 2022). Todo ello, con el firme propósito de reducir el déficit productivo agroalimentario, generación de empleos, bienestar, con seguridad y soberanía alimentaria en la entidad oaxaqueña.

Con base en la participación ciudadana en Foros de Consulta Regional, Foro Intersectorial Estatal y Asambleas Comunitarias, donde se les dio voz a las y los productores, visibilizando sus problemas e integrando las propuestas, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), que sirve de base para guiar las acciones del gobierno obedeciendo el mandato del sector agroalimentario y rural.

Oaxaca tiene una gran riqueza biocultural; cuenta con recursos naturales, capacidades y ganas de trabajar de su gente, sólo hacía falta un buen gobierno que apoyara al campo. Por ello, en esta Administración se avanza con cinco grandes programas de apoyo: *Autosuficiencia Alimentaria (Alimento Seguro, Bienestar Familiar)*, *Abasto Seguro de Maíz (Pueblo y Maíz, Misma Raíz)*, *Agro-negocios (Oaxaca para el Mundo)*, *Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria e Infraestructura Hidroagrícola*.

Nunca más un campo oaxaqueño abandonado, nunca más un sector agroalimentario en el olvido, porque nadie se puede quedar atrás y nadie se puede quedar fuera; la Primavera Oaxaqueña llegó y con ella la justicia, el rescate al campo y la transformación del sector agroalimentario que empieza a brillar, produciendo los alimentos sanos y nutritivos que alimenten al querido pueblo de Oaxaca.





## 4.6 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

La Construcción de las Bases del Desarrollo Integral y Sustentable para los pueblos de Oaxaca es fundamental para el Gobierno de la Transformación, por lo cual, resulta indispensable un aprovechamiento eficiente de la riqueza de flora y fauna con la que cuenta la entidad, pero que exige también la atención puntual y decidida de los diferentes problemas que subsisten en este rubro.

Por ello, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña tiene como prioridad impulsar la ac-

tividad forestal como palanca de desarrollo para los pueblos y comunidades, a través de políticas públicas que buscan fortalecer la economía forestal y, al mismo tiempo, mitigar la degradación de nuestros bosques y selvas. En este contexto, los servicios ecosistémicos que nos otorgan los recursos forestales se ven disminuidos cada día más por diversos factores tales como deforestación, incendios, plagas e ilícitos forestales, dando lugar a una baja disponibilidad y calidad de los ecosistemas.





Por ello, la pérdida de la cobertura forestal es crítica, pues en el sexenio anterior se registró una afectación de 48 mil 779 hectáreas en promedio anual de superficie forestal, causada principalmente por incendios forestales que destruyeron 36 mil 675 hectáreas. Asimismo, la incidencia de incendios forestales en los últimos años ha alcanzado dimensiones catastróficas, debido principalmente a la falta de una cultura de prevención y al cambio climático.

La presencia de plagas y enfermedades forestales es alarmante, logrando afectar 12 mil 104 hectáreas, sin contar la deforestación causada por la tala clandestina e ilícitos forestales.

Su proliferación se debe principalmente a la perturbación de los bosques por incendios, las alteraciones climáticas y a la dificultad de atención por conflictos agrarios.

Al cierre del ejercicio anual 2022, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reportó a Oaxaca como el primer lugar en superficie afectada con 12 mil 104 hectáreas, principalmente por insectos defoliadores, descortezadores de pino y plantas parásitas.

Todo lo anterior ha contribuido a la alteración del ciclo hidrológico, disminución de la disponibilidad de agua, incremento de la erosión y pérdida de suelos, y aumento del riesgo de extinción de especies, disminuyendo la capacidad de los sistemas forestales para mitigar los efectos del cambio climático.

En este contexto, para dar atención a dicha problemática, en este primer año de gobierno se han implementado acciones encaminadas en revertir su impacto negativo, disminuyendo la pérdida de recursos forestales y la recuperación de zonas degradadas a nivel estatal.

En este sentido, el Gobierno de la Transformación, a través de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), operó de enero a septiembre de este año el *Programa Oaxaca Forestal*, restaurando ecosistemas con especies forestales nativas, recuperando los mantos freáticos, mejor medio ambiente, conservación de la flora y la fauna silvestre, y mitigación de los efectos del cambio climático, con una inversión de 64 millones 200 mil pesos.

A través de dicho programa, se llevó a cabo la rehabilitación de 20 viveros de alta tecnología en las ocho regiones del estado, en los que se realizó la producción de 8 millones 500 mil plantas de 71 especies forestales nativas, con las que se reforestarán 8 mil



500 hectáreas que fueron afectadas por incendios forestales, plagas o enfermedades, atendiendo a 646 solicitantes.

En la operación de este *programa*, destacan como acciones relevantes las siguientes:

- ◆ Atención de 62 de los 100 municipios de la *Estrategia "Territorios Bienestar"*.
- ◆ Participación de 30 organismos públicos para la reforestación de 80 hectáreas.
- ◆ Entrega de 2 millones de plantas a la Secretaría de Bienestar Federal, para que, a través de las personas beneficiarias del *Programa Oaxaca Forestal*, se lleve a cabo la reforestación de 2 mil hectáreas en las ocho regiones del estado de Oaxaca.
- ◆ Donación de 388 mil 758 plantas a 11 comunidades chocho-mixtecas, en concurrencia con la Comisión Nacional Forestal para Proyectos de Compensación Ambiental en 387 hectáreas.
- ◆ Donación de 115 mil 960 plantas como apoyo a personas beneficiarias de proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales de la CONAFOR, para la reforestación de 125.96 hectáreas ubicadas en los municipios de Asunción Ixtaltepec y San Juan Guichicovi, en la región del Istmo.

Por otra parte, para atender la problemática de incendios y plagas forestales, en el periodo que se informa, con una inversión de 15 millones de pesos, el Gobierno de la Transformación ejecutó el *Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2023*, con el que se integraron y operaron 13 brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, distribuidas estratégicamente en las ocho regiones de Oaxaca, privilegiando los municipios y las localidades con mayor recurrencia de incendios forestales.

Los municipios beneficiados fueron: Tlalixtac de Cabrera, en la región de Valles Centrales; La Merced del Potrero y San Juan Lachao en la Costa; Santa María Chimalapa y San Antonio Chimalapa, en el Istmo; San Mateo Yetla en la Cuenca del Papaloapan; Santa Catarina Ixtepeji y San Isidro Huayápam, en la Sierra de Juárez; San Juan Lajarcia y Santa Cruz Itundujia en la Sierra Sur; Concepción Pápalo y Huautla de Jiménez en la Sierra de Flores Magón; y San Francisco Yosocuta en la Mixteca.

A través de este *programa*, se brindó atención a 110 incendios forestales en 72 municipios, reduciendo de manera importante la afectación a los ecosistemas forestales de la entidad. Asimismo, se impartieron 15 talleres de capacitación en temas de Prevención y Combate de Incendios Forestales y difusión de la Norma Oficial NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, beneficiando a 583 personas, 99 mujeres y 484 hombres, en 57 municipios de las ocho regiones del estado.

Aunado a lo anterior, durante los meses de enero a septiembre del presente año se llevaron a cabo actividades de prevención física en campo, tales como apertura de líneas negras y brechas cortafuego en 8.5 y 47.7 kilómetros respectivamente, en beneficio de 21 municipios de las ocho regiones.

En materia de sanidad forestal, a través del *Proyecto de Atención y Saneamiento de Plagas Forestales*, con una inversión de un millón de pesos se activaron tres Brigadas de Sanidad Forestal, para brindar asistencia técnica para el monitoreo, detección, diagnóstico y evaluación de la plaga del insecto descortezador del pino *Dendroctonus spp.* en las regiones Sierra Sur, Mixteca y Costa.

Durante los meses de julio y septiembre del presente año, dichas brigadas realizaron el tratamiento fitosanitario de la plaga antes





mencionada en 32 hectáreas forestales del municipio de Santo Domingo Teojomulco, en la Sierra Sur.

En este rubro, durante el último trimestre del año, mediante el *Programa de Saneamiento para el Control y Combate de Plagas Forestales*, con una inversión de 14.1 millones de pesos, se realizará la aspersión aérea de 8 mil 852 hectáreas de bosques en 18 comunidades de las regiones de Sierra de Juárez, Sierra Sur y Costa.

Las comunidades que serán beneficiadas son: Ixtlán de Juárez, Santiago Xiacuí, Santa Catarina Ixtepeji, Nuevo Zoquiápam, San Miguel Amatlán, San Andrés Yatuni, Santiago Comaltepec, San Pedro Nexicho y La Trinidad Ixtlán, pertenecientes a la Sierra de Juárez; Estanzuela Grande, San Andrés Cabecera Nueva, La Reforma (Ejidal y Comunal), Santa Cruz Itundujia, Asunción

Atoyaquillo, Ejido El Porvenir, Santa María Zacatepec, Putla Villa de Guerrero y San Sebastián Nopalera, en la Sierra Sur; y Ejido Villanueva, en la Región Costa.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con el pueblo oaxaqueño, diseñando y aplicando estrategias orientadas a la solución de problemas de fondo; acciones a partir de las cuales, se llevan a cabo trabajos contundentes para el cuidado y la conservación de los recursos naturales, con el objetivo fundamental de crear mejores condiciones de vida y bienestar sustentable, para las presentes y también para las futuras generaciones.

Es así como el proyecto de transformación busca promover el cuidado de los recursos naturales y el empuje económico de las zonas rurales que han estado en abandono por parte de los programas de gobierno.

**EJE 5**

# **Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca**





La transformación que vive el pueblo de Oaxaca surge en un momento histórico en la Administración Pública, que se consolida con cambios estructurales enfocados en atender de manera directa las necesidades de la ciudadanía, procurando la generación de un Estado de Bienestar mediante la creación de infraestructura y servicios públicos eficientes.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), como instrumento rector de la planeación en el Estado, plantea un diseño innovador y vanguardista con el eje de Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca, implementando mecanismos de apalancamiento para el desarrollo social y económico del estado, en el que de manera incluyente y universal, se resarza la Reparación Histórica de los Pueblos a través de las políticas de bienestar.

Este nuevo modelo responde a los retos en materia de infraestructura y servicios públicos que ocasiona el rápido crecimiento de las localidades urbanas y rurales de Oaxaca, fenómeno que ha sido señalado en el objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los principios de la Nueva Agenda Urbana.

De manera complementaria, en el ámbito de la planeación federal, este modelo se alinea también al Apartado II, Política Social, numeral 8, denominado Desarrollo Urbano y Vivienda del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.

El eje de Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca se integra de siete temas, que buscan mejorar la infraestructura y el equipamiento público de las ciudades y comunidades de la entidad, con un enfoque sostenible que asegure el desarrollo social y económico en las ocho regiones del estado.

Se fundamenta en un enfoque de planeación que refuerza el ordenamiento territorial y el desarrollo de infraestructura y equipamiento de los centros de población, tanto urbanos como rurales, por ser los núcleos en los que se desarrolla la vida de las personas, las familias y las comunidades.

Dentro de las acciones más relevantes resaltan el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, pavimentaciones y



la ampliación y mejora de redes de distribución de energía eléctrica en las que se promueve el uso de tecnologías sustentables.

Por otra parte, el desarrollo de infraestructura vial representa un rubro estratégico que permite conectar los grandes ejes carreteros con los caminos a las cabeceras municipales, y de estas a las agencias y demás centros de población.

De manera complementaria a las acciones realizadas por el gobierno estatal, resalta la estrecha colaboración establecida con el Gobierno Federal para el impulso a los grandes proyectos estratégicos de las autopistas Barranca Larga–Ventanilla, Mitla–Tehuantepec, así como el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que representan un parteaguas en el desarrollo social y económico del estado.

Adicionalmente, dentro de este eje se considera el fortalecimiento de acciones que permitan a todas y todos, sin distinción o condición social, económica o ideológica, contar con una vivienda digna y adecuada que disponga de los servicios básicos de agua, saneamiento y electrificación, así como el impulso a las telecomunicaciones, ampliando la cobertura de internet y telefonía móvil; siendo este último aspecto de gran importancia para desarrollar una verdadera economía para el bienestar, a través de la inclusión digital y financiera de las zonas históricamente desatendidas.

Dada su vasta riqueza histórica y cultural, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar nacional en número de bienes muebles e

inmuebles con valor histórico, de acuerdo con el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México, editado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA 2020). Por ello, resulta trascendente la preservación del patrimonio cultural material, como son los monumentos históricos, palacios municipales, templos y conventos, a fin de que las ciudades y asentamientos humanos del estado sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

De igual manera, este gobierno transformador impulsa una nueva política en materia de movilidad, donde a través de programas, proyectos y acciones se ha logrado la mejora de los trámites de emplacamiento, servicio de licencias, estudios de modificación o ampliación de rutas, actualización del marco normativo, así como la implementación del Programa Oaxaca Camina y la puesta en marcha del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus, entre otros.

De esta forma, para la optimización de la programación de la inversión pública, el Gobierno del Estado destinó recursos para el bienestar de la población del estado de Oaxaca, a través de un monto autorizado en septiembre de 2023, de 2 mil 131 millones 534 mil 761 pesos, para proyectos y programas en materia de infraestructura.

Las acciones emprendidas durante el primer año de gobierno, en los temas que integran este eje, contribuyen al logro de los ejes estratégicos del Nuevo Modelo de Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, con políticas incluyentes, enfocadas en combatir la pobreza y marginación en la que ha vivido la población oaxaqueña.



## 5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### *Polos de desarrollo para el Bienestar con la Construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.*

El estado de Oaxaca enfrenta grandes retos y desafíos ante la falta de atención que durante décadas han sufrido las comunidades y la población más vulnerable, provocando rezago, marginación y pobreza. Ante esta situación, urge la Reparación Histórica de los Pueblos, a través de las políticas de bienestar transformador, garantizando el acceso a derechos sociales fundamentales, impulsando políticas que terminen con las brechas de desigualdad.

Bajo el nuevo esquema de atención de gobierno, a través de un contacto directo y cercano con las comunidades, que por décadas han permanecido en el rezago y abandono, se promueve la recepción y atención directa de necesidades más apremiantes de infraestructura.

Por lo anterior, desde la Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), se atienden las solicitudes de infraestructura provenientes de municipios, localidades y comunidades del territorio del estado, mismas que, según su competencia son canalizadas a las unidades administrativas internas y a otras dependencias.

En este contexto, de enero a septiembre del presente año se han atendido un mil 426 solicitudes; 288 de la región Costa; 73 de la región Cuenca del Papaloapan; 104 de la región Istmo; 233 de la región Mixteca; 111 de la región Sierra de Flores Magón; 126 de la

región Sierra de Juárez; 255 solicitudes de la región Sierra Sur y 236 de la región de los Valles Centrales. A partir de estas solicitudes se sientan las Bases de Desarrollo Integral para el diseño e instrumentación de estrategias que promuevan el desarrollo local.

Además, con la finalidad de que los proyectos cuenten con la factibilidad social y legal correspondiente, se han validado un total de 175 proyectos; 17 de la Costa, cinco de la Cuenca del Papaloapan, diez del Istmo, 42 de la Mixteca, siete de la Sierra de Flores Magón, 13 de la Sierra de Juárez, 28 de la Sierra Sur y 53 de los Valles Centrales.

Asimismo, se brinda el acompañamiento en el proceso de revisión de la integración de diferentes proyectos de infraestructura, así como la revisión de 221 proyectos ejecutivos presentados por diversos municipios de las ocho regiones, de los cuales diez se ubican en la región Sierra de Flores Magón; 16 en la Costa; ocho en la región del Istmo; 42 en la Mixteca; nueve en la Cuenca del Papaloapan, 13 en la Sierra de Juárez, 29 en la Sierra Sur y 94 en los Valles Centrales.

Respecto al Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, se encontraba con un fuerte rezago al inicio de la presente Administración.

En el periodo anterior se habían desarrollado solamente ocho instrumentos y publicado tres de ellos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; mientras que tan sólo en este año se consolidó la elaboración de 13 y la publicación de dos.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de planeación territorial y urbana en las localidades y regiones del estado, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en marzo de este año se logró el financiamiento del *Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca* por 2 millones 200 mil pesos, el cual se encuentra en fase de consulta pública.

Este instrumento, pilar de la planeación territorial y urbana estatal, será sometido a aprobación en el último trimestre del año ante el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca y el Honorable Congreso del Estado, para que en los primeros meses de 2024, sea gestionada su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y romper así con un rezago de 44 años en los que no se había modernizado este instrumento.

En armonía con la *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial* para conjuntar esfuerzos de coordinación y cooperación técnica en el rubro, el 12 de junio de este año fue instalado el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, que reúne a dependencias de los gobiernos federal y estatal, instituciones académicas y sociedad civil organizada con injerencia en la materia.

Asimismo, para lograr la modernización del marco normativo, a través de la actualización de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, así como del Reglamento de



Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (con última fecha de actualización de 1998) se realizan trabajos coordinados con la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones del Honorable Congreso del Estado, así como las Cámaras y Colegios del sector, teniendo un avance del 75% en su actualización.

Además, mediante colaboración con la SEDATU, se ha contribuido hasta la fecha en la elaboración de 17 Programas Municipales de Desarrollo Urbano en todo el territorio estatal, impulsando la publicación de dos de estos programas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, beneficiando a un millón 140 mil 566 habitantes de 17 municipios, conforme al último censo de vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente al 61.13% de la población urbana del estado.



## POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS 17 PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO (2023)

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1	Oaxaca de Juárez	270,955	145,103	125,852
2	Santa María Mixtequilla	4,690	2,412	2,278
3	San Juan Bautista Tuxtepec	159,452	83,485	75,967
4	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	113,570	58,954	54,616
5	Matías Romero Avendaño	38,183	20,007	18,176
6	Asunción Ixtaltepec	15,261	7,711	7,550
7	Ciudad Ixtepec	28,082	14,783	13,299
8	San Blas Atempa	19,696	9,925	9,771
9	Santo Domingo Tehuantepec	67,739	34,914	32,825
10	Santiago Pinotepa Nacional	55,840	28,626	27,214
11	Loma Bonita	40,934	21,441	19,493
12	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	78,313	41,151	37,162
13	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	40,123	21,521	18,602
14	Salina Cruz	84,438	43,995	40,443
15	Villa de Zaachila	46,464	24,301	22,163
16	San Pedro Mixtepec	49,780	25,772	24,008
17	Santa María Colotepec	27,046	13,805	13,241
		<b>1,140,566</b>	<b>597,906</b>	<b>542,660</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

Por otra parte, a través de la colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), se consolidó la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca, instrumento que sustituirá el plan vigente que data de 1994, beneficiando a 27 municipios que en conjunto concentran 18% de la población del estado, equivalente a 736 mil 558 habitantes, con la implementación de políticas territoriales y urbanas acordes, que atiendan con eficacia los retos de la capital oaxaqueña. Respecto a la Inversión Pública para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en el estado, a través de la SIC, se han auto-

rizado de enero a septiembre del presente año 79 proyectos de Inversión Pública para el Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en los centros de población, tanto urbanos como rurales, con un monto de inversión de 211 millones 147 mil 163 pesos, beneficiando a 317 mil 114 habitantes, 165 mil 461 mujeres y 151 mil 653 hombres.

Por lo anterior, 35 proyectos de inversión se ubican en municipios de la Estrategia "Territorios Bienestar", con una inversión de 92 millones 183 mil 782 pesos, lo que representa 43.65% de la inversión total autorizada.

De los 49 municipios beneficiados, 21 son de la Estrategia “Territorios Bienestar”, es decir el 43%, mismos que se ubican en las regiones de la Costa, Cuenca del Papaloapan, Istmo, Mixteca, Sierra de Flores Magón, Sierra Sur y Valles Centrales. Con esta inversión se atiende la demanda captada en las diferentes regiones, permitiendo así el desarrollo integral de la infraestructura en el estado.

Del total de proyectos, 63 se clasifican en el rubro de infraestructura y equipamiento público, con una inversión de 177 millones 757 mil 160 pesos, de los cuales 14 corresponden a obras de urbanización, con una inversión de 31 millones 143 mil 252 pesos, beneficiando en éste último rubro a 292 mil 808 habitantes, de los cuales 152 mil 583 son mujeres y 140 mil 225 son hombres, de los municipios de San Pedro Pochutla, Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Guelatao de Juárez, San Nicolás Hidalgo y Santiago Juxtlahuaca.

Continuando con estas acciones, se trabaja con 19 obras de pavimentación que propician el desarrollo de las ciudades y poblaciones, con un monto de 73 millones 361 mil 523 pesos en beneficio de 19 mil 224 habitantes, 10 mil 252 mujeres y 8 mil 972 hombres, permitiendo la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, así como la reducción de los tiempos de traslado. Lo anterior trae diversos beneficios como mayor flujo de mercancías, práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos; acciones que contribuyen a reducir las brechas de desigualdad.

En el rubro de infraestructura pública se han autorizado cinco proyectos de inversión para obras, con un monto de 10 millones 853 mil 714 pesos, beneficiando a 19 mil 394 habitantes, 10 mil 324 mujeres y 9 mil 70 hombres.

De estos proyectos de inversión, destacan la rehabilitación de la Estación de Bomberos en



el municipio de Matías Romero Avendaño, con una inversión de un millón 292 mil 384 pesos. En este sentido, se debe garantizar el menor tiempo de reacción frente a una eventual emergencia, como eje primordial en el proceso de protección de personas y bienes.

En el rubro de electrificación, se autorizaron recursos para 25 proyectos, de los cuales 24 corresponden a la ampliación de redes de distribución de energía eléctrica y un proyecto a la construcción de electrificación no convencional con módulos solares, a través de una inversión de 62 millones 398 mil 669 pesos, beneficiando a 3 mil 68 habitantes, siendo un mil 594 mujeres y un mil 474 hombres.

Con estos proyectos se impulsa el crecimiento económico y progreso de nuestras comunidades, pues la disponibilidad de energía tiene un efecto directo sobre la productividad, salud, educación, el abastecimiento de agua potable y los servicios de comunicación, entre otros.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en electrificación en Oaxaca, la SIC colabora con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dando continuidad a la implementación del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE). Por eso, el 28 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Primera Capacitación sobre el FSUE, contando con la participación de más de 100 municipios del estado, brindando la información oportuna para el uso y cumplimiento de las reglas y criterios de operación del Fondo.

A través del FSUE, se ha dado atención a 172 localidades de 39 municipios de las ocho regiones del estado: 37 son de la región Costa, uno en la región Cuenca del Papaloapan, 33 en el Istmo, 18 en la Mixteca, siete en la Sierra de Flores Magón, 24 en la Sierra de Juárez, 26 en la Sierra Sur y 26 en los Valles Centrales, lo que se traduce a una inversión de 240 millones 610 mil de pesos.





Respecto al desarrollo de proyectos de infraestructura que atiendan programas de orden cultural, deportivo y sustentable, el Gobierno de la Transformación, en coordinación con la SEDATU, trabaja en la recuperación de la Antigua Fábrica de Triplay en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en donde se construirá el *Parque Primavera Oaxaqueña*.

Para este espacio recreativo se contempla una inversión de más de 300 millones de pesos en una superficie de 12 hectáreas, en la cual se proyectan diversas áreas que promuevan el Desarrollo Integral y Sostenible, tales como: el Museo del Maíz, Casa Comunitaria de Semillas Nativas, vivero, canchas deportivas, jardín botánico, restaurantes, salón multieventos, entre otros.

En la fase de preparación de este proyecto se han realizado actividades de rehabilitación de pozos y cisternas, limpieza del predio, cercado perimetral, construcción de vivero,

así como estudios de mecánica de suelos y revisión de cimentaciones para identificar el estado que guarda la infraestructura actual y su posible aprovechamiento.

Por otra parte, con la finalidad de recuperar espacios recreativos brindando áreas para el desarrollo, integración y esparcimiento de las niñas y niños del municipio de Oaxaca de Juárez, se implementa el proyecto integral *Parques Familiares: Flores de la Primavera* con una inversión aproximada a los 15 millones de pesos, el cual consiste en la rehabilitación y construcción de ocho parques de juegos infantiles; en colaboración con el municipio de Oaxaca de Juárez, el Sistema DIF Oaxaca, la SIC y la participación de los Comités de Vida Vecinal (COMVIVES).

Por otro lado, en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, en atención a la solicitud realizada por la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras de la Boca Barra de Corralero, se llevó a cabo el desazolve de una



sección en la Playa Boca Barra con una longitud de 230 metros, ancho promedio de 20 metros, así como una profundidad promedio de tres metros, representando un volumen total de 16 mil 527.16 metros cúbicos. A través de dicha actividad, se propicia la recuperación de la pesca en la zona, así como la prevención de accidentes y deterioro del equipo de trabajo de los pescadores.

Respecto a los servicios de telecomunicaciones, se han iniciado las gestiones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) federal, con la finalidad de que se fortalezca el despliegue y construcción de redes de telecomunicaciones que potencialicen el crecimiento económico y so-

cial en el estado, a través de la colaboración y coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Durante el presente ejercicio, se integró la propuesta de 649 sitios públicos que no cuentan con servicios de conectividad a internet y fueron enviados ante la SICT para ser considerados dentro del *Programa de Conectividad en Sitios Públicos (PCSP)*, de los cuales 253 corresponden a planteles educativos y 396 a unidades médicas; 99 de la región Costa; 83 de la región Cuenca del Papaloapan; 81 de la región Istmo; 94 de la región Mixteca; 50 de la región Sierra de Flores Magón; 57 de la región Sierra de Juárez; 112 solicitudes de la región Sierra Sur y 73 de la región de los Valles Centrales.

**SITIOS PÚBLICOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS (PCSP) DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT)**

REGIÓN	EDUCACIÓN	SALUD	TOTAL REGIÓN
COSTA	37	62	99
CUENCA DEL PAPALOAPAN	40	43	83
ISTMO	26	55	81
MIXTECA	32	62	94
SIERRA DE FLORES MAGÓN	24	26	50
SIERRA DE JUÁREZ	23	34	57
SIERRA SUR	46	66	112
VALLES CENTRALES	25	48	73
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>253</b>	<b>396</b>	<b>649</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones

Como parte de las acciones de este Gobierno de la Transformación en observancia del principio de legalidad, transparencia, austeridad y combate a la corrupción, en el marco del Nuevo Modelo en Obras Públicas se promueven estrategias que incentiven el cumplimiento de la normatividad.

Entre ellas, destaca la instrumentación del *Modelo Único de Contrato de Obra Pública*, formulado con la participación de 20 instancias ejecutoras, mismo que se encuentra publicado en el portal electrónico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP) en la liga: <http://sig.oaxaca.gob.mx/prontuario/?c=Formateria&a=Otros>.

Además, con el objetivo de depurar el Padrón de Contratistas de Obra Pública (PCOP), se optimizaron los mecanismos de revisión en las solicitudes de inscripción, renovación y requisitos, satisfaciendo los aspirantes conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial.

Al inicio de la presente Administración existían en el Padrón de Contratistas 2 mil 500 empresas inscritas; en lo que va del año se han recibido un mil 71 solicitudes, de las cuales se ha autorizado el registro y renovación de 975 empresas.

Para ello, se lleva a cabo la verificación de las personas físicas o morales respecto a su situación fiscal y administrativa, así como a la capacidad técnica y financiera para poder ser sujetos susceptibles a las contrataciones públicas en materia de obra.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2023 se instaló legalmente la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra (CADRO); en la cual participan la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), el Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca A.C. (CAEO), el Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles A.C. (COIC), el Colegio Libre e Independiente de Arquitectos de Oaxaca A.C. (CLIAO) y el Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca A.C. (CICO).

La revisión, control y depuración del padrón tiene el objetivo de evitar las malas prácticas en el ejercicio profesional; mediante la aplicación de controles de verificación de la documentación, control de seguridad en la credencialización, implementando esquemas de capacitación en el ejercicio de la función como director responsable de obra. En otro rubro, ante el compromiso del gobierno transformador de combatir la

corrupción, se iniciaron los procedimientos administrativos y jurisdiccionales que permitirán delimitar la responsabilidad de los actores gubernamentales involucrados en el desarrollo de infraestructura, presentándose 12 denuncias penales y siete quejas administrativas.

A través del seguimiento de dichos procedimientos será posible, en su caso, resarcir el detrimento patrimonial ocasionado en perjuicio del pueblo oaxaqueño.

Por otra parte, para la generación de una sinergia estratégica con la federación para la consecución de los objetivos de la Planeación Nacional en materia de Infraestructura y Comunicaciones, se fortaleció la coordinación entre diversas instancias gubernamentales mediante la suscripción de convenios, entre ellos un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en febrero de 2023; un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en febrero de 2023; dos convenios con la SEDATU en enero y mayo de 2023 y, en junio de 2023, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca).

En este contexto, para transformar esas nuevas oportunidades en prosperidad y bienestar, se requiere la unión de esfuerzos y verdadera colaboración entre los sectores público, social y empresarial; por lo cual, el 6 de febrero de 2023, se instaló el Consejo Consultivo Ciudadano de las Infraestructuras (Cococinfra), con la misión de ser un órgano de vinculación, comunicación y consulta permanente, bajo un Nuevo Pacto Social, implementando políticas públicas que potencialicen el desarrollo integral de la infraestructura en el estado de Oaxaca, terminando con la brecha de desigualdad y abandono.





Además, el 20 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el Encuentro Sostenido entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como máximo órgano de representación del sector privado, teniendo como invitado de honor al Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México, Ken Salazar.

En el evento se contó con la participación de más de 80 representantes de empresas, consejos y cámaras empresariales, estableciendo en este encuentro el compromiso por parte de las y los empresarios nacionales y estatales, para invertir en energía, turismo, logística, agroindustrias y otros sectores estratégicos de la región.

Asimismo, generar infraestructuras para el desarrollo, estimulando la inversión y el desarrollo del capital humano local, entre otros.

Por otra parte, para establecer una sinergia estratégica con el Gobierno Federal, la ad-

ministración estatal colabora activamente en el avance y culminación de importantes proyectos estratégicos que representan una oportunidad de crecimiento y desarrollo para el estado.

Una magna obra de infraestructura la constituye la autopista Barranca Larga-Ventanilla, misma que reducirá los costos de traslado de los usuarios y en un 50% el tiempo de recorrido, y en la cual, se destina una inversión de 10 mil 670 millones de pesos con 104 kilómetros de carretera, diez puentes, dos viaductos, tres túneles, dos plazas de cobro, 114 cruces y cinco rampas de frenado.

Esta obra de infraestructura se encuentra en su etapa final de construcción, misma que será puesta en operación en los próximos meses, conforme lo anunciado por el Gobierno Federal, permitiendo un tránsito diario promedio anual superior a los 4 mil vehículos.



Para el impulso de este proyecto, a través de la SIC, se ha brindado el acompañamiento y seguimiento permanente a través de supervisiones técnicas con representantes de la SICT federal.

Por su parte, la autopista Mitla-Tehuantepec disminuirá en un par de horas los tiempos de recorrido de la ciudad de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec, al pasar de cuatro horas con 30 minutos a dos horas con 30 minutos, a través de una inversión de 32 mil 108 millones de pesos, con 169 kilómetros de carretera, 69 puentes, 14 viaductos, diez túneles, 20 entronques y dos casetas, con un inicio de operaciones proyectado para el mes de julio de 2024.

Además, el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), contempla la instrumentación de una plataforma logística multimodal que integra la prestación de los servicios de las Adminis-

traciones del Sistema Portuario Nacional, la interconexión mediante transporte ferroviario por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, así como el establecimiento de 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar; de los cuales, seis se encuentran en el estado de Oaxaca: Salina Cruz, San Blas Atempa, Santa María Mixtequilla, Ciudad de Ixtepec, Asunción Ixtaltepec y Matías Romero Avenaño.

En materia de infraestructura, el proyecto contempla la ampliación del Puerto de Salina Cruz; rehabilitación de las Líneas Z y K, las cuales conectarán a Salina Cruz con Coatzacoalcos y Ciudad de Ixtepec con Ciudad Hidalgo, respectivamente, así como la Autopista Mitla-Tehuantepec.

Dentro de las acciones relevantes para el impulso al proyecto federal del CIIT, como parte del proceso de Regularización de los



Polos de Desarrollo para el Bienestar (PO-DEBI), en coordinación con los gobiernos municipales, se gestionaron las factibilidades de Uso de Suelo Industrial, la exención de Impuesto Predial y para el caso del Polo de Salina Cruz, la inscripción al Registro Estatal, contribuyendo al cumplimiento de Criterios y Requisitos Generales de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en el Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, respecto a la Línea K que une a Oaxaca y Chiapas a través de 472 kilómetros de vías férreas, mediante el trabajo coordinado con la SEDATU y municipios de la región del Istmo, el Gobierno del Estado impulsó la conformación de 16 Comités Comunitarios para la gestión de una inversión de 80 millones de pesos destinados a pavimentaciones, espacios de usos múltiples y un andador peatonal en el marco de la Vertiente de Obras Comunitarias del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU.

Ante los retos para el desarrollo en materia de infraestructura en el estado, organización y uso sustentable del suelo, después de más de dos décadas de abandono, se está fomentando la elaboración e instrumentación de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en sus distintas escalas.

También, se está garantizando la puesta en marcha de Órganos de Fomento al Desarrollo Territorial, Urbano y Metropolitano, fortaleciendo así la gobernanza y participación incluyente de todas y todos los oaxaqueños en los procesos de planeación en la materia. La ruta trazada por este Gobierno de Transformación, consolidará la confianza que le fue depositada por el pueblo de Oaxaca, garantizando la honestidad de los funcionarios de su gobierno a través de la rendición de cuentas, la sujeción de sus actos al principio de legalidad, así como el seguimiento de los procesos instaurados en contra de quienes vulneren el erario hasta deslindar su responsabilidad.





## 5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

La infraestructura carretera juega un papel importante en el desarrollo socioeconómico de la población; favoreciendo el intercambio de mercancías, el abastecimiento de productos básicos de consumo y propiciando el bienestar de las personas, facilitando también el acceso a la salud, educación y trámites administrativos.

La ausencia o mala condición de los caminos y carreteras generan un aislamiento geográfico, dificulta el intercambio de mercancías y lo más perjudicial, afecta el bienestar de las personas y frena el desarrollo los pueblos y comunidades, principalmente de los que se encuentran en las zonas más apartadas. De acuerdo con las mediciones realizadas en

2022 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el estado de Oaxaca presentó uno de los mayores porcentajes de pobreza a nivel nacional, con 58.4% de la población en situación de pobreza.

Adicionalmente, de acuerdo con los resultados respecto al *Grado de accesibilidad carretera pavimentada 2020* realizado por el CONEVAL, Oaxaca es una de las entidades con mayor porcentaje de población con grado de accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo (más de 14%), con una población de 849 mil 882 habitantes en esta situación. Ante esta realidad, el Gobierno de la Transformación tiene como





prioridad fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca, permitiendo así el acceso a los servicios básicos de salud y educación, logrando que las poblaciones mejoren su actividad económica y cultural.

De esta forma, se generan acciones enfocadas a los criterios fundamentales para la aplicación de políticas públicas en favor de la población marginada, población indígena y afromexicana; además de impulsar las actividades económicas, centros de consumo y de producción.

También el impulso a actividades turísticas y a la articulación de redes o circuitos de comunicación que integren territorios municipales, macrorregionales o regionales. Cumpliendo con el principio de reparar

la deuda histórica de los pueblos, a través de las políticas de bienestar y construir un Estado de Bienestar para todas y todos, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña por medio de Caminos Bienestar (CABIEN), planea, presupuesta y ejecuta acciones para la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes en las comunidades del estado.

Para esto, la presente Administración atiende los caminos a agencias municipales, a través del *Programa de Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca*, diseñado para atender a los 570 municipios que presentan afectaciones en su infraestructura carretera por la falta de conservación y mantenimiento, así como la ocurrencia de fenómenos naturales que se han presentado en el estado. A través de dicho programa, del 1 enero al 30 de septiembre de 2023 se cuenta con la autorización de recursos para los siguientes proyectos:

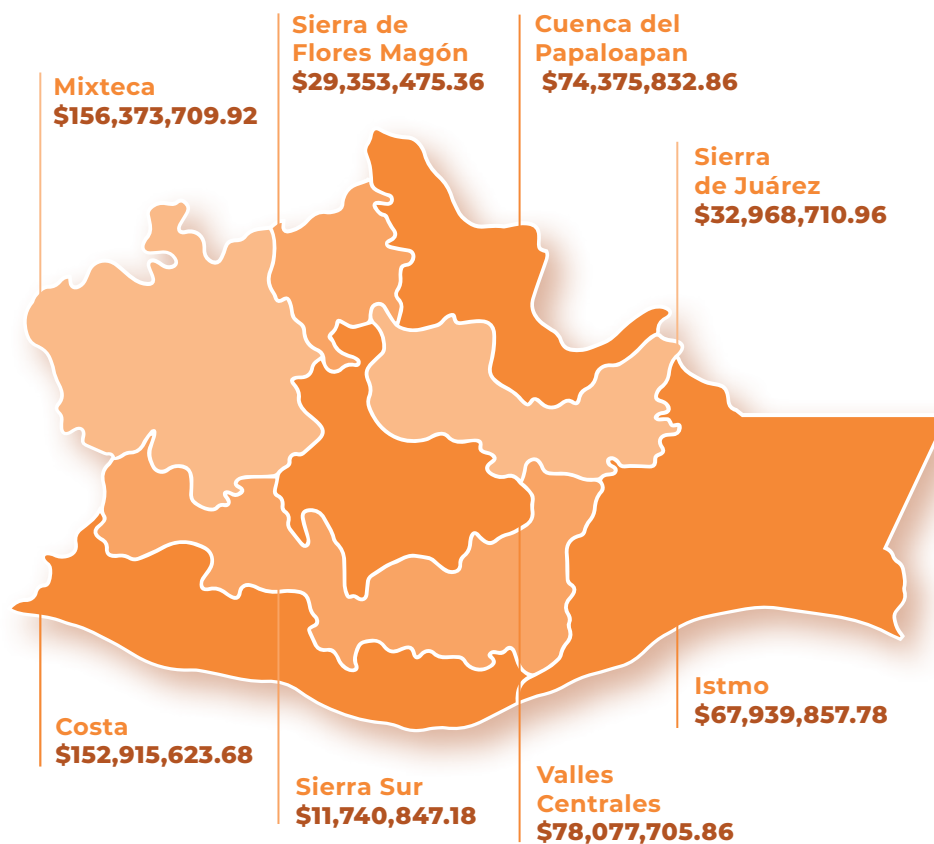
- ◆ En la región del Istmo, se atiende el municipio de Santa María Chimalapa, mediante el proyecto de rehabilitación de la carretera con concreto asfáltico, del entronque carretero kilómetro 222+700 (Coatzacoalcos-Salina Cruz) Santa María Chimalapa en el subtramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 50+000, con una inversión de 19 millones 6 mil 347 pesos.
- ◆ En tanto, en la región Mixteca se rehabilita la carretera con pavimento asfáltico (Independencia-Cuauhtémoc-Carretera Santiago Juxtlahuaca-San Juan Mixtepec), con una inversión de 19 millones 999 mil 963 pesos y una meta de ocho kilómetros.
- ◆ A su vez, en la región de la Costa se trabaja en la rehabilitación de la carretera con pavimento asfáltico entronque carretero kilómetro 139+770 (Oaxaca-Puerto Ángel)-San Agustín Loxicha, realizando una meta de 20 kilómetros con una inversión de 22 millones 724 mil 999 pesos.

Por otra parte, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña trabaja en el fortalecimiento de los municipios con rezago histórico, razón por la cual se ejecutan obras de infraestructura

vial en las ocho regiones del estado; por un monto total de 603 millones 745 mil 763 pesos, para la construcción de 65 obras, destacándose las siguientes:

INVERSIÓN POR REGIÓN

REGIÓN	INVERSIÓN	NÚMERO DE OBRAS
SIERRA DE FLORES MAGÓN	\$29,353,475.36	3
COSTA	\$152,915,623.68	14
ISTMO	\$67,939,857.78	5
MIXTECA	\$156,373,709.92	13
CUENCA DEL PAPALOAPAN	\$74,375,832.86	8
SIERRA DE JUÁREZ	\$32,968,710.96	5
SIERRA SUR	\$11,740,847.18	3
VALLES CENTRALES	\$78,077,705.86	14
<b>SUMA</b>	<b>\$603,745,763.60</b>	<b>65</b>



Fuente: Caminos Bienestar. Dirección de Planeación.



En la región del Istmo se ejecutan obras de infraestructura vial, con una inversión de 67 millones 939 mil 857 pesos, se rehabilitan 58.3 kilómetros de carretera y se lleva a cabo la construcción de cinco kilómetros de pavimento con concreto hidráulico en tramos parciales del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, lo que permitirá mejorar los ingresos de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

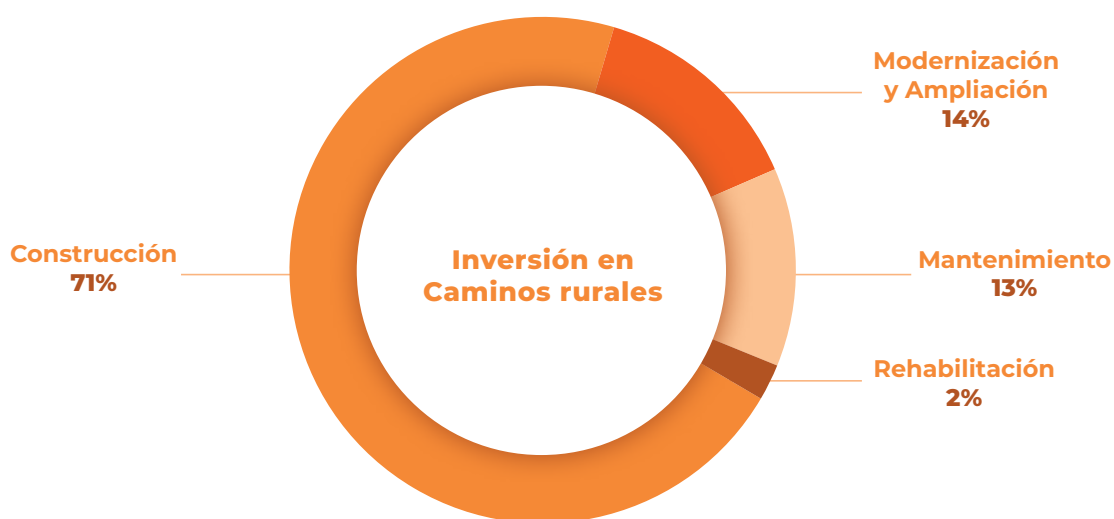
De igual manera, en la región Mixteca se invierten 156 millones 373 mil 709 pesos, en 13 obras con una meta de 32.916 kilómetros de caminos rurales y 20.26 kilómetros de carreteras alimentadoras.

En tal sentido, se lleva a cabo la ampliación del camino rural del kilómetro 15+800 al kilómetro 24+800, en el municipio de Santiago Juchtlahuaca, lo cual reducirá los tiempos de viaje, así como los costos de combustible y mantenimiento de los vehículos de transporte de mercancía y de pasajeros.

Otro aspecto de suma importancia dentro del tema de caminos rurales, es la inversión de 215 millones 461 mil 61 pesos, para la ejecución de 11 obras de mantenimiento con una meta de 89.9 kilómetros; 12 de construcción con una meta de 30.08 kilómetros; una de ampliación con una meta de 9 kilómetros; y una de rehabilitación con una meta de 10.66 kilómetros, atendiendo un total de 140.6 kilómetros de caminos en las ocho regiones del estado.

### INVERSIÓN Y META EN CAMINOS RURALES

CAMINOS RURALES	INVERSIÓN	META
CONSTRUCCIÓN	\$153 155 346.25	30.98
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	\$29 999 985.27	9.00
MANTENIMIENTO	\$27 305 730.57	89.9650
REHABILITACIÓN	\$4 999 999.81	10.66
<b>SUMA</b>	<b>\$215 461 061.90</b>	<b>140.6</b>



Fuente: Caminos Bienestar. Dirección de Planeación.

Respecto a carreteras alimentadoras, se construyen 213.96 kilómetros con una inversión de 365 millones 749 mil 721 pesos; de los cuales, se invierten 181 millones 774 mil 5 pesos en 17 obras de rehabilitación, que comprenden 170.18 kilómetros;

se modernizan y amplían 17 kilómetros, a través de una inversión de 13 millones 980 mil 426 pesos y se construyen 26.78 kilómetros, con una inversión de 169 millones 995 mil 289 pesos en diversas regiones del estado.

### INVERSIÓN Y METAS EN CARRETERAS ALIMENTADORAS

RUBRO	INVERSIÓN	META (KM)
CONSTRUCCIÓN	\$169 995 289.89	26.777
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	\$13 980 426.50	17.00
REHABILITACIÓN	\$181 774 005.26	170.18
<b>SUMA</b>	<b>\$365 749 721.65</b>	<b>213.957</b>



Fuente: Caminos Bienestar. Dirección de Planeación.

En materia de puentes, se rehabilitan 216.24 metros lineales con una inversión de 24 millones 824 mil 97 pesos en Valles Centrales y la Cuenca del Papaloapan. Además, se construyen 20.60 metros lineales en la región de los Valles Centrales, con una inversión

de 4 millones 872 mil 294 pesos, así como un estudio y proyecto en la Sierra Sur, con una inversión de 566 mil 80 pesos.

Como parte integral de la atención a la infraestructura mediante el *Programa Me-*



*joramiento Urbano de los Centros de Población*, se llevan a cabo trabajos de bacheo de 12 mil 119 metros cuadrados en las avenidas Valerio Trujano, Ferrocarril y Universidad, en la región de los Valles Centrales, invirtiendo 6 millones 700 mil 464 pesos.

Para el último trimestre del año, se proyecta una inversión de 516 millones 529 mil 392 pesos, en 45 proyectos de pavimentación a agencias municipales. Así como, la construcción de pavimento con concreto hidráulico en los municipios de San Lorenzo Cacaotepec, San José Independencia y Santa María Petapa, con una meta de 7.7 kilómetros y una inversión de 39 millones 983 mil 109 pesos.

De igual manera, en la Sierra Sur se construirá el puente vehicular “San Pedro”, ubicado en el kilómetro 17+530 en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec, con una inversión de 14 millones 427 mil 956 pesos.

A través de estas acciones, el Gobierno de la Transformación hace equipo con las autoridades municipales y con la población para mejorar la conectividad en caminos y carreteras, lo cual mejorará las condiciones de acceso y traerá mayores oportunidades de desarrollo a las familias oaxaqueñas.



## 5.3 VIVIENDA

### *La Primavera Oaxaqueña implementa el Programa Fortalecimiento a la Vivienda, financiado potencialmente con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.*

El modelo ideal de la vivienda digna o adecuada al cual aspira la población oaxaqueña, es aquel que pueda ser alcanzable y costeable para todas y todos, sin distinción política, social, económica o ideológica. Sin embargo, en el escenario en que se recibió la actual Administración, se palpó la desigualdad que existe en la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la población. Hoy, la calidad de la vivienda se ve afectada por la falta de condiciones físicas, materiales y técnicas adecuadas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022, en el estado de Oaxaca el 21.2% de la población, es decir, 896 mil 878 personas, carecen de una vivienda que cumpla con las características de calidad y espacios dignos.

Lo anterior, indica que es apremiante insistir en la Reparación Histórica de los Pueblos que por años han padecido la marginación y que sólo se sabe de ellos porque están posicionados en los primeros lugares de pobreza. Por ello, con el nuevo modelo del Gobierno de la Transformación, a través de la *Estrategia "Territorios Bienestar"* se brinda atención efectiva para el acceso a los derechos sociales de los pobladores de los 100 municipios considerados de atención prioritaria dentro de esta estrategia, ya que enfrentan los mayores grados de rezago, marginación y bajos índices de desarrollo social.

Bajo el principio de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, el Gobierno de la Transformación recorre y atiende también de forma simultánea los 470 municipios restantes, donde se reciben las demandas más sensibles de la población, principalmente en materia de vivienda.

Asimismo, para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, la Primavera Oaxaqueña implementa el Programa Fortalecimiento a la Vivienda financiado potencialmente con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), logrando ejecutar de enero a septiembre de este año, obras y acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de 4 mil 258 familias, a través de una inversión de 177 millones 310 mil 900 pesos, lo que se traduce en 17 mil 365 personas beneficiadas, 9 mil 32 mujeres y 8 mil 333 hombres.



**CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA  
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2023**

Unidad de medida: Vivienda

Indicador	Tipo de Obra o Acción	Monto	Personas atendidas	Total de Acciones	Sierra de Flores Magón	Costa	Istmo	Mixteca	Cuenca del Papaloapan	Sierra de Juárez	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Calidad y Espacios de la Vivienda</b>	Cuartos dormitorio	\$103,858,900.00	3,657	915	84	205	41	221	10	0	202	152
	Cuartos cocina	\$5,757,000.00	456	114	0	38	0	16	42	0	18	0
	Pisos firmes	\$16,747,500.00	4,955	1,155	70	22	110	600	5	53	158	137
	Techos firmes	\$39,771,000.00	7,473	1,868	34	73	175	101	183	197	348	757
<b>Acceso a Servicios básicos de la Vivienda</b>	Cisternas	\$3,234,000.00	308	77	0	0	0	47	0	0	0	30
	Sanitarios con Biodigestor	\$7,942,500.00	516	129	0	19	0	7	13	0	25	65
<b>Totales</b>		<b>\$177,310,900.00</b>	<b>17,365</b>	<b>4,258</b>	<b>188</b>	<b>357</b>	<b>326</b>	<b>992</b>	<b>253</b>	<b>250</b>	<b>751</b>	<b>1,141</b>

Fuente: Vivienda Bienestar.

Es importante mencionar que dichas obras y acciones están enfocadas en disminuir la carencia por calidad y espacios en la vivienda; por lo cual, a través de una inversión de 16 millones 747 mil 500 pesos se han construido un mil 155 pisos firmes de concreto en viviendas que se caracterizaban por tener piso de tierra, lo que ha permitido reducir riesgos sanitarios en las familias, especialmente para niñas, niños y adultos mayores.

Las acciones arriba mencionadas beneficiaron a 4 mil 955 habitantes, de los cuales 2 mil 572 son mujeres y 2 mil 383 hombres, de 19 municipios, entre los que destacan 14 con alto o muy alto grado de rezago social: Santiago Pinotepa Nacional en la región Costa; San Pedro Huamelula en el Istmo; Santos Reyes Yucuná, San Juan Numí, San

Esteban Atlatlahuca y San Martín Itunyoso en la Mixteca; y San Pedro Sochiápam en la Sierra de Flores Magón.

Además, es digno de resaltar que es la primera vez que se ejecutan acciones de vivienda después de seis años de abandono en el municipio de San Juan Yatzona, en donde el porcentaje de pobreza supera el 90% en su población; y San Juan Mazatlán, ambos en la Sierra de Juárez; San Francisco Logueche, San José Lachiguiri y Santa Catalina Quierí, en la Sierra Sur; además de San Miguel Peras y Santiago Tlazoyaltepec, en donde el porcentaje de pobreza supera el 90% en su población, en la región de Valles Centrales; todos estos municipios caracterizados por contar con un alto y muy alto índice de rezago social.

De igual forma, para sustituir techos de material endeble por techos de materiales seguros y resistentes, el Gobierno de la Transformación realizó la construcción de un mil 868 techos firmes, con una inversión de 39 millones 771 mil pesos en beneficio de 7 mil 473 personas, siendo 3 mil 884 mujeres y 3 mil 589 hombres, provenientes de 49 municipios de ocho regiones del estado, entre los que destacan: Santa Catarina Loxicha en la región Costa; San Juan Petlapa en la Cuenca del Papaloapan; San Juan Guichicovi en el Istmo.

Así como, Tlacotepec Plumas, Tepelmeme Villa de Morelos y San Cristóbal Amoltepec en la Mixteca; Totontepec Villa de Morelos en la Sierra de Juárez; San Pedro Teutila en la Sierra de Flores Magón; Santa María Zaniza y San Juan Ozolotepec en la Sierra Sur; y, Santa María Peñoles, Coatecas Altas, San Miguel Peras y Santiago Tlazoyaltepec en los Valles Centrales; todos caracterizados por contar con alto y muy alto índice de rezago social.

Asimismo, para disminuir el hacinamiento en viviendas se ejecutaron obras de gran impacto en los moradores de viviendas que superan los 3.5 habitantes por habitación, logrando construir 915 cuartos dormitorio

en beneficio de 3 mil 657 habitantes, un mil 906 mujeres y un mil 751 hombres, a través de una inversión de 103 millones 858 mil 900 pesos.

Cabe señalar que, con la ampliación de las viviendas con un cuarto adicional se propicia una convivencia armónica, además de la salud física, mental y emocional de sus ocupantes. Estas acciones fueron ejecutadas en 57 municipios en siete regiones del estado, entre las que destacan: San Pedro Jicayán, Santos Reyes Nopala, San Miguel Panixtlahuaca y San Juan Colorado en la Costa; San Felipe Jalapa de Díaz y Santiago Jocotepec en la Cuenca del Papaloapan; San Francisco del Mar en el Istmo; San Antonio Sinicahua, San Esteban Atlatlahuca, San Martín Itunyoso, San Miguel Piedras y Coicoyán de las Flores en la Mixteca; este último es particularmente relevante, ya que su porcentaje de población en pobreza es 99.3% de acuerdo a la medición de la pobreza municipal que realizó el CONEVAL en 2020.

Además, Santiago Jocotepec, San Martín Itunyoso y Santa María Yucuhiti en la Sierra de Flores Magón; San Francisco Logueche, Santa Cruz Xitla, Santo Domingo Ozolote-





pec, San Juan Ozolotepec, San Mateo Yucutindoo y San Cristóbal Amatlán en la Sierra Sur; y, Coatecas Altas, San Pedro Mártir, San Vicente Coatlán, Santa Lucía del Camino y San Antonio Huitepec en Valles Centrales; todos caracterizados por contar con alto y muy alto índice de rezago social.

En acciones similares, se construyeron 114 cuartos cocina en beneficio de 456 personas, 240 mujeres y 216 hombres, con una inversión de 5 millones 757 mil pesos destinados a los siguientes municipios: San Pedro Jicayán en la región Costa; Santiago Choápam y Santiago Jocotepec en la Cuenca del Papaloapan; Tepelmeme Villa de Morelos y Santiago Ihuitlán Plumas en la Mixteca; y, San Sebastián Coatlán y Putla Villa de Guerrero en la Sierra Sur.

Dentro del indicador de carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda destaca la falta de drenaje sanitario; por lo cual se construyeron 129 sanitarios con biodigestor en beneficio de 516 personas, 269 mujeres y 247 hombres, con una inversión de 7 millones 942 mil 500 pesos destinados a los municipios de las siguientes regiones: Santiago Pinotepa Nacional y San Agustín Loxicha en la Costa; San Juan Lalana y San

José Chiltepec en la Cuenca del Papaloapan; Tepelmeme Villa de Morelos en la Mixteca; Santa Cruz Itundujia en la Sierra Sur; y, Santa Lucía Ocotlán, Tlacolula de Matamoros y San José del Progreso en los Valles Centrales.

Así mismo, se construyeron 77 cisternas en beneficio de 308 habitantes, 161 mujeres y 147 hombres, con una inversión de 3 millones 234 mil pesos, beneficiando a habitantes del municipio de San Juan Diuxi, región de la Mixteca y de Santiago Tlazoyaltepec, en los Valles Centrales.

Otro mecanismo realizado por el Gobierno de la Transformación fue el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma "Benito Juárez", suscrito el 15 de agosto de 2023, para trabajar con las Facultad de Arquitectura en proyectos de vivienda con ecotecnologías, reservas territoriales, concurso de vivienda sustentable y servicio social. De igual manera, se llevó a cabo el Convenio Marco de Colaboración con la empresa Servicios para la Autoconstrucción, S.A. De C.V., firmado el 2 de junio del 2023. Esta compañía está dedicada a la comercialización de materiales de construcción y ofrecen esquemas de ahorro accesible para



adquirir paquetes de materiales para construcción, incluyendo asesoría técnica y traslado en zonas con cobertura.

Es importante resaltar que para asegurar la efectividad de las alianzas estratégicas, el 12 de junio de 2023 se instaló en la ciudad de Oaxaca el Consejo Consultivo de Vivienda para el Estado de Oaxaca (COCVEO); un órgano colegiado asesor y de consulta, auxiliar de Vivienda Bienestar y discusión de los asuntos en materia de vivienda en la entidad, así como para la generación de propuestas de acciones y programas que conduzcan al desarrollo de la construcción, promoción y oferta de la vivienda en el estado.

En este consejo participan representantes del Gobierno Estatal, Federal, sociedad civil organizada, cámaras empresariales, colegios y organismos sin fines de lucro alineados al sector vivienda.

En un rubro más y a efecto de dar continuidad a la política social de atención a las carencias sociales en materia de vivienda, para el último trimestre de 2023 se tiene proyectada una inversión de 81 millones de pesos para la realización de 3 mil 753 acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas estratégicamente en las ocho regiones del estado.

### OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA PROYECTADAS AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2023

Unidad de medida: Viviendas

Tipo de acción	Número de obras o acciones	Personas a atender	Inversión
Cuartos dormitorio	242	968	\$24,061,000.00
Cuartos cocina	14	56	\$707,000.00
Pisos firmes	2,659	10,636	\$38,555,500.00
Techos firmes	511	2,044	\$11,515,500.00
Cisternas	54	216	\$2,079,000.00
Calentadores solares	15	60	\$252,000.00
Sanitarios con biodigestor	31	124	\$2,015,000.00
Estufas ecológicas	227	908	\$1,816,000.00
<b>Total</b>	<b>3,753</b>	<b>15,012</b>	<b>\$81,001,000.00</b>

Fuente: Vivienda Bienestar.

A través de las acciones aquí reseñadas, el Gobierno de la Transformación impulsa acciones para construir un Estado de Bienestar para todas y todos, que beneficie a las y los

oaxaqueños que habitan en los municipios con mayores rezagos, cumpliendo con la premisa que, por el bien de todos, primero los pobres.



## 5.4 AGUA Y SANEAMIENTO

La situación que enfrenta el estado de Oaxaca con relación a la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los asentamientos humanos es grave, pues tanto en las zonas rurales como en las urbanas, la problemática del agua se encuentra estrechamente asociada al cambio climático, escasez de lluvia y niveles freáticos bajos, así como al estado de conservación de la infraestructura hidráulica que en diversos casos ha concluido su vida útil.

Aunado a lo anterior, se presenta una gran cantidad de fugas de agua en las líneas de conducción y distribución, lo que genera que la distribución del vital líquido se reduzca cada vez más.

Además, de manera constante, la infraestructura de alcantarillado también se encuentra con problemas de fugas, debido a colapsos por sobrepasar su vida útil, situación que genera un importante nivel de contaminación de los afluentes hídricos y mantos acuíferos.





En el ámbito del saneamiento básico, destaca la importancia de atender la problemática en el tratamiento de aguas residuales. Se tiene identificado que 183 de las 248 plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado operan en condiciones normales. Cabe precisar que, de los recursos asignados al estado, sólo un mínimo porcentaje fue destinado para la construcción de plantas tratadoras, sin considerar recursos enfocados a la operación y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico.

Por lo anterior, tomando en consideración la problemática que presenta la infraestructura y los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado sanitario y sanea-

miento, el Gobierno de la Transformación impulsa proyectos de mayor impacto que generan bienestar a la población, así como desarrollo social y económico que eleven la calidad de vida de las y los ciudadanos.

En este sentido, derivado de la firma del Convenio Marco realizado el 1 de febrero de 2023 entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN), mediante el *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2023)*, durante el ejercicio fiscal 2023 se invirtieron 141 millones 223 mil 132 pesos en 23 obras en las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Estas obras iniciadas en el mes de junio de 2023 y que prevén concluirse en diciembre de este año, están enfocadas a fortalecer la infraestructura hidráulica en municipios y localidades, contemplando además, acciones de supervisión y contraloría social.

Respecto a la implementación de sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario para uso humano, a partir del mes de junio de 2023 se llevó a cabo la construcción del sistema de agua potable de 58 captaciones de agua de lluvia (etapa única), en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, con una inversión de 5 millones 320 mil 628 pesos en beneficio de 172 personas.

De igual forma, con el objetivo de ampliar sistemas de agua entubada, en el mismo periodo se llevó a cabo la construcción de sistemas de agua potable en etapa única en los municipios de San Juan Bautista Atlatlahuca, Santa María Lachixío, Santiago Apoala, Mártires de Tacubaya, Santiago Atitlán, Zimatlán de Álvarez, San Juan Coatzacoapam, San Juan Lalana, San Francisco Huehuetlán y Santa Catarina Quioquitani, con una inversión de 40 millones 460 mil 935 pesos, beneficiando a 5 mil 904 habitantes.

En lo que respecta al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPA), con el propósito de rehabilitar pozos profundos de agua y recuperar un caudal aproximado de 30 litros por segundo para mejorar el abasto de agua potable a la población del área conurbada de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con una inversión autorizada de 19 millones 875 mil 44 pesos proveniente del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE Capital 2023)*, en el presente ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

- ◆ Rehabilitación de cuatro pozos profundos: “Humedad 1”, Vicente Suárez, Pueblo Nuevo Laureles y Trujano, en el municipio de Oaxaca Juárez;
- ◆ Rehabilitación del sistema de agua potable, entre las calles Boulevard Eduardo Vasconcelos - Av. Lázaro Cárdenas - 5 de Febrero y calle del Refugio, colonia Centro, municipio de Oaxaca de Juárez;
- ◆ Construcción de la red de alcantarillado en la calle Francisco Zarco, tramo Eulalio Gutiérrez y Mártires de Tacubaya, colonia Reforma Agraria, municipio de Santa Cruz Xoxocotlán ; y,
- ◆ Rehabilitación de drenaje sanitario en un tramo de la calle Margarita Maza de Juárez y calle Francisco Zarco de las colonias Miguel Alemán y Reforma Agraria, que benefician de manera directa a más de 89 mil habitantes de los municipios conurbados.

Al inicio de esta Administración, mediante la fuente de financiamiento *Asignación para Funcionamiento IE 2022*, se realizó en febrero de 2023 el pago de derechos por el uso y explotación de aguas nacionales, correspondiente al ejercicio 2022 (julio a diciembre de 2022), con una inversión de 5 millones 343 mil 285 pesos que beneficia a más de 153 mil habitantes.



Cabe destacar que, dicho pago se encontraba en situación de retraso por parte de la Administración anterior. De igual manera, para mejorar el servicio que presta el SOAPA a la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, a través de la Asignación Ordinaria de Operación IE 2022, se realizó el pago de derechos de aguas nacionales del primer trimestre de 2023 (enero a marzo), por un monto total de 2 millones 796 mil 691 pesos.

Asimismo, mediante convenios e incentivos derivados de la *Colaboración Fiscal para el Estado 2023*, se realizó el pago de derechos de aguas nacionales del segundo trimestre de 2023 (abril a junio), por un monto total de 2 millones 796 mil 691 pesos.

Además, mediante el *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)*, se realizó el pago de derechos de aguas nacionales del tercer trimestre de 2023 (julio a septiembre), por un monto total de 2 millones 756 mil 175 pesos; acciones enfocadas al mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Asimismo, a través de la CEABIEN, a partir del mes de junio de 2023 se realizó la ampliación de la red de drenaje sanitario y la construcción del colector Lieza-Bazaguya en los municipios de San Juan Quiotepec y Santo Domingo Tehuantepec, respectivamente, con una inversión de 29 millones 372 mil 105 pesos, beneficiando a 30 mil 324 habitantes.

Es importante mencionar que, también se llevaron a cabo obras de rehabilitación de las redes de alcantarillado en los municipios de la Villa de Zaachila y El Espinal, con una inversión de 31 millones 203 mil 115 pesos, beneficiando a 8 mil 185 habitantes.

A fin de implementar tecnologías alternativas al alcantarillado sanitario, se llevó a cabo

la construcción de 427 sanitarios con biodigestor en los municipios de San Pedro Mártir Quiéchapa, Villa de Santiago Chazumba, Santa María Yavesía, San Jerónimo Tititlán, Santa Cruz Acatepec, La Concepción y San Cosme de la Paz, con una inversión de 30 millones 860 mil 905 pesos, beneficiando a un mil 540 habitantes.

Con relación a la supervisión técnica y con la finalidad de inspeccionar la ejecución de las obras de construcción de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a partir del mes de junio de 2023 se invirtieron 3 millones 430 mil 442 pesos.

De igual manera, fueron destinados 575 mil pesos para las funciones de contraloría social, que sirve como mecanismo de participación ciudadana en las localidades y municipios beneficiados. El agua salubre y fácilmente accesible es importante para la salud pública, tanto si se utiliza para beber, para uso doméstico, para producir alimentos o para fines recreativos.

La mejora del abastecimiento de agua, del saneamiento y de la gestión de los recursos hídricos puede impulsar el crecimiento económico y contribuir en gran medida a la reducción de la pobreza.

En este contexto y ante la vulnerabilidad de la población a contraer enfermedades infecciosas transmisibles a través del agua de mala calidad y aun cuando la prestación del servicio de agua potable constitucionalmente compete a los municipios, el Gobierno del Estado, a través de la CEABIEN en coordinación con la CONAGUA, suscribieron el 17 de marzo de 2023 el Anexo Técnico 01/2023, por el que se definió la implementación del componente Acciones de Desinfección del Agua (ADA) del *PROAGUA 2023*, con una inversión de 5 millones 501 mil 86 pesos para la implementación de las acciones siguientes:

◆ A partir del 31 de julio de 2023, se llevó a cabo la adquisición y suministro de 15 mil 705 kilogramos de hipoclorito de calcio granulado, para apoyar a 64 localidades de 61 municipios de las ocho regiones en la desinfección del agua que se suministra a la población mediante sistemas formales de distribución. En esta acción, se destinó una inversión de 2 millones 779 mil 785 pesos en beneficio de un total de 296 mil 459 habitantes.

◆ Con una inversión de 517 mil 301 pesos y a fin de que se realice una correcta dosificación del desinfectante en el agua que se distribuye a la población, a partir del 31 de julio de 2023, se programó el suministro e instalación de 20 equipos hipocloradores en 20 localidades del estado, de los cuales, 12 son eléctricos y ocho por erosión de pastillas, beneficiando a 47 mil 393 usuarios de los sistemas de agua potable municipal.

◆ Para atender a localidades de alta y muy alta marginación que no cuentan con sistemas de agua potable formal, a partir del 31 de julio de 2023 se contempló el suministro e instalación de 100 dispositivos purificadores de agua de nanofiltración en igual número de localidades, con lo que 14 mil 796 personas podrán acceder a agua limpia para beber y preparar sus alimentos, lo que representó una inversión de 2 millones 204 mil pesos.

Por último, con relación a los recursos invertidos en atención al *PROAGUA 2023*, con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de los prestadores de servicios y las organizaciones comunitarias del estado de Oaxaca, se invirtió un monto de 2 millones de pesos en cursos de capacitación al personal técnico y administrativo de los 14 Organismos Operadores, que son coordinados por el Estado

a través de la CEABIEN, los cuales iniciaron en el mes de agosto y concluirán en diciembre de 2023.

Tomando en consideración la imperante necesidad de brindar atención a los municipios y localidades del estado en materia de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, el Gobierno de la Transformación invirtió 23 millones 993 mil 514 pesos en la obra de rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario tercera etapa, en la colonia Fernando Gómez Sandoval, municipio de Santa Lucía del Camino, misma que dio inicio en el mes de octubre y concluirá en el mes de diciembre de 2023, con recursos provenientes del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FAIS – FISE Capital 2023*.

Respecto al último trimestre del año 2023, el Gobierno del Estado, a través de la CEABIEN, a partir del mes octubre realiza el proyecto de construcción de drenaje sanitario Zona Centro, en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, con un monto de inversión de 77 millones 260 mil 603 pesos, con recursos federales provenientes del Programa de *Mejoramiento Urbano (PMU) 2023*, obra que beneficiará a un total de 15 mil 137 ciudadanos.

Con recursos financieros, humanos y materiales del programa normal de SOAPA, se han realizado las siguientes acciones en la ciudad de Oaxaca de Juárez y Zona Metropolitana:

◆ Para mantener funcionando la red de atarjeas, mediante el uso de equipos hidroneumáticos se realizó el desazolve en 74 mil 272 metros lineales y de forma manual en 2 mil 709 metros lineales. Asimismo, se desazolvieron 495 parrillas pluviales para contribuir a la disminución de los encharcamientos o posibles inundaciones durante la temporada de lluvias.





- ◆ Se atendieron colapsos de drenaje mediante la rehabilitación de 250 metros lineales de la red de atarjeas, permitiendo con ello, la circulación de las aguas negras; además, se repusieron 30 tapas de pozos de visita de la red sanitaria.
- ◆ Se realizó la reparación de 406 estructuras; 664 mantenimientos preventivos al sistema de agua potable, 39 mantenimientos a tanques de distribución, rebombeo y plantas potabilizadoras, así como 27 interconexiones de líneas hidráulicas.
- ◆ Se realizó la distribución de agua potable mediante cisternas móviles (pipas), alcanzando 4 mil 932 viajes, que representan un volumen de más de 49 mil metros cúbicos en beneficio de más de 7 mil unidades familiares.

Además, en el último trimestre del año, con una inversión de 49 millones 408 mil 938 pesos, se proyecta realizar la limpieza de 15 pozos profundos y rehabilitación de cinco más; así como la construcción de cuatro pozos y una presa bajo tierra, a fin de incrementar la disponibilidad de agua potable para la población.

Estas acciones demuestran el compromiso del Gobierno del Estado con el mejoramiento del servicio y la calidad de vida de la población, así como con la protección del medio ambiente y los recursos hídricos; cumpliendo la premisa de ser un gobierno del pueblo, honesto, humilde, austero, transparente y cercano a la gente.



BIBLIOTE



## 5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

*En Oaxaca, es importante consolidar instituciones educativas de calidad que conduzcan y contribuyan a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados activamente en la vida social y económica.*

El Gobierno de la Transformación tiene el enorme desafío de garantizar una educación intercultural con equidad e inclusión, pues sólo a través del conocimiento es posible construir una sociedad justa y democrática, que sea la base del desarrollo sostenible y perdurable para los pueblos y comunidades.

Esa es justamente la premisa que alienta el proyecto de transformación, el cual tiene como prioridad la Reparación Histórica de los Pueblos Originarios; por lo cual, se impulsa una política pública educativa acorde a las exigencias de nuestro tiempo y a las necesidades de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades.

En este sentido, es necesario contar con escuelas accesibles, seguras, limpias, saludables, equipadas, con infraestructura y acompañamiento, que generen entornos favorables para el aprendizaje; por ello, la educación es un mecanismo indispensable para salir de la pobreza, creando sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

En este contexto, en Oaxaca es importante consolidar instituciones educativas de calidad, que conduzcan y contribuyan a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados activamente en la vida social y económica.

Por lo anterior, es necesario tener espacios educativos de calidad, seguros y saludables, a través de la implementación constante de acciones en materia de mantenimiento, en cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), siendo el centro de atención la niñez y juventud oaxaqueña.

Es importante mencionar que, esta Administración recibió un total de 584 obras inconclusas en el estado; por tal motivo, se tiene la necesidad de crear espacios dignos para la educación, la reestructuración de cada uno, así como mobiliario escolar pendiente de entregar para 144 escuelas que fueron dejadas en el abandono; lo que ha ocasionado que la población estudiantil en sus diferentes niveles de educación, básica, media superior y superior no contara con la infraestructura y mobiliario adecuado.

La Educación Media Superior, presenta grandes retos en la entidad, pues su consolidación y desarrollo enfrenta problemáticas profundas de origen multifactorial. El rezago educativo, la escasa cobertura, carencias generalizadas en infraestructura y equipamiento, alta dispersión geográfica y profundos grados de marginación en las comunidades, son factores que han incidido negativamente en la cobertura con calidad y equidad de la educación en Oaxaca.

De igual manera y como en todos los niveles, la Educación Superior sigue careciendo de algunos elementos que permitan fortalecer la educación de los jóvenes y adultos, pausando el acceso a la excelencia educativa.

Aunado a ello, el presupuesto en las instituciones de Educación Superior se ha visto limitado por diferentes factores, pero también ha sido parte del resultado de administraciones anteriores que no han permitido que el presupuesto otorgado se utilice de acuerdo con el objetivo de cada proyecto.

Atendiendo a las problemáticas encontradas, en este primer año de gobierno se han implementado acciones como infraestructura educativa y el mobiliario adecuado en cada una de las ocho regiones.

Lo anterior, con prioridad a los municipios más vulnerables del estado de Oaxaca que forman parte de la *Estrategia "Territorios*

*Bienestar"*, incluyendo de esta manera aquellas escuelas que han estado en el olvido durante décadas.

En tal sentido, para fortalecer la infraestructura educativa en sus diferentes niveles se establecieron tres programas: *Programa de Infraestructura del nivel Básico, Programa de Infraestructura del Nivel Medio Superior y Programa de Infraestructura del Nivel Superior*, con 685 proyectos en materia de infraestructura, construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles de las ocho regiones.

Como parte de estos programas, durante el presente año se han entregado 118 obras con una inversión de 292 millones 711 mil 205 pesos, en beneficio de 72 mil 612 personas en el estado, favoreciendo a las y los alumnos de Oaxaca en sus diferentes niveles educativos, proporcionando a las familias oaxaqueñas edificaciones funcionales de calidad.

### POBLACIONES BENEFICIADAS POR REGIÓN, EN LAS CUALES FUERON ENTREGADAS OBRAS CIVILES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

REGIÓN	OBRA CIVIL	MONTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
ISTMO	39	\$78,575,202.02	68
COSTA	5	\$5,049,955.41	558
MIXTECA	8	\$10,602,054.22	10,966
CUENCA DEL PAPALOAPAN	4	\$21,619,738.71	416
SIERRA DE FLORES MAGÓN	3	\$1,253,998.61	3,233
SIERRA DE JUÁREZ	1	\$1,110,275.10	58
SIERRA SUR	18	\$23,086,005.90	4,277
VALLES CENTRALES	40	\$151,413,975.63	53,036
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>\$ 292,711,205.60</b>	<b>72,612</b>

**Fuente:** Dirección de Construcción de Infraestructura Educativa del IOCIED e IEPEO.



De igual manera, en este año se dotó de equipamiento a 100 escuelas de las ocho regiones del estado, entregando 429 lotes

de mobiliario escolar que ascienden a un total de 23 millones 505 mil 758 pesos.

### ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EJERCICIO 2023

Región	No. escuelas beneficiadas	Monto
Sierra de Flores Magón	4	\$784,009.47
Costa	43	\$10,200,275.60
Istmo	5	\$1,128,781.46
Mixteca	12	\$3,931,833.50
Sierra de Juárez	10	\$1,087,875.58
Sierra Sur	14	\$2,199,147.28
Valles Centrales	10	\$3,206,360.64
Cuenca del Papaloapan	2	\$967,474.80
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>\$23,505,758.33</b>

**Fuente:** Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

En este contexto, una de las primeras acciones que se han realizado en este gobierno es impulsar el *Programa de Mejoramiento de Inmuebles*, enfocado a la población escolar con mayores carencias y con ello, lograr la disminución del rezago educativo evitando la deserción escolar.

Por otro lado, para garantizar una educación de excelencia en el Nivel Básico, en el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de la Transformación, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como parte del *Programa de Mantenimiento de Inmuebles*, se realizó la restauración del canal de aguas pluviales y se habilitaron dos módulos de cuatro aulas móviles de cancelería y techumbre de la Escuela Primaria “Dainzú”, con clave 20DPR3613C, con una inversión de 212 mil

828 pesos, ubicada en Tlacolula de Matamoros, región de Valles Centrales, beneficiando a 183 alumnos.

Con este mismo programa, se proyecta que en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se realice el mantenimiento a 302 inmuebles de centros educativos en las ocho regiones del estado, beneficiando a 20 mil 141 alumnos, siendo 13 mil 696 mujeres y 6 mil 445 hombres, con una inversión de 203 millones 66 mil 105 pesos.

Asimismo, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones ha autorizado nueve proyectos para obras de construcción en planteles educativos de Nivel Básico por un monto de 24 millones 323 mil 957 pesos y, dos proyectos más, para obras en el Nivel Medio Superior, con una inversión de 5 millones 968 mil 909 pesos, sumando un total

de 30 millones 292 mil 867 pesos, beneficiando a 795 alumnos, de los cuales 408 son mujeres y 387 hombres. Dichos proyectos son destinados en los municipios de las regiones de la Costa, Cuenca del Papaloapan, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales.

De igual manera, la Primavera Oaxaqueña ha priorizado acciones en materia de mejora de infraestructura y equipamiento de los planteles de Educación Media Superior, garantizando una educación de calidad para las y los jóvenes oaxaqueños.

En este sentido, en el marco del *Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM 2023)*, se ha destinado una inversión de 14 millones 841 mil 870 pesos para dos obras de infraestructura y 155 acciones de equipamiento y mantenimiento. Lo anterior, en beneficio de 157 centros educativos de los subsistemas del Nivel Medio Superior, Colegio de Estudios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), en beneficio de 19 mil 713 jóvenes estudiantes de todas las regiones del estado.

En este sentido, en el subsistema CECyTEO, se realiza el equipamiento de 15 planteles en siete regiones del estado, con una inversión de 2 millones 728 mil 173 pesos, beneficiando a 2 mil 705 alumnos.

Asimismo, en el CSEIIO se realiza la construcción de un módulo de baños para el Bachillerato Integral Comunitario (BIC) de El Gachupín, municipio de Santiago Tlazoyaltepec, región de Valles Centrales. También, el mantenimiento de tres planteles BIC y equipamiento de aula de medios de cinco

planteles, con una inversión de 2 millones 735 mil 467 pesos en seis regiones del estado, beneficiando a 983 alumnos.

A su vez, en el subsistema COBAO, se realiza el equipamiento de 33 planteles de las ocho regiones del estado, con una inversión de 2 millones 735 mil 244 pesos, beneficiando a 11 mil 763 alumnos.

Del mismo modo, para el IEBO se ha autorizado la construcción de tres aulas didácticas, la dirección y servicios sanitarios en el plantel de San Francisco Ozolotepec, en la Sierra Sur, con una inversión de 3 millones 900 mil pesos, beneficiando a 63 estudiantes de dicho plantel. En el TEBCEO se lleva a cabo el equipamiento de los 99 planteles del subsistema de las ocho regiones del estado, con una inversión de 2 millones 734 mil 387 pesos, beneficiando a 4 mil 199 estudiantes.

Continuando con estas acciones, en el marco de FAM 2023 se ha destinado una inversión de 751 millones 568 mil 279 pesos para la realización de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para los diferentes centros educativos de Educación Superior en el estado.

Es importante mencionar que, el recurso asignado a las instituciones de Educación Superior en el estado por subsistema y por institución, como parte del FAM publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2023, se reduce en un 42.89% debido a los impuestos, por lo que dicho porcentaje es el que se aplica en el presente ejercicio fiscal para el Fideicomiso del FAM Potenciado.

En esta nueva Administración, se ha priorizado la vigilancia y seguimiento a las instituciones de Educación Superior, con la finalidad de ser transparentes en el ejercicio y uso de recursos federales, por lo que



en coordinación con el IOCIED y las autoridades federales, se ha priorizado el correcto seguimiento del presupuesto otorgado a las instituciones de Nivel Superior que, desde el 2019, no habían obtenido seguimiento y respuesta al uso del FAM, y donde se detuvieron diversos trabajos. Actualmente, los proyectos ya se activaron y se les está dando seguimiento a cada expediente otorgado.

Gracias a la constante comunicación y aclaración del uso de recursos destinados a la Educación Superior, se ha fortalecido el lazo con las instancias federales para dar continuidad a proyectos de creación y, sobre todo, el apoyo a la asignación de recursos para la construcción de estos.

Asimismo, se siguen fortaleciendo las obras que no fueron concluidas y que permitirán la atención de las necesidades de las y los alumnos que se encuentran cursando su licenciatura.

Atendiendo a la visión de ser un gobierno de territorio, cercano, honesto y transparente, esta Administración, que busca el desarrollo y bienestar de las y los oaxaqueños, ha recibido solicitudes para atender las necesidades de escuelas de 92 municipios de Oaxaca, considerando las carencias sociales de quienes más lo necesitan.

Con los programas y proyectos establecidos, se pretende alcanzar la visión para que la infraestructura educativa del estado cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, implementando el control, la legalidad, el orden y la transparencia a las normas preestablecidas, donde la comunidad estudiantil y docente disfruten de instalaciones dignas.

Por ser un gobierno de territorio y no de escritorio, el Gobierno de la Transformación llega a la localidad y lleva la infraestructura que requieren las escuelas de cada muni-

cipio, en cumplimiento al compromiso de construir escuelas dignas y de fácil acceso en cada comunidad, a fin de beneficiar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes oaxaqueños de cada región, evitando la deserción escolar.

En este gobierno, la infraestructura educativa tiene la misión de proporcionar a la población oaxaqueña el acceso a edificaciones funcionales de calidad en los aspectos técnicos, legales y normatividad aplicable; cumpliendo un principio fundamental de por el bien de todos, primero los pobres. Por ello, se atienden a los 100 municipios más vulnerables con escuelas que estaban en el olvido en el estado.

En síntesis, la mejor inversión que puede y debe hacer un gobierno emanado del pueblo y para el pueblo, es en la educación y formación de sus niñas, niños y jóvenes, pues en ellos reside el potencial para construir un estado más próspero e igualitario.

Una educación que esté al alcance de nuestra niñez y juventudes, sin distinción de clases sociales, económicas o culturales, y fortalezca el engrandecimiento de nuestra cultura.





## 5.6 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Oaxaca es uno de los estados más bellos de México por su patrimonio cultural, lo cual es una parte importante de la identidad mexicana que atrae a turistas nacionales y de todo el mundo. Las y los oaxaqueños son herederos de una riqueza histórica y cultural que comprende las edificaciones, riqueza arqueológica, expresiones orales, musicales, las tradiciones vivas y las actividades sociales que forman parte de los grupos étnicos y sociales de las ocho regiones

Bajo este contexto, el Gobierno de la Transformación trabaja para el cuidado y

preservación de esta herencia que abona al proyecto de gobierno, enfocado a la Reparación Histórica de los Pueblos. En este sentido, la prioridad es avanzar en esta ruta, de la mano y con la participación de las comunidades.

Además, las condiciones geográficas y eventos climatológicos y antropogénicos que se han presentado en el estado en los últimos años, han ocasionado que dicho patrimonio cultural sufra deterioros y requiera atención prioritaria para su conservación.





Por ello, el Gobierno de la Transformación, después de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 y 16 febrero de 2018, tuvo la necesidad de hacer frente a la problemática y tomar acciones para la restauración, rehabilitación y mantenimiento de los bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que son parte del patrimonio cultural de las comunidades.

Cabe señalar que, en la administración pasada sólo se atendió 11.74% de los un mil 789 bienes inmuebles de valor cultural catalogados en el estado por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Histo-

ria (INAH), dando prioridad a aquellos que fueron afectados por dichas eventualidades.

Para atender esta problemática, el Gobierno del Estado, a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), celebró la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura Federal SC/DGSMPC/COLAB/0880/23, el 14 de abril de 2023, para la reconstrucción de seis monumentos históricos con una inversión de 7 millones 7 mil 149 pesos como parte del *Programa Nacional de Reconstrucción (PNR 2023)*.

**PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 2023 (PNR)  
CONVENIO DE COLABORACIÓN NUM. SC/DGSMPC/COLAB/0880/23  
(ENERO-DICIEMBRE DE 2023)**

REGIÓN	NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
							TOTAL
MIXTECA	1	PALACIO MUNICIPAL SANTA CATARINA YOSONOTÚ	SANTA CATARINA YOSONOTÚ	\$250,000.00	725	591	1,316
	2	TEMPLO DE SAN PEDRO DEL BARRIO DE SAN PEDRO	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	\$2,000,000.00	273	278	551
SIERRA SUR	3	TEMPLO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN	\$1,050,000.00	1,418	1,308	2,726
	4	ACUEDUCTO MIAHUATLÁN	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	\$600,000.00	25,772	24,603	50,375
VALLES CENTRALES	5	HIDROELÉCTRICA	SAN AGUSTÍN ETLA	\$1,980,459.78	2,184	1,984	4,168
	6	TEMPLO DE SAN JOSÉ GUELATOVÁ	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	\$1,126,689.80	260	249	509

**Fuente:** Programa Nacional de Reconstrucción 2023.

En este sentido, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se autorizó la reconstrucción de la hidroeléctrica en San Agustín Etlá y la reconstrucción del Templo de San José Guelatová de Díaz, Zimatlán de Álvarez, correspondientes a la región de Valles Centrales, con una inversión de 3 millones 107 mil 149 pesos.

De igual manera, en la región Mixteca se autorizó la reconstrucción del Palacio Municipal del municipio de Santa Catarina Yosonotú y la reconstrucción del Templo de San Pedro ubicado en el barrio del mismo nombre en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con una inversión de 2 millones 250 mil pesos.

Por otro lado, en la región de la Sierra Sur, con una inversión de un millón 650 mil pesos, se autorizó la reconstrucción del Templo de Santo Tomás Tamazulapan y la reconstrucción del antiguo acueducto de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Como parte del mismo programa, se firmó el convenio específico con la Secretaría de Cultura Federal número SC/DGSMPC/ICEC/1048/23, el 5 de junio de 2023, para la atención de la reconstrucción de 35 monumentos históricos, atendiendo siete regiones del estado, con una inversión de 42 millones 369 mil 685 pesos:





- ◆ Uno en la Sierra de Flores Magón para la reconstrucción del Templo de San Martín Obispo (segunda etapa) del municipio de San Martín Toxpalan, con una inversión de 1 millón de pesos.
- ◆ Uno en la Costa, a través de una inversión de 3 millones de pesos para la reconstrucción del Templo de San Juan Bautista (segunda etapa) del municipio de San Juan Cacahuatepec.
- ◆ Nueve en el Istmo, invirtiendo 12 millones 592 mil 319 pesos, destacando la reconstrucción del Templo de Asunción de María en el municipio de Asunción Ixtaltepec.
- ◆ Siete en la Mixteca, con una inversión de 5 millones 604 mil 31 pesos, con

la reconstrucción del Templo de la Virgen de la Natividad del municipio de Chalcatongo de Hidalgo.

- ◆ Cuatro en la Sierra de Juárez, con la reconstrucción del Templo de San Pedro Apóstol del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, con una inversión de 4 millones 480 mil 282 pesos.
- ◆ Uno en la Sierra Sur, con una inversión de un millón de pesos para la reconstrucción del Templo de Santiago Apóstol Lachivía en el municipio de San Carlos Yautepec.
- ◆ 12 de Valles Centrales, con una inversión de 14 millones 693 mil 52 pesos, destacando la reconstrucción del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez.

PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 2023  
 CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN NO. SC/DGSMPC/ICE/1048/23 (PNR)  
 (ENERO-DICIEMBRE DE 2023)

REGIÓN	No.	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA			
							TOTAL	
SIERRA DE FLORES MAGÓN	01	TEMPLO DE SAN MARTÍN OBISPO (2ª ETAPA)	SAN MARTÍN TOXPALAN	\$1,000,000.00	2,043	1,891	3,934	
	02	TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA (2ª ETAPA)	SAN JUAN CACAHUATEPEC	\$3,000,000.00	4,642	4,297	8,939	
COSTA	03	PARROQUIA DE ASUNCIÓN DE MARÍA	ASUNCIÓN IXTALTEPEC	\$2,000,000.00	7,711	7,550	15,261	
	04	PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO	CIUDAD IXTEPEC	\$1,500,000.00	14,783	13,299	28,082	
	05	TEMPLO DE SANTA MARÍA DEL MAR (2ª ETAPA)	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	\$2,000,000.00	397	378	775	
	06	ESTACIÓN MOGOÑÉ (2ª ETAPA)	SAN JUAN GUICHICOVI	\$1,000,000.00	15,841	13,961	29,802	
	ISTMO	07	BIBLIOTECA PÚBLICA MIXTEQUILLA (2ª ETAPA)	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	\$800,000.00	2,412	2,278	4,690
		08	PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN (2ª ETAPA)	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	\$1,000,000.00	825	793	1,618
		09	TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	\$1,500,000.00	825	793	1,618
		10	MONTE DE PIEDAD (2ª ETAPA)	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	\$1,792,319.45	34,914	32,825	67,739
		11	OBISPADO DE SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	\$1,000,000.00	34,914	32,825	67,739
	MIXTECA	12	TEMPLO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	\$1,000,000.00	382	334	716
		13	TEMPLO DE LA TRINIDAD HUAXTEPEC	VILLA DE SANTIAGO CHAZUMBA	\$1,200,000.00	96	116	212
14		TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA	SANTO DOMINGO TONALÁ	\$600,000.00	59	69	128	
15		TEMPLO DE SANTA TERESITA	SANTO DOMINGO TONALÁ	\$400,000.00	59	69	128	
16		TEMPLO DE GUADALUPE	SANTO DOMINGO TONALÁ	\$250,000.00	674	603	1,277	
17		TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	\$1,300,000.00	10	14	24	
18		TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD, CHALCATONGO TLAXIACO	CHALCATONGO DE HIDALGO	\$854,031.83	4,798	4,237	9,035	

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	No.	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
							TOTAL
SIERRA DE JUÁREZ	19	TEMPLO DE SAN MATEO CAPULÁLPAM	CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ	\$1,180,282.54	896	723	1,619
	20	RETABLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	\$800,000.00	1,898	1,779	3,677
	21	TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL	TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	\$1,500,000.00	533	499	1,032
SIERRA SUR	22	TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	VILLA TALEA DE CASTRO	\$1,000,000.00	1,066	945	2,011
	23	TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL LACHIVÍA	SAN CARLOS YAUTEPEC	\$1,000,000.00	436	438	874
	24	PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN AMATENGO	SAN AGUSTÍN AMATENGO	\$700,000.00	805	772	1,577
VALLES CENTRALES	25	CAPILLA DE SAN PEDRO ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	\$1,500,000.00	259	233	492
	26	TEMPLO DE SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	\$1,093,052.11	613	536	1,149
	27	EX FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS "LA SOLEDAD VISTA HERMOSA" (2ª ETAPA)	SAN AGUSTÍN ETLA	\$1,000,000.00	2,184	1,984	4,168
	28	CATEDRAL METROPOLITANA	OAXACA DE JUÁREZ	\$1,000,000.00	145,103	125,852	270,955
	29	PALACIO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$1,300,000.00	145,103	125,852	270,955
	30	PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	OAXACA DE JUÁREZ	\$1,500,000.00	145,103	125,852	270,955
	31	TEMPLO DE SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	\$1,300,000.00	3,279	3,000	6,279
	32	MUSEO COMUNITARIO (2ª ETAPA)	SANTA MARÍA ATZOMPA	\$1,000,000.00	21,973	19,948	41,921
	33	TEMPLO DE SANTIAGO MATATLÁN	SANTIAGO MATATLÁN	\$2,000,000.00	5,461	4,714	10,175
	34	PINTURA MURAL DEL CORO DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	TLALIXTAC DE CABRERA	\$1,300,000.00	6,295	5,772	12,067
	35	TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL, MATATLÁN	SANTIAGO MATATLÁN	\$1,000,000.00	2,424	2,011	4,435

Fuente: Programa Nacional de Reconstrucción 2023

En este contexto, en la región de Valles Centrales, el 9 de mayo de 2023 se autorizaron recursos por 2 millones 500 mil pesos de inversión estatal para el equipamiento del Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell, en el municipio de San Pablo Villa de Mitla.

El 15 de mayo del mismo año, se autorizó el proyecto denominado Oaxaca-Camina, Circuito La Alhóndiga, circuitos de prioridad peatonal en entornos patrimoniales y turísticos, con una inversión de 7 millones 300 mil pesos, lo que beneficia a la población del municipio y visitantes.





A través de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC), se han autorizado cinco proyectos de inversión pública con un monto de 3 millones 97 mil 135 pesos para obras de conservación de diferentes monumentos a Juárez, ubicados en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla y Guelatao de Juárez. Lo anterior, con la finalidad de mantener en buenas condiciones estas obras escultóricas.

Asimismo, en el último trimestre del año se proyectan 161 acciones con una inversión de 539 millones 358 mil 27 pesos, derivado de la firma del Convenio Específico de

Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrado el 5 de junio de 2023.

También, se proyectan otras ocho acciones en la Costa, con una inversión de 23 millones 304 mil 976 pesos; 25 acciones en el Istmo, con una inversión de 126 millones 529 mil 513 pesos; nueve acciones en Sierra de Juárez, con una inversión de 30 millones 146 mil 467 pesos; 44 acciones en Sierra Sur, con 133 millones 516 mil 871 pesos; y 75 acciones en Valles Centrales, con una inversión de 225 millones 860 mil 198 pesos.



**TABLA 1. PROYECTOS DE CONVENIO ESPECÍFICO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
(Enero-Diciembre de 2023)**

REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
COSTA	SAN BALTAZAR LOXICHA	TEMPLO DE SAN BALTAZAR	\$3,474,640.00	1,644	1,525	3,169
	SAN AGUSTÍN LOXICHA	TEMPLO DE SAN AGUSTÍN	\$789,246.00	13,416	12,778	26,194
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	TEMPLO DE SANTA MARÍA	\$2,151,626.00	4,283	4,268	8,551
		TEMPLO DE LA SEÑORA DE LA MERCED	\$3,636,995.00	4,283	4,268	8,551
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	\$882,686.00	3,494	2,758	6,252
	SAN PEDRO EL ALTO	TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL	\$4,211,127.00	2,398	2,256	4,654
	SANTA CATARINA LOXICHA	TEMPLO DE SANTA CATARINA	\$525,983.00	1,947	1,729	3,676
SANTIAGO JAMILTEPEC	TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL	\$7,632,673.00	9,953	9,159	19,112	
ISTMO	EL ESPINAL	TEMPLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO	\$10,536,021.47	4,491	4,239	8,730
	GUEVEA DE HUMBOLDT	PALACIO MUNICIPAL	\$3,215,926.00	2,771	2,485	5,256
	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	PALACIO MUNICIPAL	\$33,027,747.98	58,954	54,616	113,570
		CASA DE CULTURA	\$10,305,232.97	58,954	54,616	113,570
		PORTAL DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS	\$10,068,740.00	58,954	54,616	113,570
	MAGDALENA TEQUISISTLÁN	TEMPLO DE SAN PEDRO JILOTEPEC	\$3,049,201.51	50	43	93
	MAGDALENA TLACOTEPEC	IGLESIA ANTIGUA	\$1,930,551.00	675	622	1,297
		TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA	\$2,991,753.00	675	622	1,297
	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	ESTACIÓN MATÍAS ROMERO	\$6,495,985.34	20,007	18,176	38,183
	SAN DIONISIO DEL MAR	TEMPLO DE SAN DIONISIO AEROPAJITA	\$6,496,288.91	2,593	2,587	5,180
	SAN FRANCISCO DEL MAR	TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$7,187,378.64	442	489	931
	SAN MIGUEL TENANGO	TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	\$7,700,384.00	319	334	653
SAN PEDRO HUAMELULA	PALACIO MUNICIPAL	\$1,506,223.00	4,933	4,802	9,735	
	CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN	\$488,303.00	4,933	4,802	9,735	

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
ISTMO	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$680,987.96	825	793	1,618
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEMPLO DE SANTA ELENA DE LA CRUZ	\$2,100,707.82	9	9	18
		TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL	\$3,246,028.70	34,914	32,825	67,739
		TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOL, "SAN PEDRO APÓSTOL"	\$542,379.00	34,914	32,825	67,739
		TEMPLO LA ASUNCIÓN DE MARÍA	\$3,677,489.00	37	36	73
		PALACIO MUNICIPAL	\$2,377,168.00	34,914	32,825	67,739
		CAPILLA CERRITO DE DOLORES	\$549,891.00	34,914	32,825	67,739
	SANTIAGO NILTEPEC	PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL	\$1,591,844.82	2,727	2,615	5,342
		TEMPLO SEÑOR DE ESQUÍPULAS	\$4,383,078.64	2,727	2,615	5,342
	SANTA MARÍA XADANI	TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, DEL 1ER VIERNES DE CUARESMA	\$1,925,699.31	4,674	4,560	9,234
SANTIAGO LAOLLAGA	TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL	\$454,502.00	1,732	1,629	3,361	
SIERRA DE JUÁREZ	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG	TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL	\$14,101,900.43	706	636	1,342
	GUELATAO DE JUÁREZ	TEMPLO DE SAN PABLO	\$3,189,890.95	332	325	657
	SAN ANDRÉS SOLAGA	TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$2,984,239.96	452	442	894
		TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	\$1,282,768.05	914	857	1,771
	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	TEMPLO DE LOS SANTOS REYES	\$2,778,259.31	349	325	674
	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	TEMPLO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	\$2,375,698.00	3,981	3,204	7,185
	SAN PEDRO CAJONOS	TEMPLO DE SAN PEDRO	\$1,439,300.00	586	495	1,081
	SANTA CATARINA IXTEPEJI	TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	\$1,203,365.09	79	74	153
SANTA MARÍA ALOTEPEC	TEMPLO DE SANTA MARÍA ALOTEPEC	\$791,046.00	1,443	1,353	2,796	



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA			
						TOTAL	
SIERRA SUR	ASUNCIÓN TLACOLULITA	TEMPLO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN	\$1,178,128.00	379	355	734	
	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	CASA CURAL, PARROQUIA SAN ANDRÉS	\$1,588,654.00	25,772	24,603	50,375	
	NEJAPA DE MADERO	TEMPLO DE SAN JUAN	\$7,462,127.00	4,327	4,167	8,494	
	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	\$430,349.00	2,267	2,295	4,562	
	SAN CARLOS YAUTEPEC		TEMPLO DE SAN LUCAS APÓSTOL	\$3,307,874.63	83	120	203
			TEMPLO DE SAN JOSÉ	\$7,752,164.00	5,796	5,866	11,662
			TEMPLO DE SANTA MARÍA CANDELARIA	\$16,946,798.00	5,796	5,866	11,662
			TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL	\$3,027,688.00	321	351	672
			PARROQUIA DE SAN CARLOS BORROMEIO	\$2,826,080.00	5,796	5,866	11,662
	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN		TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL	\$16,970,109.00	93	87	180
			TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL	\$454,880.00	2,818	2,578	5,396
	VILLA SOLA DE VEGA		TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	\$1,161,761.85	6,395	5,955	12,350
			PALACIO MUNICIPAL	\$3,823,372.02	6,395	5,955	12,350
	SAN FRANCISCO LOGUECHE		TEMPLO DE SAN FRANCISCO	\$5,531,113.00	1,479	1,324	2,803
	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC		TEMPLO DE SAN JUAN	\$639,069.00	1,142	1,040	2,182
	SAN ILDEFONSO AMATLÁN		TEMPLO DE SAN ILDEFONSO	\$3,098,113.36	1,250	1,079	2,329
			TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$2,868,996.00	112	62	174
	SAN JOSÉ LACHIGUIRI		TEMPLO DE SAN JOSÉ	\$1,931,784.04	1,948	1,752	3,700
	SAN JUAN OZOLOTEPEC		TEMPLO DE SANTA CATARINA	\$729,087.00	1,703	1,708	3,411
			TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL	\$416,957.00	321	307	628
	SAN LUIS AMATLÁN		TEMPLO DE SAN ESTEBAN DIACONO	\$676,785.00	548	450	998
			PARROQUIA DE SAN LUIS REY	\$2,138,602.67	2,036	1,793	3,829



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
SIERRA SUR	SAN MATEO RÍO HONDO	TEMPLO ANTIGUO DE SAN MATEO RÍO HONDO	\$1,202,888.00	1,636	1,571	3,207
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	\$1,104,802.00	1,531	1,401	2,932
	SAN PABLO COATLÁN	TEMPLO ANTIGUO DE SAN PABLO	\$8,081,004.00	2,201	2,107	4,308
	SITIO DE XITLAPEHUA	CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	\$461,927.00	60	66	126
	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	TEMPLO DE SAN PEDRO MÁRTIR	\$3,075,183.00	392	346	738
	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 26	TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL	\$4,765,912.15	504	468	972
	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR	\$2,854,201.00	1,450	1,359	2,809
	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	TEMPLO DE SAN SIMÓN	\$5,942,938.75	1,469	1,333	2,802
	SANTA ANA TAVELA	CAPILLA DE SANTA ANA	\$1,248,515.00	439	409	848
	SANTA CATARINA CUIXTLA	SANTUARIO ANTIGUO (SEGUNDO)	\$1,195,415.00	820	675	1,495
		TEMPLO ANTIGUO	\$1,195,415.00	820	675	1,495
		TEMPLO DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE CUIXTLA	\$1,330,497.00	820	675	1,495
	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	TEMPLO DE SANTA CATARINA	\$378,526.00	225	231	456
	SANTA CRUZ XITLA	TEMPLO DE LA SANTA CRUZ	\$896,167.00	2,513	2,281	4,794
	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	TEMPLO DE SANTA LUCÍA	\$406,441.00	1,728	1,647	3,375
	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	TEMPLO DE SANTA CRUZ OZOLOTEPEC	\$127,340.00	1,958	1,835	3,793
	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	TEMPLO DE SAN JOSÉ PATRIARCA	\$300,411.00	1,090	1,134	2,224
		TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL	\$644,849.00	252	271	523
		TEMPLO DE ASUNCIÓN DE MARÍA	\$342,787.00	1,090	1,134	2,224
	SANTIAGO XANICA	TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL	\$6,467,369.00	1,491	1,538	3,029
TEMPLO SAN ANTONIO		\$568,065.00	1,491	1,538	3,029	
TEMPLO DE SAN FELIPE		\$5,965,726.00	1,491	1,538	3,029	



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	MUNICIPIO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA			
						TOTAL	
VALLES CENTRALES	COATECAS ALTAS	TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA	\$713,070.00	2,829	2,527	5,356	
	GUADALUPE ETLA	EX HACIENDA EL CACIQUE (MUSEO COMUNITARIO)	\$2,390,722.00	1,532	1,397	2,929	
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	TEMPLO DE SANTA MARTHA	\$1,366,422.85	793	788	1,581	
	LA COMPAÑÍA	TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	\$6,185,021.00	1,906	1,701	3,607	
	MAGDALENA MIXTEPEC	TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA	\$1,003,632.45	741	692	1,433	
	OAXACA DE JUÁREZ		TEMPLO Y CONVENTO DE GUADALUPE	\$9,208,219.75	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO Y CONVENTO DE LOS SIETE PRÍNCIPES, "TEMPLO DE LOS SIETE PRÍNCIPES"	\$2,794,279.37	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO DE LA DEFENSA	\$3,357,501.07	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN)	\$3,179,908.80	145,103	125,852	270,955
			PARROQUIA DE CONSOLACIÓN	\$1,850,000.00	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN	\$4,679,477.42	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO Y CONVENTO DEL CARMEN ALTO, "TEMPLO DEL CARMEN ALTO" Y "CAPILLA DE SANTA TERESITA"	\$564,000.00	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, "CONVENTO DE SAN FRANCISCO" (CEDART)	\$1,427,466.00	145,103	125,852	270,955
			TEMPLO DE LA TRINIDAD DE LAS HUERTAS	\$1,650,935.00	145,103	125,852	270,955
			CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, "TEMPLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS"	\$1,576,718.00	145,103	125,852	270,955
			INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES UABJO	\$926,563.00	145,103	125,852	270,955
			INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS UABJO	\$1,066,597.00	145,103	125,852	270,955
			FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UABJO	\$1,255,954.00	145,103	125,852	270,955



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
VALLES CENTRALES	OAXACA DE JUÁREZ	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EDIFICIO CENTRAL DE LA UABJO	\$1,359,595.00	145,103	125,852	270,955
		TEMPLO Y CONVENTO DE LA MERCED, "TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"	\$29,328,142.79	145,103	125,852	270,955
		PANTEÓN GENERAL DE SAN MIGUEL	\$30,433,086.69	145,103	125,852	270,955
	OCOTLÁN DE MORELOS	PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN)	\$1,477,924.00	12,414	11,337	23,751
		TEMPLO DE SAN JACINTO	\$1,029,326.00	12,414	1,337	23,751
	SAN AGUSTÍN YATARENI	TEMPLO DE SAN AGUSTÍN YATARENI	\$2,710,890.85	2,931	2,590	5,521
	SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	TEMPLO DE SAN ANDRÉS HUAYÁPAM	\$499,023.80	3,279	3,000	6,279
	SAN ANDRÉS IXTLAHUACA	TEMPLO DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA	\$2,012,004.00	931	845	1,776
	SAN ANTONIO DE LA CAL	EX-HACIENDA EXPERIMENTAL	\$2,789,688.00	13,890	12,392	26,282
	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	TEMPLO DE SAN BALTAZAR	\$2,417,847.15	1,351	1,225	2,576
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	TEMPLO CATÓLICO DE SAN BARTOLO	\$1,084,376.00	5,393	4,998	10,391
	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	\$803,178.07	1,395	994	2,389
	SAN BERNARDO MIXTEPEC	TEMPLO DE SAN JERÓNIMO DOCTOR	\$2,368,705.87	194	193	387
	SAN MIGUEL EJUTLA	TEMPLO DE SAN MIGUEL	\$639,814.00	613	536	1,149
	SAN MIGUEL MIXTEPEC	TEMPLO DE SAN MIGUEL	\$1,135,227.66	1,612	1,582	3,194
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	CAPILLA DEL CALVARIO	\$1,372,910.00	7,061	6,526	13,587
		EX HACIENDA XAAGA	\$1,854,994.00	7,061	6,526	13,587
	SAN PEDRO MÁRTIR	TEMPLO DE SAN PEDRO MÁRTIR	\$7,504,479.00	1,032	867	1,899
	SAN PEDRO QUIATONI	CURATO DE SAN PEDRO APÓSTOL	\$834,878.00	6,149	5,781	11,930
	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN	\$7,651,508.56	1,051	948	1,999



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



REGIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
VALLES CENTRALES	SANTA ANA TLAPACOYAN	TEMPLO DE SANTA ANA	\$3,246,316.96	1,033	925	1,958
	SANTA ANA ZEGACHE	PARROQUIA DE SANTA ANA, "TEMPLO DE SANTA ANA"	\$9,920,178.59	2,118	1,863	3,981
	SANTA CATARINA MINAS	TEMPLO DE SANTA CATARINA	\$2,132,801.85	1,039	1,028	2,067
	SANTA CRUZ MIXTEPEC	TEMPLO DE SAN MATEO	\$1,050,261.48	390	343	733
		MISIÓN DOMINICA DE LA SANTA CRUZ, TEMPLO DE SANTA CRUZ	\$934,734.48	1,928	1,792	3,720
	SANTA CRUZ PAPALUTLA	TEMPLO DE LA SANTA CRUZ PAPALUTLA	\$2,186,638.50	1,148	1,094	2,242
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TEMPLO SANTO TOMÁS	\$847,732.90	286	270	556
	SAN DIONISIO OCOTLÁN	TEMPLO DE SAN DIONISIO	\$2,254,444.49	714	666	1,380
	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	MUSEO COMUNITARIO (ANTIGUO TEMPLO DE SAN MATEO)	\$2,580,564.00	3,052	2,712	5,764
	SAN JUAN GUELAVÍA	TEMPLO DE SAN JUAN GUELAVÍA Y CURATO	\$5,319,283.68	1,671	1,617	3,288
	SAN JUAN LACHIGALLA	TEMPLO DE SAN JUAN APÓSTOL	\$3,798,813.12	1,798	1,740	3,538
		TEMPLO DE SAN ANDRÉS	\$851,899.00	1,798	1,740	3,538
	SAN LUCAS QUIAVINÍ	TEMPLO DE SAN LUCAS EVANGELISTA	\$1,619,760.37	992	728	1,720
	SAN MARTÍN TILCAJETE	TEMPLO DE SAN MARTÍN	\$4,829,496.00	1,053	922	1,975
	SANTA MARÍA ATZOMPA	CAPILLA DEL CALVARIO	\$109,022.00	21,973	19,948	41,921
		TEMPLO DE SANTA MARÍA ATZOMPA	\$468,753.00	21,973	19,948	41,921
	SANTA MARÍA COYOTEPEC	TEMPLO CATÓLICO DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS	\$1,220,745.05	1,983	1,768	3,751
	SANTIAGO MATATLÁN	TEMPLO DE SAN PABLO APÓSTOL	\$104,551.73	2,424	2,011	4,435
SANTIAGO SUCHILQUITONGO	TEMPLO DE LA SANTA CRUZ	\$1,659,427.00	5,642	5,244	10,886	
SANTA LUCÍA OCOTLÁN	TEMPLO DE SANTA LUCÍA	\$1,488,731.45	2,202	1,971	4,173	
SANTO TOMÁS JALIEZA	TEMPLO DE SANTO TOMÁS APÓSTOL	\$2,305,872.94	2,065	1,858	3,923	



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



2022-2023

REGIÓN	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
						TOTAL
VALLES CENTRALES	SOLEDAD ETLA	TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	\$1,718,946.00	3,271	3,077	6,348
	TLACOLULA DE MATAMOROS	TEMPLO DE LA ASUNCIÓN	\$1,485,397.09	15,869	14,385	30,254
		CAPILLA CRUZ DEL CALVARIO	\$1,050,819.00	15,869	14,385	30,254
		PALACIO MUNICIPAL	\$272,076.00	15,869	14,385	30,254
		CASA DE CULTURA	\$2,832,177.00	15,869	14,385	30,254
		TEMPLO DE LA ASUNCIÓN, CASA CURAL	\$1,748,772.00	15,869	14,385	30,254
	VILLA DE ETLA	ANTIGUO CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO (TEMPLO Y CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO)	\$4,177,479.00	5,369	4,992	10,361
	VILLA DE ZAACHILA	TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	\$344,757.00	24,301	22,163	46,464
		CAPILLA DEL CARMEN	\$205,611.00	24,301	22,163	46,464
		ESTACIÓN FERROCARRIL	\$2,305,955.00	24,301	22,163	46,464
		CAPILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS	\$601,290.00	24,301	22,163	46,464
		TEMPLO DE SANTA MARÍA ZAACHILA	\$373,036.00	24,301	22,163	46,464
	VILLA DÍAZ ORDAZ	TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	\$2,691,942.12	1,695	1,386	3,081
	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	TEMPLO DE SAN LORENZO MÁRTIR	\$8,700,525.32	11,663	10,430	22,093
		TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL	\$799,043.58	198	168	366

Fuente: Convenio Específico en Materia de Reasignación de Recursos Federales.

Para contribuir a la preservación y conservación del patrimonio cultural material, destacan tres acciones en la región del Istmo: la reconstrucción del palacio municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, con una inversión de 33 millones 27 mil 747 pesos; la reconstrucción de la Casa de la Cultura de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, invirtiendo 10 millones 305 mil 232 pesos; la reconstrucción del Portal de los Símbolos Patrios de la Heroica Ciudad

de Juchitán de Zaragoza, con una inversión de 10 millones 68 mil 740 pesos.

De igual manera, dos acciones en el municipio de Oaxaca de Juárez, que son la reconstrucción del templo y convento de la Merced con el nombre de Templo de Nuestra Señora de la Merced, con una inversión de 29 millones 328 mil 142 pesos, así como la reconstrucción del Panteón General de San Miguel, invirtiendo 30 millones 433 mil 86 pesos.





Estas acciones transformadoras de rehabilitación y restauración de los monumentos históricos, benefician a la población para el fomento de su identidad cultural, al contar con espacios dignos que representen símbolos emblemáticos del poder civil y actividades religiosas de los oaxaqueños, dando la oportunidad al acceso de forma directa a los espacios culturales del patrimonio cultural material con los que cuenta el estado.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña se ha abocado en crear estrategias institucionales de planeación y de políticas públicas, atendiendo a la población objetivo de un mil 789 bienes muebles e inmuebles con valor cultural, catalogados e identificados en el estado.

Por primera vez, se atendieron a municipios considerados de alta marginación y se prevé atender aquellos monumentos históricos

y artísticos que han resultado afectados por sismos y agentes atmosféricos recurrentes. Asimismo, se brinda atención digna a los municipios que solicitan apoyo para la intervención en la restauración y rehabilitación de sus monumentos históricos y artísticos, proporcionando de esta manera, a las y los oaxaqueños, los beneficios que resultan de preservación de la cultura.

El gobierno transformador, está convencido de que para plantear un desarrollo sostenible, que propicie un Estado de Bienestar para la población, es necesario conocer de dónde venimos, por lo que se emprenden acciones que fomenten la participación ciudadana y social, en la promoción de la preservación de los monumentos históricos y artísticos en el estado, que permitan contar con una memoria histórica que sirva de base y guía para las generaciones futuras.



## 5.7 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La movilidad representa un engranaje fundamental para el bienestar, desarrollo económico y social del estado. Por esa razón, garantizar el derecho a una movilidad digna, inclusiva y segura constituye una prioridad del Gobierno de la Transformación, que ha logrado sentar las bases para lograr una movilidad integral en beneficio de todas y todos.

Al inicio de esta Administración, se identificó que la movilidad era un indicador en el que se reflejaba desigualdad social, pues la administración anterior priorizó mejorar las condiciones de movilidad de aquellos sectores que contaban con mayores privilegios.

Uno de los grandes retos que enfrentó la Primavera Oaxaqueña y que impactó de manera negativa en la operatividad y atención a la ciudadanía, fue el evidente rezago administrativo que el gobierno anterior dejó en materia de emplacamiento; por lo cual, se realizó la celebración de un nuevo contrato para adquirir placas de manera legal y transparente en beneficio de la ciudadanía.

Cabe precisar que el contrato anterior vencía en noviembre de 2022 y se contaba con niveles mínimos de existencia de dichas láminas y pendientes por entregar, lo que provocó un impacto negativo en la atención a la ciudadanía, al no hacerse efectivo el derecho a la movilidad en condiciones de legalidad.

Para revertir esa situación y como muestra del compromiso de este gobierno cercano a la gente, el 8 de junio del presente año se realizaron los procesos de contratación para la adquisición de juegos de placas y la contratación del servicio de licencias de conducir, lo que incidió en un ahorro sin

precedentes para la sociedad, pues se logró conseguir la reducción de 251 pesos a 220 pesos en el costo de la licencia, lo que representó 12% menos; y de 339 pesos a 281 pesos por juego de placas, lo que se tradujo en 16% menos.

El nuevo diseño de las placas, que refleja el orgullo por nuestras raíces, comenzó a circular en el sexto mes de la presente Administración, a diferencia de la administración anterior que tardó 15 meses después de iniciada su gestión.

Comprometidos con una administración eficiente, el 31 de agosto de 2023 se puso en marcha la modernización tecnológica para la expedición de licencias; sistema que ha logrado disminuir el tiempo de atención, emisión y entrega de licencias de conducir, placas y tarjetas de circulación.

En ese contexto, del 1 de enero al 30 de septiembre se generaron un total de 176 mil 204 citas agendadas; de las cuales 111 mil 102 solicitaron trámites de emplacamiento y 65 mil 102 el servicio de licencias de conducir.

Además, considerando la atención para las personas usuarias que no tienen acceso a internet, a través de los Módulos de Atención de mayor afluencia, en el mismo periodo se implementaron citas presenciales, atendiendo a un total de 12 mil 205 personas; de las cuales 6 mil 229 fueron para trámites de emplacamiento y 5 mil 976 para trámites de licencias de conducir.

Actualmente, Oaxaca es de los cinco estados del país que ofrece servicio de solicitud y emisión de licencias de conducir de manera digital y fue la segunda entidad en implementarlo a nivel nacional; por ello,



para seguir apostando a la modernización de trámites y servicios, el Gobierno de la Transformación continúa con este servicio manera digital, lo cual ha beneficiado desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre a 4 mil 907 personas.

Con la misma eficacia, agilidad y eficiencia en la emisión y obtención de licencias de conducir, se atiende a las personas que no cuentan con acceso a la tecnología o prefieren portarla impresa, por lo cual del 1 de enero hasta el 30 de septiembre, se han impreso 128 mil 606 licencias de conducir del servicio público y privado. Cabe señalar que existe un crecimiento del 2% en los trámites de emisión de este documento, tanto digitales como impresos, respecto de lo emitido en el mismo periodo del año 2022.

En lo que respecta a la continuidad en la emisión y asignación de placas a vehículos registrados en el estado, del 1 de enero al 30

de septiembre, se han realizado un total de 70 mil 499 trámites de alta de vehículos del sector público y privado a nivel estatal. En el mismo periodo se han atendido 43 mil 639 trámites de baja de placas de circulación, lo que permite dar seguimiento a la actualización del padrón vehicular estatal.

En ese contexto, se han atendido 189 mil 364 trámites de canje de tarjetas de circulación y engomado, brindando atención oportuna a las y los solicitantes, dando certeza en el cumplimiento de las leyes en materia de movilidad y tránsito. En este trámite se tiene un crecimiento del 32% respecto al mismo periodo del año 2022.

Es importante señalar que esta Administración ha logrado recaudar en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, un total de 430 millones 99 mil 167 pesos por conceptos de derechos e impuestos vehiculares y 139 millones 454 mil 153 pesos por

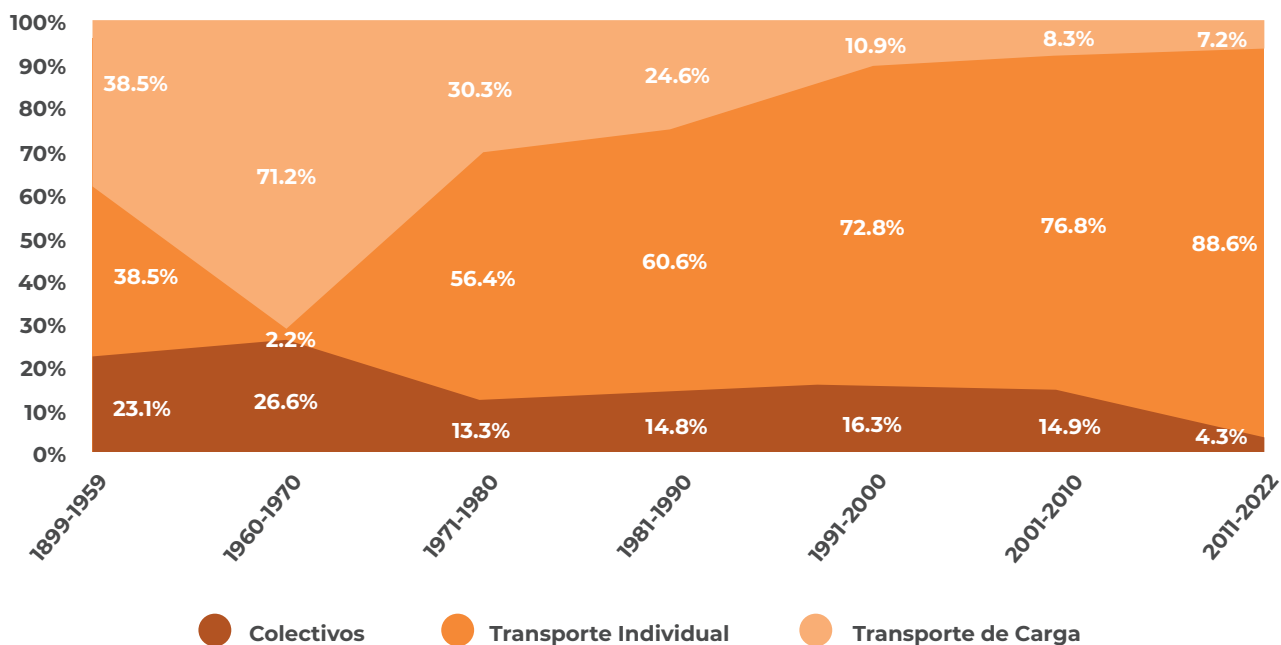


conceptos de derechos en licencias de conducir, lo que se traduce en un aumento del 7% y 15% respectivamente, respecto al mismo periodo del ejercicio 2022. La regulación del transporte público concesionado es uno de los temas de mayor trascendencia que debe atenderse en un marco de legalidad

y contexto social con la importancia que el mismo reviste. En tal sentido, el Gobierno de la Transformación tiene como objetivo evitar el sobre-concesionamiento del transporte individual, producto de una falta de visión integral de la movilidad de administraciones pasadas.

**SOBRE-CONCESIONAMIENTO DEL TRANSPORTE INDIVIDUAL Y DECLIVE DEL TRANSPORTE COLECTIVO EN OAXACA 1989-2022**

TIPO DE CONCESIÓN	PERIODOS						
	1899-1959	1960-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000	2001-2010	2011-2022
COLECTIVOS	23.10%	26.60%	13.30%	14.80%	16.30%	14.90%	4.3%
TRANSPORTE INDIVIDUAL	38.50%	2.20%	56.40%	60.60%	72.80%	76.80%	88.60%
TRANSPORTE DE CARGA	38.50%	71.20%	30.30%	24.60%	10.90%	8.30%	7.20%



Fuente: Archivos de la Dirección de Concesiones. Secretaría de Movilidad.

En este rubro, se recibió del gobierno anterior un rezago administrativo en trámites correspondientes al transporte público concesionado, como renovación de concesiones, alta vehicular, cambio de vehículo, prórrogas, transferencia de concesión y designación de beneficiarios.

Por tal motivo, esta Administración, a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), con fecha 15 de julio de 2023 implementó el *Programa de Renovación y Actualización de Concesiones, Acuerdo de Prórroga Extraordinaria para uso de vehículos con los que se presta el servicio público de transporte en diversas modalidades*, y la publicación del listado de permisionarios beneficiados con el Programa Permisionario-Concesionario, cuyo objetivo es abatir el rezago en la materia.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre del presente año, se proyecta publicar un Acuerdo de Estímulos Fiscales en beneficio de 16 mil 399 personas que se encuentren dentro de los *Programas Renovación ordinaria y extraordinaria de Actualización de Concesiones; y de Prórroga extraordinaria para uso de vehículos con los que se presta el servicio público de transporte en diversas modalidades*, a fin de que nadie se quede fuera del proceso de regularización.

El *Programa de Renovación y Actualización de Concesiones* tiene como finalidad actualizar el padrón de concesiones del Sistema de Control y Administración de Concesiones (SICAC), toda vez que, de las 45 mil 247 concesiones registradas hasta el día de hoy, el 43.7% no se encuentran vigentes.

Este programa tendrá una duración de 12 meses (15 de julio de 2023-15 de julio de 2024) y beneficiará a 19 mil 789 personas concesionarias. A partir de la fecha de su publicación al 31 de agosto del presente año, han ingresado 525 solicitudes para renovación de concesiones vencidas.

Además, la regularización del padrón permitirá transitar hacia un nuevo modelo de concesionamiento que sienta las bases para un Sistema Integrado de Transporte Público, pensado en las necesidades de movilidad de las y los habitantes.

Con el acuerdo de *Prórroga Extraordinaria para Uso de Vehículos con los que se presta el Servicio Público de Transporte en Diversas Modalidades*, se autoriza la continuidad de la prestación del servicio público a modelos de vehículos en diversas modalidades por dos periodos adicionales (la ley contempla tres prórrogas otorgadas anualmente).

El total de unidades vehiculares a beneficiar es de 6 mil 994, lo que constituye 16.1% del total de unidades dadas de alta en el SICAC, que son 43 mil 427. A partir de la fecha de su publicación al 30 de septiembre de 2023, han ingresado 89 solicitudes para prórroga extraordinaria. Con la publicación del listado de permisionarios beneficiados con el *Programa Permisionario-Concesionario*, se sustituyen los permisos para la prestación del servicio de transporte público en todas sus modalidades.

A través de esta acción, se otorgará certeza legal a 628 personas que han brindado el servicio de transporte público de manera continua con la figura de permisionarios que carecen del título de concesión, pese a contar con su Número Único de Concesionarios (NUC) y estar inscritos en el SICAC. En este sentido, del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023 se han atendido a 249 personas permisionarias de las 628 personas beneficiadas.

El compromiso del Gobierno de la Transformación es la regularización continua del transporte concesionado en la entidad. Por ello, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se han realizado un mil 372 renovaciones de concesión; 554



transferencias de concesiones; 990 cambios de vehículo; 395 altas de vehículo y un mil 512 prórrogas vehiculares.

En atención a la Auditoría 17/SASO-B/17 realizada en el año 2018, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POGEO) el 8 de julio de 2023, los lineamientos para regularizar los expedientes administrativos de las concesiones otorgadas en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, que permanecen bloqueados en el Sistema de Control y Administración de Concesiones de la SEMOVI, logrando al 30 de septiembre de 2023 desbloquear 79 expedientes de 4 mil 511 concesiones bloqueadas, lo que representa el 1.75% de avance.

Asimismo, con fecha 30 de enero del 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo que determina suspender trámites para el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación del servicio público de transporte en todas sus modalidades a nivel estatal, por un periodo de 24 meses, lo que representa una medida que era necesaria implementar para dar fin al modelo de otorgamiento de concesiones con fines políticos.

Para esta Administración es importante impulsar una infraestructura segura con criterios y parámetros que prioricen la vida e integridad de las personas.

En esa ruta, la Primavera Oaxaqueña, a través de la SEMOVI en colaboración con el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), implementó el *Programa Oaxaca Camina* en 12 calles del primer cuadro del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, a través de una inversión de 7 millones 300 mil pesos.

El propósito de este programa es mejorar los desplazamientos a pie de la población con la implementación de Calles de Prioridad Peatonal en condiciones de seguridad,

accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

En el marco de este esquema y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el 4 de junio se llevó a cabo en el municipio de Santa Lucía del Camino el ejercicio *Urbanismo Táctico*; una intervención temporal realizada, donde se recuperaron 200 metros cuadrados del espacio público por medio de la limpieza y pintura.

Además, junto con el Sistema DIF Oaxaca, se realizó una Caminata de Sensibilización, con el objetivo de resaltar la importancia de contar con infraestructura de accesibilidad para todas y todos.

En otro rubro, en coordinación con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se publicó el 25 de julio de 2023 en el POGEO, el “Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, ubicados en el estado de Oaxaca”; en el cual, se establece que los vehículos de las empresas que pretendan adquirir para realizar sus labores dentro del polo de desarrollo cumplan con equipamiento de seguridad mínimo.

Gracias a esta acción, en el mes de octubre del presente año se recibió por parte de la Cruz Roja Mexicana el “Distintivo de la Cruz Roja Mexicana al Agente de Cambio por la Seguridad Vehicular”, con lo que queda de manifiesto el compromiso de este gobierno con la seguridad de las personas usuarias del transporte.

Con el objetivo de establecer programas de sensibilización, formación y cultura vial, en los meses de enero a septiembre se impartieron 53 capacitaciones presenciales (una en la Sierra de Flores Magón, cinco en la Costa, cinco en el Istmo, tres en la Mixteca, una en la Cuenca del Papaloapan y 38 en

Valles Centrales), atendiendo a 3 mil 976 personas concesionarias, conductoras y operadoras del transporte público de todas las modalidades, de las cuales un mil 208 son mujeres y 2 mil 768 hombres.

En cumplimiento al Eje Transversal Niñas, Niños y Adolescentes, el 20 de agosto de 2023 se realizó la primera edición de *Diver-tiRuta*, abriendo 1.5 kilómetros de calle desde la Fuente de las Ocho Regiones hasta el Paseo Juárez “El Llano”, a fin de que las familias oaxaqueñas disfrutaran más de 20 actividades físicas en espacios de sana convivencia y contribuyan a una nueva cultura de movilidad.

Como parte de las acciones transversales en materia de género, el 8 de febrero del presente año, a través de la SEMOVI, se firmó un convenio de colaboración con la SEDATU para la implementación de la *Estrategia Lineamientos para la prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo*; protocolo de prevención y atención, que se busca implementar en diferentes rutas de transporte público, con la participación de autoridades estatales, municipales, personas concesionarias y operadoras de transporte público colectivo.

Como primera acción, del 20 al 24 del mes de febrero y del 19 al 23 del mes de junio del presente año, se levantaron un mil 908 encuestas de percepción de seguridad en el transporte público a niñas, adolescentes y mujeres adultas.

En este mismo periodo, se capacitaron a 125 personas operadoras de tres rutas del transporte público: ruta 24 de la empresa Choferes del Sur, ruta 43 de la empresa Transporte Urbano y Suburbano Guelatao (TUSUG), así como dos rutas de la empresa de Transporte Urbano Zaachila Yoo, capacitando a 81 personas funcionarias públicas estatales y municipales. Para el último trimestre del año 2023, el Gobierno del Estado,

a través de la SEMOVI en conjunto con la SEDATU implementará en el municipio de Salina Cruz los mismos operativos en beneficio de la población. Cabe señalar que este municipio forma parte de los Polos de Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como del Programa de Mejoramiento Urbano.

Para garantizar un sistema de transporte seguro y de calidad, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se llevaron a cabo 247 supervisiones, en las que se revisaron un mil 291 vehículos en sus diferentes modalidades.

Como resultado de estos operativos y supervisiones, fueron asegurados 106 vehículos por presentar varias inconsistencias para la prestación adecuada del servicio público; como falta de licencia del operador, falta de póliza de seguro o ejercer la actividad con una concesión fuera de vigencia.

En ese sentido, se aplicaron 171 multas y 169 sanciones a personas concesionarias de conformidad al Reglamento de la Ley de Movilidad, logrando así una recaudación total por concepto de quejas y liberaciones de 234 mil 11 pesos, reflejando un incremento de 31% respecto a 2022. Asimismo, derivado de los operativos y supervisiones ejecutadas, fue posible sacar de circulación de manera permanente a ocho vehículos que operaban en la ilegalidad.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se emitieron a nivel estatal 3 mil 945 constancias de revista físico-mecánica y se expidieron 630 constancias de cromática, que corresponde a igual número de unidades.

Con el objetivo de impulsar el reordenamiento del transporte público en el estado, a través de estudios de modificación o ampliación de rutas se revisan 353 rutas de transporte urbano, así como 96 rutas de transporte suburbano. De igual forma se está atendiendo el rezago de actualización





de tarifas del transporte público, así como la prevención del cobro de tarifas no autorizadas por medio de estudios de revisión y actualización de tarifas.

Al 30 de septiembre de 2023, se han recibido 38 solicitudes, de las cuales se están realizando los estudios de 11 Sitios de Taxis en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, cuatro empresas de transporte urbano en la ciudad de Oaxaca de Juárez y tres empresas de transporte urbano en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, que prevén concluirse en el presente ejercicio.

Con el objetivo de armonizar la Ley de Movilidad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, esta Administración a través de la SEMOVI, realizó en los meses de febrero, marzo y abril del presente año un proceso colaborativo interinstitucional y ciudadano en coordinación con la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte del Congreso del Estado, a través de cinco foros regionales y mesas de trabajo para recibir propuestas que permitan mejorar el marco normativo, principalmente en temas de seguridad vial y modernización del servicio público de transporte.

En otro rubro, en el mes de mayo de 2023 se instaló el Consejo Estatal de Movilidad como órgano colegiado de participación ciudadana, en el que se generarán propuestas, planes y proyectos relativos a la movilidad y seguridad vial para el estado de Oaxaca; el cual está integrado por autoridades municipales, colegios de arquitectos, ingenieros y urbanistas, colectivos ciclistas y de personas con discapacidad, así como personas concesionarias de diferentes modalidades.

Por otra parte, con la finalidad de garantizar la movilidad y accesibilidad de las oaxaqueñas y oaxaqueños, así como de turistas que disfrutaron de los eventos realizados en el marco de las festividades de la Guelaguetza 2023, la SEMOVI en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, implementó del 14 al 28 de julio el Programa Rutas Guelaguetza, con una inversión de 3 millones 842 mil 747 pesos.

Para este programa, se utilizaron 25 unidades de transporte en cinco rutas que partieron de diferentes puntos de la ciudad a las festividades del Lunes del Cerro y conciertos realizados en el Auditorio Guelaguetza.



Se implementaron también cinco rutas hacia el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, donde se instaló la Feria Internacional del Mezcal 2023, incluyendo el evento “Desde mis raíces con sus sabores”, que se ubicó en el Paseo Juárez “El Llano”.

Este programa permitió transportar a 83 mil 182 personas a los diferentes eventos, siendo 16 mil 908 adultos mayores; 30 mil 588 mujeres; 27 mil 118 hombres y 8 mil 568 niños y niñas, brindando un servicio de calidad, eficiente e incluyente a habitantes y turistas nacionales y extranjeros.

De igual manera, del 14 al 22 de octubre del 2023, con una inversión de 531 mil 21 pesos, el CityBus Oaxaca implementó cinco rutas gratuitas para el traslado de usuarios a la 43 Feria Internacional del Libro de Oaxaca 2023, partiendo de diferentes puntos de la ciudad de Oaxaca, permitiendo transportar un total de 6 mil 945 usuarios.

Sobre este particular, la Primavera Oaxaqueña promueve la creación del *Fideicomiso de Inversión y Administración Fuente de Pago y Modelo de Negocio para la Operación del CityBus*, así como la rehabilitación de

su infraestructura, misma que ha sido vandalizada y que fue recibida en situación de abandono.

Por otro lado, con la finalidad de implementar un sistema integral de transporte colectivo metropolitano en beneficio de la población, el Gobierno de la Transformación, a través del CityBus Oaxaca, la SEMOVI, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), consolidan acciones en la materia en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRA) y la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este sentido, hasta el mes de septiembre se han presentado solicitudes para conseguir prórrogas de las obras complementarias ya vencidas, así como dar continuidad al Convenio de Apoyo Financiero (CAF) y la realización de licitaciones públicas estatales para la actualización del estudio de análisis costo-beneficio del proyecto Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación del Parque Vehicular, en la Zona Metropolitana de Oaxaca. En otro orden de ideas y con la finalidad de definir los mecanismos jurídicos que permi-



tan la integración de las personas concesionarias al Sistema Integrado, se promueven las modificaciones a la Ley de Movilidad. A la par, el CityBus Oaxaca en coordinación con la SEMOVI, reactivó en el mes de octubre del presente año las rutas de transporte colectivo: RC01 CityBus Terminal Viguera-San Sebastián Tutla y RC02 Walmart Símbolos Patrios-FOVISSSTE Módulo Azul.

Estas rutas buscan garantizar la movilidad de personas usuarias que habían solicitado este servicio en Avenida Símbolos Patrios; Lázaro Cárdenas de Santa Lucía del Camino y el Municipio de San Sebastián Tutla, conectando también las Zonas Norte, Sur, Este y Oeste de la Zona Metropolitana de Oaxaca, destinando una inversión total de 8 millones 235 mil 514 pesos, al mes de diciembre del presente año. Asimismo, de enero a septiembre de 2023, a través de la SEMOVI, se ha dado puntual atención a personas concesionarias, autoridades municipales, organizaciones sociales y sindicatos por medio de la celebración de 427 reuniones de trabajo, escuchando y resolviendo la problemática de más de 3 mil personas.

Con el propósito de desarrollar estrategias de política pública en materia de transporte y movilidad urbana, se suscribió un convenio de colaboración el 8 de febrero con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán) en México, en el marco del *Programa Transición hacia un Sistema Integrado e Inteligente de Transporte Público en Oaxaca*.

Con este *programa*, en el último trimestre del año se proyecta el acompañamiento técnico de especialistas en transporte; con la finalidad de actualizar los instrumentos normativos de movilidad, la mejora en los procesos de modernización, evaluación y digitalización al servicio de transporte público, así como la profesionalización de las personas concesionarias, a través de un nuevo modelo de capacitación.

Con todas las acciones aquí reseñadas, el Gobierno de la Transformación genera condiciones para consolidar una movilidad segura, incluyente, participativa y moderna, a la altura de las necesidades y demandas de las y los oaxaqueños.





# Ejes Transversales



El Gobierno de la Transformación, en este primer año de resultados y en congruencia con las grandes directrices nacionales y las particularidades sociales propias de la entidad, estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028) cuatro ejes transversales: Igualdad de Género; Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; Interculturalidad; y, Niñas, Niños y Adolescentes, que por su importancia se encuentran presentes en todas las acciones y programas ejecutados por la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, a fin de mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población priorizados como transversales, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña orienta sus esfuerzos a través del diseño e instrumentación de políticas públicas, que permitan construir una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, así como sentar las Bases del Desarrollo Integral y Sustentable. También, para que las comunidades indígenas y el pueblo afromexicano, así como las Niñas, Niños y Adolescentes, gocen y ejerzan sus derechos sin discriminación y en igualdad de oportunidades.

De esta manera, el Gobierno de la Transformación plantea la igualdad de género como una estrategia para resarcir la deuda histórica con mujeres y niñas, a través de acciones y políticas públicas que generen condiciones de bienestar e igualdad sustantiva. Por lo anterior, se implementan programas de apoyo y microcréditos para el fortalecimiento de los negocios y emprendimientos de las oaxaqueñas.

De igual manera, se impulsan acciones para la protección de las mujeres en materia de violencia por razón de género en el aspecto social, familiar y político; así como en el fortalecimiento normativo y administrativo. Asimismo, se implementan programas de gobierno para otorgar mayores oportunidades de desarrollo económico en beneficio de este sector históricamente vulnerado.



Por otra parte, a fin de impulsar la Construcción de las Bases para el Desarrollo Integral y Sustentable, se destaca la firma del Acuerdo Marco de Coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para conjuntar acciones, proyectos y mecanismos de financiamiento que permitan la conservación de la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como la mitigación al cambio climático.

De igual manera, se impulsan programas de concientización de cuidado ambiental enfocados a diversos sectores de la población, así como acciones de vigilancia sobre el impacto generado por actividades productivas.

En un rubro más, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña establece el principio de interculturalidad como un derecho de las comunidades indígenas y el pueblo afroamericano, a fin de que puedan integrarse al desarrollo social y económico del estado y al mismo tiempo, conserven su identidad. Por ello, se ejecutan programas con enfoque intercultural como los programas: *Juventudes Interculturales Originarias*; *Fomentando Lenguas Indígenas*; *Mujeres Emprendiendo*; y, *Fondo Comunitario*. Estas acciones contribuyen a un Estado de Bienestar y justicia social en condiciones de igualdad, participación y consenso de los pueblos y comunidades.

Finalmente, el Gobierno de la Transformación ha puesto en el centro de atención a las *Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)* para el logro de un Oaxaca igualitario y con protección irrestricta a los derechos humanos, impulsando su bienestar como filosofía que guía a este gobierno emanado del pueblo y para el pueblo. Lo anterior, se ve reflejado a través de los *Parques Familiares Flores de la Primavera*, que están diseñados para fomentar el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de las *NNA* en espacios seguros y confiables.

Es así como este gobierno prioriza el Interés Superior de este sector de la población, contribuyendo a la sana convivencia pacífica y segura de las familias oaxaqueñas.



## IGUALDAD DE GÉNERO

Históricamente, los grupos prioritarios han estado relegados de los programas y acciones de gobierno, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza y que no han tenido acceso a sistemas de protección social.

Dentro de estos grupos prioritarios se encuentran las mujeres oaxaqueñas, quienes en este siglo XXI mantienen todavía rezagos históricos asociados al género y roles en la familia; muchas veces presentando desventajas sociales en comparación al resto de la población.

En este contexto, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, el 23% de las mujeres en el estado presentan rezagos educativos; en salud, 7% de las mujeres menores de 20 años tienen hijas o hijos, incrementándose a 11% en el caso de adolescentes de 15 a 19 años. Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2018 por el INEGI, Oaxaca es el segundo estado con menor porcentaje de mujeres de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos, con 62%.

Asimismo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que 65% de las mujeres oaxaqueñas viven en situación de pobreza laboral. En 2021, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), menciona que 67% de las mujeres de 15 años o más experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de su vida y 39% en los últimos 12 meses.

La brecha de desigualdad de género en el ámbito de política económica, cultural y social no ha presentado avances, entre otras causas debido a la inexistencia de un *Progra-*

*ma Estatal para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD)*, presupuestos públicos con perspectiva de género y personal formado en las metodologías y criterios sensibles a las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Consciente de esta problemática, el Gobierno de la Transformación plantea la igualdad de género como una estrategia que permita resarcir la deuda histórica de mujeres y niñas, a través de acciones y políticas públicas que generen condiciones de bienestar e igualdad sustantiva.

En concordancia con los principios de ser un gobierno trabajador y cercano a las necesidades del pueblo, principalmente con las mujeres, la Primavera Oaxaqueña ha decidido romper con el viejo esquema de discriminación y abandono, en observancia al precepto de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, el cual es uno de los principios rectores asumidos desde el primer día de gobierno.

Por eso, con el objetivo de promover los procesos de educación para la reducción del rezago en este rubro, en el periodo de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña impulsó el *Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)*, con la creación de 157 grupos para su certificación en la educación primaria y/o secundaria, con una población beneficiaria de un mil 555 mujeres mayores de 15 años en 67 municipios, lo que representa una inversión de 3 millones 752 mil pesos.

Con este mismo *programa*, en el último trimestre del año, se promoverá la creación de 51 grupos más para su certificación de educación primaria y/o secundaria, beneficiando a 510 mujeres de 51 municipios, con una inversión de 2 millones 856 mil pesos. Continuando con estas acciones, en el mismo

periodo, se realizará un proceso de formación en beneficio de 30 mujeres y 10 hombres de 31 instituciones de gobierno, específicamente del sector salud en materia de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos de las mujeres, con una inversión de 230 mil pesos del *Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)*.

De igual manera, este Gobierno de la Transformación, impulsa el trabajo de los *Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA)*, a través de talleres de planeación en los municipios de San Pedro Mixtepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Bautista Tuxtepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Salina Cruz y Oaxaca de Juárez. En materia de igualdad, se continuó con el servicio lactario para las madres trabajadoras y visitantes de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, logrando al mes de septiembre, que este espacio haya sido utilizado 592 veces de forma segura, privada e higiénica.

Asimismo, en el mes de junio, se instaló el espacio *Mujer Segura* dentro y fuera de dicho complejo administrativo, en colaboración con la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC); con el objetivo atender a todas las víctimas de violencia de género como primer respondiente, brindando una atención oportuna. En otra acción específica, con el propósito de reparar la deuda histórica con este sector, se impulsan las actividades productivas de las mujeres en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad.

Por ello, el Gobierno de la Transformación implementará en el último trimestre del año, el proyecto *Mujeres que Transforman, Crédito a la Palabra*, en un trabajo coordinado entre el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEEO) y la Secretaría de las Mujeres (SM), se realizará la entrega de 800 microcréditos para el fortalecimiento de sus negocios, con una inversión de 7 millones 650 mil pesos. En continuidad con estas acciones, con una inversión de 5 millones 500 mil pesos, en

el mismo periodo se impulsará el proyecto *Mujeres Tejiendo su Historia*, con la entrega de 250 créditos para artesanas y/o productoras artesanales, principalmente indígenas y afro mexicanas; a fin de fortalecer una plena inserción productiva para la conservación y promoción del patrimonio cultural.

Otra de las acciones estratégicas realizadas durante este primer año, es la creación de espacios seguros para la comercialización de productos de mujeres en situación de violencia, denominado “*Mercado Color Naranja*”.

Este proyecto permitió activar más negocios locales para mujeres en siete municipios de Valles Centrales: San Agustín Yatarení, San Pablo Etla, Santa Cruz Amilpas, Tlaxiaco de Cabrera, Magdalena Etla, San Lorenzo Caacotepec y Santa Lucía del Camino, estos dos últimos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM). En este contexto, para el último trimestre del año, se implementará el proyecto *Mercaditos Rodantes Violeta*, a través del cual se crearán espacios como puntos de venta para que las mujeres artesanas y emprendedoras generen rentabilidad en sus negocios, además de ser sede de asesoría y capacitación, formalizando sus actividades económicas y validando sus propuestas de valor en los productos y/o servicios. El Gobierno de la Transformación es consciente de la realidad que viven las mujeres, por lo que implementa acciones para actuar a favor de generar conciencia y prevenir toda expresión de violencia contra este importante sector de la población.

En este sentido, en el marco del Día Internacional de la Mujer, este gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la SM, firmó el *Convenio Marco de Colaboración con Financiera para el Bienestar*, con el objetivo de construir estrategias que reduzcan brechas de desigualdad financiera. A través de esta acción, se busca vincular los servicios financieros que otorgan los Bancos



del Bienestar por medio de las 133 sucursales en todo el estado. Asimismo, en abril se presentó la iniciativa *Mujeres, Fuerza del Sureste*, donde Pro Mujer y Google.org unieron esfuerzos brindando microcréditos de hasta 3 mil pesos, con una tasa de interés anual del 6%, a mujeres que desarrollen una actividad comercial.

Con esta acción, al mes de septiembre se ha beneficiado a mujeres con acceso a créditos con un valor de 68 mil 400 pesos y a 260 emprendedoras que lograron graduarse de la capacitación "*Comienza tu Negocio*", enfocada en temas de ventas mundo digital y negocios, para todas aquellas mujeres interesadas en emprender o hacer crecer su negocio. Continuando con otras acciones, en el periodo que se informa, se realizaron procesos formativos de capacitación y sensibilización a gobiernos municipales y directoras de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con el objetivo de brindar formación y capacitación en materia de género y derechos humanos de las mujeres desde el territorio, beneficiando a 663 mujeres y 422 hombres.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en febrero se efectuó el *Primer Encuentro Estatal de Presidentas y Síndicas en Municipios de Sistemas Normativos Indígenas*, beneficiando a 102 mujeres, 18 presidentas propietarias, una suplente, 45 síndicas propietarias, cuatro suplentes, 26 regidoras propietarias, cuatro suplentes, una tesorera, una directora del DIF y dos directoras del IMM.

Adicionalmente, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el IEEPCO y la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (SIP CIA), se implementaron procesos de capacitación y reflexión dirigidos a

mujeres que ostentan cargos de elección popular sobre derechos políticos electorales, en los que participaron un mil 35 mujeres y un mil 50 hombres. También, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo), como parte del *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)*, al término de este ejercicio se realizarán 30 sesiones del Diplomado "*Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas*", teniendo al mes de septiembre la participación de 50 servidoras y servidores públicos. Entre otras acciones, a fin de promover la participación de las mujeres en el entorno municipal, del inicio de este Gobierno de la Transformación hasta el mes de septiembre, se presentó a los municipios la ley que regula las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Oaxaca y la importancia de la creación de las mismas; obteniendo como resultado el nombramiento de 412 directoras de las IMM. Adicionalmente, se conformaron ocho redes regionales, con la finalidad de proporcionar información, asesoría, capacitación y acompañamiento.

En este contexto, para el fortalecimiento de las IMM, durante este ejercicio se apoya a 40 municipios con la contratación de 120 profesionistas para operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), con una inversión de 9 millones 450 mil pesos del *Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)*, Modalidad I; así como a 118 IMM para la implementación de acciones en materia de igualdad en el ámbito municipal, con una inversión de 23 millones 600 mil pesos del PROABIM Modalidad II.

Con respecto a los procesos de formación para la promoción de la igualdad, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se han capacitado a 8 mil 42 personas, de las cuales 4 mil 963 son mujeres y 3 mil 79 hombres, dando cumplimiento a la encomienda de

promover en territorio la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en el estado de Oaxaca. Cabe hacer mención que la protección y promoción de los derechos de las mujeres constituye una alta prioridad en el proceso de transformación que vive Oaxaca. Bajo esta premisa y con el Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura, se promueve la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en cada una de las políticas públicas de gobierno, con el propósito de tener una vida libre de violencia.

En este contexto, al mes de septiembre, cumpliendo con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), se realizaron nueve sesiones de capacitación a la Administración Pública Municipal y la instalación de Consejos Municipales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en 31 municipios.

Con relación a lo anterior, a través del Centro de Atención Integral y Especializado a Mujeres en Situación de Violencia (CEATI), ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, durante este periodo se brindaron 40 mil 43 servicios integrales brindados en conjunto por las áreas de psicología, jurídica, trabajo social y ludoteca de las Unidades de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Familiar y de Género; Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual; Atención y Seguimiento a casos de Femicidios en el Estado; y en el Grupo Focalizado de Atención de Violencia Digital por Razón de Género; lo anterior, en beneficio de un mil 434 mujeres, 170 hijas y 167 hijos.

En acciones similares, con el objetivo de fortalecer los mecanismos interinstitucionales que coordinan esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones, garantizando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia,

en enero se instaló el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de las dependencias e instituciones de los Tres Poderes del Estado, realizando dos sesiones ordinarias, en las que se acordó la implementación de acciones emergentes.

Dentro de estas destacan la instalación de Comités de Prevención, Atención y Protección Legal y Acceso a la Justicia, los cuales, al mes de septiembre, han realizado dos sesiones ordinarias para el Comité de Prevención, tres sesiones ordinarias para el Comité de Atención y tres sesiones para el Comité de Protección Legal y Acceso a la Justicia.

Con la meta de fortalecer la política de igualdad en esta entidad federativa, el Gobierno de la Transformación implementará en el último trimestre del año, las sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la elaboración del Proigualdad y el Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a través de una inversión de 300 mil pesos, como parte del PROABIM.

El Proigualdad tendrá por objetivo promover la autonomía de las mujeres, visibilizando las desigualdades y proponiendo acciones con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracionalidad, en concordancia con el *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* y el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028)*, así como al objetivo cinco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante mencionar que el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través del PROABIM, promueve la perspectiva de género en los presupuestos de las instituciones de la Administración Pública Estatal (APE), con el desarrollo del Seminario en Presupuestos, Seguimiento y Monitoreo para titulares o personal adscrito a las unidades de género en la





APE, a desarrollarse en el último trimestre del año. Estas reseñas expresan el espíritu del Gobierno de Oaxaca de ser un gobierno cercano a la gente y trabajador, que está tomando medidas transformadoras para poner fin a las desigualdades y violencia de género contra las mujeres.

Por ello, se impulsan proyectos rectores como el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como iniciativas de reformas legislativas con mirada intercultural y de género, estableciendo po-

líticas públicas locales con aspiración a la reparación histórica de las mujeres en el estado. No puede haber paz sin justicia, por lo que resulta impostergable avanzar en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, así como cerrar brechas de desigualdad y acabar con la precariedad que permea en las familias encabezadas por mujeres.

La apuesta de este Gobierno de la Transformación, es impulsar estrategias de bienestar que reparen la deuda histórica de quienes han sido olvidados, creando programas al servicio del pueblo y transformando la calidad de vida de todas y todos los oaxaqueños.



## DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Oaxaca no sólo es un estado con una vasta riqueza pluricultural, sino que cuenta también con la mayor biodiversidad de bosques y selvas en el país, posicionándose como una de las entidades con extensa reserva forestal nacional.

En la actualidad, Oaxaca es el estado con la mayor riqueza biológica, con diversos ecosistemas terrestres y acuáticos. En los 6.3 millones de hectáreas que tienen vegetación primaria, destacan bosques templados, bosques tropicales, matorral xerófilo y manglares. La cobertura forestal representa 66% del total de la entidad, de lo cual alrededor de 2 millones de hectáreas (33% del total forestal estatal) tienen algún esquema de conservación y manejo sustentable. Asimismo, la entidad oaxaqueña alberga la mayor riqueza biológica de plantas y animales del país, con 40% de flora nacional y con más diversidad de reptiles y aves silvestres, así como el mayor número de especies endémicas de anfibios.

Sin embargo, a pesar de su gran potencial biodiverso, Oaxaca enfrenta fuertes desafíos para el manejo sustentable de sus ecosistemas, causados por incendios forestales, tala clandestina, tráfico ilegal de madera y mal aprovechamiento de los bosques.

Lo anterior, ha provocado que una parte importante de la vegetación del estado se encuentre sometida a diversas presiones y riesgos por factores que provocan su deforestación y degradación. De acuerdo con datos de 2023 de la Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas (UK PACT, por sus siglas en inglés), al año se estima la

pérdida de alrededor de 16 mil hectáreas, que representa un gran impacto en Oaxaca, ocupando el primer lugar nacional en vulnerabilidad al cambio climático. Ante este escenario, el Gobierno de la Transformación impulsa políticas públicas orientadas a la construcción de las Bases del Desarrollo Integral y Sustentable, que permitan la adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible, conservación y restauración de la biodiversidad, así como la promoción del ordenamiento ecológico y reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Así como el fomento del uso de energías alternativas y renovables, el impulso de la economía circular de los residuos sólidos y el manejo integrado de cuencas hidrológicas.

La visión que tiene el Gobierno de la Transformación es incidir de manera transversal sobre el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en los Cinco Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, a fin de alcanzar el desarrollo económico, la igualdad y el bienestar de todas las comunidades, con la premisa de fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable de la entidad.

Por este motivo, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña trabaja en la construcción de proyectos que generan bienestar a las y los oaxaqueños, así como el desarrollo de vocaciones productivas que permitan, además de proteger los recursos naturales, el fortalecimiento del crecimiento económico de las regiones.

En este contexto, en el mes de marzo, en una estrecha coordinación con la Federación para la protección de las 17 Áreas Naturales Protegidas (ANP), de las cuales seis son de competencia estatal y 11 de competencia federal, y con una superficie total de 350 mil 946 hectáreas, se firmó el Acuerdo Marco de Coordinación con la Comisión Na-

cional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para conjuntar acciones, proyectos y mecanismos de financiamiento que permitan la conservación de la biodiversidad de las ANP, humedales internacionales y regiones prioritarias, así como la mitigación al cambio climático.

### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S) ESTATALES Y FEDERALES

ANP's Estatales	Hectáreas	ANP's Federales	Hectáreas
Cerro Ta-Mee	20.06	Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán	306,644
Hierve el Agua	4,125.1	Parque Nacional Huatulco	6,375
Parque Ecológico Regional del Istmo	30.42	Parque Nacional Lagunas de Chachagua	14,896
Cerro del Fortín	87.99	Parque Nacional Benito Juárez	2,592
La Sabana	2,050	Monumento Natural Yagul	1076
Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida	2,353.94	Santuario Playa Escobilla	263
		Santuario de la Playa de la Bahía de Chachagua	546
		Área de Protección de Flora y Fauna Boquerón de Tonalá	3,912
		Bajos de Coyula	1,923
		Huatulco II	2,238
		Ricardo Flores Magón	1,813
<b>Total = 6</b>	<b>8,667.51</b>	<b>Total = 11</b>	<b>342,278</b>

Fuente: ANP's estatales: <https://www.oaxaca.gob.mx/medioambiente/areas-naturales-protegidas>  
 ANP's federales: <https://simec.conanp.gob.mx/numeralia.php>

Con este mismo interés, se tiene proyectado en el último trimestre de 2023, concretar la firma de un Convenio General de Colaboración con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO), a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad (SE-

MABIESO), para realizar acciones conjuntas en el desarrollo de proyectos de investigación y tecnológicos.

Porque para el Gobierno de la Transformación, resulta trascendental impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial en

las ANP. Al inicio de esta Administración, se instaló el Grupo de Trabajo del Parque Ecológico del Crestón, con el cual se trabajaron 530 metros de líneas negras para la prevención de incendios forestales y de zanjas trincheras a curvas de nivel para la retención de suelos en nueve hectáreas.

Asimismo, en el mes de julio se reactivó el Consejo Técnico Asesor del ANP Parque Estatal del Cerro del Fortín, que aprobó su Programa de Trabajo 2023–2024, iniciando con 7 mil 650 metros de zanjas trincheras a curvas de nivel en 11 hectáreas y reforestando mil 800 ejemplares de nueve especies de plantas nativas. Con estas acciones se beneficia a 300 mil 50 habitantes de la capital del estado.

En este Primer Informe de Gobierno, con el propósito de recuperar y mejorar la calidad de los suelos y en coordinación con autoridades municipales, se realizaron zanjas trincheras en 13 mil 200 metros lineales en San Antonio de la Cal; además de llevar a cabo 26 mil metros lineales en las localidades de San Miguel y San Gabriel Etla del municipio de San Juan Bautista Guelache, beneficiando a 28 mil 94 habitantes.

Como una estrategia para generar conectividad en las ANP estatales y federales, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la CONANP y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), durante los meses de marzo a agosto de 2023, se ejecutó el proyecto *Fortalecer la Conectividad Ecológica de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca*, en diez núcleos agrarios, mediante la consolidación de la gobernanza comunitaria y una estrategia financiera, basada en el Pago de Servicios Ambientales.

Con este proyecto se están protegiendo 8 mil 49 hectáreas de alto valor ambiental y consolidando la Unión de Comunidades y Ejidos por la Conservación de los Valles Centrales, que aglutina más de 40 núcleos agrarios que realizan el manejo adecuado de más de 20

mil hectáreas, en beneficio de 671 mil 447 habitantes de 24 municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca.

También, con el fin de fomentar prácticas sustentables en la región mezcalera de Oaxaca, el Gobierno de la Transformación, a través de la SEMABIESO, da puntual seguimiento al *Fondo para Medio Ambiente Mundial* (GEF, por sus siglas en inglés), para la implementación de acciones de conservación y restauración en 59 municipios de Valles Centrales y Sierra Sur, a través de una inversión de 4.5 millones de dólares, el cual será ejecutado mediante Pronatura Sur, A.C., como instancia ejecutora para el desarrollo de diversos proyectos en los próximos cinco años.

En este sentido, en el último trimestre de 2023, se tiene proyectado realizar acciones de cumplimiento con la habilitación y equipamiento de la sede de la instancia ejecutora y la realización de un taller de lanzamiento. Además, se generarán beneficios socioeconómicos para 27 mil 191 mujeres y 49 mil 987 hombres en 767 comunidades de 59 municipios de estas dos regiones.

Es importante mencionar que, para mitigar las altas temperaturas en las zonas urbanas, se realizan acciones para la protección del arbolado urbano. Al mes de septiembre se emitieron 11 dictámenes técnicos del manejo de árboles declarados por el estado como notables, históricos, singulares y de interés local, de los cuales se autorizaron cinco intervenciones para podas, conforme a la norma ambiental (NAE-IEEO-003/2008). De igual manera, para el cuarto trimestre del año, se tiene proyectado emitir cinco dictámenes de estos árboles.

Continuando con estas acciones y a fin de conservar el arbolado urbano, además de prevenir accidentes con la caída de árboles o ramas secas, se integró un grupo de trabajo conformado por cinco instituciones del Gobierno del Estado, arboristas certificados y el

Municipio de Oaxaca de Juárez. En junio de 2023, a través de este grupo, se intervinieron 27 árboles en las principales vialidades del municipio de Oaxaca de Juárez, con lo que se logró reducir de manera considerable los riesgos a la población.

Para reforzar estos trabajos a nivel estatal, en el último trimestre del año, con este grupo de trabajo se proyecta conformar el Consejo Estatal de Arbolado Urbano para el Estado de Oaxaca, el cual será integrado por la SEMABIESO, la Comisión Estatal Forestal (COESFO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO) y la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, con el propósito de coadyuvar con los municipios en el cuidado del arbolado urbano.

En un hecho sin precedentes para la política ambiental de Oaxaca, en el mes de septiembre se instaló y se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de Oaxaca (CEDS), el cual está integrado por 55 consejeras y consejeros de instancias federales, estatales, municipales, legisladores, académicos, núcleos agrarios e iniciativa privada. Entre los temas relevantes a atender por este grupo especializado, destacan la problemática del estiaje, agudizado por los efectos del cambio climático y la disponibilidad de agua en calidad y cantidad para las oaxaqueñas y oaxaqueños.

Asimismo, para crear una cultura ambiental que permita el aprovechamiento de los recursos naturales y el manejo integral de residuos sólidos, durante este primer año del Gobierno de la Transformación, a través de capacitaciones y talleres, al mes de septiembre de ha brindado atención a 477 autoridades municipales y sociedad civil de Valles Centrales, Costa, Sierra de Flores Magón e Istmo. De igual manera, a través del Consejo Estatal de Humedales de la Costa de Oaxaca (CEHCO),

en mayo se dio inicio al proceso de certificación de cuatro playas limpias y las prioridades de conservación de corales; concluyendo en agosto de 2023 el proceso de las playas de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla y Pinotepa Nacional.

Cabe resaltar el espectáculo de Circo Interactivo para promover la importancia de la protección del medio ambiente, en el marco del Día de la Niña y el Niño, en el que participaron 800 niñas y niños de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María del Tule y San Juan Bautista Cuicatlán.

Por otro lado, con la finalidad de crear conciencia sobre el valor ecológico y cultural de las aves, en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, se realizará el Festival de las Aves.

En este marco, se llevará a cabo el encuentro del *Programa de Aves Urbanas y Red de Monitoreo Comunitario de Aves*, en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Juan Bautista Cuicatlán, contemplando la participación de 200 especialistas y aficionados al monitoreo de la avifauna de 14 países de América Latina.

Con el objetivo de impulsar instrumentos de política ambiental, en el mes de junio fue validado el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Región Sierra Sur-Costa del Estado de Oaxaca*, a través de su comité integrado por 39 representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, academia, sectores productivos y organismos de la sociedad civil, considerado como un logro para la planeación territorial de una superficie total de 1 millón 910 mil 178 hectáreas, generando un Estado de Bienestar para 660 mil 717 habitantes.

Este programa tiene la finalidad de contribuir a detonar el desarrollo económico, social y ambiental en 76 municipios del estado (41



de Sierra Sur, 29 de la Costa y seis del Istmo), contemplando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que sea un instrumento de planeación que oriente y regule el uso de suelo. En esta transformación, Oaxaca será referente de desarrollo económico y productivo, aprovechando su riqueza natural y posición geográfica, impulsando en todo momento el cuidado y preservación de los recursos naturales, a través de la Construcción de las Bases del Desarrollo Integral y Sustentable.

En otro aspecto de suma importancia dentro del tema sostenibilidad y cambio climático, en septiembre se firmó el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado, la Federación y el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, para la elaboración del *Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec*, en beneficio de 159 mil 452 habitantes.

Con el fin de dictaminar la congruencia y/o compatibilidad con el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO)*, respecto a obras y actividades que se pretenden realizar en el estado; al mes de septiembre se han emitido 19 opiniones técnicas de las manifestaciones de impacto ambiental de competencia federal a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y se proyecta emitir 11 opiniones más en el último trimestre de 2023.

Con especial énfasis, el Gobierno de la Transformación tiene como prioridad trabajar con transparencia y honestidad al servicio del pueblo, rindiendo cuentas del quehacer gubernamental que se realiza en las ocho regiones del estado. Por ello, se identificó la necesidad de contar con una página digital que concentre la información de ordenamientos ecológicos vigentes y temas de medio ambiente en un solo sitio; por lo cual, en noviembre de 2023 se presentará el sitio web y la aplicación de-

nominada *Bitácora Ambiental Oaxaca*, misma que será muy fácil de utilizar; además de ser interactiva con el usuario para la toma de decisiones en la proyección de inversión pública y privada, así como en la ejecución de proyectos en el estado.

Con la finalidad de favorecer la prevención y mitigación de daños a los ecosistemas, de diciembre de 2022 a septiembre del año que se informa, se realizó la evaluación del impacto ambiental de 32 proyectos de diferentes giros en todo el estado, logrando compensar sus impactos a través de 201 hectáreas reforestadas y con manejo de suelos, además de facilitar la certeza normativa para las inversiones.

Para lograrlo, se tiene contemplado en el último trimestre del presente año, evaluar el impacto ambiental de 35 proyectos, cuyas medidas de mitigación o compensación permitirán la implementación de trabajos de reforestación y conservación de suelos en 40 hectáreas, propiciando la inversión y generación de empleos en diferentes regiones del estado.

En continuidad con estas acciones, el Gobierno del Estado, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en marzo llevó a cabo el Primer Foro *"Decisiones judiciales sobre prohibiciones de productos de plástico desechables y otras políticas"*. Este espacio propició la participación de los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y transversalización de instrumentos de planeación y normativos, en materia de reducción de residuos de un solo uso, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales para afrontar las alternativas ante las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de prohibiciones de productos plásticos desechables.



Como otra acción para priorizar la reducción y valorización de los residuos sólidos, mediante la planeación técnica, legal y de participación social, el Gobierno del Estado, a través de la SEMABIESO y el Organismo Operador Estatal de Residuos, realizó 149 asesorías; además de atender 164 solicitudes de gestión de planeación y equipamiento en el manejo integral de residuos sólidos, lo que representa 49% de ayuntamientos que tienen en desarrollo una planeación estratégica.

Asimismo, a través de la autorización de 21 planes de manejo, se normó el acopio y reúso de más de 600 toneladas de residuos de manejo especial. Ante la problemática que vive Oaxaca con la acumulación de los residuos sólidos y sus consecuencias negativas para el

medioambiente y la salud pública, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña impulsa acciones sustantivas que permitan transformar los desechos en productos con alto valor en el mercado, como parte del Eje Estratégico referente a la Construcción de las Bases del Desarrollo Integral y Sustentable. En tal sentido, tomando en cuenta el *Programa Estatal de Residuos y la Estrategia 100 Municipios "Territorios Bienestar"*, se proyecta del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 brindar atención a 150 municipios de las ocho regiones; y, en colaboración con la GIZ, generar capacidades normativas, técnicas y administrativas en 50 municipios de la Costa para evitar el vertido de los plásticos hacia ecosistemas costeros. Además, a través de la evaluación de 44 planes, se regulará a empresas en el manejo de





mil 500 toneladas de residuos. También, para coadyuvar a generar las condiciones que promuevan la economía circular a través de una mayor valorización a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se proyecta fortalecer las capacidades en 24 municipios conurbados a la ciudad de Oaxaca, con lo que se generará la oferta y demanda para los procesos de recolección y acopio en más de 50 instalaciones que se dedican a prestar este servicio particular, los cuales son regulados por la SEMABIESO. De igual forma, en el último trimestre del año se dará inicio al *Programa de Fortalecimiento Municipal en Materia Ambiental*, para reforzar las capacidades técnicas, administrativas y jurídicas de 45 municipios de la Zona Metropolitana de

Oaxaca y alrededores, que presentan problemas agudos en los aspectos de residuos sólidos, aguas residuales, demanda de agua y que están vinculados con la demanda en el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado.

Continuando con acciones similares, con la finalidad de superar la crisis por la mala disposición de los residuos sólidos, se impulsó de mayo a agosto de 2023 la *Campaña Reciclación*, logrando recolectar 40 toneladas de residuos electrónicos para su adecuada disposición e integración a un sistema de economía circular, con la participación del Comité de Playas Limpias y 23 autoridades municipales de la Sierra de Juárez, Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan y Mixteca.

De igual forma, se proyecta para el cuarto trimestre del año realizar la *Campaña Llantatón* para el acopio de 50 toneladas de neumáticos en desuso, en la que participarán cuatro municipios de las regiones de Valles Centrales y Sierra de Juárez; además, se firmará un convenio de colaboración con la Cementera La Cruz Azul S.C.L. para el almacenamiento, acopio y co-procesamiento de neumáticos de manera permanente y así disminuir el impacto ambiental que genera su disposición inadecuada.

En otro orden de ideas, una problemática grave que aquejó al pueblo de Oaxaca, fue la acumulación de residuos sólidos a cielo abierto, pues durante más de 40 años operó un tiradero de basura en jurisdicción de la Villa de Zaachila sin ninguna norma ambiental ni control para el manejo de residuos, lo que generó conflictos ambientales, políticos y económicos. Por ello, el Gobierno de la Transformación propuso la instalación y operación de un centro que permita transformar los residuos en energía, biofertilizantes y otros productos que generen bienestar social y desarrollo económico a las comunidades.

En este contexto, derivado del cierre del sitio de disposición final de residuos de la Villa de Zaachila, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña emitió en enero de 2023 la *Convocatoria para la Construcción y Operación del Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos (CIRRSU)*, dirigida a autoridades municipales y agrarias de los Valles Centrales, recibiendo la propuesta de 23 municipios, de los cuales tres predios cumplieron con los requisitos y se avanza para seleccionar el más adecuado, dado que la convocatoria sigue abierta.

Este proyecto es el resultado del trabajo interinstitucional multidisciplinario integrado por personal de diversas dependencias públicas del Gobierno del Estado, a fin de proponer una solución a esta problemática heredada por el desinterés y negligencia de gobiernos anteriores.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña elaboró el proyecto de Clausura Técnica del tiradero de Zaachila conforme a las normas ambientales, y con la finalidad de socializar dicho proyecto para su ejecución con la participación de la comunidad, se han realizado nueve reuniones con las colonias aledañas al sitio, como Vicente Guerrero, Renacimiento, del Bosque, El Manantial, Campo Real y Valle Dorado de la Villa de Zaachila.

En obras que transforman Oaxaca, este gobierno realizó el traslado de mil 645 toneladas de residuos sólidos que fueron depositados en la zona conocida como El Playón; de los cuales, 725 toneladas se enviaron a la Cementera La Cruz Azul S.C.L., ubicada en Lagunas, Barrio de la Soledad, para ser utilizadas como combustible alterno, y 920 toneladas a un sitio de disposición final del estado de Tlaxcala, a través de una inversión de 4 millones 83 mil 768 pesos.

Otra de las actividades realizadas por el Gobierno de la Transformación fue la instalación, en el mes de marzo, de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático con carácter permanente, por lo que se ha iniciado con la actualización del *Programa Estatal de Cambio Climático* para programar metas de las medidas de mitigación y adaptación, así como la designación de unidades responsables para llevar a cabo su implementación y seguimiento.

Esta comisión tiene como propósito rediseñar la política pública para contribuir a la reducción de 8 millones de toneladas de emisiones de gases y componentes de efecto invernadero que emite actualmente el estado, impactando de manera positiva en el Índice de Riesgo de Vulnerabilidad en el que se encuentran más de 400 municipios; además de transversalizar las acciones y proyectos de las entidades gubernamentales que la conforman, impulsando una agenda con un enfo-



que de interculturalidad, equidad de género y de la atención a comunidades vulnerables. Asimismo, a través de la SEMABIESO, se proporcionó apoyo técnico a diez comunidades de la Cordillera Norte para fortalecer las políticas públicas que contemplan 28 medidas de mitigación y 18 de adaptación, las cuales se implementan a nivel municipal.

En materia de eficiencia energética, la Comisión de Regulación de Energía (CRE), señala que Oaxaca cuenta con una capacidad instalada de 2 mil 747 megawatts y una capacidad de generación estimada superior a 9 mil 500 gigawatts por hora al año, generados por medio de energía eólica, de acuerdo con el factor de emisión para el cálculo de emisiones indirectas por consumo de electricidad. Lo anterior, se traduce en una reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), derivado de la utilización de energía eólica de 3.7 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Con el propósito de contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica en el estado y evitar que las unidades automotoras rebasen los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes, en junio se emitió el Acuerdo Administrativo MEDIOAMBIENTE/001/2023, con el que se amplió a julio la vigencia del primer semestre del Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular. De enero a julio de 2023, se verificaron 18 mil 238 vehículos, de los cuales 12 mil 216 son particulares, mil 57 doble cero, 4 mil 960 intensivos y cinco rechazados.

Con la finalidad de regular la emisión a la atmosfera de gases contaminantes considerados “gases criterio”, generados por fuentes fijas de competencia estatal, de enero a septiembre se evaluó la cédula de operación anual de 12 empresas, de las cuales se validó técnicamente que cumplen con los parámetros de emisiones conforme a la normatividad en materia de calidad del aire.

Para contribuir a reducir los impactos de la contaminación en la salud de la población, en el mismo periodo, a través del monitoreo atmosférico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), se emitieron 198 reportes de calidad del aire; de los cuales, 180 pertenecen a calidad del aire buena, seis a aceptable y 12 como no disponibles para los contaminantes de ozono (O<sub>3</sub>) y partículas menores a diez micrómetros (PM<sub>10</sub>), en beneficio de 592 mil 492 habitantes de la ZMCO.

Con la misión de vigilar el acato a la normatividad ambiental, el Gobierno del Estado ejecuta el *Programa de Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental*, recibiendo al mes de septiembre 107 denuncias ambientales, de las cuales 52 corresponden a la región de Valles Centrales. Se han concluido un total de 48 denuncias; 36 que corresponden al periodo diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 y 12 del periodo 2019 al 2022, combatiendo un rezago del 25% de la administración pasada.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) 2019

<sup>2</sup> Comisión Reguladora de Energía (CRE), 2023. Tabla de permisos de generación e importación de energía eléctrica administrados al 28 de febrero de 2023. Consultado en: <https://www.cre.gob.mx/da/PermisosdeGeneracionVigentesporModalidad.csv>

<sup>3</sup> Comisión Reguladora de Energía (CRE) 2023. Factor de Emisión del Sistema Eléctrico Nacional 2022. Consultado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806468/4\\_-Aviso\\_FE\\_2022\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806468/4_-Aviso_FE_2022__1_.pdf)

<sup>4</sup> Vehículos registrados a nombre de una persona física y utilizada para satisfacer las necesidades particulares de los propietarios.

<sup>5</sup> Vehículos nuevos de año-modelo correspondiente al año en curso y al año-modelo inmediato posterior.

<sup>6</sup> Vehículos destinados al servicio de personas morales, como negociaciones mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo.



En materia de Procuración de Justicia Ambiental, en el mismo periodo se realizaron 70 visitas de Inspección de Residuos Sólidos, Impacto Ambiental y Recursos Naturales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable; instaurando 66 procedimientos administrativos a particulares, empresas y autoridades municipales, emitiendo un total de 35 resoluciones administrativas, de las cuales 25 corresponden al año 2023 y 14 al año 2022, imponiendo distintas sanciones, destacando las multas por un monto total de 13 millones 681 mil 570 pesos.

Asimismo, el Gobierno del Estado promueve el *Programa Estatal de Auditoría Ambien-*

*tal*, mecanismo voluntario e instrumento de política pública que garantice el cumplimiento de la normatividad ambiental en el estado, capacitando del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, a 50 empresas ubicadas en el territorio estatal, a efecto de visualizar las ventajas y beneficios ambientales que el programa tiene para sus empresas y garantizar la calidad profesional de las auditorías ambientales, promoviendo así su acreditación.

Con este programa, se proyecta capacitar en el último trimestre del año a 20 empresas más en la entidad. En este primer año de Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, se alinean esfuerzos y recursos, al mismo





tiempo de coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030; mediante acciones de trabajo y compromisos en territorio con comunidades, municipios y sociedad civil en la conservación y restauración de suelos, manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, prevención y control de la contaminación de suelo, aire y agua, así como en la atención a la denuncia ambiental.

Con los resultados aquí expresados, el Gobierno de la Transformación impulsa políticas públicas encaminadas a preservar el patrimonio ecológico, promoviendo una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible, que permita mitigar las

causas de las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático en nuestras comunidades.

De esta manera, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña desarrolla acciones sustentables para fomentar la protección ambiental y promover la transversalización de una cultura climática en las actuales y próximas generaciones, que contribuya a garantizar el derecho de los pueblos y comunidades a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.



## INTERCULTURALIDAD

La Primavera Oaxaqueña tiene como uno de sus principales ejes construir un gobierno, un estado y una sociedad intercultural, donde la presencia e interacción de las diversas culturas se desarrollen en un ambiente de respeto, enriquecimiento y reconocimiento mutuo. Actualmente, el estado de Oaxaca se compone por un gran número de pueblos indígenas y afroamericano; cada uno con una cosmovisión, lengua, conocimientos, valores, costumbres y formas de organización propias, que lo convierte en la entidad más pluricultural de México y el mundo.

En Oaxaca, existen 15 lenguas indígenas con más de un millón 200 mil hablantes, donde 69.2% de la población se adscribe como personas indígenas y casi 5% como afroamericanas, que definen la esencia e identidad de las raíces milenarias que constituyen el alma del patrimonio histórico y cultural de los pueblos y comunidades.

En este contexto, en congruencia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, el Gobierno de la Transformación promueve el rescate y promoción de la identidad cultural, que permita a los pueblos integrarse al desarrollo económico y de bienestar en condiciones de igualdad y respeto a su autonomía, sustentado en la preservación y difusión de sus costumbres y tradiciones. En esta nueva etapa de transformación, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña impulsa un nuevo modelo de interculturalidad, que reivindique los derechos de los pueblos originarios y del pueblo afroamericano, al tiempo de rescatar y promover la vasta cultura del estado.

En el periodo que se informa, como resultado de los Foros Regionales, Foros Sectoriales, Asambleas Comunitarias y reuniones con autoridades municipales para la construcción

del PED 2022-2028, se instauró por primera vez la interculturalidad como eje transversal en cada uno de los programas y acciones de gobierno.

Como reconocimiento al carácter multilingüe de Oaxaca y al compromiso que asumen los gobiernos federal y estatal para promover y respetar los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas, en febrero la Zona Arqueológica de Monte Albán fue el punto de encuentro de más de 300 hablantes de lenguas indígenas de todo el país, quienes desde su diversidad, el diálogo y la expresión cultural, conmemoraron el Día Internacional de la Lengua Materna.

Como se expresó, el 31% de la población en Oaxaca es hablante de alguna de sus 15 lenguas indígenas; una de ellas, el ixcatéco, que se encuentra en riesgo de desaparecer. Para revertir este proceso, el Gobierno de la Transformación, por medio de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas (SIPCIA), firmó el convenio de colaboración con el Honorable Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), para la ejecución del proyecto de Revitalización y Enseñanza de la Lengua Ixcateca, el cual inicia en el mes de octubre de 2023, con la implementación de talleres de trabajo dirigidas a promotores de la *lengua ixcatéca* de la misma comunidad.

Asimismo, se implementará el Programa “Primavera de Lenguas” para la reconstrucción de la nación ixcatéca, con la creación de un aula para la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la mencionada comunidad, la cual servirá para la impartición de clases y los cursos de enseñanza, difusión y aprendizaje de la lengua ixcatéca.

En un hecho que puso de relieve la riqueza cultural de los pueblos de Oaxaca, por medio de las fiestas de *Julio, Mes de la Guelaguetza*, por primera vez se implementó el *Programa Expresiones Artísticas y Culturales Guelaguetza 2023*, el cual reunió a las 16 culturas indígenas y al pueblo afroamericano en un mismo espacio y tiempo, con la finalidad de fortalecer su significado cultural y conjuntar la participación de las y los oaxaqueños, devolviendo a la Guelaguetza su carácter y esencia popular e intercultural.

Este programa consistió en cinco eventos que tuvieron lugar en la Explanada de la Alameda de León de Oaxaca de Juárez, donde participaron 31 delegaciones, mil 281 danzantes y músicos, que por cuestiones logísticas no habían sido seleccionadas para mostrar al mundo su cultura y tradiciones en el Auditorio Guelaguetza. Estos eventos lograron la afluencia de aproximadamente 10 mil personas, con una inversión de 5 millones 261 mil 932 pesos.

Atendiendo la necesidad de generar directrices para lograr una política pública intercultural que difunda la cultura y la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, a partir del mes de febrero se implementó el programa de radio "*El Encuentro con mis Raíces*", que se transmite los domingos de 09:00 a 10:00 horas, a través de la Frecuencia Modulada 91.5 FM Radio Universidad, y que al 30 de septiembre de 2023, lleva 24 transmisiones.

Sobre este particular, se ha contado con la participación de personas pertenecientes a las regiones de Valles Centrales, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Costa, Sierra de Flores Magón e Istmo, quienes han expresado el orgullo por sus pueblos y comunidades, realizando su historia y cultura ante los radioescuchas.

En otro aspecto, ante la falta de interés por los gobiernos anteriores de promover los saberes ancestrales y aportes de la medicina tradicional indígena y afroamericana, en abril se

efectuó la *Primera Jornada de Atención de Medicina Tradicional: Sanación Ancestral*, la cual fue realizada en el Andador Turístico del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, donde participaron 15 médicos tradicionales de las regiones de la Sierra de Flores Magón, Costa, Sierra Sur y Valles Centrales, beneficiando a casi mil asistentes.

En esa tesitura y con el objetivo de fortalecer la medicina tradicional de la Agencia del Portezuelo, perteneciente al municipio de Santiago Tlazoyaltepec, en el mes de mayo se puso en marcha con el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, dependiente del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR-IPN), el proyecto *Fortalecimiento de la Medicina Tradicional*, el cual pretende documentar en un libro de consulta, las diversas especies de plantas medicinales que existen en dicha localidad y describir su funcionamiento en beneficio de la salud, mediante una metodología participativa de la comunidad, previendo concluir este esfuerzo sin precedentes en 2024.

En cuanto a la atención de la población infantil, durante el periodo marzo-septiembre de 2023, se pusieron en marcha Foros de Participación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas y Afroamericanos en escuelas de nivel básico, a fin de combatir la desigualdad desde temprana edad y promover el desarrollo integral con perspectiva intercultural. Durante esta actividad se entregó material didáctico como alfabetos en su lengua a 234 alumnas y alumnos de los municipios de San Juan Teitipac, Santiago Tlazoyaltepec, Oaxaca de Juárez y San Dionisio de Ocotepec.

Asimismo, de julio a septiembre se efectuaron acciones de fomento y promoción del hábito de la lectura en la niñez y adolescencia, a través de círculos de lectura en 11 municipios, con la participación de 500 niñas y niños, adolescentes y jóvenes.



Para impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Pública Estatal (APE), este Gobierno de la Transformación se dio a la tarea de elaborar la *Guía para la incorporación de la perspectiva de derechos Indígenas y Afromexicanos y su pertinencia cultural, que deberán observar los Servidores Públicos a nivel Estatal y Municipal para el Estado de Oaxaca*, la cual brindará información sobre la preparación y sensibilidad para atender a las personas provenientes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Dicha guía está disponible para consulta y descarga en la página web de la SIPCIA, <https://www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad/> a partir del mes de octubre de 2023.

Una de las premisas fundamentales del Gobierno de la Transformación es que con el pueblo todo y sin el pueblo nada, por lo cual, en junio de 2023 se realizó la *Primera Consulta Previa, Libre, Informada y Culturalmente adecuada para la creación y operación de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural*, donde se obtuvo la aprobación unánime del proyecto, a través de asambleas comunitarias en cada uno de los 24 municipios con mayor índice de población afromexicana de la región Costa, participando 2 mil 414 votantes; mil 265 mujeres y mil 149 hombres.

Como una propuesta educativa que permite resolver las añejas demandas de educación de los pueblos indígenas y afromexicano, este gobierno intercultural impulsó también la *Consulta Previa, Libre e Informada, para el reconocimiento e incorporación de la "Universidad del Pueblo"* al Subsistema de Universidades Interculturales del país, llevándose a cabo en 17 municipios, mediante asambleas comunitarias que dieron su aprobación unánime al proyecto pedagógico, contando con la participación de 5 mil 482 personas, de las cuales 2 mil 828 fueron mujeres y 2 mil 654 hombres.

La realización de estas consultas obedece al mandato constitucional que el Gobierno de la Transformación cumplimenta como un de-

recho fundamental al que tienen acceso los pueblos indígenas y afromexicano de expresar el consentimiento o lograr acuerdos con pleno respeto a su autonomía y libre determinación, a través de la participación decidida de las y los oaxaqueños. Por otro lado, para fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, de abril a septiembre, implementó las *Jornadas de trabajo para la capacitación de los derechos y sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicana*, dirigidas a servidoras y servidores públicos municipales.

Mediante ellas, se capacitaron 231 servidores públicos, 107 mujeres y 124 hombres de ocho cabeceras municipales: Santa Ana del Valle; San Pedro Ixtlahuaca; San Pablo Cuatro Venados, San Raymundo Jalpan, San Andrés Ixtlahuaca, Ánimas Trujano, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Apoala.

En otro aspecto de vital relevancia dentro del tema de prevención, atención y resolución de conflictos sobre derechos de los pueblos y comunidades indígenas y pueblo afromexicano, el Gobierno de Oaxaca, a través de la SIPCIA, ha dado seguimiento a siete asuntos de violencia política por razón de género en municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas; tres conflictos agrarios por límites territoriales y 30 informes de opinión de identidad cultural y Sistemas Normativos Indígenas solicitados por dependencias procuradoras y administradoras de justicia en el estado.

Es importante destacar que, en materia de prevención y atención de la violencia por razones de género con perspectiva intercultural, de diciembre de 2022 a septiembre de 2023, se llevaron a cabo 48 talleres y pláticas de capacitación en comunidades indígenas y afromexicanas para promover los derechos humanos de las mujeres indígenas y afromexicanas, atendiendo a 3 mil 259 personas de 48 municipios de las

regiones de Valles Centrales, Sierra Sur, Costa, Sierra de Flores Magón y Cuenca del Papaloapan.

Asimismo, desde el mes de enero de 2023, se implementaron 29 talleres para la prevención y atención de la violencia por razones de género con perspectiva intercultural, donde se brindó información sobre el reconocimiento, respeto, empoderamiento, inclusión, ejercicio de los derechos y desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas; así como información sobre violencia de género y difusión de violentómetro a 300 mujeres pertenecientes a 29 municipios de las regiones de Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan, Istmo, Mixteca y Sierra Sur.

Con especial énfasis, el Gobierno de la Transformación impulsa como prioridad estratégica la preservación, difusión y fortalecimiento de los orígenes, conocimientos y todos los elementos que dan forma a la cultura e identidad de Oaxaca.

En el marco del Día de la Mujer Afrodescendiente y del Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, en el mes de agosto, a través de la SIPCIA, se organizó el Foro *Retos y Perspectivas del Pueblo Afromexicano*, en el municipio de Santiago Llano Grande, contando con la participación de 350 personas provenientes de diversos municipios afromexicanos. En este foro, se realizó la presentación al Pueblo Afromexicano del Eje Transversal de Interculturalidad del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Para promover el acceso a la justicia con perspectiva intercultural y de género, la Primavera Oaxaqueña, a través de la SIPCIA, en los meses de julio y agosto, brindó apoyo con el servicio de intérpretes orales de las lenguas mixe, con la variante de la comunidad de Santo Domingo Tepuxtepec y zapoteco, centro bajo, variante de la comunidad de San Miguel Tilquiápam a mujeres indí-

genas que sufrieron violencia familiar, en la interpretación de su lengua al español en su declaración judicial ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujer por Razón de Género.

Ante la falta de un padrón de intérpretes y/o traductores que permita a la población indígena el ejercicio pleno de sus derechos en materia de justicia, desde el inicio del Gobierno de la Transformación se comenzó a integrar un padrón de 213 personas intérpretes y traductoras independientes certificadas, de diferentes ámbitos profesionales de 65 municipios, correspondientes a los pueblos indígenas chatino, chinanteco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco.

Es importante destacar que, en lo que concierne a las políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico, se diseñó e implementó el *Programa Nuestras Raíces*, el cual busca difundir la identidad cultural y generar censos del sector primario, realizando de febrero a agosto, encuestas a 562 personas, de las cuales 192 son artesanas y artesanos, y 370 personas campesinas de los municipios de Santa Ana del Valle, San Juan Teitipac, San Sebastián Abasolo y Santiago Tlazoyaltepec, quienes se encuentran clasificados por grupo productivo.

Como parte de este programa y con el objetivo de promover la elaboración de las tortillas de trigo como la principal actividad económica del municipio de San Pedro Tidaá de la región Mixteca, el Gobierno del Estado, en coordinación con la autoridad municipal y el Instituto Tecnológico Superior Campus Teposcolula, en el mes de agosto, llevaron a cabo la *Primera Feria de la Tortilla de Trigo*, donde participaron mujeres productoras de tortilla y 300 asistentes.

En materia de infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento, desde el mes de diciembre de 2022 a marzo de 2023, se



retomó la supervisión de 15 obras ejecutadas durante el año 2022, donde se aplicó una inversión estatal de 12 millones 285 mil 359 pesos, en el marco de colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), donde confluyeron recursos del orden federal, estatal y municipal, generando una inversión económica para el estado por un monto de 50 millones 702 mil 836 pesos, beneficiando a más de 9 mil 500 personas habitantes de los municipios de San Pedro Juchatengo, San Pablo Tijaltepec, Santa María Jacatepec, San Miguel Tlacotepec, Santo Tomás Ocotepec, San Pablo Coatlán, Santa María Chimalapa, Santa Catarina Juchila, San Juan Quiahije, San Mateo Yoloxochitlán y Silacayoápan.

Asimismo, con las acciones relacionadas en la desinfección del agua derivadas de la firma del convenio de colaboración con la CONAGUA, en febrero se llevó a cabo la entrega de 36 equipos comunitarios de purificación de agua, con una inversión federal de 791 mil 978 pesos en beneficio de 5 mil 189 personas en 36 localidades de 18 municipios de las regiones de la Costa, Istmo y Sierra Sur, así como la entrega de siete equipos de desinfección en cinco municipios, por un monto total de 145 mil 591 pesos.

De la misma manera, se efectuó la entrega de 3 mil 390 kilogramos de hipoclorito de calcio para desinfección de agua de consumo humano, a través de una inversión federal de 393 mil 200 pesos, en beneficio de 45 mil 181 personas de 23 localidades en 18 municipios de las regiones de la Costa, Istmo y Sierra Sur, favoreciendo principalmente a los municipios afectados por el huracán Agatha.

Para complementar dicha actividad, en el mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, se realizó el taller de capacitación *Escuela del Agua* a comités de agua potable, respecto al uso y manejo adecuado de los sistemas de distribución

de agua potable de 31 localidades, derivado del Convenio Marco de coordinación celebrado entre este Gobierno y el Ejecutivo Federal por el conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la CONAGUA, con una inversión federal y estatal de 1 millón 195 mil pesos.

Con la finalidad de favorecer a las juventudes para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, derivado de la pandemia por COVID-19 se generó un cambio en la modalidad de aprendizaje de las nuevas generaciones de estudiantes, introduciéndolos a la educación virtual y/o en línea, tecnologías de la información y comunicaciones que en la actualidad son necesarias para el desarrollo educativo.

Por tanto, este Gobierno de la Transformación implementará en el último trimestre de 2023, el *Programa Juventudes Interculturales Originarias*, con una inversión de 3 millones de pesos, el cual proyecta la entrega de 500 estímulos económicos de 6 mil pesos cada uno a jóvenes indígenas y afroamericanos de nivel superior, para la adquisición de un equipo de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación que les permita mejorar su aprendizaje.

Para revitalizar las lenguas indígenas como el principal medio de transmisión generacional, a través del *Programa Fomentando Lenguas Indígenas*, para el mismo periodo se planea la formación 150 grupos de aprendizaje para la enseñanza de lenguas, conformados por una formadora o formador cultural y diez educandos, que beneficiará a un total de mil 500 educandos y 150 formadores, con una inversión de 6 millones de pesos.

De igual manera, con el firme compromiso de combatir las desigualdades sociales y laborales que vulneran los derechos de las mujeres y fortalecer su empoderamiento e inclusión



en las actividades económicas del estado, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña implementará el *Programa Mujeres Emprendiendo*, con una inversión de 6 millones de pesos, otorgando un mil 85 estímulos a mujeres mayores de 18 años, por la cantidad de 6 mil pesos que servirán para la adquisición de productos que les permitirá iniciar o fortalecer su propio negocio.

La comunalidad entre la población indígena y afromexicana es un eje central en la Administración; por eso, por medio del *Programa Fondo Comunitario* y con una inversión de 3 millones 490 mil pesos, se otorgarán en los meses de noviembre y diciembre de 2023 un total de 480 tinacos de almacenamiento de agua, 800 cubetas de 19 litros de pintura y 320 de impermeabilizante a 140 localidades con alta marginación y escasos recursos económicos. Con ello, se busca el mantenimiento y rehabilitación visual de la

infraestructura pública, que permita el uso y disfrute de espacios dignos.

Las festividades, rituales y ceremonias de los 16 pueblos indígenas y afromexicano del estado, son exaltadas con la música tradicional, que constituye el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y la identidad cultural de cada pueblo y comunidad.

Por este motivo, con el objetivo de revitalizar y rescatar la identidad cultural de dichos pueblos, en el último trimestre del año, por primera vez, se implementará el *Programa Expresiones de mi Comunidad*, que beneficiará con una inversión de 6 millones de pesos a mil 500 alumnos y 150 promotores, con la enseñanza de la música tradicional de cada localidad a cargo de promotoras y promotores interculturales. Asimismo, para garantizar el acceso a la salud con perspectiva intercultural y en un esfuerzo conjunto





con la Fundación Devlyn, se entregaron lentes graduados a 532 personas con disminución visual en los municipios de la Villa de Mitla, Oaxaca de Juárez y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, lo que significó una donación de un valor aproximado de 1 millón 862 mil pesos en especie. Durante este primer año de gobierno, con base al Eje Transversal de Interculturalidad, se efectuaron diferentes programas sociales en conjunto con las instancias competentes, con el fin de atender las necesidades básicas y garantizar los derechos de las y los oaxaqueños.

A través de las acciones aquí señaladas, se reafirma que es prioridad del Gobierno de la Transformación garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y pueblo afroamericano para generar condiciones de desarrollo integral con enfoque intercultural.

Esta es una de las razones constitucionales por las que el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha decidido impulsar como prioridad estratégica la preservación, difusión y fortalecimiento de los orígenes, conocimientos y todos los elementos que dan forma a nuestra cultura e identidad.

Por ello, promover el acceso de las personas al bienestar, la justicia, la paz y el desarrollo económico, es una condición impostergable para reparar la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana de Oaxaca. La meta del Gobierno de la Transformación es impulsar el principio de interculturalidad, mediante programas y acciones que permitan a los pueblos preservar su identidad y al mismo tiempo, se integren al rumbo del progreso con pleno respeto a su autonomía, para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.



## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña ha puesto en el centro de la transformación a las *Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)* para el logro de un Oaxaca igualitario y con derechos, impulsando el bienestar de la gente como filosofía que guía a este gobierno emanado del pueblo y para el pueblo.

Por ello, prioriza el Interés Superior de las NNA, apostando a su futuro y contribuyendo a la formación de generaciones más preparadas y competitivas frente a los desafíos

globales. En este sentido, Oaxaca ocupaba los últimos lugares en el combate de situaciones que vulneran los derechos de NNA.

Un ejemplo de este panorama de desatención de la niñez y adolescencia, es que al inicio de esta Administración, sólo se contaba con tres Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representaba solo 0.52% del total de municipios que conforman la entidad.



El desinterés de los gobiernos pasados provocó que, durante mucho tiempo, el Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes no implementara acciones ni políticas dirigidas a la atención de los derechos de la niñez y adolescencia del estado, desatendiendo las acciones que fomenten la participación de las NNA como pilar para el empoderamiento en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se desatendió la sensibilización y promoción de la perspectiva de niñez y adolescencia, dirigida a servidoras y servidores públicos del ámbito estatal y municipal, personas cuidadoras y administraciones municipales.

Por ello, el Gobierno de la Transformación pretende elevar el número de *Sistemas Locales de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS)* instalados; aumentando las políticas, programas, acciones y buenas prácticas dirigidas a las NNA en el ámbito municipal.

Por eso, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña prioriza el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia, a fin de que este sector pueda acceder al pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos.

En este sentido, del 1 al 7 de agosto de 2023, se celebró la *Semana Estatal de Fomento a la Lactancia Materna: Oaxaca AMAmanta 2023*, con la participación de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, se brindó información a 95 participantes de las diversas actividades de promoción y fomento de la lactancia.

Asimismo, se dio atención para el desarrollo de la niña y el niño sano con servicios de salud en los 11 *Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)* urbanos, localizados en el municipio de Oaxaca de Juárez.

De esta manera, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se otorgaron 300 consultas médicas en beneficio de 105 personas que asisten a estos centros.

De igual manera, para asegurar la atención especial de este sector de la población en situación de vulnerabilidad, en el mismo periodo se realizaron 15 talleres, beneficiando a 550 Niñas, Niños y Adolescentes, a través del *Programa Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes*, previniendo, sensibilizando y promoviendo el conocimiento sobre los derechos de NNA.

Por lo que respecta al desarrollo armónico e integración en los ámbitos del comportamiento social de las Niñas, Niños, Adolescentes y sus familiares, por medio del *Programa Aprender a Ser*, se imparten talleres de capacitación académica, artística, cívica y de servicios asistenciales para una vida sana, potenciando sus habilidades. De esta manera, de enero a septiembre de 2023, se llevaron a cabo siete cursos de capacitación, beneficiando a 152 NNA que asisten a este programa.

Continuando con estas acciones, para fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a la información sobre actividades artísticas, físicas, deportivas y de esparcimiento, se incentivó su participación a través de la creación literaria e ilustrativa con perspectiva de derechos humanos, relatos que fueron publicados en el libro *“Mis Primeros Relatos, ¿Qué sucedería si...?”*, mismo que fue presentado el 27 de abril de 2023.

Con el mismo compromiso, a través del *Programa Lee e Imagina con SESIPINNA*, se han realizado siete sesiones de lectura de cuentos, en las cuales se ha beneficiado a 186 niñas y niños. Con estas acciones, el Gobierno de la Transformación refrenda su compromiso por construir la paz y la participación de las NNA a través del arte y la literatura.

## MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA “LEE E IMAGINA CON SIPINNA”

MUNICIPIOS	NÚMERO DE NNA BENEFICIADAS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	21	10	31
SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	8	12	20
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	28	17	45
OAXACA DE JUÁREZ CENTRO COMUNITARIO CANICA	12	8	20
NAZARENO, ETLA	16	14	30
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>61</b>	<b>146</b>

**Fuente:** Registros de la SESIPINNA Oaxaca.

Por otra parte, con la finalidad de promover la instalación y buen desempeño de los *Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, de enero a septiembre de 2023, se impartieron 39 talleres a autoridades municipales, beneficiando a 469 personas integrantes de las administraciones municipales, de las cuales 230 fueron mujeres y 239 hombres.

Como resultado de estos esfuerzos, durante el mismo periodo se instalaron 23 *Sistemas Municipales*, cuatro de la región Costa, tres de la Cuenca del Papaloapan, uno del Istmo, tres de la Mixteca y 12 de Valles Centrales; que junto a los tres instalados al inicio de esta Administración, suman un total de 26. Asimismo, durante el mes de agosto, las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Municipales fueron capacitadas en materia de elaboración de sus Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Entre otras acciones de este Gobierno de la Transformación, se proyecta instalar en

el último trimestre de 2023, un total de tres Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizando la protección de este sector poblacional en los 570 municipios del estado.

Asimismo, para fortalecer la coordinación de las instituciones y dependencias que atienden a NNA, en el mes de mayo se aprobaron a través de la Sesión Ordinaria del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema.

En la misma sesión ordinaria, se aprobó la creación de nueve Comisiones Temáticas, que tienen como objetivo atender las principales problemáticas de NNA en el estado. Las comisiones son: 1) Primera infancia; 2) Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración; 3) Para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes; 4) Prevención y Erradicación del Trabajo In-



fantil; 5) Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida; 6) Educación; 7) Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Indígena y Afromexicana; 8) Salud y Nutrición; y, 9) De Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales. A su vez, el gobierno transformador promueve la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

en Oaxaca, a través del *Programa Estatal de Sensibilización sobre Derechos de Niñez y Adolescencia*.

De enero a septiembre se impartieron 62 talleres dirigidos a esta población, a las y los servidores públicos y personas cuidadoras de infancias, beneficiando a 2 mil 314 personas.

**PARTICIPANTES EN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Niñas	Niños	Mujeres Adolescentes	Hombres Adolescentes	Mujeres	Hombres
253	245	177	160	404	400
<b>Total atendidos 1,639</b>					



Fuente: Registros de la SESIPINNA Oaxaca.

Para fortalecer los mecanismos de participación efectiva y de diálogo permanente para Niñas, Niños y Adolescentes, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña promueve la expresión de la niñez y adolescencia sobre las problemáticas que les afectan y sus propuestas para resolverlas, a través del *Programa Mis Derechos no son de Chill*, implementado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, con un total de tres ejercicios de consulta y la participación de 675 Niñas, Niños y Adolescentes.

Continuando con las acciones de transformación, en el último trimestre del año, se proyecta la participación de la niñez de todo el estado en la Consulta Estatal: Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la elaboración del *Programa Estatal de Protección de NNA*.

Bajo este mismo panorama, el Gobierno del Estado continuó con acciones para la integración de la Red conformada por Niñas, Niños y Adolescentes Impulsores de la Transformación. Esta red tiene como objetivo difundir el conocimiento de sus derechos dentro de su familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de autoridades, teniendo una participación desde su realidad local.

De esta manera, en el mes de abril de 2023 se realizó el Nomenclamiento Estatal de la Niña, Niño y Adolescente Impulsor de la Transformación.

Asimismo, para fomentar la participación de NNA en la defensa de sus derechos, se nombraron a otros 54 niños Impulsores Municipales de la Transformación, presentando 18 eventos de difusión y promoción de derechos dentro del estado.

Entre otras acciones transformadoras, con el propósito de fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de NNA, se capacitaron a 110 servidoras

y servidores públicos del ámbito estatal y municipal, con el curso *“Elementos Generales para la Protección Inmediata de NNA Víctimas de Violencia”*, en el periodo del 14 al 25 de agosto de 2023, impartido por el SIPINNA Nacional.

Asimismo, en el último trimestre de 2023, se proyecta la construcción de la Ruta Estatal de Atención a las NNA Víctimas de Violencia; así como la implementación de la estrategia para la Prevención, Detección y Actuación ante Casos de Violencia Sexual contra NNA. Ambas acciones tienen como fin construir un marco general de actuación de las instituciones que atienden a NNA víctimas de violencia.

En otra acción específica, con el interés de implementar un plan de acción para estrategias de prevención, denuncia y erradicación de la violencia contra NNA, se puso en marcha el *Programa para la Prevención de la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes*.

En este contexto, del 1 de enero al 30 de septiembre, se llevaron a cabo 43 capacitaciones enfocadas en el tema de prevención de violencia y derechos de NNA en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa María Tlahuitoltepec, Santa Cruz Xoxocotlán, San Lorenzo Cacaotepec, Reyes ETLA, Santa Cruz Amilpas y Cuilápam de Guerrero. Con estas acciones, se atendieron a 2 mil 104 personas, ofreciéndoles herramientas que contribuirán a la detección, prevención y disminución de los índices de la violencia de NNA en el estado.

En este sentido, en la Clínica de Psicoterapia perteneciente a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), localizada en el municipio de Oaxaca de Juárez, se brindan servicios de psicoterapia, acompañamiento psicológico



gico y psicoeducación a NNA y sus tutores. Con la finalidad de diagnosticar y/o restituir sus derechos para un pleno desarrollo, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se brindaron 916 terapias y se atendieron un total de 883 personas.

Asimismo, en el mismo periodo se generaron acciones con la comunidad escolar, mostrando herramientas para la prevención, detección y atención de situaciones de acoso escolar, a través de capacitaciones y la difusión de materiales impresos, logrando atender a 584 beneficiarios.

En este sentido, para promover la prevención y atención de la violencia en todos los entornos, incluyendo el escolar, familiar, comunitario, digital e institucional, durante el primer trimestre de 2023, se elaboró la *“Guía básica de comunicación y primer contacto con enfoque de derechos de NNA”*.

Este material busca orientar el acercamiento y actuación de medios de comunicación e instituciones públicas en su contacto con la niñez y la adolescencia, evitando la vulneración de sus derechos, misma que puede ser consultada a través del portal oficial de la SESIPINNA Oaxaca y en el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/liD-Cy0eZN4qqZuIC6FpgDb-Cj2pbMiwtd>

Por otra parte, el Gobierno de la Transformación fortalece las capacidades de cuidado en un entorno de armonía de las NNA y sus familias.

En este sentido, en el periodo que se informa, se realizó la reunificación de dos infantes a su entorno familiar.

De igual manera, se realizó un taller de sensibilización dirigido a tutores de NNA, donde se proporcionan las herramientas necesarias a las familias que registran algún caso de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando

entornos familiares y sociales, seguros y libres de violencia, logrando con esta acción beneficiar a 56 personas.

Además, se brindó atención a 280 reportes de posible vulneración de derechos de NNA, atendiendo a 449 personas. Con ello, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña demuestra su compromiso atendiendo de manera prioritaria a la población en condiciones de vulnerabilidad social, especialmente a NNA.

Asimismo, el Gobierno de la Transformación fomenta la adopción de medidas de protección especial y planes de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo que, desde el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), se implementa el *Programa Permanente de Adopciones*, con el que se busca restituir el derecho a vivir en familia de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, que tienen su situación jurídica resuelta.

En lo que va del año, se han realizado siete sesiones del Consejo Técnico de Adopciones y se concretaron 15 adopciones, beneficiando con esto a 43 personas. Con el propósito de fortalecer los mecanismos instrumentados por las instituciones públicas para la prevención del trabajo infantil, la Estancia Infantil promueve acciones para la integración escolar, evitando la incorporación al trabajo infantil.

De enero a septiembre del año que se informa, se otorgaron servicios de atención médica, psicológica, alimentaria, apoyo en tareas, actividades deportivas y recreativas a Niñas, Niños y Adolescentes de familias en situación de calle.

Del mismo modo, se elaboraron campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil

entre los sectores público, social y privado. También, se elaboró el *Dossier: Datos Básicos sobre Trabajo Infantil*, en colaboración con las organizaciones Solidaridad Internacional Kanda y World Visión México.

Este documento fue presentado el 2 de mayo de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA, siendo un referente estadístico visibilizando la magnitud de esta problemática en el estado y el país, mismo que se encuentra disponible en: <https://sikanda.org/wp-content/uploads/2023/05/dossier-TI.pdf>.

Continuando con otras acciones, con el propósito de fomentar la participación de NNA, incorporando la perspectiva de NNA en el diseño e implementación de servicios públicos, a través del *Programa Flores de la Primavera*, se diseñan e implementan espacios de recreación para las NNA, con base en la reactivación y reconversión de espacios públicos.

Como pilotaje de este programa y con la participación de la Fundación Placemaking México e Iniciativa LAPIS (Lugares Amigables para la Primer Infancia), en el mes de agosto de 2023 se rehabilitó el área de juegos de la agencia municipal de Pueblo Nuevo, en Oaxaca de Juárez.

Con ello, las niñas y niños de esta comunidad cuentan con un espacio digno y seguro para ejercer su derecho a la recreación y al juego, mismo que fue entregado a la comunidad el pasado 31 de agosto.

Finalmente, con el objetivo de promover el acceso de las NNA a espacios destinados a su atención, durante el mes de agosto de 2023, se realizó el programa *VeraNiñez*.

En este sentido, el Gobierno de la Transformación acercó diferentes actividades lúdicas y recreativas a las Niñas, Niños y Adolescentes, empoderando a esta población del espacio público y de los servicios de las instituciones públicas.

VeraNiñez tiene actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, entre las que destacan la realización de la primera *DivertiRuta*, que abre las vialidades y espacios públicos para el disfrute de Niñas, Niños y Adolescentes.

En esta primera *DivertiRuta*, participaron 22 dependencias del Gobierno del Estado, bajo la coordinación de la Secretaría de Movilidad y la SESIPINNA.

En el mismo sentido, se contó con la colaboración de 313 personas funcionarias de las dependencias participantes, con las cuales se presentaron 43 actividades en 25 módulos instalados sobre la Calzada Porfirio Díaz, desde la Fuente de las Ocho Regiones hasta el Paseo Juárez “El Llano”, de la ciudad capital. Con estas actividades se brindaron 3 mil 982 servicios; 50% a niñas, 42% a niños y 8% a personas adultas.

En este sentido, con *DivertiRuta* se proyecta continuar con la implementación de estas actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con la finalidad de garantizar a las Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca su derecho a la recreación y el esparcimiento en el espacio público de forma segura y gratuita.

Con estas acciones, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña sienta las bases para el diseño e implementación de la política pública integral de protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que atiende las causas de desigualdad, vulnerabilidad y violencia en la que se han mantenido rezagados, y con ello, avanzar en la Reparación Histórica de los Pueblos y comunidades.

El Gobierno de la Transformación prioriza la Niñez y Adolescencia, por ello, trabaja en la planeación, diseño y ejecución de los programas en cada una de las dependencias de la Administración Estatal.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Corrección de Estilo

Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Diseño Editorial

Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2023 por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



◆ OAXACA ◆





♦ OAXACA ♦



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO